

Historias 89

- Hugo Armando Félix, *Nuestra Señora de los Ángeles: la pervivencia de una imagen a través de los siglos*
- Marta Terán, *El Testimonio del Consulado de Guadalajara de 1802 referente al puente de Calderón*
- Brian Connaughton, *La "metamorfosis en nuestra nación". Iglesia y religiosidad en México: 1836-1855*
- Salvador Rueda, *1913. El repunte zapatista*



Historias

89

REVISTA DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

ENTRADA LIBRE

Joseph Brings Plenty	3
Johannes Fabian	5
Rodrigo Martínez Baracs	24
Gerardo Necochea Gracia	29
VV. AA.	31

ENSAYOS

Hugo Armando Félix <i>Nuestra Señora de los Ángeles: la pervivencia de una imagen a través de los siglos</i>	41
Marta Terán El <i>Testimonio</i> del Consulado de Guadalajara de 1802 referente al puente de Calderón. Historiografía ¿sobre sus arcos?	55
Brian Connaughton La “metamorfosis en nuestra nación”. Iglesia y religiosidad en México: 1836-1855	79
Salvador Rueda 1913. El repunte zapatista	99

CARTONES Y COSAS VISTAS

Marta Terán	117
-------------	-----

RESEÑAS

137

RESUMENES/ABSTRACTS

157





Entrada Libre

Salvar a Wounded Knee

Joseph Brings Plenty

El jefe Joseph Brings Plenty es profesor de cultura lakota en la Escuela Takini, la cual se ubica en la Reservación Indígena del río Cheyenne. Tomado de la edición del *New York Times* del 11 de abril de 2013. Traducción de Antonio Saborit.

EN LA LENGUA lakota de los siouxes la palabra *takini* quiere decir “morir y regresar”, pero por lo general se le traduce simplemente como “sobreviviente”. Se trata de una palabra sagrada que desde hace mucho tiempo se asocia al asesinato de cientos de hombres, mujeres y niños desarmados, pertenecientes al grupo de los lakotas, por parte del Séptimo de Caballería del ejército de los Estados Unidos, en el invierno de 1890.

Wounded Knee fue la llamada última batalla de la guerra de Estados Unidos contra sus pueblos nativos. Sólo que lo que ahí sucedió a duras penas fue una batalla. Fue una masacre.

Una banda de varios cientos de lakotas, a la cabeza de la cual iba uno de los jefes de los sioux mnicoujou, Big Foot, fue interceptada y detenida por las tropas cuando se dirigía en pos de alimentos y de seguridad en la Reservación del río Cheyenne hacia Pine Ridge. Luego de beber toda la noche, a la mañana siguiente los de cuello azul estaban desarmando a los guerreros cuando se escapó un tiro. Los soldados abrieron fuego con sus metralletas Hotchkiss. Al menos 150 lakotas murieron, pero tal vez llegaron a ser 300.

Ahora nuestra herencia está en peligro de convertirse en una transacción de bienes raíces, otra parcela de la tierra que alguna vez fue nuestra puesta a remate para el mejor postor.

Hoy en día continúa nuestra lucha para sobrevivir como pueblo, una lucha por preservar no sólo nuestra cultura y nuestra lengua sino también nuestra historia y nuestra tierra. Aunque en la actualidad yo vivo en las márgenes occidentales de la Reservación Indígena del río Cheyenne, crecí en Pine Ridge, entre mi familia oglala a unas cuantas millas de Wounded Knee. Un miembro de mi familia sobrevivió la matanza; otros murieron.

El campo de la masacre suscita una emoción profunda entre toda nuestra gente: recuerdos de cadáveres congelados en posturas extrañas, de aquellos a los que se cazó y mató mientras huían, y de aquellos que escaparon bajo el cruel frío por planicies arrasadas por el viento. Estas historias han llegado hasta nosotros y viven en nosotros.

Una de las historias que recuerdo más intensamente me la contó una vieja de la tribu —cuando yo tenía unos ocho años de edad—, una mujer muy anciana cuya madre sobreviviera la matanza siendo una niña. La madre de la anciana le contó cómo su propia madre la había cargado en el momento en que empezaron a volar las balas. En ese momento, un joven guerrero a caballo pasó a galope a su lado y tomó a la niña en sus brazos para ayudarla a escapar. Al volver la vista vio a su madre caer con el pecho abierto por las balas. Ella le contó a su hija que recordaba el sabor salado de sus lágrimas. La anciana me contaba todo esto y de pronto golpeó un salero. La sal le seguía recordando a su madre.

Existen muchas historias de este tipo. El poder espiritual del lugar explica por qué los miembros del Movimiento Indígena de los Estados Unidos se propusieron en 1793 llamar la atención del país sobre las injusticias económicas y sociales en contra de nuestros hermanos y hermanas nativos.

Ahora nuestra herencia está en peligro de convertirse en una transacción de bienes raíces, otra parcela de la tierra que alguna vez fue nuestra puesta a remate para el mejor postor. Los gritos de nuestros muertos aún se escuchan en aquellas estériles montañas: los gritos que recordamos en nuestros corazones todos los días de nuestras vidas. Pero tal vez lo apaguen los *bulldozers* y las cajas registradoras de las tiendas.

El sitio de Wounded Knee pasó de los ogalas a manos particulares por medio del proceso que se conoce como reparto, iniciado al final del siglo XIX, por medio del cual el gobierno federal dividió la tierra entre los indígenas y le dio otras parcelas a no indígenas. La idea era migrar el control de nuestras tierras de lo colectivo a lo individual y enseñar a los lakotas y a otros nativos la extraña noción de la propiedad. Sólo que para nosotros esa política fue otra forma del hurto nada más.

El propietario particular del sitio de Wounded Knee, quien ostenta tal título sobre los 40 acres del lugar desde 1968, lo quiere vender por 3.9 millones de dólares. Si los ogalas de Pine Ridge no lo compran para el 1 de mayo de 2013, saldrá a remate.

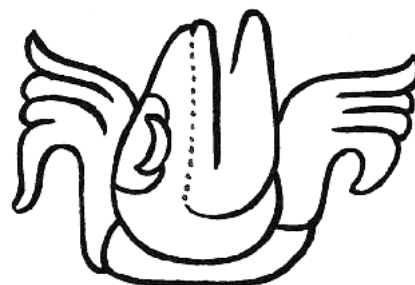
La Reservación Indígena de Pine Ridge es uno de los lugares más pobres en los Estados Unidos, y los ogalas, que están endeudadísimos, se verían muy apretados para llegarle al precio. Muchos de nuestros mayores se preguntan por qué habría que pagar. El gobierno federal debería comprar esta tierra y el presidente Barak Obama debería entonces conservarlo como un monumento nacional —tal y como lo hizo en marzo con cinco sitios de propiedad federal por todo el país, incluyendo uno en Maryland en honor de Harriet Tubman y el Ferrocarril Subterráneo.

El sitio de la masacre tiene un gran significado no sólo para los lakotas sino para todas las Naciones Primeras, y para todo estadounidense. Wounded Knee debe conservarse como un sitio sagrado en el que las voces de los Danzantes Fantasmas, que hace más de un siglo danzaron por el regreso de nuestra vieja manera de vivir, se siguen escuchando entre los pinos, donde los espíritus de nuestros mayores siguen recorriendo las colinas, y donde *takini* aún tiene significado: la sobrevivencia de nuestra memoria colectiva.

Etnología e historia

Johannes Fabian

Miembro destacado del Departamento de Antropología Social y Cultural de la Universidad de Amsterdam desde 1980, Johannes Fabian nació en Glogau (hoy Polonia) en 1937. Estudió filosofía, teología, antropología, lingüística e historia de las religiones en Austria. En 1963 continuó sus estudios antropológicos tanto en la Universidad de Chicago como en Northwestern University. En 1973 dio clases en la Universidad de Zaire y fue titular de su Departamento de Sociología y Antropología. Al año siguiente volvió a Estados Unidos y hasta 1979 dio clases



de antropología en la Wesleyan University en Middletown, Connecticut. Entre sus libros más destacados está *Time and the Other. How Anthropology Makes Its Object* (Columbia University Press, 2002). Este ensayo fue tomado del libro *Anthropology with an Attitude. Critical Essays* (Stanford University Press, 2001). Traducción de Antonio Saborit.

CUANDO LA SOCIEDAD ETNOLÓGICA ALEMANA me solicitó abordar este tema ofrecí dos de las razones por las que dudé aceptar la invitación. En primer lugar, les comenté, no tengo ni la competencia ni el ánimo para intentar una síntesis o sinopsis general de un tema tan amplio y profundo como el de las relaciones entre la historia y la etnología. Es cierto que buena parte de mi trabajo como antropólogo ha tenido que ver con la historia, teórica y etnográficamente. Pero en realidad no he participado en los debates relativos a la etnologización de la escritura de la historia o en los de la historización de la antropología.¹ En segundo lugar, me preguntaba, ¿no es presuntuoso que les hable a los etnólogos alemanes sobre la etnología y la historia, o peor, sobre la necesidad de que la etnología se vuelva histórica, es decir, que asuma aproximaciones históricas a su objeto de estudio? Quien quiera que esté un poco familiarizado con la historia de la etnología en los países germano-parlantes sabe que se le ha dedicado una buena reflexión a las relaciones con la historia desde que la etnología surgiera como una disciplina académica.

Etnología e historia. La larga sombra de Bernheim

Primero una nota sobre el título, “Etnología e historia”. Por mera conveniencia seguiré empleando esta fórmula aun cuando en términos conceptuales resulta vaga. En otros contextos discursivos “etnología” puede ser sinónimo de *Völkerkunde*



¹ Hace unos años, David W. Cohen, un historiador estadounidense de África (con un puesto tanto en historia como en antropología) ubicó su propia obra crítica en el contexto de una serie de mesas redondas sobre historia y antropología, organizadas por el Max-Planck Institut für Geschichte en Gotinga, iniciadas en 1978. Ya habían pasado seis reuniones para cuando Cohen escribió su relato retrospectivo (David W. Cohen, *The Combining of History*, Chicago, Chicago University Press, 1994, pp. 1-23). Aunque conocí en diversos contextos a la mayoría de los principales participantes (David Cohen, Hans Medick, David Seban y Gerald Sider, entre otros), mi propio trabajo no me llevó ni a participar de manera directa en estos debates ni me dejó tiempo para estudiar con el cuidado que merecen los resultados publicados.

y “antropología”. Los esfuerzos por dotar de precisión a la “etnología”, por ejemplo, al distinguirla de la “etnografía”, se remontan mucho tiempo atrás, pero nunca han logrado erradicar el uso de estos dos términos como sinónimos. Una confusión similar afecta a “historia”. Hablando en términos estrictos, debemos reconocer que cuando empleamos el término nos referimos a la historiografía o a algo como *Geschichtswissenschaft*. Por otra parte, sería acusar cierta cortedad de miras, a mi juicio, pasar por alto esta confusión por una mera convención o dejadez conceptual. Este no es lugar para desarrollar tal discusión, pero no cabe duda que el no distinguir entre hacer y escribir historia tiene sus razones históricas y políticas. ¿Sostendríamos que la reciente voz alemana *Historikerstreit* tiene que ver con la historiografía, no con la historia?

La cultura es lo que estudia la etnología, sólo que en alemán desde hace tiempo existe una especie de conexión obligatoria entre cultura e historia (*Kulturgeschichte*), comparable con el predecible “patrón” o “sistema” que los antropólogos estadounidenses se sintieron obligados a juntar con cultura. La historia de la etnología alemana, podemos afirmar, es la historia de las relaciones entre la historia y la etnología. Sin embargo, pensándolo mejor, de contarse esa historia, me temo que sería una historia triste. Tal y como la veo, la etnología pagó por su reconocimiento como disciplina científica y académica al sacrificar una concepción poética de la historia (hermenéutica, procesal) heredada del pensamiento romántico a cambio de una empresa prosaica, básicamente positivista y taxonómica. Para decirlo de manera sintética, Herder y Humboldt le tuvieron que hacer espacio a Comte y a Bernheim.

Con su *Methode der Ethnologie*, Fritz Graebner, quien se formó originalmente en historia medieval, jugó un papel decisivo en este catastrófico desarrollo —animado por W. Foy y seguido por W. Schmidt—. Ahí decía que “nuestra disciplina puede y debe contar, sustancial como formalmente, como una rama de la ciencia de la historia (*Geschichtswissenschaft*)”.² En la frase siguiente Graebner nos dice lo que obtuvo la etnología de esta sumisión a la historia: “La historia pertenece a las ciencias que cuentan con los métodos más probados; con frecuencia tuve ocasión de apoyarme en el excelente libro de Bernheim sobre el método histórico”.³ Las consecuencias fueron muy importantes y no sólo académicas. El metodologismo tomó el lugar de la epistemología; la *Quellenkritik* (crítica de las fuentes)

La historia de la etnología alemana, podemos afirmar, es la historia de las relaciones entre la historia y la etnología.

² Fritz Graebner, *Methode der Ethnologie*, Heidelberg, Carl Winters universitäts Hovchhandlung, 1911, p. 3.

³ *Idem.*

evitó la crítica política. Esto hizo que la etnología, si no olvidara, al menos sí pusiera entre corchetes sus apoyos coloniales; aún más trascendental, de poco ayudó a inmunizar a la disciplina en contra de ideologías racistas y fascistas. Claro que las recomendaciones teóricas y metodológicas planteadas en el libro de Graebner no fueron la sola causa de desarrollo en la etnología alemana.

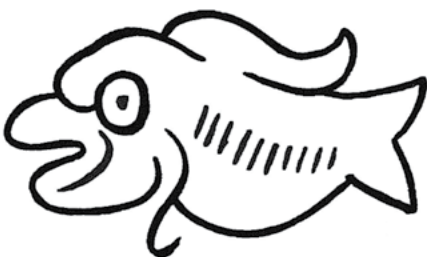
¿Por qué invocar a Bernheim? ¿No está completamente olvidado y no se le ignoró en buena medida aun en la época en la que su obra era una referencia obligada?⁴ Puede ser, pero hay rutas en la sinuosa historia de las relaciones entre la historia y la etnología que nos regresan a él. Quisiera explorar una de ellas ensayando un segundo punto de partida, por así decirlo, a mis reflexiones. En esta ocasión abordaré el tema desde uno de los ángulos que ofrecen los estudios africanos. A diferencia de muchos países europeos, en los que la lingüística (o filología) sirvió de núcleo de lo *Afrikanistik* o *africanistique*, en Estados Unidos los estudios africanos se desarrollaron como una empresa multidisciplinaria: llevaron la mano los antropólogos y los politólogos, no los lingüistas, seguidos por los economistas, unos cuantos psicólogos y sociólogos. Sólo hasta la década de 1970 aparecieron en escena las humanidades, sobre todo los estudios literarios, pero antes de que eso pasara vimos emerger una nueva disciplina cuya designación en algún tiempo se percibió como una contradicción: la historia africana. Jan Vansina, quien puede reclamar el haber sido uno de sus fundadores, nos ha dado una relación interesante de este desarrollo.⁵

Dos razones hacen del trabajo de Vansina un buen punto de partida para reflexionar sobre las relaciones interdisciplinarias entre la etnología (aquí tomada como sinónimo de antropología)⁶ y la historia. En primer lugar, él fue pionero

⁴ No se cita a Bernheim en ninguna de las historias de la antropología que empezaron a aparecer en Estados Unidos hacia el final de la década de 1960 (por ejemplo, Harris, Honigman, Voget, Stocking); hasta las referencias de Mühlmann a la influencia de Bernheim en Ratzel y Graebner (Wilhelm E. Mühlmann, *Geschichte der Anthropologie*, Frankfurt, Atheneum, 1968, p. 123), y su conexión con Durkheim (*ibidem*: 168) son curiosamente someras. Mi impresión de que se le citó pero que no se le leyó se basa en lo que recuerdo cuando recibí mi primera introducción a la etnología basada en el paradigma de la *Kulturkreis*.

⁵ Jan Vansina, *Living with Africa*, Madison, The University of Wisconsin Press, 1994.

⁶ Se puede objetar que los dos no son meros sinónimos y de que estoy cambiando los referentes y que por lo tanto invalido cualesquiera discusión que yo esté planteando. A lo que digo que el tema a la mano aquí es la influencia de Bernheim; cuando Bernheim, como se verá, nos lleva a Vansina, esto también lleva a la etnología como se la practica en el contexto en el que Vansina trabajó y enseñó, esto es, la antropología de Estados Unidos.



del trabajo de campo etnográfico en el estudio de la historia africana; la práctica se ha conservado como una parte de la formación de los historiadores de África, muchos de los cuales realizan investigaciones de una manera tal que calificarían también como antropólogos. En otras palabras, dentro del contexto indicado, las relaciones entre la historia y la antropología no han sido meramente teóricas o programáticas; han sido una práctica establecida. Una demostración posterior de la cuestión de las relaciones entre la antropología y la historia podría hacerse estudiando críticamente la práctica poniendo un ojo, digamos, en cómo afectó las fronteras disciplinarias y las carreras académicas: no son infrecuentes los puestos dobles y los cambios de afiliación de la antropología a la historia, y viceversa. En segundo lugar, por medio de la obra que acaso representara el más relevante primer paso en el establecimiento de la historia africana como un campo especial —su libro *La tradición oral*, publicado originalmente en 1961, traducido al inglés en 1965—⁷ la influencia de Vansina llegó más allá de los estudios africanos.

En *Living With Africa (Viviendo con África)* Vansina recuerda los días en los que estudiaba historia medieval en Lovaina con Albert de Meyer y Jozef Desmet, en un seminario fundado por Ernest Cauchie, discípulo del “gran metodólogo Ernst Bernheim a finales del siglo XIX”.⁸ Aunque recuerda con obvio encanto cómo él y sus condiscípulos “se burlaban de estos maestros de método”, admite: “Nos convertimos, sin darnos cuenta, en positivistas históricos de pies a cabeza”.⁹ No se detecta burla alguna —aunque esto tal vez sea perdonable en una tesis— cuando en *La tradición oral* Vansina se apoya en Bernheim para presentar su metodología histórica.¹⁰ Me pregunto cuántos de los que adoptaron *La tradición oral* como un texto acreditado se dieron cuenta de que Vansina había abierto una puerta trasera hacia el espíritu de Graebner y la muy difamada o ridiculizada *Kulturgeschichte*.

Vansina se sintió atraído hacia Bernheim debido a los argumentos de este último para admitir las tradiciones orales como fuentes históricas. Que las fuentes orales, en el esquema de Bernheim, se convirtieran en molienda para el molino metodológico sólo en “forma publicada”, esto es, sólo una vez que hubieran sido trasladadas a la escritura, Vansina lo reconoce

Cuando más adelante siga hablando sobre etnología será a manera de deferencia al público alemán que me invitó a que les hablara.

⁷ Jan Vansina, *La tradición oral*, Madrid, Labor, 1968, 226 pp. (N. del T.)

⁸ Jan Vansina, *op. cit.*, 1994, p. 6.

⁹ *Idem.*

¹⁰ Jan Vansina *Oral Tradition: A Study in Historical Methodology*, Harmondsworth, Penguin University Book, 1973, pp. 3-4.



En La tradición oral Vansina estaba preparado para hacer que los recuentos orales fueran validados esencialmente por los mismos procedimientos que Bernheim recomendaba para fuentes literarias y de archivo.

apenas de paso.¹¹ En *La tradición oral* Vansina estaba preparado para hacer que los recuentos orales fueran validados esencialmente por los mismos procedimientos que Bernheim recomendaba para fuentes literarias y de archivo. Graebner, como si presintiera lo que haría que Vansina llevara a cabo una revisión radical de *La tradición oral* (en lo que abundaré más adelante), toma cierta distancia de Bernheim cuando afirma: “Existe un amplio hueco en su obra, el cual tiene que ver con el punto en el que los métodos [de la etnología y de la historia] parecen separarse significativamente; Bernheim dirige su atención de manera hartamente exclusiva a la parte de la historia que se basa en fuentes escritas”.¹²

El propio Bernheim reconoce la existencia de relaciones entre la historia y la etnología.¹³ Cuando abordó explícitamente esta cuestión salió con aseveraciones que acaso sean predecibles, pero que aun así vale la pena ponderar. Empieza con la terminología. *Anthropologie* es la etiqueta que abarca “*die Ethnographie oder Ethnologie oder Völkerkunde*” (la etnografía o la etnología o *Völkerkunde*);¹⁴ siguiendo a Bastian, Bernheim distingue la etnología (una disciplina teórica, general) de la etnografía (la descripción de pueblos específicos pertenecientes a las “etapas más bajas de la cultura”). Esta última es de gran utilidad para la historia. De hecho, la etnografía “participa del trabajo de la ciencia de la historia”,¹⁵ mientras los servicios que realizan las otras dos disciplinas en favor de la historia son “indirectos”.¹⁶ Lo que Bernheim dice sobre los usos de la etnografía de entrada pueden parecer como las aseveraciones que reflejan la actual popularidad de la antropología entre los historiadores; una lectura cuidadosa de este y de otros pasajes muestra que él defiende el que el conocimiento etnográfico se haga parte de la historia porque la etnografía informa sobre “situaciones y logros [*Zustände und Leistungen*] [...] que por ningún motivo se deben excluir del horizonte del historiador”.¹⁷ En otras palabras, lo que la etnografía lleva a la historia es sustantivo; afecta (aumenta y cambia) el alcance o el horizonte del historiador. Uno queda con la impresión de que Bernheim consideraba que esta aportación era más relevante que los servicios metodo-

¹¹ *Ibidem*, p. 205, n. 7.

¹² Fritz Graebner, *Methode der Ethnologie*, Oosterhout, Anthropological Publications, 1966, p. 191, n. 3.

¹³ La edición de 1914 de este libro todavía no muestra la conciencia de las deudas de Foy y Gaebner; al llegar a la etnología, Bernheim se refiere a Bastian, Ratzel, Waitz, Schurtz y otros.

¹⁴ Ernst Bernheim *Lehrbuch der Historische en Methode under Geschichtsphilosophie*, Leipzig, Duncker und Humblot, 1908, p. 99.

¹⁵ *Ibidem*, p. 100.

¹⁶ *Idem*.

¹⁷ *Idem*.

lógicos que podría realizar la etnología, la cual puede ser una “ciencia auxiliar [*Hilfswissenschaft*]” en la medida en la que informa sobre la historia de otros pueblos de manera indirecta, “por medio de la analogía”.¹⁸ En el primer caso (el que llamé una aportación relevante) la etnología/etnografía abastece la historia al revelar analogías que, presumiblemente, confirman las inferencias y las explicaciones históricas.

Incidentalmente, cuando Bernheim habla de la aportación relevante de la etnografía designa sus “tiempos y sus pueblos” como “prehistóricos [*prähistorisch*]”.¹⁹ Pero obsérvese que lo hace en un movimiento opuesto a las tendencias alocrónicas en la antropología reciente; el “pre” *incluye* a estos pueblos dentro del “horizonte” de la historia. La aseveración es lo suficientemente importante para citarla completa:

Podemos aceptar la designación de tiempos y pueblos como prehistóricos en el sentido de que el historiador se lo deja al etnógrafo para que lo explore, mas no si esto quiere decir que quede fuera del horizonte de la ciencia de la historia. Debemos rechazar incondicionalmente la visión limitante que quiere excluir ciertos tiempos y pueblos como ahistóricos de la contemplación científica.²⁰

Un vistazo al actual estado de la cuestión

Lo que se dice actualmente sobre la antropología rehistorizada tiene diversos cimientos/motivaciones. Uno de ellos es la idea de que la antropología sólo necesita volverse nuevamente histórica tras un periodo de teorización que ignoró a la historia. Hasta cierto punto eso tiene sentido, pero la historia puede gobernar hasta la teoría que profesa desinterés en la historia. En ese sentido, el funcionalismo y el estructuralismo —ejemplos destacados de etnología sin historia— fueron cualquier cosa menos ahistóricos. Es menos posible leer estos acercamientos como defensas teóricas en contra de las violentas realidades de la colonización y de la incipiente descolonización. La celebración de una etnografía “sincrónica”, ¿estuvo presente y se dirigió contra el presente colonial por medio del cual la historia tanto ha crecido y amenaza con revolver los nítidos modelos científicos de estructura y función?

¹⁸ Bernheim (*ibidem*, p. 46) toca la oposición entre los modos analógicos y dialógicos de producción de conocimiento en antropología tal y como los discute la crítica de Dennis Tedlock del cientificismo en antropología (1983, capítulo 16).

¹⁹ *Idem*, p. 46.

²⁰ *Idem*.



Sea como sea, aparte de la auténtica colaboración entre historiadores y antropólogos y el derrame desde el trabajo histórico realizado en el marco de los estudios zonales (Vansina fue nuestro ejemplo para los estudios africanos), entre las razones más obvias que deben considerarse en la reciente “historización” de la antropología fueron la necesidad de llegar a entender la historia de la expansión de Occidente y el surgimiento de conexiones y procesos globales. En este sentido, el trabajo de Terence Ranger y sus alumnos y colaboradores ha sido más importante que el de Vansina para vincular la historia y la antropología, especialmente en tanto que ayudó a los antropólogos a conocer el acercamiento de la “historia social” abogado por E. P. Thompson y el *history workshop*, lo que nos hizo incluir también la obra de Peter Burke y Carlo Ginzburg en nuestras lecturas.²¹

Revistas como *History and Anthropology* y *Culture and History* ofrecen un espacio para trabajos críticos sobre la historia de la antropología y la historia colonial. Los antropólogos ven la necesidad de respaldar el trabajo etnográfico con estudios históricos y ahí está el notable desarrollo en la historiografía de nuestra disciplina, iniciado en la década de 1960 por G. W. Stocking. No seguiré esta línea —pues de por sí las cosas han de resultar muy complicadas— y sólo puedo sugerir otra conexión entre la historia y la antropología, poco vista y menos explorada: la de historia y autobiografía. Si las etnografías se han vuelto cada vez más autobiográficas, esto sólo puede ser sintomático del gusto de mirarse el ombligo; ¿dónde y de qué otra manera estamos conectados con las realidades históricas que estudiamos que por medio de nuestras experiencias personales?²² ¿Y qué otra cosa puede volver más urgente la necesidad de volverse “histórico” que la pérdida de confianza en la objetividad transubjetiva?

En respuesta al trabajo de Marshall Sahlins, las discusiones sobre historia y antropología se apoderaron brevemente

²¹ Véanse Peter Burke, *Popular Culture in Early Modern Europe*, Farnham, Ashgate, 1978; Carlo Ginzburg, *Il Formaggio e i vermi: Il cosmo di un mugnaio del '500*, Milán, Giulio Einaudi, 1976. Vansina se opuso con firmeza —en ocasiones con saña— al “rangerismo” como ciegamente izquierdista (véase Vansina, *op. cit.*, 1994, el índice bajo “Ranger”). La víctima de tales ataques es a fin de cuentas el mejor entendimiento de las relaciones entre la historia y la antropología.

²² Un ejemplo de escritura basada en esta percepción es el *Ensayo en el método antrohistórico*, de Paul Friedrich (*The Princes of Naranja: An Essay in Antrohistorical Method*, Austin, University of Texas Press, 1986), un libro que merecía más atención de la que al parecer ha recibido. Otro conjunto de conexiones —entre la antropología, la etnografía, la historia y la arqueología— se explora en las extraordinarias “crónicas” de Carmel Schrire (*Digging through Darkness*, Charlottesville, University Press of Virginia, 1995).



del centro de los debates teóricos.²³ Con la decadencia del estructuralismo hubo que llenar un vacío teórico, y en breve aparecería otro más cuando por lo menos hace una década las formas más rígidas del marxismo perdieron su posición. Según mi lectura, el de Sahlins fue un intento ingenioso por salvar tanto al estructuralismo como al marxismo, combinándolos. Pero ambos movimientos intelectuales habían madurado, al menos en la antropología, en oposición uno del otro. El extraer sus construcciones teóricas de sus contextos discursivos y luego combinarlas puede ser posible lógicamente; pero eso no garantiza una síntesis práctica entre la historia y la antropología.

El extraer sus construcciones teóricas de sus contextos discursivos y luego combinarlas puede ser posible lógicamente; pero eso no garantiza una síntesis práctica entre la historia y la antropología.

El final de la dupla. Hacia un modelo triádico

Menciono debidamente estos desarrollos puesto que tocan la relación entre la etnología y la historia, pero aquí quisiera ofrecer para su discusión una visión del estado de la cuestión la cual, si bien mucho le debe a todo lo anterior, toma una postura distinta. Quiero adelantar la tesis de que pensar en las relaciones entre la etnología y la historia como una díada —y ciertamente cualquier imagen de una dupla comfortable— es algo obsoleto. En retrospectiva, encuentro que formulé una primera noción de un modelo triádico en un ensayo titulado “Language, History and Anthropology” (“Lenguaje, historia y antropología”).²⁴ Este ensayo fue una reflexión sobre la tesis doctoral que escribí unos años antes; la inspiró la etnografía del habla de Dell Hymes y la crítica al positivismo de Jürgen Habermas en *Zur Logik der Sozialwissenschaften* (1967).²⁵ “Language, History and Anthropology” señaló un punto de inflexión en mi pensamiento y, a lo largo de los años, he vuelto a él varias veces, ya sea para revisar y ampliar algunos de sus puntos o para explorar las implicaciones que antes no percibí

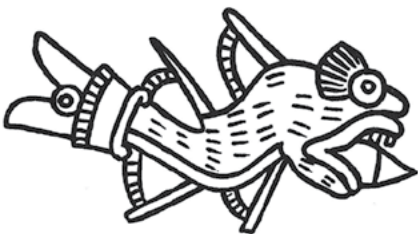
²³ Véase Marshall Sahlins, *Islands of History*, Chicago, Chicago University Press, 1985; véanse Jonathan Friedman, “No History Is an Island”, en *Critique of Anthropology*, vol. 8, núm. 3, 1988 y Nicholas Thomas, *Out of History and Evolution in Anthropological Discourse*, Ann Arbor, University of Michigan Press, 1989, para respuestas críticas tempranas, y mi reseña de este último (Johannes Fabian, *Languaje and Colonial Power*, Berkeley University of California Press, 1991), en la que anticipo algunos de los puntos formulados en estas páginas.

²⁴ Véase Johannes Fabian, “Languaje, History and Anthropology”, en *Philosophy of Social Sciences*, núm. 1, 1971, pp. 19-97: reimpresso en Johannes Fabian, *Time and the Work of Anthropology: Critical Essays 1971-1991*, Amsterdam, Harwood Academic Publishers, 1991, cap. I.

²⁵ Jürgen Habermas, *La lógica de las ciencias sociales*, traducción de Manuel Jiménez Redondo, Madrid, Tecnos, 2009, 509 pp. (N. del T.)

—como la de la relación entre la antropología y la historia, un asunto que en cierto modo pasó a un segundo término por la atención que le presté al lenguaje, el cual aparece en primer lugar en el título pero que conceptualmente fue un término medio que metí para expandir los otros dos.

Aquí quiero volver a una percepción que, me parece, tiene que ver con nuestro asunto. El tema de mi investigación etnográfica doctoral fue un movimiento religioso al sureste del Congo, el Jamaa. Por razones que no hace falta volver a mencionar, este movimiento no se presentaba como una de esas entidades que los métodos de la antropología socio-cultural están equipados para estudiar —como los clanes, los linajes, las tribus, los grupos de edad, o hasta ciertas asociaciones rituales—. Como lo dije en otro lugar, me topé con un fundador que negaba haber fundado un movimiento; con un movimiento cuyos miembros negaban pertenecer a un movimiento o a cualquier tipo de organización; y con enseñanzas que se decía no diferían de la doctrina católica. O sea que me vi en una situación en la que la misma entidad a estudiar no se podía presumir como algo dado. Primero, su forma y sus límites había que identificarlos históricamente (ese fue el término que usé). Dado entonces el reciente origen de la Jamaa, este caso en particular no parecía exigir un gran trabajo histórico, pero esa no es la percepción teórica que derivé de la situación. En casos como el que enfrentaba, la etnografía exigía recurrir a la historia, y eso necesariamente no sólo como un asunto de profundizar o de apuntalar los hallazgos que yo pudiera reportar. El que me volviera hacia la historia no fue resultado que adoptara un acercamiento interdisciplinario, no ciertamente en el sentido de tomar prestada la metodología de la historia; fue el resultado de una crítica al positivismo en la antropología. Esto me llevó a enfatizar la naturaleza comunicativa y eventualmente centrada en el texto de la etnografía. En otras palabras, lo que hay que considerar no es, por así decirlo, recurso directo de la historia como una disciplina aparte sino una necesidad mediada para “volver histórico” —mediada por la comprensión de que tenemos acceso a las realidades que estudiamos sobre todo por medio de la interacción y la comunicación con otros, a quienes simplemente no se les puede someter como objetos dados a los procedimientos de la antropología o de la historia—. Esto, creo yo, nos obliga a introducir en nuestra reflexión sobre las relaciones entre las dos disciplinas un modelo triádico, compuesto de los siguientes elementos: la etnología académica, la historia académica y los otros, donde “los otros” sirve como el término conveniente para aquellos a los que estudiamos, nuestros “objetos de investigación” que nos son accesibles por medio de sujetos que son



agentes en la misma arena. Ellos están metidos en relaciones con nosotros que ya no se pueden concebir como meramente transitivas —como objetos de descripción, análisis o explicación—. Los otros no se consumen, por así decirlo, por la etnología o por la historia; están presentes y nos confrontan.

Quizás existan otras maneras de arribar a tal postura y otras formas de verla; pero no hay duda de que hoy esta visión es ampliamente compartida. Vansina, quien sirve de poco para el vocabulario crítico posmoderno al que pertenece el “otro” y a quien no le gusta decir las implicaciones políticas de las posturas científicas, se vio obligado a realizar una revisión radical de su aproximación a la “tradición oral” por medio de percepciones sacadas de la etnografía del habla y de estudios sobre representación verbal.²⁶ El que él también empezara a tomar en cuenta lo que yo llamé “confrontación en la misma arena” se expresa en su proposición de que se reconozcan en las tradiciones orales niveles de reflexión, artes de la memoria y formas de presentación que califican como *historiología* en oposición a la historiografía.²⁷ Este término, el cual hasta donde sé no se ha adoptado ampliamente, bien señala el fin de una era durante la cual la escritura se consideró la marca de distinción entre pueblos con y sin historia (o siempre que la historia se igualó con historiografía).²⁸ Esto nos permite reformular el modelo triádico así:

etnología académica historiografía académica
historiología popular

Se puede objetar el contraste “académico-popular”. ¿No debiéramos ser más precisos y hablar de etnología e historia académicas occidentales y reconocer el desafío que proviene de los etnólogos e historiadores que son académicos pero que no se identifican con lo que sea que caracterice lo “académico” como occidental? Hay más de una manera de responder. Una puede ser la cínica y señalar que muchos académicos no-occidentales, si no es que todos, se forman y luego trabajan en instituciones

²⁶ Jan Vansina, *Oral Tradition as History*, Madison, University of Wisconsin Press, 1986.

²⁷ *Ibidem*, p. 109.

²⁸ Revisiones análogas, desde luego, están vencidas en relación con la etnografía. En otro lugar (Johannes Fabian, *Anthropology with an Attitude. Critical Essays*, Stanford, Stanford University Press, 2001, p. 53; Johannes Fabian, *History from below. The “Vocabulary of Elizabethville”*, Amsterdam, John Benjamins, 1990, p. 165) recuerdo a partir de mi propio trabajo lo tenaz que puede ser la convicción de que “nosotros escribimos y ellos hablan” hasta en la presencia manifiesta de alfabetismo entre aquellos a los que estudiamos —una especie de ceguera que, al menos temporalmente, pudo verse reforzada por acercamientos hermenéuticos, enfocados en el texto.

La única posición desde la cual puedo pensar y escribir es la de un académico occidental en funciones, dispuesto a encarar los desafíos provengan de donde sea.

occidentales, y aun cuando no sea así se tienen que someter a patrones occidentales si buscan el reconocimiento internacional. Aquellos cuya confianza positivista en la unidad de las ciencias esté impertérrita considerarán esto “natural”. Yo no opino esto, lo digo enfáticamente. La única posición desde la cual puedo pensar y escribir es la de un académico occidental en funciones, dispuesto a encarar los desafíos provengan de donde sea. Uno de ellos lo encuentro en la historiología popular y creo haber dejado en claro que lo que eso desafía incluye nuestras ideas sobre la naturaleza o el status de la etnología y la historia académicas.²⁹

Prefiero el adjetivo “popular” a “tradicional” por varias razones. Enfatiza el contraste con “académico” y afirma la naturaleza contemporánea de otras historiologías, y eso vuelve a tener dos implicaciones profundas. Afirmar la co-temporaneidad radical de tres elementos en nuestro diagrama nos lleva, en primer lugar, a pensarlos como tres prácticas que, por diferentes que sean, ya no es posible seguir evaluando o colocando en términos de un *status* que podríamos llamar “disciplinariedad”. En segundo lugar, dado el cambio de visión de la constelación, debemos identificar denominadores comunes o más bien las tareas comunes que enfrentan las tres prácticas.

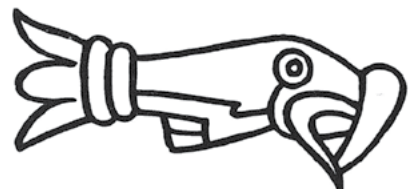
Consecuencias: el desafío de la disciplinariedad

Los cambios en la constelación expresados en el modelo triádico no surgieron de ensayar simplemente una lógica de relación diferente; son el resultado de desarrollos históricos, y a fin de cuentas políticos, que nos obligan a repensar nuestras relaciones con aquellos a quienes estudiamos y con aquellos a quienes importa lo que estudiamos. Consecuencia de tales revisiones, acaso imprevista pero inescapable, es que las relaciones entre la etnología y la historia ya no es posible evaluarlas (tan sólo) en términos de “disciplinariedad”. Si el ser disciplinas fuera la mayor cualidad que hace que las dos prácticas se relacionen entre sí (o bien: si las dos pudieran y debieran relacionarse sobre todo como disciplinas), la relación excluiría a la historiología popular, una práctica que a duras penas se puede calificar como una disciplina.

²⁹ Johannes Fabian, *Remembering the Present. Pointing and Popular History in Zaire*, Berkeley, University of California Press, 1996, cap. 5; Johannes Fabian, “Crurios and Curiosity: Notes on Reading Torday and Frobenius”, en Enid Schilddkrout y Curtis A. Keim (eds.), *The Scramble for Art in Central Africa*, Cambridge, Cambridge University Press, 1998.

Por la misma razón, la disciplinabilidad es un problema para el cual la interdisciplinabilidad es enfáticamente una no solución. Si pertenecer a una disciplina significa “estar entre los nuestros”, ¿la interdisciplinabilidad no debería ser algo como “estar entre los nuestros con aquellos que están entre los suyos”? Aún antes de que ponderemos la composición de inseguridad conforme las fronteras de las disciplinas se vuelven más permeables debemos preguntar a quién se excluye cuando estamos “entre los nuestros”. Todo lo que he dicho hasta ahora sugiere que la respuesta obvia —otras disciplinas, o bien otros arreglos interdisciplinarios— ya no es suficiente.

Las cosas aparecen bajo una nueva luz en el momento en el que consideramos la posibilidad de que la emergencia de las disciplinas académicas pueda no ser tan sólo una especie de diferenciación —una suerte de natural proceso evolutivo— inherente a la historia de la ciencia. Las relaciones entre la etnología y la historia, acaso más que otras, apuntan hacia las conexiones entre la disciplina y el imperio, entre las divisiones académicas y coloniales, divisiones que separan prácticas de investigación junto a las líneas que separan a los colonizadores de los colonizados, a la alfabetización de la oralidad, y así sucesivamente. En la medida en la que el mundo en el que operamos se vuelve poscolonial, debemos esperar que nuestras prácticas se vuelvan no inter sino pos-disciplinarias. Lo que esto entraña acaso sea muy difícil de reconocer o de predecir, pero para mí no hay duda de que tales procesos avanzan, no nada más en el nivel de discurso en el que el paso de las fronteras y la hibridez hoy ya parecen ser norma, sino también en el terreno, en las instituciones y en las organizaciones con las que nos ganamos la vida. Los cruces entre la antropología y la historia de los que hablamos antes afectan las historias de empleo de las personas involucradas, y lo mismo los cambios que ya nadie confunde con meros pleitos sobre nombres. Este es el caso, por citar un ejemplo, cuando toda una disciplina, el folclor, se llama a sí misma “etnología europea” (en Europa) o columbra con seriedad el fundirse con la antropología (en Estados Unidos). Agrupar a la historia y la antropología (con la sociología, ciertos tipos de psicología y geografía, y economía) bajo el paraguas de las “ciencias sociales”, una vieja práctica en Estados Unidos, acaso asuma un nuevo significado y tenga consecuencias impredecibles si, y en la medida de que, llegue a responder a condiciones poscoloniales de investigación, enseñanza y publicación. La amenaza de que la antropología se divida en varias disciplinas se volvió realidad hace poco cuando se dividió en dos el departamento de la Universidad de Stanford, uno sociocultural y el otro biológico. Con frecuencia se cita este caso en los recientes debates como expresión de una lucha por el po-



En resumen: la constelación modificada en las relaciones entre la etnología y la historia que señalé por medio de un modelo triádico expresa una convergencia de desarrollos histórico-políticos y de revisiones epistemológicas que tienen que ver con las condiciones de producción del conocimiento.

der entre concepciones “humanísticas” y “científicas”³⁰ (un punto ideológico que acaso también entre en los debates sobre las relaciones entre la antropología y la historia) pero es posible que tenga esas más profundas causas que identifiqué como la crisis poscolonial de la disciplinabilidad.

En resumen: la constelación modificada en las relaciones entre la etnología y la historia que señalé por medio de un modelo triádico expresa una convergencia de desarrollos histórico-políticos y de revisiones epistemológicas que tienen que ver con las condiciones de producción del conocimiento. Como resultado, cualquier discusión sobre las relaciones entre las dos disciplinas debe incluir el cuestionamiento de la propia disciplina. Es probable que las concepciones más antiguas —el modelo feudal, *Wissenschaft-Hilfwissenschaften* (ciencia-ciencias auxiliares), o el modelo democrático/comunitario: *Wissenschaft-Nachbarwissenschaften* (ciencias-ciencias vecinas)— las acepten los que no tienen el estómago para un cuestionamiento radical. De hecho hay incluso señales de la misma interdisciplinabilidad que se envían a la disciplina cuando se pone a reclamar un estatus académico para la especialización regional (“Estudios africanos”) o aún más dramático, y al parecer más exitoso, para los “Estudios culturales”. Es precisamente este último el que, con mayor acumen histórico que el que ahora tenemos, pueda revelar el precio de disciplinar la interdisciplinabilidad. Uno de los fundadores reconocidos de los estudios culturales fue Raymond Williams. ¿Cuánto de su intento original —una crítica marxista de la teoría y de la crítica literaria— sobrevivirá la actual moda de esta nueva “disciplina” y su consolidación académica?

Tareas: el desafío de la memoria

El modelo triádico se propuso como una manera de abordar el tópico de estas páginas desde el nivel actual de la crítica antropológica al positivismo. Esto, como lo acabo de tratar de demostrar, abre la noción misma de disciplinabilidad a un serio cuestionamiento. También vuelve imposible aferrarse a una visión según la cual las dos disciplinas pueden sencillamente compartir un objeto común. Una vez que reconocemos (o al menos tenemos razones para discutir) que las tres prácticas —la etnología académica, la historiografía académica y la historiología popular— confrontan una arena común, aún se pueden trabajar los arreglos y “acuerdos” entre la etnología y la historia que excluyan al tercero; pero ya no trabajan bajo condicio-

³⁰ Véanse los intercambios publicados en los dos últimos años en el *Newsletter* de la Asociación Antropológica Americana.

nes poscoloniales. En su lugar debemos buscar ahora el identificar los terrenos de conflicto y las tareas que comparten las tres partes en nuestro modelo triádico. Entre ellos están los muchos asuntos sin resolver que han sido el centro de debates poscoloniales: la identidad nacional y étnica, la democratización y los derechos humanos, la justicia económica, el acceso a los medios de comunicación y demás. Aquí me quisiera concentrar en un tema que en años recientes ha recibido mucha atención académica y política y que claramente tiene que ver con estas reflexiones sobre la etnología y la historia: la memoria.

Otra vez quisiera introducir el tema informando brevemente cómo fue que me llegué a enfrentar a la memoria en mi propio trabajo.³¹ Ya boceté una “ruta hacia la historia” que se impuso por sí misma epistemológicamente cuando realicé una investigación sobre un movimiento religioso en los años noventa. El lenguaje se convirtió en un tema crucial pero no me di cuenta cabal de sus implicaciones hasta que me empezaron a caer en el desarrollo de otro proyecto de investigación que realicé durante la década de 1970. Se titulaba “Lenguaje y trabajo entre trabajadores hablantes de suajili” y se planeó como una etnografía centrada en el lenguaje. Ya se había acumulado una gran cantidad de documentación, pero de alguna manera no cobraba forma como una monografía —y aún no ha sucedido—. Dos cosas me quedaron claras: que mi aproximación etnográfica (fundamentalmente sociolingüística y etno-semántica) requería, en primer lugar, una mayor profundidad histórica que la que usaba normalmente la etnografía y, en segundo lugar, una amplitud mayor a la que ofrecía el concepto conductor de la antropología, la cultura.

Para empezar con la profundidad histórica, era imposible entender, o siquiera describir adecuadamente, las prácticas lingüísticas entonces en uso sin tomar la historia social, y, ciertamente, la historia colonial del lenguaje que se estaba investigando. Esto me hizo emprender un estudio histórico, *Language and Colonial Power: The Appropriation of Swahili in the Former Belgian Congo: 1880-1935*.³² En esencia, este estudio sostenía que el suajili local, como un medio y una práctica de la comunicación, había emergido en un espacio de libertad que el lenguaje y las políticas educativas coloniales habían dejado inadvertidamente vacante. Al mismo tiempo empecé a entender que el proceso por el cual se había desarrollado el lenguaje estaba íntimamente conectado, e involucrado profundamente con,

³¹ Como ejemplo de pesquisas interesantes sobre el tema de la memoria quisiera citar una colección de ensayos que editó Richard Werbner (*Memory and the Postcolony*, Londres, Zed Books, 1998).

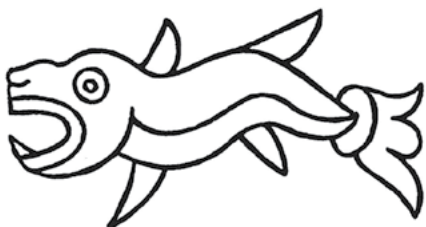
³² Nueva York, Cambridge University Press, 1986.



el ascenso de una cultura urbana vital en cuyo centro estaba la experiencia compartida de la vida bajo un régimen colonial. Esto ayudó a ampliar el rango de mis pesquisas y entonces me empecé a dar cuenta de que mis trabajos anteriores sobre religión y las posteriores pesquisas sociolingüísticas como incursiones parciales en las numerosas expresiones de la *cultura popular* que en breve incluyó a la pintura popular, el teatro y la historiología. A partir de entonces, el tiempo, la historia y la memoria como partes constituyentes de las prácticas culturales se convirtieron en una gran preocupación.

El comienzo fue el descubrimiento de un régimen de recuerdo —una arquitectura de la memoria encadenada y estructurada internamente— que encontró su expresión en el género de pintura Saba.³³ Una experiencia compartida y, en ese tiempo, aún principalmente colonial se hizo visible y se desplegó en espacios privados y públicos en un amplio número de pinturas de género producidas por artistas locales (por lo general sin ninguna formación) para consumo local exclusivamente. Lejos de ser objetos meramente decorativos (aunque no habrían sido producidas si no hubiera habido muros en salas que requerían de “decoración”), estas pinturas eran piezas conversacionales, o mejor dicho, narrativas. Ellas hicieron posible el contar historias del pasado cuya narración, toda vez que articulaba un régimen subyacente de memoria, siempre se levantaba por encima del nivel de la anécdota personal y sin embargo no se podía confundir con, o reducir a, el tipo de material que a los historiadores les servía como “tradiciones orales”.

Fue sólo cuando pasé a un documento escrito con el intrigante título de *Vocabulary of the Town Elizabethville* [*Vocabulario del pueblo de Elizabethville*] que me empecé a dar cuenta lo lejos que había llegado la gente de Shaba/Katanga en darle forma a memorias compartidas de un pasado traumático por medio de una historiografía a la que ya no se podía tratar como mera molienda para los molinos de la etnología o de la historia. Las percepciones que este documento me impuso, cuando eventualmente lo edité, traduje e interpreté en *History from below*,³⁴ fueron las que confirmaron las visiones que había empezado a columbrar en el modelo triádico aquí expuesto. Por último, pude combinar la crítica epistemológica de la etnografía y los hallazgos más recientes en relación con la historiología popular cuando enfrenté el desafío de escribir una relación antropológica de un logro en verdad sorprendente, una



³³ Ilona H. Szombati-Fabian y Johannes Fabian, “Art, History and Society: Popular Paintings in Shaba, Zaïre”, en *Studies in the Anthropology of Visual Communications*, núm. 3, 1976, pp. 1-29.

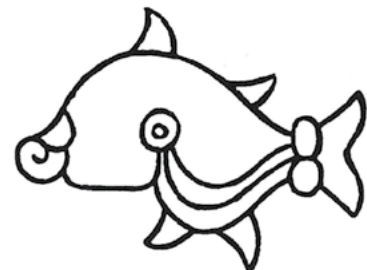
³⁴ Johannes Fabian *op. cit.*, 1990.

historia de Zaire por el pintor local Tshibumba Kanda Matulu. El “material” etnográfico de este proyecto consistía de 101 pinturas, la narración realizada por el pintor de la historia de su país, y nuestras conversaciones sobre cada una de las pinturas, sobre la historia de vida del pintor, sus ideas sobre el arte y la política, y de hecho, sus reflexiones meta históricas o historiología. En la obra que resultó de eso, dediqué un amplio espacio a lo que puede ser la afirmación más desconcertante que hago con mi modelo, a saber: la necesidad de pasar de la interpretación (hasta donde tenga que ver la historiología popular) a la confrontación.³⁵ Lo que quiero decir con esto aparece evocado, aunque desde luego no bien resumido o argumentado, en las últimas frases del libro:

Tshibumba, consciente de los discursos conflictivos [de la etnología y de la historia] dejó en claro desde el comienzo que su ambición era pintar y contar la historia, *tout court*. He tratado de desarrollar el argumento de que no es necesario un escape relativista cuando le conferimos a la Historia de Tshibumba el mismo status que debemos darle a una historiografía académica: el de un proceso dialéctico, en sí mismo histórico y por lo mismo contingente. Semejante proceso por necesidad (con necesidad epistemológica) se topa con *pièces de résistance*, islas de material no transformado. La verdad es un asunto de emancipación de una ideología impuesta, de una opinión irreflexiva y de imágenes seductoras, no sólo el resultado de embonar hechos con patrones transhistóricos de verificación.³⁶

Al mero final, se podría concluir, el *Denkmodell* (modelo para pensar) triádico nos obliga a tomar en serio la memoria cultural. Digo “en serio” porque quiero apartarme de la novedad y la moda; sería triste que el florecimiento actual de los estudios de la memoria en el mercado académico fuera la única razón por la que nosotros le prestamos atención a la historiología popular. “En serio” asimismo señala que yo pienso que debiéramos ser recelosos ante los empeños por domesticar las memorias, por así decirlo, declarándolas culturales y por lo tanto integrándolas a teorías existentes sobre la cultura y la identidad. En mi opinión, esto vacía el potencial de memoria al apartarnos de los trillados caminos de la teoría de la cultura.

No me resisto a cerrar esta parte sobre la memoria con un apunte tangencial. En la lógica del modelo triádico subyace que



³⁵ Johannes, Fabian, *op. cit.*, 1996.

³⁶ *Ibidem*, p. 316.

La historiografía ausentista parece casar con el colonialismo ausentista que va con el periodo poscolonial.

lo que descubrimos sobre la memoria en la historiología popular —en especial también sobre experiencias políticas y personales traumáticas— debe ser asimismo un elemento esencial en las prácticas de la etnología y de la historia académicas. Colegas bien informados me han dicho que, en la actual etnología alemana, “etnología e historia” es también una especie de código para proyectos de *Vergangenheitsbewältigung* (entender el pasado nazi) en esta disciplina. Sin tratar de evitar una discusión sería quiero consignar dudas sobre las posibilidades de los empeños por alcanzar esto por medio de la denuncia (selectiva) de complicidad, o, para el caso, de empresas por recapturar ancestros respetables para la etnología alemana. El blanco de la crítica deben ser los fundamentos teóricos y metodológicos de la etnología alemana que permitieron su complicidad con la ideología racista y fascista, y sospecho que el positivismo histórico —la larga sombra de Bernheim— que facilitó la profana alianza, sigue siendo ese blanco.

Conclusión: a fin de cuentas, ¿Hegel?

Ya expuse mi tesis e indiqué algunas de sus implicaciones. Para terminar quisiera volver a un terreno más familiar —familiar pero no por eso menos traicionero, como lo saben quienes me han seguido hasta aquí—. Empecé con algunas observaciones sobre la colaboración entre la etnología y la historia. Mostré cómo el caso de la historia africana —hasta no hace mucho tiempo un oxímoron— finalmente se hizo. En *Living with Africa*,³⁷ Jan Vansina informa cómo emergió esta nueva disciplina y logró establecerse. Pero permanece el hecho de que buena parte de la historiografía publicada sobre África está escrita por, y la leen, no africanos. La historiografía ausentista parece casar con el colonialismo ausentista que va con el periodo poscolonial. Tal y como parecen ir las cosas —hacia la ampliación de la información, las fuentes, las publicaciones y demás—, cualquier idea de que la disparidad será temporal —una idea que al parecer motivó a Vansina y en especial a los patrocinadores británicos de izquierda de los departamentos de historia en las universidades que se fundaron en las ex colonias— se vuelve cada vez más difícil de creer.

A la vez que lamentamos la situación, no podemos gozar las comodidades del relativismo cultural cuando afirmamos algo como “los africanos no son un pueblo sin historia; son un pueblo que tiene su propio tipo de historia”. Sabemos que Hegel se equivocó al negar la historia a África. Pero tal vez tuvo

³⁷ Jan Vansina, *op. cit.*, 1994.

razón, a fin de cuentas. Si por un momento pudiéramos suspender nuestra ira ante sus escandalosos pronunciamientos y consideráramos que Hegel se refirió a la historia y a África sólo de manera incidental, podríamos considerar que lo que dijo sobre África nos dice más sobre lo que él pensaba sobre la historia que lo que sabía de África. En ese caso podemos plantear de nuevo la pregunta que probablemente tenía en mente, o mejor dicho, podemos invertirla: ¿qué tipo de historia es la que estamos persiguiendo si debemos, si no excluir a África de que la tenga, insistir para todo efecto práctico que sea producida desde fuera e importada a África?

Esta pregunta saltó a la palestra desde el subtítulo de una colección de ensayos críticos sobre historia africana: ¿Qué historia para qué África?³⁸ Tras ensayar explicaciones en términos de vínculos ideológicos entre el (pos) colonialismo y la etnología/historiografía académicas, nos seguimos quedando con un problema inquietante: aún si fuera posible imaginar una historiografía académica libre de requiebros ideológicos, intereses propios y enredos políticos, ¿cómo podríamos justificar la historiografía africana como una praxis llevada a cabo en buena medida “a nombre” de su propio sujeto?

La respuesta sólo puede ser algo como esto: África no es un sujeto “separado pero igual” de la etnología/historiografía. El campo y la praxis actuales de los estudios africanos, en donde la etnología y la historia parecen destinados a colaborar, sólo se justifican si asumimos que sólo hay un sujeto sobre el cual la historia puede predicar: la humanidad. Pero eso quiere decir que contar con una historia “como la que nosotros hacemos” —como productores y exportadores— no es realmente historia. Es otro cuento. En otras palabras, en tanto persistamos en el marco relativista nosotros tampoco tenemos historia. Necesitamos, lo digo como muchos ya lo hicieron en el pasado, una historia universal —una tarea que, como lo muestra el ejemplo de Hegel y también el de nuestros predecesores en la etnología y la historia, permanece siempre como un proyecto.

Lo que aún podemos aprender de Hegel y de Marx es que el establecimiento de una historia universal es en sí mismo un proceso histórico y político —que no hay que confundir, por cierto, con la “globalización”, la cual se puede concebir sin un sujeto hegeliano—. Cuando hacemos historia africana no nada más realizamos aportaciones a una historia mundial ya existente; estamos metidos en prácticas en favor de establecer una historia universal. Eso nos lleva a un nuevo tipo de “relativismo”, no a gratuitos pronunciamientos sobre la diversidad de

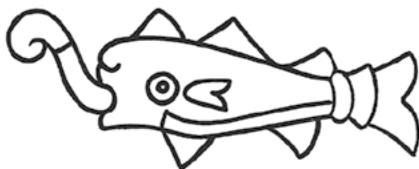
Lo que aún podemos aprender de Hegel y de Marx es que el establecimiento de una historia universal es en sí mismo un proceso histórico y político —que no hay que confundir, por cierto, con la “globalización”, la cual se puede concebir sin un sujeto hegeliano—.

³⁸ Bogumil Jewsiewicki y David Newbury (eds.), *African Historiographies: What History for Which Africa?*, Beverly Hills, Sage, 1986.

los sistemas de valores sino a reconocer la interrelación de las prácticas en la construcción de la historia en un proceso que las abarca a todas ellas. Esa es la idea detrás del método triádico y ahí es donde la historiología popular o vernácula —la historia por la gente para la gente, la historia desde abajo— entra en escena: sus discursos y sus imágenes no son meramente fuentes (tradicción oral) para la historiografía académica. Tampoco la historiología popular debe apreciarse fundamentalmente como una reacción a la opresión colonial y poscolonial —esto es, como discursos de identidad y resistencia—. Como yo la trato de ver, y como sé que la ven numerosos autores, la historiología popular es parte de prácticas universales (y universalizantes) que no se pueden reducir a meras representaciones de las relaciones de poder.

El historiador J. Benedict Warren

Rodrigo Martínez Baracs



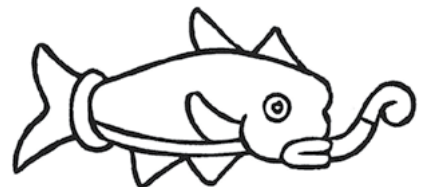
TIENE PARTICULAR significado el homenaje que hoy le rendimos al historiador J. Benedict Warren, organizado por el Grupo Kw'anískuyarhani de Estudiosos del Pueblo Purépecha y la Dirección de Estudios Históricos del INAH, porque se trata de un homenaje realizado en la ciudad de México. Los dos grandes homenajes importantes que se le habían hecho se realizaron en Michoacán, en Morelia el primero, en la Universidad Michoacana, y en Pátzcuaro el segundo, en una sesión del Grupo Kwanis en el Antiguo Colegio Jesuita. J. Benedict Warren es un historiador muy leído y querido por todos los amantes de la historia michoacana, de Michoacán, México y el resto del mundo, quienes afectuosamente le decimos Ben. Felizmente Ben vive hace años en la ciudad de Morelia, con la amorosa compañía de Patricia, primero, y de Viqui, ahora, muy queri-

das ambas, y atiende regularmente las reuniones en Pátzcua-ro del Grupo Kwanis de Estudiosos del Pueblo Purépecha.

J. Benedict Warren es el gran historiador de Michoacán en el siglo XVI, y su antes y su después. Es un gran “michoacanólogo”, creo que el mejor, junto a Luis González. Pero su obra, en su magnitud y excelencia, se ha conocido sobre todo en el ámbito michoacano. Sus grandes libros y magníficas ediciones de documentos lingüísticos e históricos, todos, salvo los publicados en Estados Unidos, han sido publicados en Michoacán: por Fímax Publicistas Editores, de Morelia, en tirajes cortos de pocos cientos de ejemplares; por la Universidad Michoacana, también en Morelia; y por El Colegio de Michoacán, en Zamora. Esto a veces nos hace olvidar que Warren no sólo es un gran michoacanólogo sino que igualmente es un gran historiador mexicanista. Sus obras deberían ser publicadas por las grandes editoriales mexicanas, como el Fondo de Cultura Económica, Conaculta o el INAH, porque lo que Warren investigó sobre Michoacán, tiene relevancia para toda la historia de México.

Su primer libro, *La conquista de Michoacán*, escrito en 1960 y publicado en 1976, tiene particular importancia debido a la saturación de los estudios sobre la Conquista de México centrados en la toma de México Tenochtitlan. Esta saturación, por cierto, la advirtió desde 1866 Joaquín García Icazbalceta en una carta a Henry Harrisse en la que llamaba a estudiar otras conquistas regionales, como la de Michoacán. Ahora bien, Warren no solamente combinó las fuentes indígenas con las relaciones e historias españolas de la Conquista, como lo había hecho José Bravo Ugarte en su *Historia sucinta de Michoacán*, sino que incorporó al estudio de la Conquista los documentos judiciales que se encuentran en el ramo Justicia del Archivo General de Indias, en Sevilla, entre otros ramos de éste y otros archivos de México y Estados Unidos, para conocer de cerca la sociedad de los conquistadores. Como lo destacaron Francisco A. de Icaza, Silvio Zavala y James Lockhart, los hombres de Cortés ciertamente no eran “soldados”, porque no recibían un sueldo, sino españoles más o menos comunes que se dedicaban a trabajos y negocios diversos, y uno de ellos era participar en la conquista para obtener un botín y una encomienda de indios. El término “soldado” lo utilizará décadas más adelante Bernal Díaz del Castillo, obedeciendo acaso al cambio del sentido de la palabra, ya no persona que percibe un sueldo, sino militar sometido a un mando superior.

Para el estudio de la sociedad de los conquistadores durante la conquista de Michoacán, que Warren extendió hasta 1530 cuando el presidente Nuño de Guzmán ejecutó al Cazonci Tangaxuan, Warren aprovechó los pleitos judiciales, las relaciones de méritos y servicios, y los extensos juicios de residencia, a los

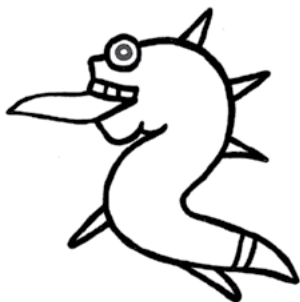


que se tenían que someter los funcionarios españoles, para conocer las vidas y relaciones de los que participaron en la conquista. Más tarde seguirían este camino para el estudio de la conquista de México primero José Luis Martínez, mi padre, en su *Hernán Cortés*, y después Hugh Thomas, en *The Conquest of Mexico*. Y también *La conquista de Michoacán* inició el aprovechamiento amplio de los documentos judiciales para la historia michoacana del siglo XVI y del resto del periodo colonial en toda la Nueva España. Como se sabe, en los documentos judiciales los interrogatorios y las declaraciones orales tienen un papel muy importante, y todas son sesgadas, parciales, cada parte dice su mezcla de verdad y de mentira, y el historiador fino trata de entresacar las verdades de las mentiras.

Pero, gracias al carácter oral de las fuentes judiciales (en la que los escribanos registran lo que los testigos dicen), y al carácter oral y dialogado de la *Relación de Mechuacan* (en la que el fraile registró los muy dialogados relatos del sacerdote mayor y del gobernador indio de Mechuacan), J. Benedict Warren transformó sus historias en narraciones amenas, sabrosas y siempre significativas e instructivas. Yo mismo, fue gracias a la lectura de *La conquista de Michoacán*, en Erón-garicuaro, a orillas del lago de Pátzcuaro, que me enamoré de la historia michoacana.

Pero la narrativa jamás conduce a Warren a tergiversar los hechos; por el contrario, desde *La conquista de Michoacán*, Warren se mostró siempre como un historiador perfectamente documentado sobre los temas que trabaja, que siempre encuentra cosas nuevas e importantes. Para la historia mexicana *La conquista michoacana* de Warren tiene la importancia de contribuir a la historia regional de la conquista, y, de manera más particular, ver las repercusiones en Michoacán de las grandes turbulencias políticas que se dieron en la ciudad de México en los primeros años después de la conquista.

El segundo gran libro de Ben Warren es *Vasco de Quiroga y sus pueblos hospitales de Santa Fe*, publicado en 1963, sobre los dos pueblos hospitales de Santa Fe que el oidor Vasco de Quiroga fundó en 1532 y 1533, el de México y el de Michoacán. Warren dio un paso adelante con respecto a los fundamentales estudios de Silvio Zavala, quien descubrió que las *Ordenanzas* de los pueblos hospitales de Santa Fe están basadas en la *Utopía* de Tomás Moro, de 1516, y estudió las ideas humanistas presentes en el mundo intelectual novohispano del siglo XVI. El aporte de Warren fue estudiar la fundación y desarrollo histórico concretos de los dos pueblos hospitales. Entre otras cosas, Warren mostró la activa participación de los gobernantes mexicas y michoaque en la realización y administración del proyecto utópico.



Warren hizo un descubrimiento fundamental en 1970-1971 cuando publicó un artículo en el que mostró la muy probable autoría del franciscano fray Jerónimo de Alcalá de la hasta entonces anónima *Relación de Mechuacan*, de 1541, la fuente más importante sobre el Michoacán prehispánico y su conquista. Warren le da cuerpo a este desatendido fraile, autor hacia 1539 de dos libros perdidos, un *Arte de la lengua de Mechuacan* y una *Doctrina christiana en lengua de Mechuacan*. Y precisamente fray Jerónimo de Alcalá aparece en una pintura antigua discutiendo con el obispo Vasco de Quiroga, quien en 1538 impuso la traslación de la sede de la catedral y de la “ciudad de Mechuacan” de Tzintzuntzan a Pátzcuaro.

Realizados sus dos grandes libros, Ben Warren concentró sus esfuerzos en la edición de vocabularios y gramáticas antiguas sobre la lengua michoacana, tarasca o purépecha, y otras fuentes históricas. Se trata de preciosas ediciones facsimilares, de Fímax Publicistas Editores, de Morelia, de libros de difícil acceso, o de transcripciones de documentos lingüísticos e históricos, pero siempre provistos de documentados estudios que aportan de manera rigurosa toda la información encontrable para documentar las circunstancias de la elaboración y publicación de estas obras. Casi nada se ha podido agregar sobre fray Maturino Gilberti, fray Diego Basalenque, sobre el anónimo y enorme *Diccionario grande*, que Warren transcribió completo heroicamente. Gracias a Ben Warren estas obras imprescindibles quedan a disposición de los historiadores y los lingüistas.

Los estudios preliminares de Warren en el *Arte de la lengua de Michuacan*, de 1558, y el *Vocabulario de la lengua de Mechuacan*, de 1559, del franciscano francés fray Maturino Gilberti, nos revelaron una realidad poco conocida del “obispo de Utopía” Vasco de Quiroga, quien con el cargo de inquisidor episcopal del obispado de Michoacán, prohibió y persiguió el *Diálogo de doctrina christiana en la lengua de Mechuacan* de Gilberti, también de 1559. Se trata de un diálogo religioso entre un fraile y un discípulo, enteramente escrito en lengua michoacana, y es el libro en lengua amerindia más voluminoso impreso en la Nueva España. El inquisidor Quiroga persiguió al libro por declaraciones sospechosas de erasmismo o aun protestantismo, sobre la veneración de las imágenes, la Trinidad y las Buenas Obras. Sigue vivo el debate sobre las razones que llevaron a Vasco de Quiroga a combatir el *Diálogo* de Gilberti. Y es interesante el cambio que descubrió Warren en Vasco de Quiroga, que pasó de ser en los mil quinientos treinta una defensor humanista de los indios, a ser en los mil quinientos cincuenta un representante de la Contrarreforma y un aliado del arzobispo Montúfar, que buscaba imponer a los indios el pago del diezmo eclesiástico y someter a los frailes defensores de los indios.

Entre otras cosas, Warren mostró la activa participación de los gobernantes mexicas y michoaque en la realización y administración del proyecto utópico.

García Icazbalceta, profundamente católico al igual que Warren, destacó la influencia determinante del siglo XVI en la historia de México, verdadero momento, mucho más que el XIX, de nacimiento del país, de acercamiento, convivencia y mestizaje de los mundos indios y europeos.

En relación con Vasco de Quiroga, Warren dio a conocer antecedentes muy importantes de su vida y su actuación, tanto en lo que se refiere a su nacimiento y educación temprana en Madrigal de las Altas Torres, como en su participación, ya como licenciado en derecho, como juez y diplomático para un tratado de paz en Orán, en la actual Argelia, cuando tuvo una primera experiencia sobre la búsqueda de relaciones pacíficas de los españoles con pueblos de otras culturas y religiones.

El presente feliz homenaje al historiador J. Benedict Warren se organizó en torno a un evento que a todos nos regocija, la aparición de un bello tomo titulado *Abriendo caminos. El legado de Joseph Benedict Warren a la historia y a la lengua de Michoacán*. El libro reúne trabajos basados en las ponencias presentadas el 29 de julio de 2006 en la sesión de Homenaje a J. Benedict Warren del Grupo Kw'anískuyarhani, organizado por Aída Castilleja, Benjamín Lucas Juárez, Claudia Pureco, y los dos Carlos, Carlos García Mora y Carlos Paredes Martínez. El libro, precioso y bien cuidado, salió gracias a la diligencia de su editora, Luise Enkerlin Pauwells, en la Colección Kw'anískuyarhani dirigida por Carlos Paredes Martínez y Marta Terán.

Yo tuve el honor de participar en el Homenaje y en el libro *Abriendo caminos*, con un recuento de "La obra michoacana de J. Benedict Warren", al cabo del cual me permití ubicar su obra en el camino abierto por el gran historiador mexicano Joaquín García Icazbalceta. Esto escribí:

García Icazbalceta, profundamente católico al igual que Warren, destacó la influencia determinante del siglo XVI en la historia de México, verdadero momento, mucho más que el XIX, de nacimiento del país, de acercamiento, convivencia y mestizaje de los mundos indios y europeos. Este es, sin duda, el *punto de vista* de Warren, quien coincide también con García Icazbalceta al tomar a los frailes y obispos como los verdaderos héroes de la historia mexicana, y no los soldados de las guerras de Independencia, Reforma y Revolución. Warren sigue igualmente a García Icazbalceta en la necesidad de localizar y reunir documentos, de documentar con máximo rigor los procesos históricos, en la urgencia de publicar libros y documentos antiguos, y hacerlo con máxima pulcritud –aunque sea en cortos tirajes–, y con los estudios introductorios que requieren y ameritan. García Icazbalceta igualmente destacó la importancia de extender el estudio de la Conquista de Tenochtitlan al conjunto del siglo de la Conquista, y a provincias como la de Michoacán. Es fácil sentir afinidad con el proyecto de García Icazbalceta. No lo es practicar lo con la amplitud y excelencia con la que lo ha venido

realizando J. Benedict Warren gracias a su buena disposición y a su generosa tenacidad.

Querido Ben, es un gran placer y privilegio tenerte aquí con nosotros. Los historiadores y michoacanólogos estamos de fiesta contigo. Aquí todos somos amigos y somos más amigos gracias a tu amistad. ¡Muchas gracias, Ben!

Ciudad de México, martes 18 de febrero de 2014

Dolores Pla Brugat, *in memoriam*

Gerardo Necochea Gracia

DOLORES PLA murió el 13 de julio, mientras estaba de visita en la ciudad de Barcelona; muerte repentina y accidental, que nos dejó con un agujero en la panza, en los afectos y en la historia.

Creo que no es cierto pero en mi recuerdo conocí a Lola cuando ya estaba inmersa en la redacción de su tesis doctoral. Uno no quería distraerla, así que hablábamos poco, a pesar de que compartíamos espacio de trabajo, un cuarto amplio en el anexo al Castillo de Chapultepec, la antigua sede de la Dirección de Estudios Históricos. Pero sí, de tanto en tanto y porque ambos estábamos interesados en escribir historias de inmigrantes, platicábamos sobre el asunto.

La investigación de Dolores acerca de los exiliados catalanes en México, cuando fue publicada, tuvo una buena recepción y consolidó su reputación como historiadora del exilio español en México. Es, hoy día, consulta obligada para quien intenta incursionar en el tema pero también es lectura necesaria para entender el siglo XX en México.

El libro es memorable también por otra razón: el uso combinado de fuentes documentales escritas y de entrevistas de historia oral. Esas fuentes le permitieron describir en detalle la guerra y la derrota en España, el penoso tránsito hacia el



El historiador brasileño José Carlos Sebe tuvo mucho que ver en esto último. Sebe, interesado en la emigración de los republicanos españoles vencidos a distintos países de América, viajó a México a conocer la colección albergada en el Archivo de la Palabra de la Biblioteca Orozco y Berra. En consecuencia, conoció también a Dolores.

exilio que entonces pensaban sería una breve pausa y el desafío de reiniciar la vida en México, anclando la experiencia en las estructuras políticas y económicas de uno y otro lado del Atlántico. La fuente oral, en particular, le brindó la oportunidad de dirigir la mirada hacia la gente del común; y Dolores acertadamente señaló su ausencia en estudios que hasta entonces habían enfocado a una minoría destacada por sus logros intelectuales y artísticos. A diferencia de estos últimos, en el trabajo de Dolores encontramos al grueso de los trasterados situados en el centro de miradas cruzadas. A los ojos de la izquierda mexicana, eran héroes; pero esa mirada se fue desvaneciendo con el paso de la efervescencia cardenista hacia tiempos más conservadores. Para la mayoría de la población, eran inmigrantes españoles, y por lo mismo extendieron hacia ellos el aprecio pero también la desconfianza y resentimiento que dirigían a los muchos ya residentes de tiempo atrás en el país. Para la población española ya establecida en México, los recién llegados podían ser simultáneamente, enemigos de todo lo que consideraban importante y paisanos que requerían de ayuda. Dolores dio buena cuenta de esta difícil posición, y destacó la ambigua identidad que emergió entre los exilados republicanos sobre los que recaían estas miradas.

Por lo que toca a la historia oral, no cabe duda que el libro fue un esfuerzo determinado, y logrado, por establecer la importancia de las fuentes orales a la par de las escritas. Pero me parece que ese esfuerzo dejó en Dolores un sentimiento ambiguo. Por un lado, rechazaba que se le considerara una historiadora oral, y se refería a sí misma como una historiadora sin apellidos. Por otro, tanto ir y venir en las entrevistas le descubrió el complejo y seductor juego de la memoria, del que no pudo sustraerse.

El historiador brasileño José Carlos Sebe tuvo mucho que ver en esto último. Sebe, interesado en la emigración de los republicanos españoles vencidos a distintos países de América, viajó a México a conocer la colección albergada en el Archivo de la Palabra de la Biblioteca Orozco y Berra. En consecuencia, conoció también a Dolores. Supongo que como resultado de muchas conversaciones, acordaron hacer un libro entre los dos con las entrevistas. Sebe proponía un método en específico para editar las entrevistas de historia oral, al que bautizó como transcreación. Su idea era que cada entrevistado, en el transcurso de la entrevista, construye a través de sus recuerdos una identidad consigo mismo, y esta identidad confiere coherencia al relato que confecciona sobre su vida y los acontecimientos en que participó. En consecuencia, la tarea del historiador oral era entender esa identidad y proceder a editar, es decir, recortar, reestructurar y hacer inteligible la narración para hacer emerger esa identidad claramente.

Así nació *El aroma del recuerdo*. Originalmente iba ser un libro en el que Dolores haría la transcripción de un determinado número de entrevistas, y Sebe haría otro tanto; a fin de cuentas, sólo Dolores terminó y publicó su parte. Escogió once entrevistas, no porque fueran representativas o refirieran sucesos importantes sino porque tenían una buena manera de contar lo sucedido; primó el sentido estético por encima del criterio histórico o sociológico. El resultado fueron once autorretratos, mediados por la orquestación de la historiadora/entrevistadora, que no refieren las peripecias de la historia sino las peripecias del individuo en la historia, dando cuenta de cómo las intenciones informan las acciones pero el resultado de estas últimas nunca concuerda con los propósitos individuales. Si en *Exiliados catalanes* los exiliados como grupo fueron colocados en estructuras determinantes y al centro de miradas cruzadas, en *El aroma* la mirada fue del interior al exterior, la subjetividad desanclada de las estructuras limitantes.

Por supuesto los dos libros a que hago referencia no definieron a Dolores, y sin duda su trayectoria no estuvo circunscrita a la historia oral. Pero marcan inicio y meta de un recorrido hasta cierto punto paralelo al de la historia oral en México, que va de la urgencia por entrevistar a los muchos viejos que vivieron momentos definitorios del siglo XX y estaban cercanos a fallecer en el último tercio del siglo, a la necesidad de comprender aquello que contaron. Otros proyectos de Dolores probablemente quedaron inconclusos debido a su súbita muerte, pero no así el del exilio y la historia oral, del que habremos todavía de extraer valiosas lecciones.

Sonia Lombardo, *in memoriam*

VV. AA.

Semblanza de una querida investigadora, compañera y amiga

EL PASADO 11 DE OCTUBRE el Instituto Nacional de Antropología e Historia, y en especial la Dirección de Estudios His-

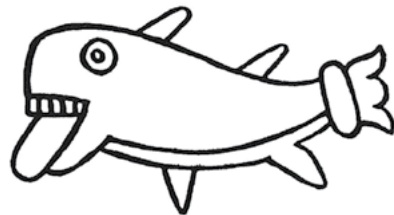


tóricos, perdió a una de sus más destacadas investigadoras, emérita, con una larga trayectoria profesional de cerca de cincuenta años en la institución, la doctora Sonia Lombardo (1936-2014). Esta breve semblanza reseña algunos aspectos del largo camino por ella recorrido, sus muchos logros y el grato recuerdo que nos legó de todo su quehacer académico y humano. Sus años en el INAH han significado para algunos de nosotros una intensa experiencia tanto en nuestra vida académica como en la personal. Se trata de una vida dedicada a la investigación y al ejercicio de cargos directivos fundamentales para promover y difundir nuestro patrimonio cultural.

En 1965, una hermosa joven pasante de la Universidad Iberoamericana ingresó al entonces Departamento de Monumentos Coloniales con la inquietud de investigar y difundir la historia de la arquitectura y de la pintura mexicanas. En los tres años que estuvo en ese centro de trabajo realizó dos libros sobre las plazas de Loreto y otro sobre Vizcaínas, concluyó su tesis de maestría en historia de las artes plásticas titulada “El espacio en la arquitectura prehispánica de México,” y alternó sus labores académicas con las obligaciones familiares que demandaban la atención de un esposo y tres hijos.

En 1968 fue comisionada al Departamento de Investigaciones Históricas con el propósito de revisar el catálogo de monumentos coloniales de la ciudad de México. Paralelamente, el maestro Wigberto Jiménez Moreno, entonces jefe del departamento, la invitó a participar en un proyecto sobre la historia del desarrollo urbano de la ciudad de México, su colaboración se centró en la época prehispánica. En 1971 se integró con el mismo proyecto al Seminario de Historia Urbana y el resultado fue su tesis: “Desarrollo urbano de México-Tenochtitlan”, que presentó en 1972 en la Escuela Nacional de Antropología e Historia y con la que obtuvo el grado de maestra en ciencias antropológicas con especialidad en arqueología, publicada como libro al año siguiente. Permaneció en ese seminario cinco años, de 1971 a 1976, tiempo durante el cual publicó, además de su tesis, varios ensayos sobre las ideas y proyectos urbanísticos de la ciudad de México, y en particular acerca de la Real Fábrica de Tabaco durante el periodo borbónico.

En 1976, formó parte de la comisión creada para la revisión y realización de nuevos estudios en torno de los hallazgos de Ichcateopan, Guerrero, y con base en esa experiencia publicó dos años después el libro *La Iglesia de la Asunción en relación a la autenticidad de los restos de Cuauhtémoc*. En el periodo que va de 1977 a 1989 fundó y coordinó el seminario de Estudios de Historia del Arte, y publicó diversos estudios sobre el arte y la arquitectura de Nueva España durante las reformas borbónicas.



Paralelamente, en 1978 y hasta 1991, la doctora Lombardo asumió la responsabilidad de ejercer varios cargos directivos importantes en el INAH: fue jefa del Departamento de Investigaciones Históricas de la Dirección de Estudios Históricos (1978-1982), directora de Monumentos Históricos (1983-1988), coordinadora Nacional de Monumentos Históricos (1988) y directora del Museo Nacional de Antropología (1989-1991). En 1985 obtuvo el grado de doctora en historia con especialidad en historia del arte, por parte de la UNAM, con la tesis “Las pinturas de Cacaxtla”, la cual publicó al año siguiente como libro en coautoría.

Como directora de Monumentos Históricos promovió y dirigió proyectos relevantes. Participó en las reuniones para definir una política nacional de conservación de monumentos; promovió la creación y dirigió el Programa Nacional de Catalogación de Monumentos Históricos, Bienes Muebles e Inmuebles; bajo su gestión se publicaron diecinueve catálogos de bienes inmuebles del Centro Histórico de la Ciudad de México, de varias delegaciones del Distrito Federal y de diversos estados de la República, así como ocho catálogos de bienes muebles. Otra actividad destacada de la doctora Lombardo fue la de haber fungido como actor fundamental en la conservación y difusión de nuestro patrimonio histórico y en la creación y fomento de nuevos marcos de relación del INAH con otras instituciones científicas nacionales e internacionales, a través de su participación como representante de la delegación mexicana en las sesiones de la Convención del Patrimonio Mundial de la UNESCO celebrada en París, Francia, y como miembro durante dos periodos de su mesa directiva, lo que permitió se obtuviera la declaratoria de las primeras siete zonas de monumentos de México como patrimonio mundial de la humanidad. Colaboró también en el Programa Emergente de Renovación Habitacional Popular de la ciudad de México, derivado de los sismos de 1985, creado para la reconstrucción de viviendas en casas consideradas monumentos históricos.

Como directora del Museo de Antropología promovió un proyecto para su reestructuración; organizó cuatro seminarios de arqueología y uno de etnografía, con objeto de mostrar los avances y últimos descubrimientos a efecto de incorporarlos a las salas del museo. Asimismo promovió y dirigió otro proyecto para realizar catálogos de sus colecciones, habiéndose terminado seis de ellos durante su gestión.

En 1990, por convenio del INAH con el Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM, ingresó al Seminario de Pintura Mural Prehispánica de México. A partir de entonces y hasta su muerte combinó dos líneas principales de investigación: la pintura mural prehispánica, especialmente la de las



culturas maya, teotihuacana y de Oaxaca, sobre las que hizo importantes aportaciones respecto de los nuevos métodos de análisis de las técnicas pictóricas y de definición de estilos; y la de historia urbana con especialización en la ciudad de México, en donde fue responsable de los proyectos “Censos Históricos de la ciudad de México 1753-1882” y “Espacio y Estructura Social en la ciudad de México 1753-1882”. Sobre estas dos líneas de investigación publicó varios libros, artículos y ensayos, entre los cuales destacan los dos volúmenes del *Atlas histórico de la ciudad de México* que compila los principales planos históricos desde la época prehispánica y el libro en coautoría *Cacaxtla: el lugar donde muere la lluvia en la tierra*.

En el periodo 1998-2000, siendo vocal ejecutiva del Consejo del Centro Histórico de la ciudad de México (1998-2000), promovió la elaboración del Reglamento del Consejo del Centro Histórico, y creó y dirigió la serie editorial Ensayos sobre la ciudad de México que publicó varios libros. Entre sus últimas obras destaca su libro *Trajes y vistas de México en la mirada de Theubet de Beauchamp. Trajes civiles y militares y de los pobladores de México entre 1810 y 1827*, y el texto “Los estilos en la pintura mural de Tamuín”, que forma parte del libro colectivo *La costa del Golfo y el Altiplano central*, de la serie La pintura mural prehispánica en México que será publicado por el Instituto de Investigaciones Estéticas.

Después de tantos años de convivencia con ella no podemos dejar de resaltar los muchos matices de su faceta personal. Buena conversadora, entusiasta, divertida, magnífica cocinera, excelente anfitriona, una mujer que disfrutó la vida, una guerrera que luchó sin amedrentarse ante la enfermedad y que, entregada a sus pasiones académicas, siguió produciendo hasta el final.

María Dolores Morales,
por el Seminario de Censos Históricos
de la ciudad de México, 1753-1882,
Dirección de Estudios Históricos, INAH.



El pasado se recoge por el afecto... Para Sonia Lombardo

Mi primer recuerdo de la doctora Sonia Lombardo de Ruiz es en la Universidad Iberoamericana; yo cursaba un seminario de tesis guiado por ella. Me impresionó su concentración en los problemas de cada una de las alumnas; mi tesis sobre “Constantino Escalante en el periódico La Orquesta” lleva su sello tutorial.

En aquel seminario, con ella aprendí por qué el estudio de la caricatura era relevante. No es que no hubiera estudios anteriores. Los había, pero en ellos la imagen servía sólo como ilustración. Era 1971, cuando la historia cultural apenas y asomaba por las aulas mexicanas. Poco a poco, el tema fue mostrando su relevancia y hoy en día hay muchos estudios sobre la caricatura política (sobre todo la del siglo XIX y la revolucionaria).

La memoria y el recuerdo nos invitan a reflexionar sobre la testigo, y Sonia Lombardo lo fue de muchos momentos. Quiero destacar aquel en que la doctora Lombardo asumió la responsabilidad de formar el Seminario de Historia del Arte en el programa de la Dirección de Estudios de Históricos del INAH. En ese momento la Dirección era un espacio lleno de novedades y de relevantes enfoques metodológicos que reunían a los investigadores en diversos seminarios. Con todo, por empeño de la doctora Lombardo el arte empezó a ser estudiado en un lugar donde privaban los arqueólogos, antropólogos e historiadores. Sonia llevaba la batuta y nos guiaba poco a poco por las tareas a cumplir, primero a recopilar una bibliografía general: todos los libros y artículos de nuestro tema escritos hasta el momento, con un pequeño resumen de cada uno y la ubicación de las obras. Fue un enseñanza que nos mostró las diferentes líneas historiográficas de los diferentes escritos sobre los siglos XIX y XX. Ella promovió otra manera de ver la historia, con fuentes renovadas o que no habían sido utilizadas, con particular interés en descubrir quién había patrocinado el arte, quién lo consumía y cómo se difundía. Lo que llevó a dar respuestas y poner sobre la mesa discusiones que han abierto novedosas líneas de investigación. El libro que aglutinó tales avances *Y todo... por una Nación. Historia social de la producción plástica de la ciudad de México 1761-1910*, plantea una nueva cronología para el siglo XIX acorde más al fenómeno artístico que al político.

En fin, por todo ello, no puedo sino agradecer que Sonia Lombardo haya sido mi maestra.

Esther Acevedo,
por el Seminario de Historia del Arte, de la
Dirección de Estudios Históricos, INAH.

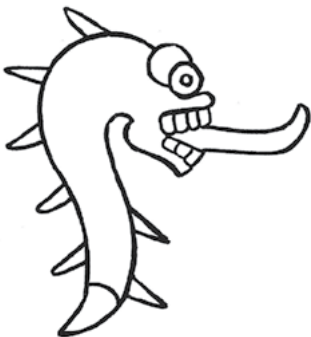
Querida Sonia

Siempre me acordaré de la persona tan cálida que fue. Recuerdo muy bien que cuando la conocí en uno de los seminarios del



proyecto, allá por 2008 (yo sin saber quién era, pues como alumno de Biología y con 21 años apenas comenzaba a conocer un ámbito totalmente ajeno para mí), lo primero que sentí fue su calidez y amabilidad que siempre la caracterizaron, y que cada vez que entraba al salón del seminario producía en mí una sonrisa. Cuando tuve oportunidad de conocer su obra sobre los estilos en la pintura mural, particularmente la teotihuacana (por mi tema de estudio), y su libro sobre Cacaxtla, me impresionó no sólo su dedicación y erudición sobre el tema, sino la sencillez con la que intercambié conmigo algunas ideas, siempre con palabras alentadoras. Recuerdo también con gran admiración, su preocupación por que el seminario no dejara ir su espíritu, aquél en el que se analizara y discutiera amplia y profundamente, durante varias sesiones y tomando en cuenta las diferentes formas de acercamiento a los temas de estudio, todo lo que había detrás de las múltiples imágenes provenientes de los murales precolombinos; es decir, la creación y desarrollo de estudios interdisciplinarios. Su ausencia no sólo nos privará de sus finos, reflexivos e inspiradores comentarios y estudios, sino también de una forma de pensar y enseñar, de actuar y percibir la realidad que era propia de aquellos maestros y maestras de décadas pasadas, y que lamentablemente se han ido perdiendo con el tiempo. Su ausencia significa dejar de tener la oportunidad de aprovechar su guía, pero sobre todo de no contar más con su humanidad, en todo el sentido de la palabra. Pero las enseñanzas académicas y humanas que pude obtener de usted las llevaré por siempre. Gracias, Sonia.

Fernando Guerrero



Para mí, como mayista, desde que elaboraba mi tesis de licenciatura, el trabajo de nuestra querida amiga Sonia Lombardo sobre las vasijas pintadas mayas de contexto arqueológico constituyó una fuente imprescindible. Y más tarde, como estudiante del posgrado en historia del arte, sus ensayos sobre Uxmal y los estilos pictóricos de Teotihuacán se convirtieron en obras de consulta básica, sobre todo desde el punto de vista metodológico. Más recientemente, ya durante mi ejercicio profesional, su libro sobre la pintura mural de Cacaxtla constituyó una referencia fundamental. Y entre los logros más satisfactorios de mi vida se encuentra el haber recibido su respaldo por el ensayo sobre Cacaxtla que escribí en coautoría

con María Teresa Uriarte. Un último rubro de la vida donde tuve ocasión de conocer a Sonia tiene que ver con su libro sobre la indumentaria militar de los últimos años del Virreinato, no porque yo trabaje el tema, sino porque me tocó ver de cerca lo mucho que mi esposa —especialista en la materia— ponderaba dicha aportación. Puedo decir, por tanto, que la obra de Sonia Lombardo es multifacética y que su proceder en la vida se ajustaba a la sencillez y calidad humana que caracteriza a las personas sabias y grandes de espíritu.

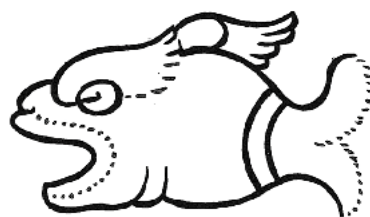
Erik Velásquez

Mi querida Sonia. “Tantos siglos, tantos mundos, tanto espacio y coincidir”... así, en esas inmensidades, la vida me dio el regalo de coincidir contigo. Primero como mi directora al frente del Museo Nacional de Antropología y después como mi maestra y colega en el proyecto “La pintura mural prehispánica en México”. En la primera etapa te recuerdo inteligente, carismática y muy guapa; en la segunda experta, sensible y aún más bonita. Pero sin duda, tu mejor momento fue cuando te declaraste plenamente huasteca: alegre y extrovertida, permitiéndonos disfrutarte plenamente. La próxima publicación de tu estudio, sobre “Los estilos en las pinturas murales de Tamuín”, conformaría parte del volumen de la Costa del Golfo y así tu legado académico seguiría vigente por mucho tiempo. Por todo esto y más, en mi ser siempre serás motivo de inspiración y admiración.

María Olvido Moreno

La oportunidad de convivir con la doctora Sonia Lombardo en el seminario del proyecto “La pintura mural prehispánica en México” me permitió encontrar en ella un ejemplo de humildad, de amor por la vida y de pasión por su carrera. Su sencillez nos permitió, a quienes la conocimos hace pocos años, sentirnos cercanos a ella, a su legado y compartir una linda tarde de diciembre de 2013 en su casa.

Fernanda Salazar



Para quienes la conocimos y tuvimos la fortuna de compartir un pedacito de vida con ella, más que las enseñanzas eruditas sobre la pintura mural prehispánica, nos queda el ejemplo de una persona que irradiaba y contagiaba el placer de vivir. Gracias doctora Sonia, la extrañaremos mucho.

Citlali Coronel

La doctora Sonia Lombardo fue un ser humano con grandes cualidades. Para mí, cada día de trabajo a su lado fue un ejemplo de vida. De manera entusiasta, constante, atenta y con gran pasión emprendía cada tarea. El caso de la pintura mural de Tamuín deleitó su intelecto por la complejidad y belleza de estas representaciones. Fue durante su trabajo de análisis estilístico de dichas pinturas que tuve la oportunidad de aprender y colaborar con ella. El verla involucrarse y desenvolverse sin perder de vista cada detalle fue motivador para mi trabajo.

María del Carmen Delgado

Hace muchos años tuve el privilegio de conocer a Sonia Lombardo, una investigadora íntegra, formal, comprometida: única.

Era muy amiga de la doctora Beatriz de la Fuente y así fue como inicié mi amistad con ella. Su trabajo siempre era una enseñanza, daba lo mejor de sí en cada una de sus investigaciones y siempre presentaba un nuevo detalle, un nuevo enfoque, una nueva aproximación a la obra que analizaba. No dejó de sorprenderme nunca porque su juicio era siempre el adecuado, no tenía dobleces, afrontaba las circunstancias, las adversidades, la enfermedad con valentía, con entereza, sin dejarse vencer. Asistía a las sesiones de seminario con las dificultades que le provocaba su enfermedad, y sin embargo nunca dejó de tener un juicio claro, una opinión importante, una palabra de aliento. Va a ser muy difícil estar sin ella, pero al mismo tiempo queda aquello que los maestros buscamos: dejar en los alumnos: el ejemplo y el compromiso por compartir no sólo el conocimiento académico, sino el ejemplo de vida.



María Teresa Uriarte,
del seminario La pintura mural prehispánica,
Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM.

A Sonia Lombardo la recuerdo...

1. Antes de que la fuerza destructiva del terremoto de 1985 dejara su huella en el Centro, Sonia explicaba su propuesta de inscribir al “Centro Histórico de la Ciudad de México y Xochimilco” en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO. El esquema que defendía con convencimiento y pasión se sustentaba en la geografía histórica y establecía un núcleo (perímetro A), polígono que abarcó la ciudad de México en 1810, y una “zona de amortiguamiento” (perímetro B), que englobaba la ciudad construida a finales del Porfiriato y su prolongación alargada (aunque sin marcar vestigios materiales) desde la calle de Rolán hasta la zona lacustre de Xochimilco-Tláhuac.

El decreto firmado por el presidente José López Portillo en 1980, que delimitó la “zona de monumentos históricos” en el centro de la ciudad, mantuvo esa visión geo-urbanística cuyo centro fue el hallazgo del monolito de Coyolxauhqui en el Templo Mayor.

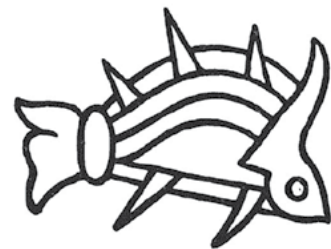
Así se creó la idea de que el Centro Histórico es un espacio homogéneo, unitario, distinto de la urbe por su “naturaleza histórica”.

2. Con el paso de los años esa visión, más atenta a los vestigios arqueológicos y a los inmuebles “portadores de valor patrimonial”, terminó por reforzarse y retroalimentarse hasta construir el espacio imaginario que hoy es el Centro Histórico.

La idea de espacio “fundacional” de la ciudad en un polígono tan extenso e históricamente heterogéneo fue aceptada por la sociedad, de tal manera que lo “originario” o distintivo no es el sitio del islote de Tenochtitlán o su Templo Mayor, sino que agrega los cinco siglos posteriores incorporando a templos, conventos y casonas virreinales; palacetes porfirianos, el perfil de las cúpulas heredado de la arquitectura barroca, el muralismo mexicano y los ejemplos de edificios del siglo XVIII intervenidos en el siglo XX.

3. Como lugar heredado, tiene un aura de “pasado materializado” e “historia preservada” irrepetible. Por lo mismo, su situación actual se imagina como resultado o consecuencia de su “pasado inmemorial”. Lo que bien visto conduce a una paradoja: cualquier intento por mejorar las condiciones de vida de la población que lo habita termina por chocar contra el argumento de su “naturaleza histórica”, lo que expulsa a sus habitantes ante la imposibilidad de mejorar su hábitat.

4. Además, porque las piedras labradas por los mexicas fueron aprovechadas como cimientito de casas virreinales, marcas de distinción empotradas en sus muros; o porque las ruinas del Templo Mayor ampliaron visualmente la Plaza de la Constitución, el Centro Histórico ha sido visto como una ciudad construida sobre



otra (como Roma, como Jerusalén). Esa característica material se trasladó a una idea cultural (más literaria que real) de una ciudad criolla o mestiza construida sobre la base de un suelo indígena. Es la misma secuencia imaginada por los novelistas liberales del siglo XIX (Prieto, Payno, Rivapalacio), y recuperada con fuerza por Carlos Fuentes en la *Región más transparente*, fundamento de la visión romántica que acompañó el surgimiento del historicismo arquitectónico. Otro modo de demostrar la mimesis de lo físico con lo cultural sería que los fantasmas, aparecidos, túneles y conductos misteriosos de la literatura sobre el Centro Histórico encuentran su base material en las excavaciones de salvamento arqueológico.

5. En un área tan extendida, conservar los inmuebles a partir de una valoración general derivada del fechamiento de las etapas constructivas de los inmuebles hubiera requerido desarrollar una catalogación sumamente precisa. Esta, sin embargo, ha sido difícil de completar porque cuando iniciaban las responsabilidades institucionales con la creación de la Dirección General de Monumentos Históricos de Conaculta, los sísmos del 85 trastocaron la vida del centro y frenaron el proceso ordenado de registro, inventario y valoración, sustituyéndolo por procedimientos casuísticos presionados por la emergencia.

Todo eso está ligado, en mi recuerdo, al entusiasmo con el que Sonia Lombardo contagiaba a sus oyentes cuando promovía algo: un libro, conferencia, debate, reunión o declaratoria. La historia del Centro Histórico, la visión de un espacio “patrimonial” separado del conjunto urbano en colisión permanente con la necesidad de renovar su infraestructura ha cambiado con el tiempo: hoy se entiende mejor que una ciudad no se conserva igual que un objeto histórico o artístico pues si lo hiciera así, vuelta museo, perdería capacidad para reconstruirse. Hoy sabemos que para conservarse y durar, el Centro Histórico de la ciudad de México, como cualquier otro centro urbano histórico del mundo no puede darse el lujo de perder la vitalidad que le dan sus residentes, usuarios y visitantes. Solo como ciudades vivas podrán perdurar.

Alejandra Moreno Toscano
Autoridad del Centro Histórico



Nuestra Señora de los Ángeles: la pervivencia de una imagen a través de los siglos

Hugo Armando Félix*

La historiografía sobre el culto, las devociones y las imágenes sacras veneradas durante los siglos de la administración española en América pocas veces extiende sus miras hasta el siglo XIX, cuando muchas de las prácticas religiosas en torno a determinados iconos sagrados subsistieron de forma sostenida. Innumerables altares, retablos, tabernáculos y capillas, pese a los embates del Estado contra la Iglesia, permanecieron en su lugar de origen, a la vista de los fieles que continuaron rindiendo culto a las imágenes de su predilección. Asimismo, la religiosidad expresada a través de formas festivas tuvo un desarrollo igual de importante que en el Antiguo Régimen, y llamó la atención y curiosidad de los intelectuales decimonónicos. El relato publicado por Ignacio Manuel Altamirano (1834-1893) en el diario *La República*, el 15 de agosto de 1880, sobre la fiesta patronal de Nuestra Señora de los Ángeles —efectuada anualmente en un antiguo barrio de la ciudad de México por lo menos desde el último tercio siglo XVIII de manera ininterrumpida—, deja entrever la per-

vivencia de los cultos locales en plena época republicana. En el presente texto se vierten algunas notas en torno a este culto particular y la sagrada imagen que pervivió a través de los siglos.

La imagen y su historia legendaria

El bachiller Pablo Antonio Peñuelas,¹ en el libro *Breve noticia de la prodigiosa imagen de Nuestra Señora de los Angeles*, narra que durante la inundación que sobrevino en la ciudad de México en 1580 arribó al barrio de Coatlán, adscrito a la nobilísima parcialidad de Santiago Tlatelolco,² un lienzo con la imagen de la virgen

¹ Originario de la ciudad de Guanajuato, estudió en el Colegio de San Francisco Xavier de Querétaro y fue catedrático de Filosofía en el Colegio de San Nicolás de Valladolid, en el obispado de Michoacán. Después se trasladó a la ciudad de México, donde obtuvo la beca de seminarista en San Ildefonso, convirtiéndose más tarde en presbítero y traductor general de letras apostólicas del arzobispado de México. Es autor de un *Panegírico a Nuestra Señora de Guadalupe*, editado en 1782; Genaro García, *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México*, México, Librería de la Viuda de Ch. Bouret, 1908, t. XIX, p.135.

² En realidad se trata del barrio de Cohuatlán, el cual colindaba con los barrios de Xolalpan y Acozac, también de la parcialidad de Santiago Tlatelolco, donde se erigió el santuario ahora conocido como Nuestra Señora de los An-

* El Colegio de Michoacán. Mi especial agradecimiento al padre Arturo M. Barranco por haberme facilitado la reproducción de la pintura de *Nuestra Señora de los Angeles* de la ciudad de México.

María entre los objetos que llevaba la corriente. Éste llegó a manos del indio cacique Isayoque, quien —movido por la devoción hacia la madre de Dios— ordenó la construcción de una pequeña capilla de adobe para resguardar la imagen, pero al observar el deterioro del lienzo ordenó a un grupo de pintores copiarlo fielmente en una de las paredes de aquel “santocalli” u oratorio indígena.³ Desde entonces, este muro de material percedero con la imagen pintada permaneció siempre ileso frente al continuo deterioro que ha sufrido la edificación, por lo que desde los últimos decenios de la época colonial se ha considerado portentosa su conservación.

Pablo Antonio Peñuelas, además de las noticias vertidas en torno al culto y la devoción de esta milagrosa imagen hasta la penúltima década del siglo XVIII, utilizó en su opúsculo el recurso de la descripción para destacar puntualmente las características visuales de este icono envuelto en el misterio y el olvido que despertó la devoción de los fieles. Asimismo, este recurso, propio de la retórica, lo empleó para persuadir al lector y demostrar la autenticidad de la imagen y el prodigio ligado a su propia materialidad, intención última de toda su disertación. Con la publicación de este libro contribuyó a la promoción de una imagen mariana que se sumó al devocionario novohispano, ya de por sí colmado de narraciones y taumaturgia.

Nuestra Señora de los Ángeles es una representación de la Concepción de María, a juzgar por los elementos que la componen, cuya historia piadosa remonta su origen al siglo XVI, dentro de un largo proceso de fervor popular y de

geles; Alfonso Caso, “Los barrios antiguos de Tenochtitlán y Tlatelolco”, en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia correspondiente de la Real de Madrid*, t. XV, núm. I, México, 1956, pp. 39-41.

³ Pablo Antonio Peñuelas, *Breve noticia de la prodigiosa imagen de Nuestra Señora de los Ángeles, que por espacio de dos siglos se ha conservado pintada en una pared de adobe, y se venera en su Santuario extramuros de México*, Reimpresa en México por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, Calle del Espíritu Santo, 1784, pp. 2-5. Agradezco a Elvira Araiza sus atenciones en la consulta de este libro resguardado en la Biblioteca Lorenzo Boturini de la Basílica de Guadalupe.

abandono del culto, así como de destrucción por las inundaciones que asolaron al barrio y de sucesivas reconstrucciones del edificio que alberga el muro donde se venera, hasta que la imagen fue solemnemente coronada en 1923.⁴ La virgen María, en medio de un cúmulo de nubes, está parada sobre una luna menguante con los picos hacia arriba. Aparece rodeada de ángeles dispuestos alrededor de un sol intenso de color naranja que se recorta a sus espaldas y que desprende un vasto número de líneas radiales a modo de rayos lumínicos. La delicada figura de la núbil doncella, como eje central de la composición, presenta las manos unidas a la altura del pecho, la cabellera esparcida sobre los hombros y la cabeza ligeramente inclinada hacia la izquierda. El nimbo que la rodea está formado por resplandores con terminaciones estelares, en cuyo derredor aparecen más querubines. El rostro ovalado de la virgen presenta las mejillas rosadas y el esbozo de una ligera sonrisa, mientras las cejas arqueadas enmarcan grandes ojos de párpados abultados, los cuales ocultan la mirada baja. La indumentaria que porta se compone de túnica roja con brocados de formas vegetales y sobreveste azul ribeteado y tachonado de estrellas. El cuello de la saya es dorado y está cerrado por un botón con una cruz semejante al de la virgen de Guadalupe. En la parte superior, delante del triángulo equilátero que representa a la Santísima Trinidad, sobrevuela el Espíritu Santo en la forma de una paloma presta a colocar una corona sobre la virgen. Es evidente que la pintura ha sufrido diferentes intervenciones, incluso desde los siglos de la época de la administración española, además de los diferentes trabajos del pincel que saltan a la vista.

Sin duda, el origen de la pintura está envuelto en una historia legendaria en el que se conjuga la realidad con el milagro. En algún momento se construyó este relato “carismático” alrededor de la imagen para legitimarla como sagrada, antigua y milagrosa. De acuerdo con Thomas

⁴ Héctor Schenone, *Santa María: iconografía del arte colonial*, Buenos Aires, Educa, 2008, p. 292.



Calvo, el carisma implica taumaturgia, donde, en un sentido más amplio, hay intercesión y milagro, entendido éste como el revelador esencial del poder que Dios confiere al objeto santo, por lo que es casi imposible concebir un santuario sin milagros, incluso antes de su fundación.⁵ Por otra parte, la existencia de una leyenda es al menos una expresión del interés social por reconocer el hecho milagroso como un acontecimiento excepcional, dado que las historias legendarias son “historia incondicionalmente asumida”, el punto de partida de una sucesión de acontecimientos de relación con lo prodigioso, y además afirman la vinculación de una comunidad con un lugar, el punto de encuentro entre lo humano y lo sagrado, aspecto que más tarde crea la pertenencia, uno de los principales sentidos de aquella vinculación.⁶

Las leyendas de imágenes sagradas presentan algunos esquemas-pauta, en particular las de imágenes marianas, las cuales suelen comenzar con el relato del hallazgo en el que interviene un personaje que generalmente no tiene un estatuto relevante, cuya presencia en el lugar del hallazgo es ocasional. Más adelante los relatos se refieren a la apropiación como un compromiso que inmediatamente es resuelto mediante la comunicación del hallazgo, por lo que la imagen se vuelve propiedad de la comunidad. Después la resistencia, o bien, el retorno de la imagen a su lugar de origen resuelven la pertenencia, de modo que la comunidad se apropia de manera definitiva de la imagen.⁷ Si bien la historia legendaria de la virgen de los Ángeles no fue hallada por un personaje irrele-

vante, puesto que fue rescatada por un indio cacique, lo cual confiere a la imagen cierta legitimidad respecto de la comunidad con la que se vincula, en términos generales sigue el esquema señalado: la participación del hallazgo y la resistencia, que en este caso es la milagrosa permanencia a través de los siglos sobre un material perecedero y frágil.

Debido a la escasez de huellas en torno al culto de esta imagen durante los siglos XVI y XVII, es posible que la devoción a esta virgen se haya diluido frente al éxito de otras imágenes marianas en la ciudad de México y sus alrededores. En *Zodiaco mariano*, de los jesuitas Francisco de Florencia y Juan Antonio de Oviedo, no es mencionada ni aludida, a pesar de haberse ubicado la capilla muy cerca del santuario guadalupano. La denominación de la imagen como Nuestra Señora de los Ángeles al parecer es tardía, acaso del mismo siglo XVIII, pues el mismo Peñuelas no alcanzó a vislumbrar con certitud el título primitivo del lienzo y juzgó con cierto desdén la creencia en un “traslado prodigioso” en el momento en que los pintores realizaron la imagen, pues se decía que cuando éstos quisieron copiar la Asunción del lienzo original, por “una especie de transporte maravillosa”, obtuvieron la figura de una Concepción.⁸ Se ha llegado a conocer esta imagen como la Asunción de Isayoque, pero en definitiva es una representación de la Concepción de María, tema que alude a la creencia en la existencia de la virgen, ideada por Dios Padre, antes de todos los tiempos.

Del siglo XVIII se tienen ya algunas noticias en torno a su culto. En la *Gaceta de México* del mes de agosto de 1728 se reportó que “fue innumerable el concurso, que desde las primeras vísperas de la dedicación de la iglesia de Santa María de los Ángeles, hasta otro día puesto el sol, frecuentó todas las que tiene en esta Corte la Religión de San Francisco para hacer la diligencia de ganar el Jubileo de Porciúncula.”⁹ Si

⁵ Thomas Calvo, “El Zodiaco de la nueva Eva: el culto mariano en la América septentrional hacia 1700”, en Clara García Ayuardo y Manuel Ramos Medina (coords.), *Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano*, México, UIA / INAH / Centro de Estudios Históricos Condu-mex, 1994, vol. 2, p. 122.

⁶ Honorario M. Velasco, “Las leyendas de hallazgos y de apariciones de imágenes. Un replanteamiento de la religiosidad popular como religiosidad local”, en Carlos Álvarez Santaló, María Jesús Buxó y Salvador Rodríguez Becerra (coords.), *La religiosidad popular*, Barcelona, Anthropos, 1989, t. II, p. 401-402.

⁷ *Ibidem*, pp. 405-408.

⁸ Pablo Antonio Peñuelas, *op. cit.*, pp. 8-9.

⁹ Ignacio Castorena y Ursúa, *Gacetas de México*, vol. I, México, SEP, 1949, p. 116.

esta publicación se refiere al templo donde se venera la imagen pintada sobre el adobe, se explicaría la denominación eminentemente franciscana de este icono mariano, en recuerdo del cariño profesado por el santo fundador a esta advocación, y el 2 de agosto como la fecha de su celebración, más allá de los elementos iconográficos —los ángeles que rodean a la virgen— que la identifican de tal manera.

Pero la orden franciscana dejó de impulsar su culto luego de que fuera censurado el recinto de esta imagen en 1745 por el clero secular a causa de los excesos cometidos durante la fiesta que congregaba a los habitantes del barrio entero. El provisor Francisco Xavier Gómez de Cervantes, bajo las órdenes del arzobispo Juan Antonio de Vizarrón, emitió un auto:

[...] el día 27 de octubre de 1745 mandando que el Alguacil mayor del Provisorato tapase la Imagen de María lo mejor que le pareciera, de modo que no se viera: que las puertas se cerraran y se clavaran: que se le hiciera saber al R. P. Cura Ministro de Santiago [fray Antonio Gutiérrez], que no permitiera descubrir la Santa Imagen, ni celebrar el Santo Sacrificio de la Misa: que no se colectaran limosnas; y que dentro de veinte y cuatro horas se pusiesen las existentes con los vasos y ornamentos sagrados en su Juzgado.¹⁰

Este hecho revela el control y las reformas que la Iglesia comenzaba a emprender, cada vez más acorde con el perfil regalista del reformismo borbónico. Durante más de tres décadas se abandonó el culto de esta virgen hasta que nuevas circunstancias activaron una vez más la devoción. A partir de 1776, año en que acaeció un sismo en la ciudad de México, comenzaron las romerías, rogativas y visitas frecuentes a la iglesia en la que se resguardaba la imagen. Ese mismo año inició la nueva fábrica del tem-

plo y la promoción del culto a esta efigie mariana, sobre todo a expensas del maestro de sastrero José de Haro,¹¹ decidido protector de la imagen de Nuestra Señora de los Ángeles y primer mayordomo del santuario, quien observó el estado deprimente en que se encontraba la construcción y la pintura misma, por lo que proveyó a la iglesia de un “colateral de lienzo”, de un nicho con vidrieras de cristal “muy fino y transparente” para la santa imagen y de numerosas vestimentas para la virgen María que él mismo diseñaba y manufacturaba. A decir de Pablo Antonio Peñuelas sobre el maestro de sastrero, “sólo Dios, que lo escogió para instrumento de aquellos cultos, pudo ministrarle la idea y mover sus manos, para vestir de tela con tanta propiedad una imagen pintada en la pared, como si fuera de bulto”.¹² Las copias y réplicas que se elaboraron en el último tercio del siglo XVIII, como las conservadas en la iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles de León, en Guanajuato, la del templo de San Francisco en Pátzcuaro o el cuadro firmado por Andrés López (1727-1807) en una colección particular, recrean, entre otros elementos con los que jugaba la sensibilidad barroca para reforzar la “sacralidad del cuerpo santo”,¹³ algunos de los vestidos y joyas que posiblemente José de Haro diseñó para la Reina de los Ángeles y que los pinceles de los artífices novohispanos retrataron con fino trazo. Es importante subrayar que tanto la de León, Guanajuato, como la del pintor López convirtieron a la virgen pintada en una imagen escultórica, aspecto acentuado por la volumetría simulada y por la peana pétreo sobre la que reposa la figura principal. Incluso en los tres ejemplos los artífices variaron el color de la indumentaria y la convirtieron en una Inmaculada Concepción vestida de blanco o de blanco y azul, como generalmente se representó en la época borbónica.

En 1777, por orden y autorización de Joseph Ruiz de Conejares, provisor del arzobispado de

¹⁰ Pablo Antonio Peñuelas, *op. cit.*, pp. 20-21; Archivo General de la Nación (AGN), Indiferente Virreinal, caja 5067, exp. 20, s/a, 2 ff.

¹¹ AGN, Real Hacienda, vol. 591, exp. 8, 1781, 8 ff.

¹² Pablo Antonio Peñuelas, *op. cit.*, p. 43.

¹³ Thomas Calvo, *op. cit.*, p. 120.



México, se realizaron las inspecciones de la imagen de Nuestra Señora de los Ángeles, tal como se venía haciendo con las imágenes prodigiosas de la Nueva España, en especial del ayate juandieguito con la virgen del Tepeyac desde el siglo XVII. Los encargados de llevar a cabo la examinación fueron los “célebres pintores” Francisco Antonio Vallejo y José de Alcívar, dos importantes exponentes de la pintura novohispana de la segunda mitad del siglo XVIII,¹⁴ quienes declararon “estar tan frescos los colores del hermoso rostro y de las manos, que a no constarles lo contrario, juzgarían la pintura muy moderna”. Entre otros asuntos, admiraron el hecho de que la imagen estuviera pintada al óleo sobre el adobe, al considerar a éste una “materia inepta” para recibir los pigmentos; prestaron atención en cómo los ángeles pintados alrededor de la figura principal se retocaron varias veces; y reconocieron que el artífice de la obra “era poco inteligente en las reglas del arte, y menos diestro para ejecutarlas”.¹⁵ Estas observaciones revelan cómo estos artífices consideraban a la pintura una práctica compleja que exigía del conocimiento de los principios del dibujo y del color, de los aspectos técnicos y materiales, así como de su capacidad para juzgar una obra del pasado. No obstante esta serie de puntos, no dejaron de reconocer el valor sagrado y portentoso de la imagen de Nuestra Señora de los Ángeles, cometido final de la inspección y del testimonio que Peñuelas escribió en plena época de la Ilustración.

William Taylor expresa que si se compara con lo sucedido en España, los santuarios milagrosos en la Nueva España tuvieron un carácter notablemente urbano. La ciudad de México llegó a ser “la capital de las imágenes milagro-

¹⁴ Todavía está pendiente la indagación en torno al vínculo entre estos dos pintores. Es difícil afirmar si fueron discípulos o maestro y oficial, lo que sí se sabe es que se integraron como correctores de dibujo a la naciente Real Academia de San Carlos en la década de 1780. Vallejo murió apenas iniciado el proyecto; Eduardo Báez Macías, *Jerónimo Antonio Gil y su traducción de Gérard Audran*, México, IIE-UNAM, 2001, pp. 27-29.

¹⁵ Pablo Antonio Peñuelas, *op. cit.*, pp. 78-79.

sas”, especialmente de la virgen María. Para el siglo XVIII se sabe de 66 imágenes en los contornos de la ciudad con santuarios y capillas propios, ampliamente reconocidos como sitios milagrosos. De esas renombradas imágenes, 48 representaban a la virgen María y sólo catorce eran figuras de Cristo. Este autor señala que entre estos sitios sagrados estaba el santuario de Nuestra Señora de los Ángeles, ubicado en el precinto indígena de Tlatelolco: “una imagen pintada sobre una pared áspera y deleznable de adobe de la que, sin embargo, de alguna manera la cara y las manos de María escaparon al deterioro de años de estar a la intemperie”. Como bien lo asienta este historiador, a finales del siglo XVIII atrajo a multitud de peregrinos y viajeros cotidianos desde toda la ciudad.¹⁶ Se perfiló, entonces, esta devoción como una de las más importantes en la ciudad de México, después de las cuatro prodigiosas imágenes de María que extendían su protección: Guadalupe, Remedios, Bala y Piedad. El culto a la virgen de los Ángeles se mantuvo de forma sostenida hasta bien entrado el siglo XX bajo la protección de la restaurada Compañía de Jesús a su regreso a México, en especial de los padres José Guadalupe Rivas y Salvador Garcidueñas, época en la que se concretó la coronación pontificia de la imagen y a la que pertenecen los relatos de los intelectuales decimonónicos en torno a la festividad popular en honor a la virgen María.

La fiesta de los Ángeles en la mira del intelectual decimonónico

La religiosidad en torno a la virgen de los Ángeles se manifestó ante todo en las formas festivas que han sido capturadas por las miradas de los intelectuales del siglo XIX. Según Magdalena Vences, la religiosidad se expresa en creencias concretas e impregnadas de rituales en un sistema de prácticas encaminadas a expresar

¹⁶ William Taylor, “Nuestra Señora de Guadalupe y compañía: la virgen María en la colonial ciudad de México”, en *Historias*, núm. 43, 1999, p. 40.

un sentimiento piadoso en torno a determinadas imágenes sagradas a las que se venera en espacios geográficos, político-culturales y económicos significativos.¹⁷ Es así que el culto a Nuestra Señora de los Ángeles se revela como un sistema de prácticas dentro de un barrio que a lo largo de los siglos se ha visto en la necesidad de afirmar su propia identidad. Los medios utilizados fueron especialmente la divulgación de la advocación por su origen milagroso, así como la rogativa y la fiesta de la imagen que perfiló un carácter plenamente popular, lo cual la enfrentaría a las visiones de los intelectuales y los hombres que intentaban construir la nación en el siglo XIX.

En el escrito de 1880 sobre la fiesta de los Ángeles, Ignacio Manuel Altamirano vertió la opinión de que “la fiesta es más bien secular que eclesiástica”¹⁸ debido a las observaciones que pudo hacer del comportamiento de los habitantes del barrio, en su mayoría indios que vivían en los contornos de la ciudad de México, que acudían ese día no sólo a venerar la santa imagen del santuario sino también a cometer toda clase de excesos. Para este escritor liberal, la virgen de los Ángeles era “la *madonna* de los pobres” y su fiesta “una especie de orgía que dura ocho días y en la que se emborracha el populacho con pulque rojo de tuna Cardona”. Desde esta perspectiva, Altamirano vio como un problema la participación de los indios en las festividades religiosas de finales del siglo XIX, asunto que igualmente preocupó a los eclesiásticos de la época colonial, bajo otras circunstancias.

Sin embargo, Altamirano reconoció al santuario como poseedor de una enorme tradición, pues explica que difícilmente se encuentran en México y en el orbe católico santuarios de este

tipo con “númenes” que tengan una larga historia de “milagrería y barbaridad”. Acerca del origen de la devoción explicó:

No era la cómplice de Cortés como la de los Remedios, ni el anzuelo de Zumárraga como la de Guadalupe, sino una hija de las aguas de México, creación de pobres pintorzuelos de barrio y consuelo de los indios convertidos, algo como un numen del hogar, puesto que estaba pintada sobre los materiales de las pobres chozas toltecas. Confesamos que hasta la advocación es graciosa: ¡La Virgen de los Ángeles!

Desavenencia, frialdad e incluso escarnio son actitudes respecto al comportamiento religioso relacionado con la virgen de los Ángeles que se manifiestan en cada una de las expresiones del relato. Si bien emitió juicios que lo identifican como un escritor culto: “el templo es bello aunque modesto y está decorado con gusto”, inmediatamente aprovecha la oportunidad para afrentar con frases como “notamos con íntimo placer que allí no hay retablos con historias de milagros estúpidos”. Este tipo de juicios indican que Altamirano fluctuaba entre la cultura popular y la cultura letrada, de ahí que sobre la fiesta expresara una serie de impresiones en las que se advierte su visión ambigua respecto a la religiosidad popular y la festividad que la complementa:

En la plaza, la bacanal. Cuarenta pulquerías y cinco mil personas almorzando barbacoa y bebiendo tlamapa, bajo los rayos de un sol abrasador. La fruta de los puestos, deliciosa. Las muchachas de los barrios limpias y risueñas; los relojes en peligro; los gendarmes a caballo hechos unos Argos [...] no ha habido muertes en este año, y eso me decía un amigo que hace tiempo es asistente a la fiesta.

Ignacio Manuel Altamirano, el indio que aprendió tardíamente español, quería ante todo forjar al país como una nación liberal moderna.

¹⁷ Magdalena Vences Vidal, “Manifestaciones de la religiosidad popular en torno a tres imágenes marianas originarias. La unidad ritual y la diversidad formal”, en *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, núm. 49, 2009, pp. 99-100.

¹⁸ Ignacio Manuel Altamirano, “La fiesta de los Ángeles”, en *Obras completas*, México, Conaculta/Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, t. V, 2011. Todas las citas del relato provienen de esta edición.

De acuerdo con José Joaquín Blanco, prevalecieron en él obsesiones como la religión y la modernidad, las fiestas y los ritos católicos, los viajes en diligencia y en ferrocarril, así como la preocupación intelectual por desentrañar el porqué de las creencias que se arraigaban entrañablemente en las comunidades.¹⁹ Es difícil aseverar el logro de sus cometidos debido a la serie de juicios y prejuicios que inundaban su personal perspectiva. En muchas ocasiones habló del fervor del catolicismo de los pueblos no sin cierta ambigüedad e ironía. No obstante, en sus textos costumbristas se deja entrever la relación que existía entre la Iglesia, las prácticas religiosas populares y las pretensiones que tenían los liberales de su época. Aunque criticaba ciertos aspectos de la cultura popular de los indígenas, siempre quiso demostrar que ésta formaba parte del país que iba en busca de su propio progreso.

Según Edward Wright-Rios, los textos costumbristas de Altamirano revelan un análisis complejo y obsesivo de la cultura popular del siglo XIX en relación con la visión eurocéntrica, racionalista, secular y moderna de los estados-nación. Los escritos reunidos en el libro *Paisajes y leyendas*, por ejemplo, acusan a un autor que reconoció el abismo infranqueable entre el liberal, orientado al progreso, y el México profundamente religioso.²⁰ Por lo tanto, se puede ver en el costumbrismo de Altamirano las tensiones entre progreso y tradición vigentes en las últimas décadas del siglo XIX. Pero la prosa salida de su pluma también dejó innumerables matices de la cultura mexicana. Como bien ha expresado José Lameiras, Ignacio Manuel Altamirano fue clásico por su expresión, romántico por su temperamento, seguidor de los ismos respecto a la historia, la costumbre, la naturaleza humana y la nación, acorde con la inquietud generalizada de su tiempo. De ahí que en

sus escritos subyaciera el contraste entre lo cotidiano y el hecho eventual, o la dualidad entre la alegría y el drama.²¹

Alrededor de las mismas fechas en que Altamirano escribió su relato, se publicaron otros escritos acerca de la fiesta de Nuestra Señora de los Ángeles, los cuales complementan lo asentado por el intelectual originario de Tixtla. Por ejemplo, para Luis González Obregón²²

la gente, después de satisfacer sus piadosos sentimientos, recorre alegre y regocijada los puestos, y compra toda especie de golosinas. Hasta los niños, que en la mayor parte de nuestras fiestas religiosas tienen un juguete especial, en la de los Ángeles es su encanto proveerse de quita-soles de cartón y de papel de china.

Por el contrario, consideró que “lo feo, lo repugnante de esta alegre función anual, son los desórdenes que se cometen muchas veces fuera del santuario, hijos los más del blanco y embriagante licor, que junto con nuestro sol canicular, hace enrojecer más de lo debido la sangre de nuestros léperos”.

De nuevo la dualidad entre la alegría festiva y el desorden, acaso dos caras de la misma moneda. Por su parte, Francisco Sedano²³ narró la historia escrita por Pablo Antonio Peñuelas e Ignacio Manuel Altamirano, no obstante, agregó otras observaciones que él mismo hizo de la fiesta y de los documentos que encontró en torno al santuario y su devoción. Pero sin duda, el escritor Manuel Rivera Cambas fue el más descriptivo en los detalles de la fiesta, además de coincidir con los otros autores en el desorden

¹⁹ José Lameiras Olvera, “Impresiones literarias decimonónicas de lo festivo mexicano”, en Herón Pérez Martínez (ed.), *México en fiesta*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1998, pp. 174-178.

²⁰ Luis González Obregón, *México viejo. Época colonial. Noticias históricas, tradiciones, leyendas y costumbres*, México, Alianza, 1992, p. 188.

²¹ Francisco Sedano, *Noticias de México. Crónicas de los siglos XVI al XVIII*, México, Colección Metropolitana, 1974, t. I. La edición de 1880 contiene un prólogo de Joaquín García Icazbalceta.

¹⁹ José Joaquín Blanco, “Introducción”, en Ignacio Manuel Altamirano, *op. cit.*, pp. 18-19.

²⁰ Edward N. Wright-Rios, “Indian Saints and Nation-States: Ignacio Manuel Altamirano’s Landscapes and Legends”, en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. 20, núm. 1, 2004, pp. 47-51.



que siempre seguía a la ceremonia propiamente religiosa: “en la tarde continúa subiendo el entusiasmo, las riñas se suceden, hay cuchilladas, insultos, vociferaciones, juramentos y palabras desvergonzadas.”²⁴ Es pertinente señalar que Rivera Cambas integró información acerca de la fiesta de 1785, en la que se estrenó el tabernáculo de cristales de Venecia que había obsequiado uno de los regidores de la ciudad y la construcción de “cuatro gigantes que costaron quinientos pesos, de cuatro varas y tercia de estatura, parados sobre una peña y vestidos a la antigua”, símbolo de las cuatro partes del mundo.²⁵ En este sentido, desde el liberal siglo XIX el autor valoró la fiesta barroca, la cual no vio tan distinta a la de su presente.

En los títulos de obras como *Paisajes y leyendas, México viejo o México pintoresco* se traslucen esas miradas por lo exótico, lo extravagante y lo desconocido; sin embargo, detrás de esas expresiones se encuentra también la afirmación de una identidad que marcó límites respecto a los gestos, actitudes y apariencias propias del mundo indígena de los barrios que rodeaban la ciudad de México. De la misma manera, como bien expresó Roger Chartier, la fiesta, en este caso captada por la mirada de intelectuales decimonónicos, rebasó los límites de lo pintoresco y de lo anecdótico para convertirse en gran reveladora de las compartimentaciones, tensiones y representaciones que atravesaba la sociedad.²⁶

La fiesta popular fue concebida por algunas miradas intelectuales como un obstáculo, por lo que ha sido el blanco de continuos esfuerzos por destruirla. Los relatos de Altamirano, González, Sedano y Rivera son una expresión de esa encrucijada entre la cultura tradicional y la cultura dominante. Comentada y censurada porque es popular, la fiesta fue siempre objeto de un doble deseo de las elites, que quisieron preservarla como “lugar de observación y de memoria”

²⁴ Manuel Rivera Cambas, *México pintoresco, artístico y monumental*, México, Editora Nacional, 1882, t. II, pp. 74-75.

²⁵ *Ibidem*, p. 75.

²⁶ Roger Chartier, “Disciplina e invención: la fiesta”, en *Sociedad y escritura en la edad moderna. La cultura como apropiación*, México, Instituto Mora, 1995, p. 20.

y destruirla como “crisol de extravagancias”.²⁷ Los intelectuales de las últimas décadas del siglo XIX entraron en el doble juego de comentar y censurar la celebración como espectadores ajenos, pero también de preservarla para perpetuar la memoria de un hecho histórico efímero y transitorio. La celebración en torno a la virgen de los Ángeles muestra lo que Roger Chartier expresa acerca de la fiesta como una de las formas sociales en que se pueden observar tanto la resistencia popular a las conminaciones normativas como la forma en que los modelos culturales dominantes afectan los comportamientos de la mayoría.²⁸ En ella se percibe un reclamo de los habitantes del barrio por los embates recibidos a su sentido de colectividad y pertenencia a una comunidad. Así, cuando en el santuario de Nuestra Señora de los Ángeles se decidió censurar la fiesta a través del ocultamiento del icono que motivaba la congregación de los habitantes del barrio, se atentó contra el sentido comunitario que los identificaba. La fiesta se colocó entonces en el lugar opuesto a las prácticas autorizadas, por lo que se puede entender como una declaración de principios tan sutil que pudo pasar inadvertida por aquellos a los cuales se dirigía el mensaje festivo.

La celebración del 2 de agosto en el barrio de Los Ángeles durante el siglo XIX se perfiló como un instrumento que permitía la afirmación del barrio y de la comunidad frente a la ciudad y la nación que los liberales tenían proyectada desde su círculo intelectual. Las presiones que se ejercieron sobre las fiestas, fundadas en la participación comunitaria, se contraponían además al individualismo liberal. Mientras en el siglo XVIII fue la Iglesia la que combatía este tipo de manifestaciones populares, en el siglo XIX fue el Estado y los hombres que intentaban diseñar la nación mexicana. Las fiestas religiosas, tan frecuentes y criticadas por los espíritus liberados de aquella época, marcaban también una diferencia entre la ciudad y los barrios. Si bien es cierto que en la ciudad las había y que

²⁷ *Ibidem*, p. 36.

²⁸ *Ibidem*, p. 21.

a ellas concurrían los indígenas, siempre allí se les veía aparte, al contrario de lo que sucedía en las fiestas que no organizaba la ciudad, las cuales eran muchísimo más espontáneas.²⁹

La celebración de las fiestas religiosas y la contribución para ciertos gastos públicos en los barrios eran imposiciones sancionadas por la costumbre de los siglos. Se dio entonces una lucha entre la ciudad, que en ese entonces crecía lentamente, y los pueblos y barrios que no pertenecían realmente a ella. En cuanto a la religiosidad, las parcialidades de San Juan y Santiago se singularizaban por la fiesta de sus santos patronos, a las que concurrían los barrios y pueblos sujetos con sus aportaciones para los gastos, pero éstos, a su vez, se diferenciaban entre sí por las fiestas de los santos venerados en sus capillas particulares. De esta manera se generaron cultos locales que tantas veces las autoridades señalaron como un problema,³⁰ pues las fiestas revelaban las relaciones de vecindad en el interior de los barrios, de ahí todo los conatos de violencia generados durante los días de celebración.

Este aspecto nos enfrenta al escenario mismo de la fiesta: el barrio. Sin duda, tal como lo ha sugerido Andrés Lira, un estudio detallado de cada barrio revelaría muchos contrastes en el interior de los mismos,³¹ sin embargo, no hay que olvidar que estos barrios pertenecen a un sistema más amplio que es la ciudad de México, y desde la perspectiva de la ciudad, los barrios, sus habitantes y todo lo que se efectuaba en ellos se llegaron a considerar marginales. En muchos sentidos, las apreciaciones que hicieron los escritores decimonónicos permiten inferir que algo sucedía en los barrios y sus manifestaciones de diversión, un tanto subversivas como la de Nuestra Señora de los Ángeles, que obligaba a pensarlos como seres incivilizados e ingenuos frente a la modernidad que se les imponía. In-

cluso, se hizo ver que el orden debía predominar sobre las añejas manifestaciones de la vida religiosa. Existió entonces un proceso de secularización de la vida impuesto por las ideas de un orden público que se definía como civil para diferenciarse del religioso.³²

No está de más recordar que los indios de las parcialidades comenzaron a verse debilitados durante el periodo del reformismo borbónico. En la segunda mitad del siglo XVIII, la aplicación de una reforma ilustrada, como la del arzobispo Antonio de Lorenzana, que tendía a reducir el componente étnico en la estructura institucional implicaba la transformación de las instituciones coloniales. Si bien éste fue el proyecto, las prácticas religiosas de los indígenas tras la reforma, como la reclusión en capillas y pequeñas iglesias situadas en el territorio de los curatos, la resistencia a recibir la administración de los sacramentos en la sede parroquial o las luchas por mantener el sentido de las parcialidades de indios permiten inferir la oposición de la población indígena a desaparecer del entramado corporativo de la capital virreinal.³³ En este sentido, la resistencia de los indios a través de las prácticas religiosas se revela como una declaración de principios que continuó hasta las últimas décadas del siglo XIX, pero ahora frente a los liberales. En este tiempo, los barrios de indios experimentaron cambios que los debilitaban como comunidad debido a que dejaron de ser paulatinamente un orden contrapuesto al de la ciudad y entraron en ella como parte funcional de su espacio, bajo el régimen político y administrativo de las autoridades municipales. Los barrios de indios fueron a partir de entonces barrios de la ciudad sin más, por lo que asumieron una nueva identidad.³⁴ Y es en este escenario donde

²⁹ *Ibidem*, pp. 13-14.

²⁹ Andrés Lira, *Comunidades indígenas frente a la ciudad de México. Tenochtitlan y Tlatelolco, sus pueblos y barrios, 1812-1919*, Zamora, El Colegio de Michoacán/ El Colegio de México, 1983, pp. 122-123.

³⁰ *Ibidem*, pp. 37 y 105.

³¹ *Ibidem*, p. 128.

³² Ernest Sánchez Santiró, "El nuevo orden parroquial de la ciudad de México: población, etnia y territorio (1768-1777)", en *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 30, enero-junio 2004, p. 92.

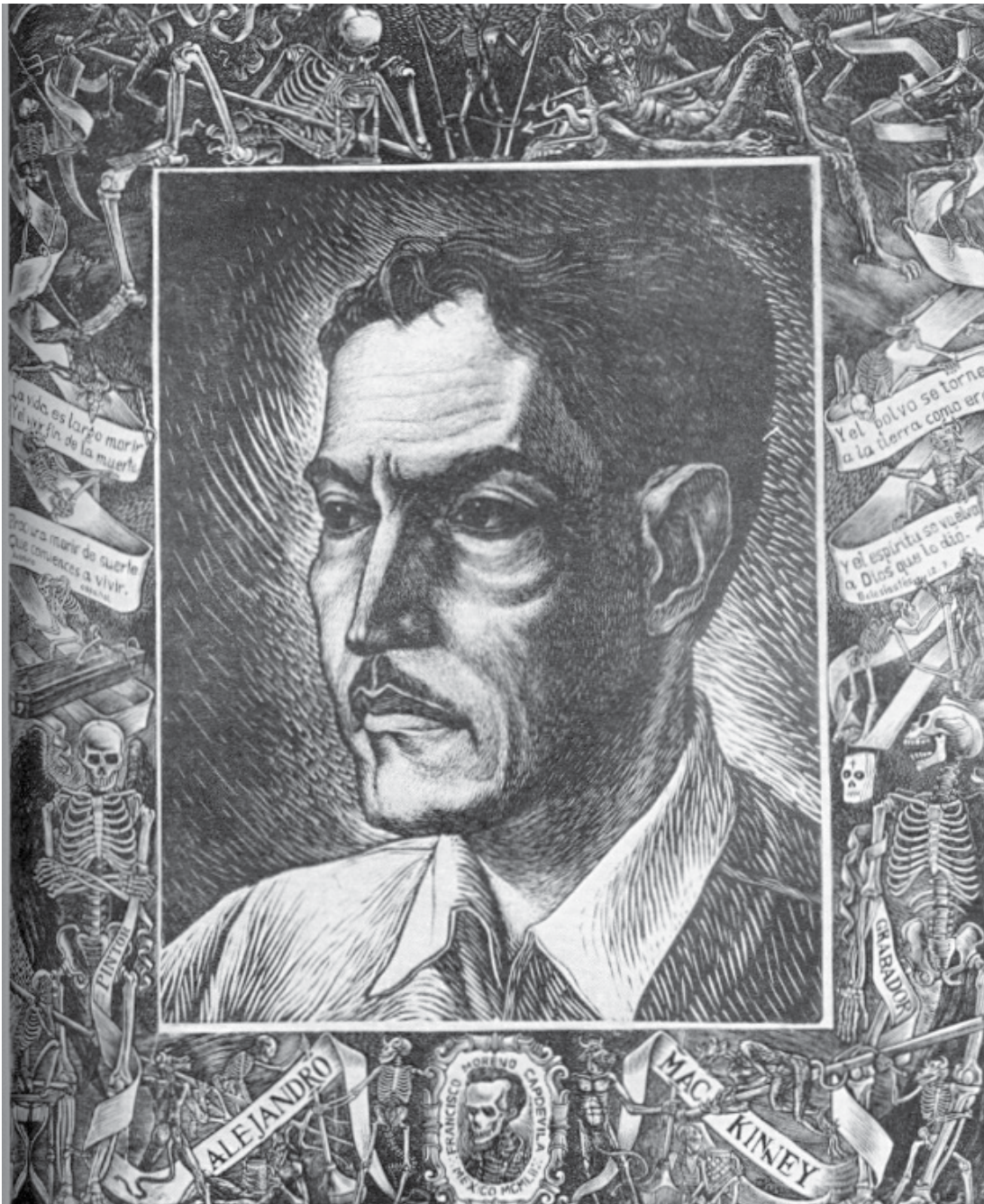
³⁴ Ernesto Aréchiga Córdoba, *Tepito: del antiguo barrio de indios al arrabal, 1868-1929. Historia de una urbanización inacabada*, México, ¡UnióS!, 2003, p. 72.

hay que poner en perspectiva las formas festivas alrededor de la advocación.

Las ideas de Ignacio Manuel Altamirano, especialmente, dependieron mucho del discurso en torno a la cuestión indígena que formuló la intelectualidad mexicana en la fase consumada del triunfo del liberalismo, entre los años 1867 y 1880. Las ideas respecto al mundo indígena se planteaban como un marco cultural y socio-político específico: la urgencia de superar todos los obstáculos que se interponían al afianzamiento de la nación. La segunda generación de liberales decimonónicos intentó desaparecer las tradiciones comunitarias indígenas. Para estos intelectuales el indio vivo resultó ser el *otro*, el adversario de la consolidación de la nacionalidad, instalado a todo lo largo y ancho del país.³⁵ Sin

embargo, Ignacio Manuel Altamirano dejó ver cierto interés por el mundo indígena, del que él mismo provenía, más allá de ser mero espectador de las expresiones de la religiosidad popular y las fiestas patronales de los barrios y los pueblos. Fue sin duda juez y parte de estas manifestaciones tan arraigadas en los indios, los cuales veían en ellas una forma de expresar su identidad, así como la afirmación de un proyecto político que los diferenciaba como grupo y comunidad frente a los embates del liberalismo decimonónico. Por otra parte, la festividad del barrio se expresó como una manifestación estrechamente ligada al pasado colonial, lo que permite vislumbrarla como parte de la pervivencia del Antiguo Régimen en las grietas de la modernidad.

³⁵ Antonio Santoyo, "Indios vs. progreso y nación. Visiones de la cuestión indígena en los hombres de letras durante la consumación del triunfo liberal en México (1867-1880)", en Yael Bitrán (coord.), *México: historia y alteridad. Perspectivas multidisciplinares sobre la cuestión indígena*, México, Universidad Iberoamericana, 2001, pp. 179-182.



El *Testimonio* del Consulado de Guadalajara de 1802 referente al puente de Calderón. Historiografía ¿sobre sus arcos?

Marta Terán

A Carmen Castañeda

*Pagará V a la voluntad del Maestro Arquitecto Pedro Siprés, que le-
bantó los Planes de los Puentes que se ban a construir a expensas de
los fondos de este Cuerpo en los Ríos de Calderón, y la Alaja, la can-
tidad de secenta pesos por el nuevo trabajo que ha impedido [sic] en
pasar personalmente al paraje en que debe lebandarse el Puente del
Río Calderón, demarcándoselo y manifestándoselo a D. Nicolás En-
ríquez, en quien se han rematado dichas obras, y al Arquitecto Luis
Rangel, que las ha de dirigir, como también del fondo que deben lle-
bar los cimientos del mismo puente, alto, ancho y largo de el y de sus
Arcos, y el largo y ancho de la calzada correspondiente al mismo, con
todo lo demás perteneciente, y necesario a todas estas obras. Los que
con esta intervenida y recivo del Interesado serán bien pagados, y pa-
sados a Ud. en data. Real Trivunal del Consulado de Guadalaxara,
veinte, y tres de Febrero de mil ochocientos, y dos. [Tres rúbricas].*

*Del contador Manuel de las Heras al tesorero Joaquín Venél.
Paleografía de José Ramírez Flores (1952)*

La batalla más emblemática de la independencia de la Nueva España, el enfrentamiento multitudinario en el que perdieron abrumadoramente los insurgentes y ganaron los realistas, sucedió el 17 de enero de 1811 en torno al puente de Calderón, el monumento de tres arcos que construyó el Consulado de Comerciantes de Guadalajara entre 1802 y 1804. No sería necesario insistir en algo tan conocido, de no ser porque un libro de la UNAM de 2010 creyó demostrar

que el puente de Calderón se había edificado de un arco, equivocación que se sostuvo en la segunda edición del libro, de 2012. En esta segunda edición se aseguró, además, que la conmemoración del bicentenario de esa batalla, misma que se realizó el 17 de enero de 2011, las autoridades de Jalisco la habían evocado donde no era, porque el puente de tres arcos que hoy llamamos de Calderón, en 1811, no existía. Aun así, no sería necesario conversar sobre este asunto

si no es porque, para aseverarlo, se presumieron criterios de cientificidad que parecieron convenir a la comunidad académica de lo imposible. Merecen discutirse. El libro, del que se hablará adelante, se basó en la memoria decimonónica de la batalla del puente de Calderón y en una visita de reconocimiento del campus, es decir, la zona con demarcación federal que se estableció para preservar el monumento. La celebración oficial, a cargo del ayuntamiento de la ciudad de Zapotlanejo, que custodia el monumento y conserva el campus, se nutrió del aporte de los historiadores de Jalisco y de lo que asientan las fuentes primeras que hablan sobre el puente de Calderón. ¿Cómo se tocaron la historia y la historiografía, las fuentes originales y la memoria, el enfoque cultural y el regional en la revisión del tema por ambas partes?

Cuantos quieran mayores informes sobre el puente de Calderón, de entrada deben saber que los documentos del Consulado de Comerciantes de Guadalajara que todavía se conservan, tanto en México como en España, son contundentes: el monumento se construyó en tiempos de Carlos IV con los tres arcos con los que lo conocemos hoy en día. También deben saber que estos papeles varias veces se sometieron al escrutinio de los historiadores en los últimos sesenta años. De hecho, por fuentes jaliscienses del Consulado conocimos, hacia mediados del siglo XX, los primeros datos de éste y de otros puentes edificados por esos mismos rumbos al comenzar el siglo XIX. Un par de décadas después, se pudo saber que un *Testimonio* que el Consulado integró en 1802 —muy importante, puesto que recoge las gestiones que se llevaron en paralelo para la construcción del puente de Calderón y la reconstrucción del puente de La Laja—, estaba localizado en el Archivo General de Indias de Sevilla.¹ A este documento, además, le seguía otro expediente de 1804, que se refería a nuevas obras que promovió el Consulado de Guadalajara después de que arrancaron las primeras: la construcción

del puente de Zapotlanejo y el rebaje de la loma de Calderón.²

Para facilitar la mirada sobre la materia, el interesado puede leer, en su escritura original, el primer *Testimonio* de los dos que se encuentran en Sevilla en la sección documental de esta misma revista *Historias*.³ El Consulado de Guadalajara lo remitió al secretario de Estado y del Despacho Universal de Real Hacienda, en veinte fojas, el 15 de febrero de 1802, a fin de que lo elevara a noticia del rey. El segundo documento enviado a España, del 17 de julio de 1804,⁴ se reserva para una publicación posterior de ambos documentos, pues contiene, además del proyecto del puente de Zapotlanejo, muchas otras referencias sobre el puente de Calderón ya terminado, que describen los trabajos tocantes, las mejoras y el mantenimiento de los puentes y caminos que se harían en los siguientes años. Con estas últimas tareas y no sin contratiempos, hacia finales de 1807 casi podían tenerse por completas las obras públicas que la recién formada, y ya poderosa corporación de comerciantes, había dispuesto con el fin de volver más cómodos los caminos reales por los que transitaban sus mercaderías hacia esa salida de Guadalajara, y, desde 1794, el servicio de coches y diligencias tiradas por doce mulas que partían de Guadalajara a mediados de mes para llegar a México en doce días: la primera jornada terminaba en Zapotlanejo.

² AGI, Guadalajara, 528.

³ AGI, Guadalajara, 527, y Guadalajara, 528. El primero (Guadalajara, 527, 20 ff.) se titula: *Testimonio del Expediente instruido a efecto de indagar y saber la necesidad que ay, y utilidad que debe resultar de edificar los Puentes de la Laja y Calderon, por el que se evidencia que su execucion es de la maior importancia e interes en beneficio del Comun; en su consecuencia previo el permiso del Exmo Sôr Virrey, la Junta de Gobierno resolvió su construccion, y mando sacar ambas obras a remate Publico, que en efecto se verificó en D. Nicolas Enrriquez en diez mil pesos: cuio documento suplicamos a V. E. con el maior respecto se sirva elevarlo a noticia de S. M. para que al mismo tiempo q^e. se digne âprovarlas, se entere que este Consulado â pesar de las críticas circunstancias que han ocurrido con la Guerra, tiene mui presentes los veneficos fines que movieron su R^l. animo para su Ereccion. Andrès Ygn^o. de Arzamendi Srño. Real Consulado de Guadalaxara al ministro D. Miguel Cayetano Soler. Guadalaxara de Yndias, 19 de febrero de 1802.*

⁴ AGI, Guadalajara, 528.

¹ Archivo General de Indias, Sevilla (AGI), Guadalajara, 527.

El curso de los estudios

La historiografía acerca de los puentes de Zapotlanejo tiene un año de partida, 1952, cuando José Ramírez Flores publicó el libro titulado *El Real Consulado de Guadalajara. Notas históricas*.⁵ Lo hizo a petición de Robert S. Smith, quien en 1944 le había solicitado por correspondencia que le diera mayores informes sobre una corporación de la que no se tenían suficientes noticias, cuando supo que mantenía en su biblioteca una significativa parte de los papeles que generaron las actividades de ese tribunal. Facilitarlos a todos fue la manera que encontró para compartir estos “documentos condenados a desaparecer”. Los que poseía habían sido fruto de un rescate.⁶ Con una parte de ellos escribió sus *Notas históricas*, como él nombraba a su libro, “compiladas aquí desaliñadamente”. Sin ninguna pretensión literaria, explicaría don José Ramírez Flores, las entregaba para “rehacer” la historia del tribunal con una intención expresa: “espero que tengan utilidad para quienes están capacitados para servirse de ellas”.⁷ Habiéndose formado en el gusto por la certeza de los documentos, propio de los historiadores de su generación, Ramírez Flores nos dejó un libro informativo que redactó incorporando directamente la información, o fragmentos de documentos, o documentos que transcribió enteros. En el capítulo que tituló “Comunicaciones”, fue donde utilizó los papeles del Consulado sobre el puente del río Calderón, porque el Consulado tenía muchas funciones, se entiende, además de mejorar los caminos. Por sus páginas se desgranar las actividades del maestro Pedro José Ciprés (o Siprés para algunos escribanos) en torno a la planeación, primero, y

luego a la supervisión de la entrega del puente. Lo que hay que subrayar es que ese capítulo termina con una minuta entre contables, misma que, en este ensayo, se ofrece como primer epígrafe.⁸ Por su fecha, 23 de febrero de 1802, se puso en tinta y papel una semana después de haberse emitido el Testimonio del Consulado para ser enviado a España, el que se integró con las actas de todos los procedimientos previos a la firma de la escritura. Por ella, Nicolás Enríquez, a quien se remataron las obras, y Luis Rangel, el que se haría cargo de realizarlas, fincaron el compromiso de levantar al mismo tiempo (según las estaciones) los puentes de La Laja y de Calderón. En este sentido, la minuta consigna el siguiente paso, la trasmisión de conocimientos, entre el arquitecto que lo planeó (Ciprés) y el que debía ejecutarlo (Rangel), para que pudiera iniciarse la fábrica del monumento sobre el río Calderón.

No está de más señalar que la calidad de la información que proporcionan estos papeles del Consulado en Guadalajara, que tuvo en sus manos Ramírez Flores, se corresponde, perfectamente, con la que contienen los de Sevilla que él no conocía, o no lo anunció en su libro. Lo cierto es que en la minuta que se comenta se habla de arcos y de otros elementos constructivos específicos del puente de Calderón, mientras en el Testimonio de 1802, según el interesado podrá comprobar, se advierte sobre el terminado de los arcos, pero la preocupación está puesta en la solidez que debían tener sus pilares, las calzadas, la calidad de los materiales y las mezclas que era preciso garantizar bajo la factura del Consulado. Ahora bien, en el capítulo siguiente de su libro, que tituló: “Continúan las mejoras de caminos”, Ramírez Flores nos introduce a la realización posterior del puente de Zapotlanejo, del rebaje de la loma de Calderón, y de los trabajos de la calzada de Tololotlán, donde siguen apareciendo referencias sobre el puente de Calderón no solamente por los trabajos grandes que exigieron escrituras, o porque presupuestarlos, esta vez, no salió muy bien, sino porque el Consulado se preocupaba por la supervisión y el

⁵ José Ramírez Flores, *El Real Consulado de Guadalajara. Notas históricas*, Guadalajara, Banco Refaccionario de Jalisco, 1952. Era poseedor de documentos muy importantes de ésta y otras instituciones. *El Libro de Elecciones del Real Consulado de Guadalajara* lo proporcionaba en copia a los investigadores.

⁶ Robert S. Smith, “The Institution of the Consulado in New Spain”, en *The Hispanic American Historical Review*, vol. XXIV, 1, febrero, 1944.

⁷ José Ramírez Flores, *op. cit.*, pp. 13-14.

⁸ *Ibidem*, pp. 52-55.

mejoramiento constante y se enorgullecía de ello.⁹

Ramírez Flores, en suma, rescató en ambos capítulos de su libro las respectivas etapas de gestión, financiamiento y acción que fructificaron en estos tres puentes: La Laja, Calderón y Zapotlanejo y en el mejoramiento general de las vías. Lo logró, con un cierto grado de dificultad, a partir de minutas y recibos más relacionados con los pagos y compromisos de aquellos que materialmente los planearon, construyeron y supervisaron en su acabado (otros los propusieron, gestionaron y financiaron), entre los que sobresale, junto con el maestro Ciprés, el tesorero del Consulado, don Joaquín Venel, el encargado directo de los proyectos y el que autorizaba los dineros. Los documentos que el Consulado envió a España en 1802 y 1804, para que se enterara el rey de lo bien que estaban llevando sus obras públicas, como se dijo, ofrecen una perspectiva muy ordenada y completa porque contienen las autos de las gestiones previas a las obras que emprendieron sus funcionarios (descripciones de testigos de calidad, reuniones del tribunal, planes, viajes a los lugares, las gestiones en la ciudad de México, el remate de la construcción de los puentes y etc.), pero sólo hasta la firma de las escrituras correspondientes. Es importante destacar, entonces, que Ramírez Flores logró reconstruir a grandes rasgos el proceso de las construcciones mismas, el antes y el después de la firma de las escrituras, y cómo se trataron de mantener y mejorar los caminos que se transitaban hacia 1810, con papeles dispersos del Consulado en Guadalajara.

La historia particular del puente de Calderón se volvió más legible cuando Ramón María Serrera Contreras vinculó la información española sobre los puentes aprobados en 1802 y 1804, con aquella que se tenía como punto de partida, la proporcionada por Ramírez Flores. En su libro de 1977, *Guadalajara ganadera. Estudio regional novohispano, 1760-1805*, en el capítulo que trata sobre el ganado mular y las vías terrestres, explicó la relevancia de la información se-

⁹ *Ibidem*, pp. 57-62.

riada que se encuentra en Sevilla sobre el Consulado y muchas de sus obras. Ponderó, en particular, los resultados que arrojaban, combinados, los dos expedientes,¹⁰ dejándonos un apunte muy sustentado sobre la edificación, en muy pocos años, de los puentes de Calderón, La Laja, Zapotlanejo, el de San Juan de los Lagos y de otros más por diferentes rumbos.¹¹ Lo volvió a considerar en su libro de 1993: *Tráfico terrestre y red vial en las Indias españolas*.¹² Serrera Contreras dirige al lector para que observe cómo, mientras el Consulado se esforzaba en favorecer los caminos de salida de Guadalajara por todos sus rumbos para mover sus productos, las autoridades virreinales estaban más interesadas en fortalecer los caminos tradicionales y estratégicos en atención a los conflictos europeos. De hecho, el Testimonio de 1802 solicitaba que el rey se enterase de que el Consulado estaba atento de lo segundo: “Este Consulado, a pesar de las críticas circunstancias que han ocurrido con la guerra, tiene muy presentes los benéficos fines que movieron su Real Ánimo para su erección”.¹³

Un poco después, la historiadora María Ángeles Gálvez Ruiz, alumna destacada de Serre-

¹⁰ AGI, Guadalajara, 527 y 528.

¹¹ Ramón María Serrera Contreras, *Guadalajara ganadera. Estudio regional novohispano. 1760-1805*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1977, pp. 261-262. En su nota 29 de la p. 261 escribió: “Sobre los puentes de Laja y Calderón existe un amplio y jugoso expediente adjunto a la carta del Real Consulado de Guadalajara al ministro don Miguel Cayetano Soler. Guadalajara, 19 de febrero de 1802. Se brindan valiosas referencias sobre el director de la obra, proyectos y presupuestos de la construcción, análisis del terreno, financiación, ventajas que reportaría a los arrieros, etc. A.G.I., Guadalajara, 527. Acerca del puente de San Juan de Lagos, vid. Notas que siguen. Sobre el de Zapotlanejo también hay otro detallado expediente similar al de Laja y Calderón, esta vez adjunto a la carta del Real Consulado de Guadalajara, al ministro Soler. Guadalajara, 17 de julio de 1804. A.G.I., Guadalajara, 528. Tanto de estos puentes como de algunas de las obras mencionadas a continuación en el texto, brinda valiosas noticias Ramírez Flores, José [...]”.

¹² Ramón María Serrera, *Tráfico terrestre y red vial en las Indias españolas*, Madrid, Ministerio del Interior, 1993, pp. 47 y 68 (nota 86).

¹³ AGI, Guadalajara, 527, Testimonio de 1802, f. 1.

ra Contreras, revisó lo escrito por Ramírez Flores y se acercó a los documentos en Sevilla cuando preparó su libro de 1996: *La conciencia regional en Guadalajara y el gobierno de los intendentes (1786-1800)*. Volvió a referirse a la edificación de los puentes por parte del Consulado, un tema también obligado para su estudio, en el capítulo que tituló: “Obras públicas y vialidad regional”, aunque sólo confirmó que se construyeron los puentes de Calderón y de La Laja. Más bien, ordenó y puntualizó un poco más las referencias acerca del puente de Zapotlanejo y las obras complementarias del río Calderón, y revisó los datos sobre las otras tareas de mantenimiento y mejoras, cuyos cálculos en esta segunda ocasión no habían sido tan precisos.¹⁴ El rebaje de la loma también fue costoso y requirió de la firma de una escritura antes de proceder y de muchas supervisiones después. Por tanto, sólo por lo que informan Ramírez Flores y Gálvez Ruiz en relación con los costos de cada uno de los puentes de La Laja, Calderón y Zapotlanejo, después de abatirse lo que se presupuestó en los remates de las obras y de ajustarse lo que se gastó realmente en el proceso de las obras mismas, podemos estar seguros que el puente de Calderón fue uno de los más caros, mejor calculados y presentó muy pocos problemas para su levantamiento, con fondos propios del Consulado. Ya en funciones el puente, se emprendieron las demás obras de la loma del mismo nombre, el empedrado de ella y el arreglo de las dos salidas del puente, para las que se pidió un terminado de piedra grande después cubierta de piedra chica que volvió mucho más amable el paso.

Ahora bien, en los años anteriores a 2010, al acercarse la conmemoración del bicentenario de la Independencia, aunque ya se tenían los datos elementales de los puentes en función de los papeles del Consulado de Comerciantes que se encuentran tanto en Guadalajara como en Sevilla, y cada autor de los hasta aquí mencionados había

adelantado en precisiones y trozos de información, la historiadora Carmen Castañeda nuevamente viajó a Sevilla para acercarse a estos y otros expedientes que le hablaran un poco más de Guadalajara, del puente de Calderón y de la guerra por la Independencia, porque —con el propósito de que ella participara en la conmemoración del bicentenario en Jalisco— tanto las instancias correspondientes del gobierno de esa entidad como los ayuntamientos de Zapotlanejo y de Poncitlán, le habían solicitado dos tareas: un libro sobre el puente de Calderón y su famosa batalla, y otro sobre la resistencia insurgente en la isleta de Mezcala. Para el primer libro quería renovar la información del puente de Calderón. Hemos visto que sobre los puentes de Guadalajara hacia ese rumbo lo usual había sido que se hablara en general y en conjunto. Era el momento de tratarlo en solitario, por haberse efectuado en torno al monumento y su explanada la gran batalla del 17 de enero de 1811 entre insurgentes y realistas.

Así, cuando Carmen Castañeda regresó a Guadalajara difundió algunos pormenores sobre las necesidades que se tuvieron para realizar el puente de Calderón: los testimonios calificados que se solicitaron para justificarlo, quién lo gestionó, lo financió, lo construyó, cuánto costó y muchas cosas más, en la entrevista que le solicitaron a Pascual Aldana y Alberto Fuentes para un documental en video, titulado: *La historia de Puente de Calderón, la batalla y sus secretos*. Este documental, por cierto, ganó premios y ha tenido buena difusión.¹⁵ Desafortunadamente, en mayo de 2007 sufrimos la pérdida de Carmen Castañeda. Carmen logró terminar sus libros pero la muerte le impidió ver la publicación de ambos. El titulado *Los pueblos de la ribera del lago de Chapala y la isla de Mezcala en la independencia, 1812-1816*, se presentó, póstuma y emotivamente, en la isleta ese mismo año. Por eso

¹⁴ María Ángeles Gálvez Ruiz, *La conciencia regional en Guadalajara y el gobierno de los intendentes (1786-1800)*, Guadalajara, Gobierno de Jalisco, 1996, pp. 220-223.

¹⁵ *La historia de Puente de Calderón. La batalla y sus secretos*, director, Pascual Aldana Yáñez, y Alberto Fuentes Chávez, productor, Guadalajara, TV-UNAM, Ayuntamiento de Zapotlanejo 2007-2009, Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, Explora México, 2009.

es muy perturbador que permanezca inédito el manuscrito que se titula “La independencia de Guadalajara, la batalla de Calderón y la represión de la insurgencia, 1810-1811”, realizado, como el anterior, con la colaboración de Laura G. Gómez, y en el que por fin se despliega una historia amena, de diez cuartillas, sobre el famoso puente de Calderón.¹⁶

Ahora bien, en torno al campus militar del puente de Calderón está tendida una particular historiografía que comenzó a escribirse unas horas después de la batalla del 17 de enero de 1811, pero no se va a explicar aquí, donde apenas conversamos sobre puentes. Sólo pido al lector que tenga en mente que tanto en la historiografía decimonónica de la Independencia —que no constituye un bloque homogéneo de relatos maestros, sino una variante de tradiciones historiográficas, ideológicas y estéticas— como en la historiografía de mediados del siglo XX, lo mismo que en la historiografía contemporánea, está firmemente asentado el hecho de que el puente de Calderón y sus alrededores fueron el escenario de la muy importante contienda entre el ejército insurgente, comandado por el cura Miguel Hidalgo y Costilla y el ejército realista bajo el mando del experimentado militar Félix María Calleja, en el contexto de una asimetría numérica tremenda a favor del primero y de una desproporción notable de conocimientos militares a favor del segundo. Todo para subrayar que son muchas las versiones, opiniones e impresiones, algunas encontradas, que se han escrito en dos siglos sobre los actores, el escenario y los componentes de la batalla para ganar el puente de Calderón. Ése fue el motivo por el que Jaime Olveda, en atención a los mismos fines de conmemorar el bicentenario

¹⁶ Carmen Castañeda, “La independencia de Guadalajara, la batalla de Calderón y la represión de la insurgencia, 1810-1811”, con la colaboración de Laura G. Gómez (inédito), y *Los pueblos de la ribera del lago de Chapala y la isla de Mezcala en la independencia, 1812-1816*, con la colaboración de Laura G. Gómez, Guadalajara, Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco/Dirección General de Patrimonio Cultural/Dirección de Investigaciones Estéticas/Ayuntamiento de Poncitlán, 2006.

de la Independencia, esta vez por parte de El Colegio de Jalisco, emprendió la tarea de ofrecernos una abundancia de testimonios y comentarios, al compilarlos, primero nueve y luego once, en su libro *La batalla de Puente de Calderón*, que tuvo dos tirajes, en 2008 y 2010.¹⁷

Los sucesos del puente de Calderón están colmados de versiones. Esa asombrosa batalla inspira a crear la propia, pero Jaime Olveda puso en circulación las más emblemáticas para que el interesado pudiera normar su propio criterio. El ensayo que introduce su compilación es un análisis de los aspectos de más polémica sobre la batalla: el número de efectivos, el poder de fuego de cada uno, el furor, la contingencia y el gran motivo de la discusión: las causas de la derrota insurgente, en cuya lista no hubo un lugar para la inexistencia posible del puente de tres arcos en 1811. Está, desde luego, en la compilación de Olveda, el muy bello relato de Mariano Otero, “Recuerdos de un día en el puente de Calderón”. Él, que nació unos días después de la batalla, por todo lo que ella significaba para su familia y para su generación, aprovechando un viaje a México se detuvo un día para buscar el sitio preciso del encuentro. Sólo encontró un puente de un arco, tosco y común, en paisajes muy abandonados porque en Guadalajara el suceso había sido el desenlace de un drama terrible, y allí situó el combate.¹⁸ He aquí uno de los muchos enigmas de las versiones en torno al puente de Calderón. Pero Olveda soslayó este dato y habló con naturalidad del puente que hoy lleva el nombre de Calderón, como

¹⁷ *La batalla de Puente de Calderón*, compilación y estudio introductorio de Jaime Olveda, Morelia, El Colegio de Jalisco/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008 (edición aumentada en 2010). En la primera edición se incorporaron las versiones y opiniones de Calleja (dos testimonios), Bustamante, Torrente, Mora, Alamán, Zárate, Otero, y Orozco y Berra. A la segunda edición se adjuntaron las versiones de Agustín Rivera y Gabriel Ferry.

¹⁸ Mariano Otero, “Recuerdos de un día en el puente de Calderón. En homenaje al cronista de la lucha por la independencia; en muestra de amistad. Al Sr. D. Carlos María Bustamante”, en *Obras del Sr. Lic. D. Mariano Otero*. Las publica su hijo Ignacio Otero. México, Tipografía de Nabor Chávez, 1859, t. I, pp. 85-106.

buen conocedor de las fuentes y de la historiografía regional jalisciense: en sus ensayos ha escrito, en efecto, sobre los autores y autoras que hasta el momento se llevan enumerados por haberse interesado de algún modo en el puente.¹⁹ ¿Cómo saber a dónde llegó Otero? Llevaba el plano (mapa figurado) de la batalla, atribuido al ejército realista y publicado por primera vez por Torrente, además de los apuntes que previamente había preparado, “con las penas y dificultades que por la incuria de los contemporáneos cuesta ya aclarar los hechos históricos más importantes y más recientes”. Este dato de Mariano Otero lo repitieron en sus respectivos relatos Manuel Orozco y Berra (Jaime Olveda también lo incluyó en su libro) y Luis Castillo Ledón, con intervalos largos de tiempo.²⁰ Sobra decir que después de circular el libro de Ramírez Flores y de conocerse mediante las investigaciones posteriores la existencia en Sevilla de los documentos de 1802 y 1804 sobre los puentes, también por los interesados en la arquitectura y la conservación de los monumentos históricos en México y en Guadalajara (cuya bibliografía no se considera), pensar que Otero llegó al lugar correcto podía resultar extraño para los conocedores, entre los que hay que contar a los encargados del patrimonio cultural de Jalisco de las últimas décadas y a los cronistas de Zapotlanejo.

El libro que cambió la historia

Y, sin embargo, en la jornada académica de estudios sobre la Independencia que mereció el bicentenario de 2010, el tema lo revivió un bo-

nito y breve libro ilustrado de la cosecha del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM. En *Puente de Calderón, las versiones de un célebre combate*, María del Carmen Vázquez Mantecón propuso la extrema y espectacular versión en la que el famoso monumento de Calderón, tal como lo conocemos ahora, el 17 de enero de 1811 no existía.²¹ Le convenció la descripción de Mariano Otero, que repetía otra de las versiones que visitó, la de Manuel Orozco y Berra, en la entrada que preparó para el tema en el *Diccionario Universal de Historia y Geografía*. Como su fuerte no es el siglo XX, la autora no se apoyó en Luis Castillo Ledón o en otros que lo habrán repetido. Si el puente de tres arcos, cuya imagen es de sobra conocida, no correspondía a lo que vio Otero, le pareció que no podían haber formado sus alrededores el espacio del célebre combate, ni sus lomas y explanada domesticadas con tanto empeño. Así fue como trasladó campamentos insurgentes y realistas, caballos y cañones aunque sólo a doscientos metros, al puente chico de un arco que se localiza a los mismos pocos metros del actual de Calderón, que los senderistas conocen hoy día como “la puente mocha”. Este “espacio”, que sin el monumento de tres arcos percibió como más pequeño, lo encontró de acuerdo con la línea de interpretación que inició Luis Pérez Verdía, autor convencido de que había sido más reducido el número de efectivos que pudieron haber participado en el encuentro.²² Cuando se ha tratado de medir la dimensión de la batalla el debate oscila entre cien mil y treinta mil personas aproximadamente: a un puente de un arco le correspondería un número moderado. Con el dato de Otero, y haciendo suya esa línea de interpretación, la autora fortaleció su hipótesis, explicándonos además cómo Calleja había exagerado al reportar su triunfo.

¹⁹ Jaime Olveda, “Guadalajara”, en Jaime Olveda (coord.), *Historiografía de las ciudades noroccidentales*, México, El Colegio de Jalisco/INAH, 1993, pp. 11-32; y “La historiografía independentista del noroccidente de México”, en *Estudios Jaliscienses*, núm. 74, noviembre, 2008.

²⁰ Manuel Orozco y Berra, “Calderón (Batalla del puente de)”, *Diccionario Universal de Historia y Geografía* (1853-1856), en *La batalla de Puente de Calderón*, de Jaime Olveda. Véase de Luis Castillo Ledón, *Hidalgo, la vida del héroe*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1948.

²¹ María del Carmen Vázquez Mantecón, *Puente de Calderón, las versiones de un célebre combate*, México, IHH-UNAM, 2010, pp. 49-56 (la segunda edición corregida es de 2012).

²² Luis Pérez Verdía, *Apuntes históricos sobre la guerra de independencia en Jalisco*, Guadalajara, Instituto Tecnológico de Guadalajara, 1953.

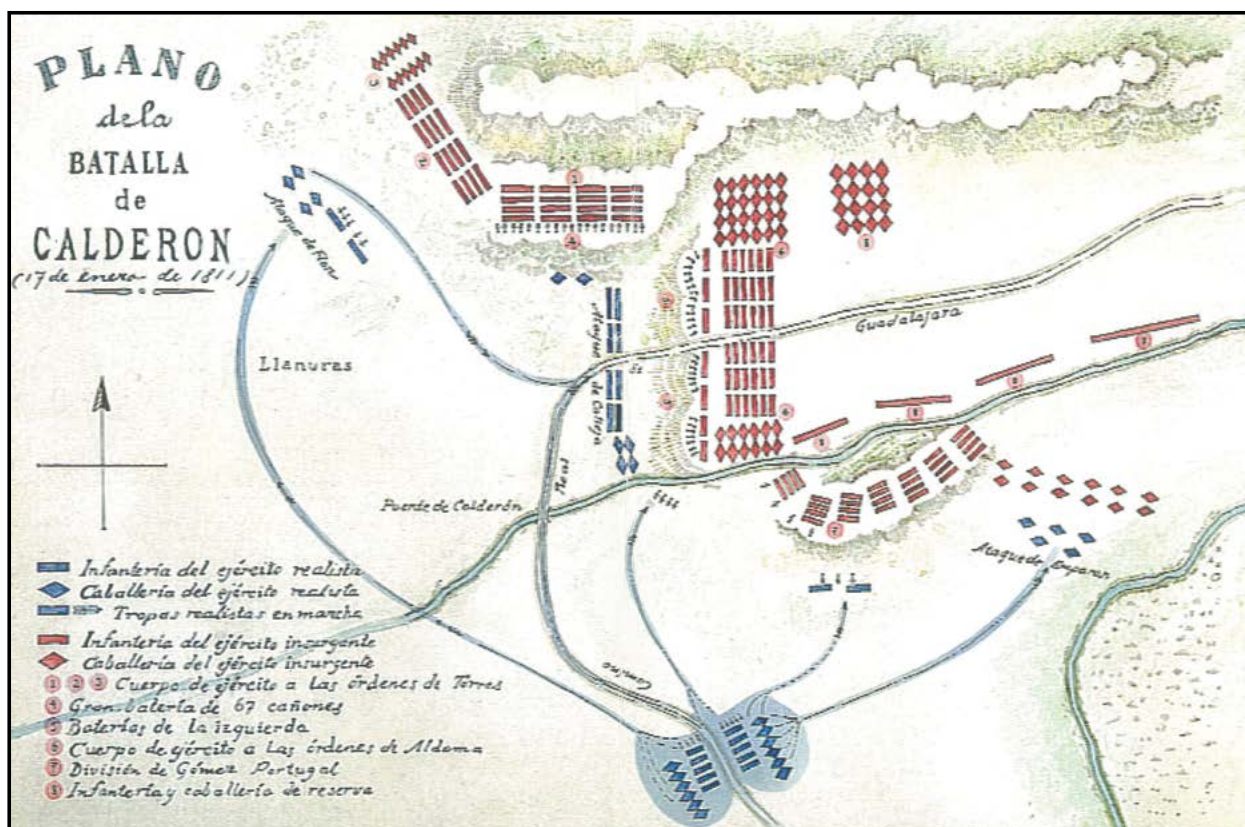


Fig. 1. Plano de la batalla de puente de Calderón (17 de enero de 1811).

Todo pareció cuadrarle a Vázquez Mantecón cuando, con el plano de la batalla en mano, visitó el actual puente de Calderón. Allí vio lo mismo que todos los colegas que han confrontado el sitio con ese conocido plano, muy retocado con el tiempo: que el “norte” está efectivamente invertido en relación con la fijeza del puente y de las lomas, subrayado que debemos a Alma Rosa Bárcenas Díaz desde 1980.²³ Pero si uno le da la vuelta sobre el paisaje todo fluye. Aunque para Vázquez Mantecón no. Alejarse del

²³ Alma Rosa Bárcenas Díaz, “Puente de Calderón. Reconstrucción histórico-geográfica de una batalla (1811)”, tesis de licenciatura en Historia, México, FFYL-UNAM, 1980; también “Geohistoria de una batalla”, en *Revista de Geografía*, mayo de 1984.

puente de tres arcos, esos poquitos metros, hasta el puente de uno, la motivó a relocalizar el combate y lo logró sin dificultad, a vista de ojos, ya que el terreno es el mismo. Desde el puente chico de un arco, cuyas fotografías aparecen en su libro, logró hacer corresponder el mapa con los lomeríos bajo la indicación, por supuesto, de “borrar el crucero que señala los rumbos cardinales”.²⁴ El plano de la batalla de Calderón se incluye, para referencia, como ilustración número 1 de este ensayo, pero la historiadora mencionada no fue la única que trató de descifrarlo. La concordancia del monumento de tres arcos con el plano, observando, desde luego, el

²⁴ María del Carmen Vázquez Mantecón, *op. cit.*, p. 56.

“norte” invertido, la encontraron Pascual Aldana y Alberto Fuentes, en el ya mencionado documental que entregaron en 2009, *La historia de Puente de Calderón, la batalla y sus secretos*, donde aparece la entrevista con Carmen Castañeda. Si el interesado lo consulta en TV UNAM, verá que se fueron a las alturas para filmar el terreno. Como procedimiento, empalmaron el puente localizado en el plano con el monumento sobre el terreno y, al combinar las imágenes en perspectiva, lograron magníficas visuales aéreas sin dudar que coincidían. Así, al mismo tiempo mostraron, y es muy importante, cómo el espacio de la guerra debió haber sido más grande que la superficie que se delimitó para volverla zona federal en la primera mitad del siglo XX.²⁵ Por lo demás, la extensión del terreno no se riñe con una participación menor de efectivos insurgentes. Carlos Herrejón Peredo, en su último y monumental libro sobre Miguel Hidalgo, propuso que el contingente que se enfrentó ese día en torno al puente de tres arcos era de unos treinta y tantos mil.²⁶ No se pueden soslayar las fuentes primeras, por lo tanto, el norte invertido del plano de la batalla de Calderón seguirá un tiempo más como otro de los misterios que guarda el campo.

Vázquez Mantecón propuso, así, una nueva versión de la batalla en un distinto “espacio” (movido sólo doscientos metros y sin monumento de tres arcos), como resultado de un análisis beneficiado con ayudas profesionales, con comentarios especializados y que pasó con éxito por los filtros dictaminadores. Es difícil saber por qué lo hizo sin tratar de acercarse, la obligaba el tamaño del supuesto descubrimiento, a esas fuentes primeras que rechazan definitivamente sus conjeturas;

²⁵ *La historia de Puente de Calderón. La batalla y sus secretos*, Pascual Aldana Yáñez y Alberto Fuentes Chávez, *op. cit.* En YouTube el interesado puede encontrar otras tomas aéreas del campus de Calderón para normar su criterio.

²⁶ Carlos Herrejón Peredo, *Hidalgo. Maestro, párroco e insurgente*, México, Fomento Cultural Banamex/Clío/Aeroméxico, 2011, pp. 490-494. En su libro el episodio quedó ilustrado con la pintura más famosa de Calleja, de 1815, en cuyo fondo aparece el puente de tres arcos en plena batalla. Se incluye al final de este escrito como Ilustración número 4 y de ella se hablará adelante.

es una pena, pero el efecto de confianza que emanó de su texto se debe a que se esmeró en citarlas. Las fuentes sevillanas son más accesibles que las de Jalisco y ahora están al alcance, por correo, de cualquier historiador: me refiero al Testimonio de 1802 del Consulado de Guadalajara que hoy damos a conocer en esta misma revista *Historias*. Independientemente de que es extraña la pretensión de rehacer la historia sustituyendo la consulta de documentos de archivo con historiografía (Otero pudo equivocarse de puente, Calleja pudo no ser tan exagerado, el poderoso Consulado de Guadalajara pudo levantar los puentes que presumió al rey en muy pocos años), cuando Vázquez Mantecón vinculó la historiografía decimonónica que decidió utilizar sobre la batalla de Calderón, con la historiografía regional de Jalisco sobre el puente de Calderón de la segunda mitad del siglo XX, es decir, los libros mencionados, tampoco le pareció necesario confrontar a esos autores con sus propias fuentes, para saber si era correcto, justo, el fascinante resultado de su análisis: los autores que había consultado se mostraban imprecisos con los varios puentes, no concordaban entre ellos plenamente y había quien se contradecía.

El interesado debe dirigirse al libro de esta historiadora si desea ver cómo realizó sus asociaciones y desglosó las versiones que reportaron lo sucedido el 17 de enero de 1811 para elaborar la propia, y cómo se apoyó en las supuestas confusiones y contradicciones que encontró entre los mencionados historiadores que escribieron sobre el puente. En su capítulo: “El espacio del combate”, el único que aquí se analiza, corrigió, reinterpretó y descartó los datos disponibles, y pudo hacerlo porque mezcló la información sobre los puentes de Calderón, de La Laja, de Zapotlán de los Tecuejes y del de San Juan de los Lagos. Desautorizó especialmente lo escrito por el maestro Ramírez Flores y reinterpretó los aportes de Serrera Contreras y Gálvez Ruiz, con un exceso de argumentación que crea el espejismo sobre la consulta de las fuentes primarias: Vázquez Mantecón cree (y le trasmite al lector) que le dan la razón. Habla, pues, con una seguridad envidiable de ellas, aunque

su conocimiento no rebasa la información que aportan los libros que leyó, donde, respecto del número de arcos en el puente de Calderón, su gran motivo, ya se demostró que dichos autores nunca encontraron mayores problemas.

De haber consultado las fuentes sevillanas, Vázquez Mantecón hubiera leído sobre arcos y sobre los pilares que les dan forma, por la voz del maestro Pedro Ciprés en la presentación de sus proyectos. Hubiera descubierto que respecto del puente del Río de La Laja, en el Testimonio de 1802 también se habla de arcos, aunque “sin demasiada altura”, al proponerse el costo de su reedificación que toma en cuenta que se salvarían los cuatro pilares que todavía quedaban de él:

Aun que se encuentran sobre el, quatro Pilares de Cal, y Canto del grosor de tres varas, y tres y una tercia de alto bien echos, y sentados sobre Peña biva y fuerte, es preciso revajarlos para que queden en proporcion de que *se formen los Arcos sin demasiada altura*: los pasamanos serán de dos tercias y quedará de Caxa ò claro seis varas y tercia como se demuestra de la figura primera del Plano numº. uno, que està lebantado con arreglo a los tamaños que tienen los Pilares indicados, qº. como queda dho son inmejorables por el buen estado en que se hallan, por cuiã rason se áhorra su construccion: el Costo de este Puente con las sesenta varas del nuebo pasamanos que ay necesidad de hacer ã cada lado, de piedra y cal, con las frentes de toda la obra de Canteria labrada, y lo demas de Cuña de la misma, todo empedrado con una tanda de piedras gruesa, y otra menuda encima, y el pasamanos de piedra labrada y engargolada y las quatro Almenas asciende a dos mil ochocientos sesenta pesos.²⁷

El proyecto del puente de La Laja generó un plano número 1 y un presupuesto a ojo del ex-

²⁷ AGI, Guadalajara, 527, Testimonio de 1802, f. 8, subrayados míos.

perto en el sitio. Aquí no se incluye, desafortunadamente, para acompañar este ensayo y la publicación del Testimonio de 1802, porque no pude localizarlo en Sevilla en la clasificación *México. Mapas y planos*, donde se concentran todos. Ahora bien, sobre las aguas de Calderón, ya que don Joaquín Venel y el maestro Ciprés se detuvieron en dos sitios igualmente adecuados para desplantar el puente, ambos se plasmaron en los planos 2 y 3, los que, a diferencia, se incluyen juntos, para que los compare el lector en este ensayo. El plano número 2, entonces, según el Testimonio de 1802, se dibujó en un punto del río Calderón que respondía al nombre de “Sitio de la Cozina”:

Reconocida la anchura que lleba el Rio de Calderon por este puesto, se adbierte como lo manifiesta tambien la figura segunda del Plan numº. dos la de cinquenta varas con necesidad de diez varas de Calzada ã cada lado de sus entradas, habiendola igualmente de tirar por la del lado del Poniente un tajo, ò revaje de setenta varas a la falda de una Loma mui pedregosa y empinada, de tal suerte que calculado el costo del Puente en este sitio, se halla graduado en onze mil doscientos quarenta y seis pesos atendidas la construccion de todas las obras que para su formacion se juzgan por precisas y necesarias [...].²⁸

El plano 3, por su parte, siendo parecidísimo, se refiere al sitio en el que, por costos y eficiencia, finalmente se fabricó el puente de Calderón, en un punto donde el río iba más encajonado:

A distancia como de tres cuartos de legua del antecedente sitio al Oriente se halla

²⁸ AGI, Guadalajara, 527, Testimonio de 1802, ff. 8 v. y 9. El plano 2 en AGI, México, Mapas y planos, 489. Esta referencia a la necesidad de un tajo, o “revaje de setenta varas a la falda de una Loma mui pedregosa y empinada”, es la primera mención a los trabajos sucesivos, cuya planeación se describen mejor en el segundo documento del Consulado, de 1804 (AGI, Guadalajara, 528) enviado a España.

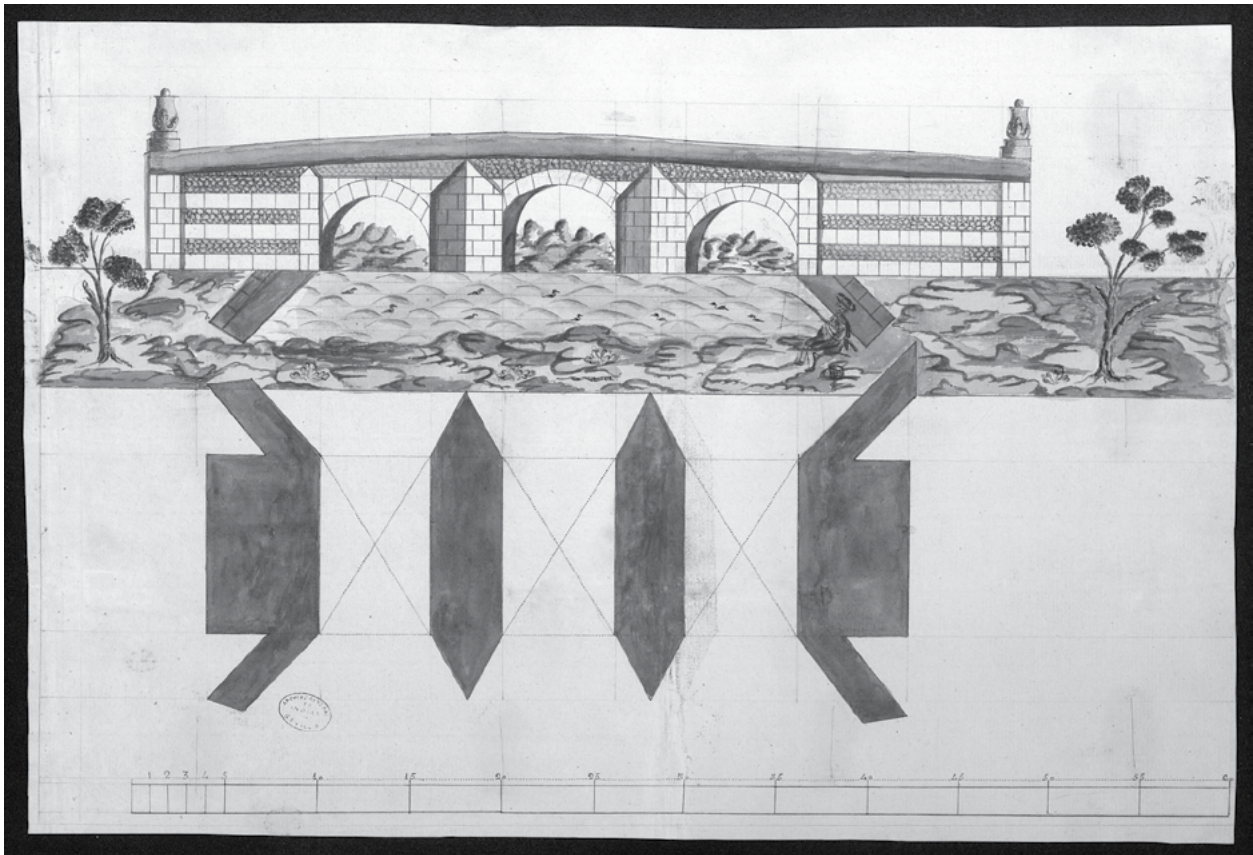


Fig. 2. Plano número 3, dibujado por el maestro Pedro José Ciprés para el río Calderón. Publicado por Ramón María Serrera Contreras, en *Guadalajara ganadera. Estudio regional novohispano, 1760-1805*, Sevilla, EEH-A, 1977 (fig. 40).

un Camino que solo se transita en tiempo de secas, y no en el de Aguas por carecer de Puente; pero a todos los que se les ha examinado como a los que imforman que le han transitado les parece y tienen por el mejor, y mas recto y bà el Rio mas encajonado y reducida su anchura a la que demuestra la figura tercera del Plano numº. tres teniendo necesidad de hechar en dos sitios dos trechos de Empedrados con piedra grande devajo y chica encima, para evitar unos pedazos de Pantanos, qº. se forman como de treinta y cinco varas de

largo y diez de ancho el uno, y el otro del mismo ancho y veinte varas de largo, cuja obra se puede evitàr con dar un corto rodeo al camino a un quarto de legua a los ranchos que llaman la Puerta, en cuio caso se ahorran los dos empedrados y se viene a salir puntualmente a la Puente del Plan numero tres, que en el señalado terreno se puede construir con buenos cimientos, Pilares, Arcos, esquinas, empedrados, pasamanos, y Almenas, con *los frentes de los Arcos* de piedra labrada como se dixo de la Laxa por siete mil ochocientos y diez y sie-

te pesos que es el calculo que se ha girado sobre el costo que tienen los materiales en aquel paraje.²⁹

Tal como el interesado puede leer en el Testimonio de 1802, en los dos proyectos del puente de Calderón se contemplaban arcos, por lo tanto, en los dos planos que acompañan el Testimonio se mira cómo lucirían, pues son muy semejantes, con un acuerdo adicional: aumentar el pasamanos en lo alto y en lo ancho, ya que el Consulado los prefería altos y robustos (y no pasamanos “groseros” como los descritos en el puente que vio Otero):

Adbirtiendo que aun que el Plan numº. dos, y tres aparece el Pasamanos de una Vara de alto, ha de ser de vara y tercia, y cinco sexmas de grueso. Los cimientos de las Puentes han de tener quatro varas de profundidad del Plan del Arroyo, asi los Pilares, como las aletas, ò muros an de ser de un tanto por tanto de Cal, y Arena, y los pasamanos an de llebar dos partes de Arena y una de Cal, *los Arcos*, las dos frentes de piedra labrada, y el centro de cuña de canteria rostreada. 15 de junio de 1801.³⁰

El plano número 3 (México, mapas y planos, 489 bis), por lo tanto, corresponde al puente que vemos hoy sentado en el centro del área que se convirtió en terreno federal entrado el siglo XX. Sin embargo, en este punto es realmente importante tener en cuenta que, sin necesidad de fuentes sevillanas, el libro de Ramírez Flores también dejó claro que el de Calderón era de arcos. Pareciera que Vázquez Mantecón pasó sin ver la mencionada minuta que sirve de primer epígrafe de este ensayo: la breve noticia que el maestro eligió para ofrecer su paleografía entera. Eso deja suponer que cuando la historiadora consultó la bibliografía disponible sobre el puente ya buscaba que el de Calderón

fuera el que vio don Mariano Otero. En cualquier caso, decidió no creer en un documento transcrito a la letra por uno de los más connotados bibliófilos y coleccionista de documentos de Jalisco, reconocido historiador que rescató por medio de la compra los viejos fondos de los jesuitas de Guadalajara, el poseedor de la biblioteca en la que comenzó a ensanchar su mundo el muy joven Luis González y González.³¹ En la búsqueda de simples datos, tampoco entendió lo que le decían los libros acerca del poder, el orgullo y la eficacia con los que el Consulado procedió en sus mejores décadas.

Para armar sus argumentos Vázquez Mantecón se aprovechó de algunas imprecisiones que provienen del “desaliño” en la construcción del texto de Ramírez Flores, sobre lo que el maestro prudentemente previno en las hojas iniciales de su libro, pues quería ofrecer mayores informes sobre el Consulado de Guadalajara a quienes estuvieran capacitados para servirse de ellos. Vázquez Mantecón sólo pudo decirnos, en la nota al pie número 8, del capítulo de su libro en análisis, lo siguiente:

Este autor dice haber poseído los papeles del Consulado de Comerciantes de Guadalajara, y si bien en algunos casos da una información precisa y detallada, en otros, equivoca y confunde fechas y acontecimientos. Es el único historiador que habla de “reconstrucción” del puente de Calderón hacia 1801-1803, cuando la totalidad de los documentos que he podido consultar al respecto señalan que se trató de una construcción.³²

Le llamó la atención que Ramírez Flores, un autor muy fiel a sus papeles, pareciera usar indistintamente las palabras “construir” y “reconstruir”, y presentó una duda en relación con

²⁹ AGI, Guadalajara, 527, Testimonio de 1802, f. 9 v. El plano 3 en AGI, México, Mapas y planos, 489bis.

³⁰ AGI, Guadalajara, 527, Testimonio de 1802, f. 9 v.

³¹ Luis González y González, “El vicio de la lectura”, en *Primer Coloquio Internacional de Archivos y Bibliotecas Privados*, México, Asociación Mexicana de Archivos y Bibliotecas Privados, A.C., 1997, pp. 15-18.

³² María del Carmen Vázquez Mantecón, *op. cit.*, p. 49, n. 8.

cuál se construyó y cuál se reconstruyó entre los dos puentes de La Laja y Calderón. De haberse acercado a las fuentes, Vázquez Mantecón simplemente hubiera notado lo que notará el lector: en los documentos que forman las primeras fojas del Testimonio de 1802 se habla en un primer momento tanto de construir y reconstruir, en un lado como en el otro. Recuérdese que se gestionaron juntos. Al principio, tampoco estaba localizado un sitio específico para levantar el puente de Calderón (hubo un puente de Calderón en el siglo XVII que se llevó completo el río, aunque no su memoria). En este sentido, los lugares de los puentes se fueron definiendo en relación con las voces de los testigos que transmiten esa necesidad y las inspecciones sobre el terreno. Hay probabilidad de confusión porque, en el expediente promovido por el Consulado, se contemplan como parte de una misma gestión los dos elementos: la reconstrucción del puente de la Laja y la construcción de un puente nuevo en el río Calderón. En la foja 3r del Testimonio de 1802, como notará el lector, el escribano erró la acción que habría de efectuarse en cada puente: “debo creer se dignará atender a la necesidad que he manifestado ahí de la Construcción de un Puente en la Laja, y reconstrucción del de Calderón”. No obstante, ya se demostró al comentar los planos de los puentes que las acciones se definieron por la reedificación del puente de la Laja sobre sus pilares anteriores y la construcción del de Calderón eligiendo entre dos sitios. He aquí un detalle muy fino y no exactamente desconocido por los interesados en la historia del Consulado de Guadalajara y del monumento de Calderón. Vázquez Mantecón no lo supo disfrutar porque le acomodaba dudar de José Ramírez Flores, quien, por cierto, en esta parte de su libro no está ordenando la historia de los puentes sino narrando con documentos la intensa actividad del maestro Ciprés y del Consulado. El Consulado propone y proyecta con tanta rapidez que el maestro está atendiendo un trabajo y recibiendo otro, como lo sugiere la minuta transcrita por Ramírez Flores.

El hecho de subordinarse a la versión que dejó Mariano Otero en sus “Recuerdos de un día”, comprometió a Vázquez Mantecón a rehacer la cronología de los puentes y a reposicionarlos. Otra vez fortaleció su hipótesis con crítica historiográfica al anotar: “La mayoría de los autores que han escrito sobre la guerra insurgente a partir de la tercera década del siglo XX no ponen en discusión que la batalla sucedió en ese puente —de tres arcos—, aunque, en general, la historiografía decimonónica se refirió siempre al ‘puente de Calderón’ sin especificar el número de arcos que éste tendría”.³³

Después de explicar, así, el silencio de los estudiosos, y de sostener que el puente de un arco pudo haber sido el que construyó el Consulado entre 1802 y 1803 sólo con conjeturas, para asegurarlo Vázquez Mantecón desplazó a otro espacio referencial el suyo de tres arcos, bajo el siguiente razonamiento:

Además, de acuerdo con el proyecto del puente de tres arcos, éste sería levantado sobre un arroyo y no sobre el río Calderón. Tal vez se trataba del arroyo de Las Amarillas que desembocaba también en el río Santiago, que aparece en el dibujo de Calleja, arroyo que Otero confirmó haber visto desde el punto en que estaba posicionado.³⁴

La autora quiere este supuesto puente de tres arcos sobre un arroyo, hay que notarlo, no sobre un río, e insiste en que son dos cosas distintas. Mayores justificaciones, además de apelar nada menos que al “proyecto del puente de tres arcos”, encontró en ciertas palabras de Calleja, en las que aquel menciona en los partes de guerra las aguas de Calderón como “río” o como “arroyo” indistintamente. Al respecto, muy convencida de que Calleja todo lo abultaba, como leemos a lo largo de su libro, lejos del habla de los documentos y con muy poca idea de la liberalidad con la que se expresaba la gente en ese tiempo en relación con las precisiones

³³ *Ibidem*, p. 53.

³⁴ *Idem*.

de nuestro presente, concluyó lo que sigue: “Llama la atención que todo lo pintado y descrito por el brigadier [...] coincide con el terreno que bordea al puente de un arco, que es el que, creo, fue el protagonista de la batalla”.³⁵

Desde el tiempo en que vivió Calleja se hablaba de sus exageraciones. Pero el Testimonio de 1802 sirve para comprender que Calleja se expresaba como todos, pues en los papeles se usan indistintamente las voces “río” y “arroyo”, o “Río o Arroyo”, en referencia a las corrientes de agua y cómo se pintaban en el paisaje de los dos modos, según la lluvia y la seca. Todas las acciones, así insurgentes como realistas, fueron gloriosas porque lo que estaba en juego era demasiado. Quien conozca de acciones militares hacia principios del siglo XIX sabrá si es heroico (o decirlo es exagerado) hacer pasar un contingente con las armas en la mano, en pleno cruce de fuego, por una corriente que los arrollaba hasta las rodillas (la capilaridad los mojaría enteros) para medir el arroyo de esta acción y otras que destaca Calleja como gloriosas, detalle con el que yo prefiero medir la profundidad de Calderón en el mes de enero de 1811.

Volviendo a María del Carmen Vázquez Mantecón, en sus malabares para reubicar el puente de tres arcos y proponer que éste se construyó años después, reprodujo en su propio libro el plano de un puente de tres arcos publicado por Ramón María Serrera Contreras en *Guadalajara ganadera*, en el que este autor indicó que se trataba del puente de Zapotlanejo. Tan se admiró Vázquez Mantecón del parecido del plano con el monumento que actualmente se llama puente de Calderón, que se convenció de que pudo haber sido ése. Aquí viene lo notable. Se trata nada menos que del plano número 3 (Mapas y planos, 489bis) que dibujó el maestro Ciprés para el río Calderón, el que resultó elegido para orientar su levantamiento. Serrera Contreras, en efecto, lo publicó en su *Guadalajara ganadera* (libro muy ilustrado en su primera edición española) pensando que era el puente del río Zapotlanejo y simplemente se equivocó, de tal

suerte que en su libro posterior, *Tráfico terrestre y red vial en las Indias españolas*, le colocó un plano diferente al puente de Zapotlanejo, nada menos que el plano número 2 (Mapas y planos, 489); es decir, la posibilidad no elegida que dibujó el maestro Ciprés para las aguas de Calderón. Por lo tanto, Serrera Contreras alterna estos dos planos en sus sucesivos libros, muy parecidos entre ellos, y corrige entre uno y otro, sin tratarse necesariamente del plano del monumento de Zapotlanejo.³⁶ La confusión puede entenderse de cara al cúmulo de papeles que engrosan el ramo de México y los de otros virreynatos en la clasificación Mapas y planos. Los archivos y la consulta, además, mejoran con el tiempo. Vázquez Mantecón, al estudiarlos sin distinguir las diferencias que guardan, nos remitió al plano del primer libro, *Guadalajara ganadera*, utilizando la referencia del segundo libro de Serrera Contreras. Es un buen ejemplo de sus mezclas. Lo notable es que acabó por introducir en su propio libro el plano verdadero del puente de Calderón. Puesto que los dos acompañan este ensayo, el lector ya habrá notado que en los mapas el puente de arcos es el mismo; pero podrá distinguir, además, que son distintos los árboles y el paisaje de fondo de los arcos, la incorporación, también muy discreta en el segundo, de un pescador con su caña y cesto sentado sobre unas piedras, que moja los pies en el agua para señalar profundidad. La profundidad de los pantanos que se hacían por ese cruce del río Calderón, donde iba más encajonado, lo que era bueno para tender un puente según la descripción del maestro Ciprés. En esta parte Vázquez Mantecón podría haber levantado una duda si los hubiera diferenciado: ¿hay dos pla-

³⁶ Ramón María Serrera Contreras, *op. cit.*, 1977, figura 40; Ramón María Serrera Contreras, *op. cit.*, 1993, p. 47. Serrera escribió al pie: “Una institución que impulsó y financió numerosas obras públicas en la región de Guadalajara fue el consulado tapatío. Prosperidad comercial y mejora de las comunicaciones eran dos aspectos de un mismo anhelo: fomentar el desarrollo económico regional. El puente de Zapotlanejo, cuyo proyecto aparece en la lámina, es una muestra válida de este programa de modernización de la red viaria del territorio”.

³⁵ *Ibidem*, p. 56.

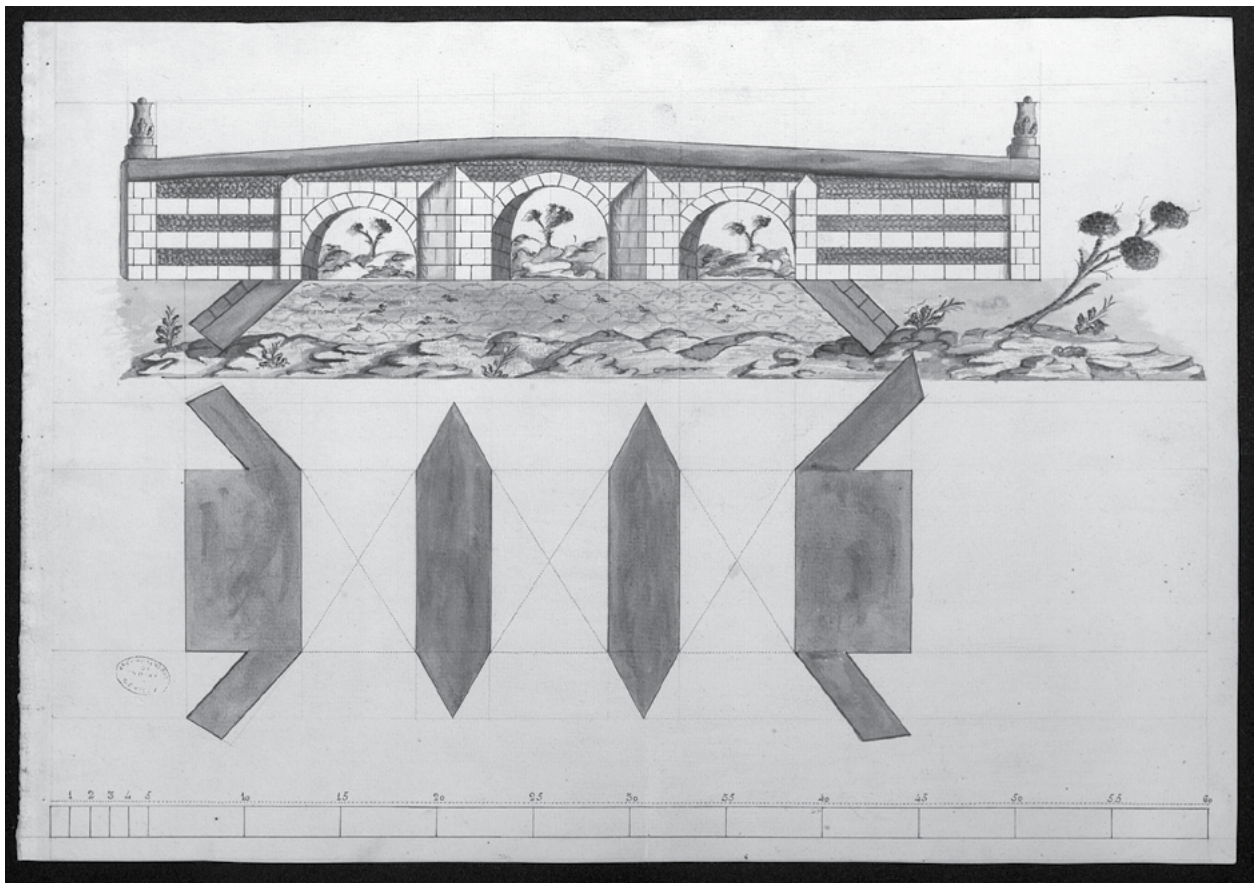


Fig. 3. Plano número 2, publicado también por Ramón Serrera Contreras, en *Tráfico terrestre y red vial en las Indias españolas*, Madrid, Ministerio del Interior, 1993, p. 47.

nos de Zapotlanejo?, y se hubiera resuelto de consultar el segundo documento enviado a España en 1804 y que esta vez no se publica, pues contiene el proyecto de ese puente. Ya que todos los caminos llevan a las localizaciones de Sevilla, allá los dos planos se tienen por iguales, por eso llevan una misma referencia, 489, y "bis".³⁷ Cuando el tribunal necesitó decidir entre las dos posibilidades, hacia mediados de junio de 1801, el síndico de este cuerpo colegiado lo hizo entre terrenos y costos, pero estaba ya bien advertido:

Para poner en practica dhas obras puede acaso ocurrir a V. S. la duda (ablo sobre la construccion del Puente de Calderon) de si combendrá adoptar el Plano n°. 2. ò el num°. 3, sobre que debe decir el que abla que supuesto el que el n°. 3 proporciona las mismas ò acaso mejores bentajas que el numero 2, que su costo es infinitamente mas moderado, y el terreno sobre que debe fabricarse, tan solido y subsistente como el que aquel presenta, debe sin disputa ni dificultad preferirse el plano, numero tres.³⁸

³⁷ AGI, México, Mapas y planos, 489 y 489bis.

³⁸ AGI, Guadalajara, 527, Testimonio de 1802, f. 10 v.

La transformación del paisaje con el puente terminado, seis años después de constantes mejoras, la trasmite el libro de Ramírez Flores al rehacer este tramo más difícil de la historia, con los documentos de la contabilidad del Consulado. En el paisaje de Calderón que visitó el maestro Ciprés en junio de 1807, para supervisar y formar instrucciones de las obras, ya se tienen presentes los dos caminos de la salida del puente de Calderón, también el rebaje de la difícil y pedregosa loma “que está entre los dos Puentes de Calderón y del Puente chico del mismo nombre”, más aquello que debía seguir: empedrar la loma una vez rebajada.³⁹ Vázquez Mantecón también citó estas líneas transcritas por Ramírez Flores, que ubican la loma “que está entre los dos puentes”, de Calderón y del “chico” del mismo nombre. A este último se le podría describir con las palabras que tuvo Mariano Otero para el que vio: “de un solo arco y con dos groseros pasamanos de piedra que a cada paso encontramos en los caminos”. Pero lo mismo se puede dudar, ya que atrás se comentó que el Consulado cuidaba mucho de los pasamanos. Ésta es una de las referencias que existen sobre “la puente mocha” al lado del monumento de tres arcos, puente complementario que no hubiera ameritado tanto dinero ni tanta planeación ni demasiadas aprobaciones. Aquí no se habla de tres puentes aunque la redacción sea difícil, pero, apoyándose en “lo que señala este documento”, la autora encontró materia para diferir la construcción del de tres arcos y hacer de uno, dos: “Actualmente hay también tres puentes, pero creo que sólo dos de ellos tienen que ver con lo que señala este documento, el de un arco [...] y otro que los lugareños llaman “la puente mocha”.”⁴⁰

Puente de Calderón, las versiones de un célebre combate es un libro fallido en el que se cita lo no visto y se insiste con una contundencia injustificada. El libro resultó de lejos más exagerado que un Calleja en Calderón interesado, con

todo, en que sus oficiales subalternos también escribieran; por eso existen varias partes, unos generales y otros detallados, ya que deseaba dar una idea de la batalla más precisa que la de Aculco. La fama de Calleja comenzó con las reacciones a su relato sobre lo sucedido en Aculco. Pero la memoria y la percepción no pueden sustituir a las fuentes originales, si se quiere escribir historia. La demolición de la historiografía regional de Jalisco en torno a los puentes, de Vázquez Mantecón, tampoco se justifica. En verdad fue extraño que prescindiera de los documentos originales si creía poseer una “pequeña chispa” que encendería una “gran llama”, no en cualquier lado, sino en la historia sobre el campo militar más emblemático de la guerra por la Independencia. La decisión de Vázquez Mantecón fue arriesgada; entre los colegas de Guadalajara y los interesados en la Independencia en Jalisco nunca fue un secreto que existía el ya mencionado libro de 2006, que dejó preparado antes de morir nuestra colega Carmen Castañeda (y había entregado al ayuntamiento de Zapotlanejo), en el que —apoyada en la documentación original y en los libros conocidos— confirmaba la construcción del monumento de tres arcos antes de comenzar la guerra. Cuando llegó el momento de conmemorar el bicentenario de la batalla de Calderón, el 17 de enero de 2011, sin haberse publicado el libro de Carmen Castañeda: *La independencia de Guadalajara, la batalla de Calderón y la represión de la insurgencia, 1810-1811* por las instituciones que lo financiaron, la Dirección de Estudios Históricos del INAH auspició la iniciativa de gestionar una copia de los documentos y los planos depositados en Sevilla, con el fin de publicarlos en homenaje a Carmen Castañeda y así dejar un testimonio de la existencia del libro inédito que no debió ser desatendido y contiene mucha más historia que la del puente.

Sirva la publicación del Testimonio de 1802 para invitar al ayuntamiento de Zapotlanejo y al gobierno del estado de Jalisco a que hagan lo mismo con el manuscrito de Carmen Castañeda. Cuando se entregue, por fin, a la imprenta, habrá un libro para todo público en consonancia

³⁹ José Ramírez Flores, *op. cit.*, pp. 60-61.

⁴⁰ *Ibidem*, p. 60; María del Carmen Vázquez Mantecón, *op. cit.*, p. 48, n. 5.

con la historiografía de Jalisco y con sus fuentes documentales. Castañeda recreó la historia de este famoso puente que pasó con bien por todas las manos que indicaba la Real Ordenanza del 27 de enero de 1797, según la cual el virrey debía aprobar la construcción de las obras públicas y sugerir que se aprobaran, también, en España, después de la revisión y visto bueno de los planos por parte de la Academia de San Carlos y de la aprobación de la Real Hacienda.⁴¹ Carmen Castañeda, primero, ofreció los datos acerca de cómo tomó el río y un primer puente el nombre de Calderón en el siglo XVII, que desapareció del todo, y luego incorporó los pasos desde que se concibió la idea de levantar un puente a finales del XVIII. Más adelante recreó los datos que ofrece el Testimonio de 1802, así como los posteriores a la firma de la escritura, para llegar, con la bibliografía disponible, hasta el reconocimiento y la entrega del puente de Calderón. Con el tiempo en su contra, Carmen Castañeda no se extendió en su relato para comentar las obras complementarias a la hechura del puente hasta crearse el paisaje suave que, así como cumplió su cometido de facilitar el comercio, sirvió también para la guerra. Desde que se formó este importantísimo Consulado de Guadalajara, con estos proyectos y muchos más fue fiel a su propio compromiso de autogobierno que se manifestó en el contexto de la monarquía hacia principios del siglo XIX; por eso, se entiende, los testimonios de las gestiones fueron orgullosamente enviados a España en agradecimiento al rey. Lo que mejor documenta el Testimonio de 1802 es aquello que sostiene efectivamente la historiografía regional de Jalisco: el “celo patriótico” del Consulado por mejorar los caminos de la región, especialmente en las partes en que se conectaban para formar las rutas estratégicas de la Nueva España. Subyace el poder de la elite provincial, que Carmen Castañeda volvió uno de sus temas de trabajo, así como el de los caminos, pues el Consulado pide de la manera más atenta que el virrey apruebe con rapidez su construcción, que se realizaría enteramente con

fondos propios. Se observa también, en el Testimonio de 1802, el sumo cuidado con que se sacó a remate la construcción de los puentes, así como las exigencias del Consulado para licitar las obras públicas de “Guadalajara de Yndias”, o bien: “Guadalajara, Reyno de la Nueva Galicia”, pues se tuvieron que cumplir todos los protocolos que enumeraban las exigentes autoridades borbónicas.

¿Qué pasará con los lectores entre los dos libros, de publicarse el de Carmen Castañeda? ¿Cuál será la profundidad de su lectura? El conocedor de la historia regional de Jalisco ya tuvo su sorpresa pero no demasiada, pues queda más que demostrado que la batalla del puente de Calderón se caracteriza por acumular versiones. Algunas opiniones de los lectores especializados han favorecido a Vázquez Mantecón, con cierta confianza, porque si un autor sostiene que consultó las fuentes primeras generalmente se le cree. El historiador Iván Escamilla, en su comentario de 2010 sobre el libro de Vázquez Mantecón, lo tomó como “un aporte de claridad en medio de la oscura nebulosa de palabrería e imágenes en que se ha convertido el actual *show* Bicentenario”.⁴² El historiador Alfredo Ávila validó los resultados del libro tres años después, en 2013, y desautorizó en su *blog* que la

⁴² Escribió Iván Escamilla: “Tras demostrar los errores e inconsistencias contenidos en muchos de esos relatos, Carmen procede con erudición a la búsqueda de fuentes que nos permitan saber, con mayor precisión, lo que sucedió en esa jornada. Bajo el ojo atento de su crítica rigurosa pasan los partes militares de Calleja y de sus oficiales subordinados, la versión poco conocida de un antiguo insurgente presente en el combate, cartas de los contemporáneos, mapas y otros testimonios. No contenta con ver librarse la batalla sólo en el papel, Carmen incluso viajó al lugar de los hechos, donde su indagación arrojó el sorprendente resultado de que el puente que hoy se muestra oficialmente como aquel sobre el que se libró la batalla no lo fue, sino en realidad otro más humilde y pequeño que aún subsiste en sus inmediaciones, olvidado debido a la errónea lectura de un croquis de combate cometida por un editor del siglo XIX”; Iván Escamilla, “Encuentros en el Puente de Calderón o cómo entender la Independencia sin tanto grito”, en línea [<http://www.arts-history.mx/blog/index.php/component/k2/item/423-encuentros-en-el-puente-de-calderon-o-como-entender-la-independencia-sin-tanto-grito>], consultada el 11 de septiembre de 2010 (subrayado de MT).

⁴¹ AGI, Guadalajara, 527, Testimonio de 1802, f. 11.

batalla hubiera sucedido en torno al actual monumento de tres arcos: “que tenía un solo arco, como afirmó Calleja”.⁴³ ¿Dónde lo afirmó Calleja? Ni siquiera en el libro que se comenta. Se le pide mucho a Calleja cuando son las fuentes las que impiden que cambien las señales del campo de Calderón: “Hay una placa en la que se indica, erróneamente, que allí ocurrió la famosa refriega”, insiste Ávila también erróneamente. Por lo demás, el “espacio” donde pudieron combatir treinta y tantos mil o cien mil hombres con unos cien cañones, una multitud nunca antes vista con un poder de fuego jamás antes concentrado, no difiere significativamente colocando su centro en un punto relativo a otro (el que se quiera), si distan entre ellos los escasos doscientos metros que contó Vázquez Mantecón y si los dos se encuentran casi a la misma lejanía de la placa colocada en la entrada del campo y de las lomas.

La “ubicación exacta de la contienda” no puede ser un tema de discusión académica existiendo fuentes. Virginie Thiébaud, sin embargo, también quedó muy convencida del rigor con que Vázquez Mantecón consultó “documentos de archivo” para redefinir la ubicación del “puente escenario”, situado a doscientos metros del que actualmente “es el centro de todas las atenciones”.⁴⁴ Es una pena, porque introdujo la

⁴³ Alfredo Ávila escribió en su blog: “El 17 de enero de 1811, a las afueras de Guadalajara, cerca del Puente de Calderón, las fuerzas insurgentes encabezadas por Miguel Hidalgo fueron derrotadas dramáticamente por las tropas del gobierno virreinal, al mando de Félix María Calleja. Los pormenores de la batalla han sido relatados en varias ocasiones y, pese a lo innegable de los descubrimientos y de las nuevas interpretaciones, el relato se mantiene de manera general inalterable. *Entre las novedades más relevantes, se encuentra la ubicación correcta hecha por María del Carmen Vázquez Mantecón del puente, que tenía un solo arco, como afirmó Calleja, a unos doscientos metros del actual puente de tres arcos, construido después de la batalla, en el que hay una placa en la que se indica, erróneamente, que allí ocurrió la famosa refriega*”; Alfredo Ávila, “La batalla de Puente de Calderón”, en *Historia, crítica, política. Bitácora de Alfredo Ávila*, Archivo/enero 2013 [<http://alfredoavilahistoriador.com/>], consulta en línea desde la Red H-México (subrayado de MT).

⁴⁴ “La teoría de Vázquez Mantecón se apoya en documentos de archivos —que determinan la fecha de construc-

distorsión en su propio estudio, titulado “Paisajes identitarios en México. Análisis y valoración de paisajes de la independencia”. Aunque el campo de Calderón es muy visitado, su mantenimiento, caro, y no se practica ningún negocio, Virginie Thiébaud, escribió:

En este caso, podemos hablar de la re-creación de un espacio histórico para fines turísticos con la alteración del paisaje para construir el parque y realizar un solo elemento, el puente de cantera, y sin que exista una completa certeza de que fue el sitio exacto de la batalla. Por lo tanto no podemos hablar de un lugar de memoria, ya que la historia está relegada en un segundo plano y que el atractivo del puente es esencialmente turístico. No podemos hablar tampoco de paisajes identitarios porque los paisajes de los alrededores no presentan características estéticas y ambientales de especial interés; desde las grandes vías de comunicación —la carretera federal 80 que enlaza Guadalajara y Tepatlán y la autopista Guadalajara-Lagos de Moreno— podemos observar parcelas de cereales alternando con pastizales y numerosas granjas ganaderas diseminadas. Tenemos aquí un claro ejemplo de las estrategias turísticas y de “mercantilización” del paisaje descritas por el geógrafo Joan Nogué.⁴⁵

Ya que existe una completa certeza acerca del “sitio exacto de la batalla”, no es muy justo menospreciar la importancia del Parque Bicentenario Puente de Calderón como lugar de me-

ción del puente—, en la bibliografía existente —relatos de la batalla— pero también en la observación de los paisajes actuales. [...] En este caso, la confrontación con las fuentes escritas ayudó a la historiadora a recrear las condiciones del enfrentamiento e incluso a redefinir la ubicación de la batalla”; Virginie Thiébaud, “Paisajes identitarios en México. Análisis y valoración de paisajes de la independencia”, en *Estudios Geográficos*, vol. LXXII, núm. 271, pp. 655-680.

⁴⁵ Virginie Thiébaud, *op. cit.*, p. 675.

moria porque puede ser más de memoria y nostalgia. En torno al puente de Calderón los historiadores, arquitectos y conservacionistas no escasean. Desde hace diez años las autoridades de Zapotlanejo no han perdido la esperanza de tener un museo de sitio en Calderón. El Parque Bicentenario Puente de Calderón, también por grandes esfuerzos personales como los del cronista Rigoberto Álvarez Pérez, se construye poco a poco como un paisaje identitario en torno a su monumento de tres arcos. Allí se escenifica en el presente el lado más amable de un drama: parte de los visitantes son familias que llevan a sus migrantes a comer o a conocer el sitio y llegan por los paisajes rancheros a los que alude Virginie Thiébaud, que “no presentan características estéticas y ambientales de especial interés” a no ser para ellos. Se trata de los que de alguna forma perdieron la batalla en su tierra y prosperaron lejos, pero mantienen vínculos y siguen disfrutando de la cultura ranchera al traer la nueva. En Zapotlanejo se cultiva el respeto al campo de Calderón desde las primeras letras (aderezado con sus leyendas), así como la tradición de hermanarse con otros ayuntamientos, tanto con los vecinos como con algunos condados de los Estados Unidos, donde viven sus migrantes especializados en labores de campo y de ganado, mismos que han auspiciado relaciones retroalimentadoras. El cauce del río de Zapotlanejo, en el peor de los abandonos, se rescató hace unos años por medio de un “parque lineal, con una serie de elementos, entre ellos un parque escultórico notable, con piezas de Helen Escobedo y otros escultores contemporáneos, y una muy buena pista de *skate* (deporte de riesgo en patineta), la que vienen a probar también los hijos de los que están lejos. El campo de Calderón recibe el saludo y el respeto de innumerables asociaciones cívicas y deportivas y de grupos escolares. Unos años antes de iniciar el siglo XXI empezó a celebrarse la ceremonia cívica cada enero, en memoria de la derrota insurgente, y se adaptó el sitio para tres propósitos: el recuerdo de la más grande batalla por la Independencia, el reencuentro familiar y el fomento del deporte.

¡Ay, Calleja!

María del Carmen Vázquez Mantecón dejó la constancia de que su libro se vendió pronto en el breve “Prólogo a la segunda edición” de 2012. Luego de abordar allí algunos aspectos de la fiesta oficial que organizaron las autoridades de Zapotlanejo y de Jalisco a doscientos años de la batalla, el 17 de enero de 2011, subrayó que para ese propósito se había utilizado el monumento de tres arcos que no era el de Calderón, como si las autoridades involucradas desconocieran la historia de lo suyo. Escribió:

El que se haya escogido ese puente para el festejo tuvo que ver, seguramente, con su posición privilegiada y con su entorno, que ahora pertenecen a un parque de entretenimiento, en el que tampoco se olvida fomentar la cultura cívica de sus paseantes.

Con el fin de apuntalarlo mucho más, esta vez informé a su público cosas que nunca pasaron, nuevos frutos de su imaginación. Quedé muy asombrada al leer que unos “trabajos arqueológicos en las inmediaciones de los puentes más notables del área” —los que, además “concluyeron” sin decirse por quiénes—, habían confirmado los desatinos sostenidos por Vázquez Mantecón, desde la primera edición de su libro, acerca del monumento de Calderón: que la batalla no había sido en torno de él:

En las semanas previas al festejo, sin embargo, y como parte también del interés de esas instancias gubernamentales, y de algunos historiadores, por ahondar en el conocimiento de los pormenores del famoso conflicto, concluyeron los trabajos arqueológicos en las inmediaciones de los puentes más notables del área, conocidos, por cierto, con el nombre de Calderón. Buscaban evidencias que permitieran saber el sitio preciso en el que ocurrió el encuentro. En esas excavaciones se hizo manifiesto que el personaje espacial protagónico fue, no el que por su tamaño y elegancia se volvió en

el siglo XX el depositario de la fama y de las lápidas que lo evocan, sino un viejo puente de un arco, situado a escasos doscientos metros del primero, que era el que servía como paso principal cuando sucedió la refriega.⁴⁶

Es evidente que si hubieran concluido unos trabajos arqueológicos (son costosos) con cualquier resultado, se hubieran dado a conocer por las televisoras; le hubiera interesado al entonces presidente Calderón. Sobre todo, si, como creyó percibir Vázquez Mantecón: “En esas excavaciones se hizo manifiesto que el personaje espacial protagónico fue no el que por su tamaño y elegancia se volvió en el siglo XX el depositario de la fama y de las lápidas que lo evocan, sino un viejo puente de un arco”. Habría que preguntarle cómo demostraron los trabajos arqueológicos que el monumento de tres arcos no existía en 1811 y si el orgulloso Consulado de Guadalajara levantaba obras menores mediante excavaciones. Lo más interesante sería saber por qué tanto las instancias de gobierno como “algunos historiadores” de su particular mundo paralelo, lejos de reconocerla, parecieron ocultar lo que “se hizo de manifiesto” según ella. Es muy penoso leer algo así. Aunque se cuida de mencionar a las autoridades que evoca, cuando ofrece lo que llamaríamos la primicia de “esas excavaciones” es del dominio común que nadie podría tocar el campo de Calderón sin el permiso expreso del INAH, institución que generalmente anuncia sus resultados, y, como todo mundo sabe, resguarda, investiga, cataloga y restaura los monumentos históricos y los bienes patrimoniales, posee los registros de ellos. Por lo demás, me imagino que por “esas instancias gubernamentales” Vázquez Mantecón se refiere al ayuntamiento de Zapotlanejo, y, por “algunos historiadores” parece que se refiere a mí, pues efectivamente propuse una excavación de superficie que no se hizo, y adelante se explicará por qué.

⁴⁶ María del Carmen Vázquez Mantecón, *op. cit.* (2a ed., 2012) p. 10.

Son muchos los excesos que se cometen al escribir la historia, al servirse de la historiografía y al abordar las fuentes. El conocimiento especializado en la custodia del patrimonio de México que posee el INAH invita, desde luego, a conservar el humor frente a aseveraciones tan ajenas como las de Vázquez Mantecón. Hemos reflexionado sobre las fuentes escritas que atestiguan la construcción de los puentes, cuya contundencia hizo realmente poco necesario tratar otras, como los análisis acerca del monumento de Calderón en la arquitectura y la conservación del patrimonio, o las evidencias que los pinceles dejaron sobre los lienzos de la época. Los tres arcos del puente de Calderón tampoco se desconocen desde esas disciplinas. En el Castillo de Chapultepec custodiamos, por ejemplo, una pieza fundamental para establecer la batalla de Calderón en torno al “personaje espacial protagónico”, como le llamó Vázquez Mantecón al puente, ya que éste se plasmó al lado del rostro que más conocemos de Calleja, el de su retrato oficial como virrey, uno de los cuadros que más han sido solicitados para su reproducción en el tema de la Independencia desde que nos familiarizamos con los libros ilustrados. Mucho se gestionó su fotografía —durante 2010 y los años previos, se entiende—. Un especialista en el siglo XIX tiene cierta obligación de conocerlo. El rostro de Calleja de ese cuadro, también desde el siglo XIX, comenzó a reproducirse en dibujo, sin la batalla de fondo, mientras en las últimas décadas ha sido común verlo con sus colores originales y paisajes de fondo muy variados. Resulta curioso que, al buscar las imágenes para ilustrar su libro, Vázquez Mantecón haya seleccionado el rostro de Calleja de la litografía. Seleccionó, pues, el dibujo de L. Garcés, también muy famoso, tomado de la pintura oficial de Calleja que mencionamos, y que prescinde del paisaje de fondo por requerirlo el estilo.⁴⁷ Por tanto, no sabemos si la autora

⁴⁷ Me refiero a la ilustración 23 (p. 77) del libro de Vázquez Mantecón: “Félix María Calleja, dibujo de L. Garcés, litografía de la Viuda de Murguía e hijos” (tomada de Manuel Rivera Cambas, *Los gobernantes de México. Galería*

mencionada llegó esta vez a la fuente (del dibujo) para descubrir que estaba pintada la batalla en el retrato que lo inspiró. Lo cierto es que José Perovani interpretó en 1815, en el fondo de la pintura de Félix María Calleja sentado como virrey, una idealización que ofrece la perspectiva del puente de tres arcos y del agua que corría, desde la visual de Calleja marcada por sus reglamentarias tiendas de campaña. Como notará el lector en la reproducción del cuadro, colocado al finalizar este ensayo y sugiero que imagine en todo su color, los arcos no quedaron opacados por la humareda que distingue la escena y termina por ennegrecer parte del fondo. A pesar de sus exageraciones, las fuentes primeras no autorizan a pensar que Calleja le hubiera dicho a Perovani, a cuatro años de la batalla y aun en guerra para engrandecer su triunfo: ¡José, píntelo mejor de tres arcos!

Por mi parte, los innecesarios decires acerca de una arqueología sin responsiva que supuestamente corroboró las conjeturas de Vázquez Mantecón, me concede el permiso de cerrar este escrito con alguna explicación sobre arqueología. Hubo la posibilidad de que el INAH interviniera el campo de Calderón mediante una arqueología de superficie, pero no se realizó. En los párrafos que siguen se va a explicar para qué fines, pero debe quedar claro que hasta el 17 de enero de 2011 el INAH no había otorgado ningún permiso a nadie para abrir la tierra. Una cosa es explorar para proponer (sin intervenir) y otra es excavar si se obtiene un permiso. En 2008, el entonces director del INAH, Alfonso de María y Campos, realizó un recorrido por los dos sitios donde se había propuesto una prospección arqueológica en Jalisco: la isleta de Mezcala, en Chapala, y el puente de Calderón, en Zapotlanejo. La visita a ambos sitios tuvo como resultado que el INAH se inclinara por favorecer con sus recursos el proyecto de Mezcala. Realmente urgía porque sus fortifica-

ciones estaban en muy mal estado, era más complejo y su incidencia debía ser mayor. El proyecto de Calderón era más incierto, el campo se ve bello porque recibe un trato muy esmerado de parte del ayuntamiento de Zapotlanejo, y la demarcación actual de la zona federal es mucho más pequeña de lo que realmente se puede tomar como el campo de la batalla, encimado sobre algunas propiedades particulares.

Entre las actividades que se realizaron para la toma de decisiones, de inmediato se organizó un reconocimiento del sitio, tanto por parte de arqueólogos como de historiadores del INAH, en el que participé. Los arqueólogos Pedro Francisco Sánchez Nava y Verónica Velasquez Sánchez-Hidalgo, junto con nuestro experto en geología, José Ortega Ramírez, prepararon un proyecto donde los resultados parecían prometedores, con base en las muestras tanto prehispánicas como de otras épocas que se recogieron de la superficie: mi tarea era apoyarles en el prospecto de un museo de sitio, proyecto que proponía Zapotlanejo, con el fin de exponer permanentemente lo que aportara la temporada de excavación.⁴⁸ Sin embargo, un propósito específico era volver a la superficie los cañones de las baterías insurgentes enterrados por los realistas en el campo, tarea que exigía de instrumentos complejos y recursos más elevados para abarcarlo. Al respecto, el INAH interviene los campos enteros, y no precisamente busca tesoros. Por mi parte, estaba interesada en otro tesoro militar de Calderón porque la investigación me había favorecido. Había encontrado los trofeos de guerra con los que se quedó Calleja para iniciar su colección personal: las banderas in-

⁴⁸ Los arqueólogos Pedro Francisco Sánchez Nava y Verónica Velasquez Sánchez-Hidalgo, y el doctor José Ortega Ramírez (de Salvamento Arqueológico, Investigación y Conservación del Patrimonio Arqueológico, y del Laboratorio de Geofísica del INAH, respectivamente), entregaron el "Informe de la visita al Puente de Calderón", con un proyecto y un presupuesto emitido por la Dirección de Estudios Arqueológicos el 22 de abril de 2008 a Laura Cantón Pescador, entonces coordinadora nacional de Arqueología del INAH (oficio núm. 401-7-1/183). Mi informe de campo, "Museo de sitio en el Puente de Calderón, Zapotlanejo, Jalisco", se entregó el 2 de abril de 2008.

de biografía y retratos de los virreyes, emperadores, presidentes y otros gobernantes que ha tenido México desde don Hernando Cortés hasta el C. Benito Juárez, México, Imprenta de J. M. Aguilar, 1872, t. I).

surgentes más importantes, nuestras primeras banderas mexicanas, en rigor. En España localicé, en efecto, las banderas que mandó confeccionar Ignacio Allende para sus dragones de La Reina y les arrebataron los soldados de Calleja. Permanecieron dormidas en el Museo del Ejército hasta que allá se restauraron y pudieron trasladarse a México, mediante un protocolo de intercambio entre los dos países, para exhibirse en la Galería del Palacio Nacional en 2010. Sólo contábamos con las líneas escritas por Calleja en los papeles que consultamos todos, de las que partí: la descripción de dos banderas confeccionadas en tafetán celeste, con la Virgen de Guadalupe en el anverso, y en el reverso el escudo del águila y la serpiente, timbrado por el arcángel San Miguel, y rodeado de armas, guiones y aspas de Borgoña.⁴⁹ Eran todo un misterio hasta que descubrí que Calleja las había enviado a España en una caja repleta de los trofeos obtenidos en cuatro años, junto con su inventario. Este fue mi primer proyecto relacionado con el campo de Calderón.

El segundo proyecto, recuperar los cañones, tenía su importancia en temas como el de la tecnología militar y hubiera sido la segunda iniciativa, contando a la de Mariano Otero, para volver a la superficie parte de los cañones insurgentes. Como Otero, en sus “Recuerdos de un día”, de los cuarenta y tantos cañones nos hu-

⁴⁹ El estudio de las distintas banderas que llevaron los insurgentes a la batalla del puente de Calderón: las militares de Ignacio Allende, las blancas con estampas guadalupanas de las cuadrillas, y las telas que se tomaron al paso de las iglesias, además de las usadas durante la guerra inspiradas en las primeras, se reportó en los siguientes ensayos de Martha Terán: “Símbolos e imágenes de la guerra por la independencia”, en Juan Ortiz Escamilla y María Eugenia Terrones (eds.), *Derechos del hombre en México durante la guerra civil de 1810*, México, Instituto Mora/ Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2009, pp. 213-253; “El intercambio del Bicentenario entre México y España en 2010. Estado del conocimiento sobre las banderas de la Independencia”, en *Historias*, núm. 75, 2010, pp. 81-104; “La bandera blanca de San Ignacio de Loyola en la guerra por la independencia mexicana”, en Silke Hensel (ed.), *Constitución, poder y representación. Dimensiones simbólicas del cambio político en la época de la independencia mexicana*, Madrid/Frankfurt/México, Iberoamericana-Vervuert/Bonilla Artigas, 2011, pp. 339-379.

biéramos conformado con uno, pero resultó incosteable. Él quería encontrar en la superficie alguno de los que se despeñaron de la loma; nosotros, los que enterraron los realistas a metros de profundidad, según lo escrito en un cuadro anexo a los papeles de Calleja por Ramón Díaz de Ortega, quien se encargó de la operación. Este fue el destino, en suma, de la batería insurgente, compuesta por 95 piezas propias y piezas robadas a los realistas: “Las 44 piezas procedentes de las fundiciones del Rey, se han conducido a Guadalajara, y las restantes fundidas por los insurgentes se desmuñonaron, clavaron y se metieron a fuerza los muñones por la boca, y se enterraron”. Dónde, es otro secreto. Estos renglones, y la ubicación de la batería insurgente, son las pistas para dar con estas piezas que se fundieron en bronce. La esperanza se hubiera perdido de tratarse de cañones de fierro. Los resultados de la visita al campo alentaron a la Dirección de Patrimonio Cultural de Jalisco para auspiciar, más adelante, una prospección con geo-radar en algunas partes de la demarcación federal, y, aunque se trataba de una opción interesante, ya que se reportaron posibles concentraciones de metales y de restos orgánicos, el INAH no tomó el proyecto en 2008-2009.

Tampoco en 2010, año que parecía bueno para volver a promoverlo, ya que se encontraban avanzados o al término otros proyectos en los que se comprometió con las entidades con motivo de la conmemoración del bicentenario. Finalmente, los doscientos años de la batalla de Calderón se cumplían hasta 2011.⁵⁰ Al respecto, por lo que consigna la documentación oficial del INAH, tenga usted por seguro que en los meses previos al festejo, entre noviembre y diciembre de 2010, dos proyectos de arqueología, ahora dos, estaban apenas proponiéndose al Consejo de Arqueología del INAH: uno por parte

⁵⁰ El 8 de septiembre de 2010 solicité nuevamente el apoyo para la realización del proyecto que intentaría volver a la superficie los cañones. En respuesta, en el oficio núm. 401.B(10)10.2010/988, el secretario técnico, del INAH, Miguel Ángel Echegaray, se dirigió a Salvador Guilliem Arroyo, coordinador nacional de Arqueología, para la atención y efectos procedentes.

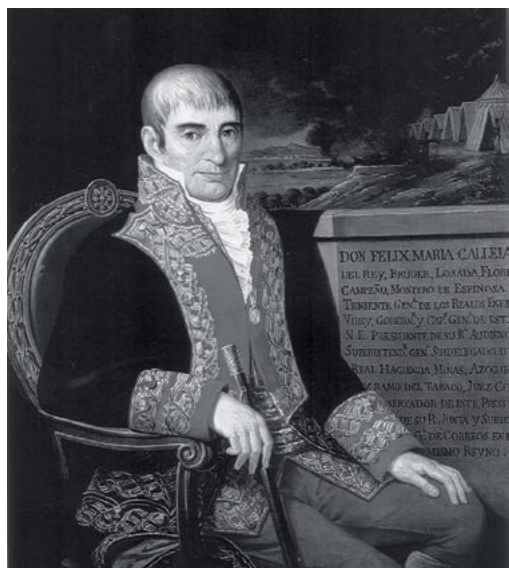


Fig. 4. Retrato al óleo del militar realista Félix María Calleja.

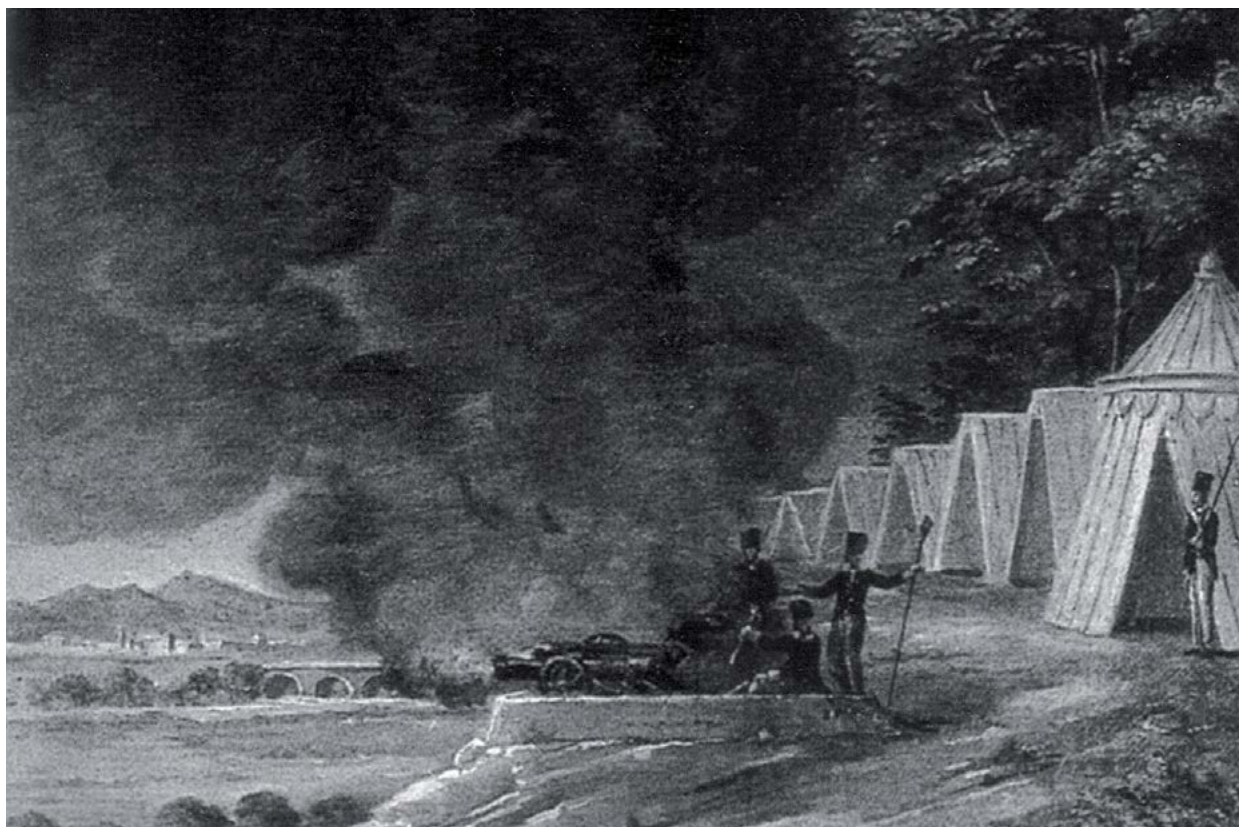


Fig. 5. Detalle amplificado de un fragmento de la pintura arriba citada, en el que se representa la batalla de puente de Calderón.

de la Secretaría de Cultura de Jalisco y de las autoridades de Zapotlanejo (elaborado por Ericka S. Blanco Morales), y el otro por el Centro regional INAH Jalisco (propuesto por Daniel Ruiz Cancino, Víctor Igor Quintanilla Cruz y Eduardo Ladrón de Guevara Ureña), en razón de las discrepancias presupuestales que se presentaron a última hora. El primero estaba dotado de recursos, pero se decidió que no fuera revisado por el Consejo de Arqueología del INAH, en virtud de que su centro regional de Jalisco había propuesto paralelamente el suyo: el Consejo mismo se lo había solicitado aunque no contara con presupuestos autorizados. Sin embargo, con el sólo hecho de haber comenzado a gestionarse, logró inhabilitar al proyecto de las autoridades de Jalisco para ser discutido, en razón de la rectoría que tiene el Consejo de Arqueología del INAH sobre todos los

proyectos arqueológicos de México, es decir, sobre toda excavación.⁵¹ Por lo tanto, en la conmemoración de los doscientos años de la batalla entre insurgentes y realistas por ganar el puente de tres arcos, todo ocurrió en perfecto sitio según las fuentes, habían pasado pocas semanas de la resolución del Consejo de Arqueología y no asistieron las autoridades regionales del INAH al festejo. Muchos meses después, como las autoridades de Zapotlanejo seguían con algunos recursos, la solución entre las partes interesadas significó que un arqueólogo propuesto por el INAH diera inicio a trabajos de reconocimiento de superficie, auspiciados por el ayuntamiento de Zapotlanejo. Hoy por hoy, y ya sin prisa, en la demarcación que permanece como terreno federal se han explorado algunas áreas y se tienen detectados interesantes vestigios prehispánicos.

⁵¹ En Guadalajara, el 9 de noviembre de 2010 la doctora Angélica Peregrina, directora del Centro INAH Jalisco, envió al Consejo de Arqueología el “Proyecto Arqueología histórica en el campo de batalla del puente de Calderón, Jalisco: 17 de enero de 1811”, con la indicación de que “el proyecto responde a lo encomendado por la Coordinación Nacional de Arqueología, mediante oficio 401-7-2079” que se había recibido el 28 de octubre de 2010. La doctora Nelly Margarita Robles García, presidente del Consejo de Arqueología, lo recibió e informó a su investigador titular, el arqueólogo Daniel Ruiz Cancino, y a los colegas Víctor Igor Quintanilla Cruz y Eduardo Ladrón de Guevara Ureña, que se había aceptado el proyecto, pero “no implica necesariamente la existencia o autorización de fondos por la Secretaría Técnica del INAH” (oficio núm. C.A. 401-36/2157).

Por su parte, el Consejo de Arqueología el 7 de diciembre de 2010 recibió el segundo proyecto, el de la Secretaría de Jalisco, titulado: “Batalla de Calderón: la historia a través de la huella material”, elaborado por Ericka S. Blanco Morales. El 16 de diciembre de 2010, casi en vacaciones, la misma presidente del Consejo de Arqueología avisaba al arquitecto Modesto Aceves, director de Patrimonio Cultural de esa Secretaría, que “no es posible evaluar el proyecto mencionado, toda vez que existe un proyecto en el mismo sitio y con objetivos similares aprobado por este Consejo de Arqueología previamente” (oficio núm. C.A. 401-36/2161).

La “metamorfosis en nuestra nación”. Iglesia y religiosidad en México: 1836-1855

Brian Connaughton*

Una matriz cultural compartida

En 1836, a quince años de la consumación de la Independencia, las descripciones de prácticas populares o de servicios religiosos en la república mexicana, nos revelan un país cuyos habitantes estaban inmersos en un denso tejido de nexos espirituales, en los cuales se fundían casi naturalmente las costumbres sociales y las actividades políticas. El catolicismo permeaba todos los ámbitos de la sociedad: los capitales eclesiásticos circulaban mediante préstamos en apoyo de numerosos negocios agrícolas, mineros e industriales;¹ la normatividad constitucional establecía al catolicismo como la religión nacional, mientras la política era realizada bajo el lema oficial de “Dios y Libertad”. Los nombres dados a los recién nacidos, las relaciones establecidas entre individuos dentro y fuera de la familia, las diversiones populares, los símbolos de identidad local, regional y nacional y la discusión sobre la moral pública en la joven nación

tenían su raíz común y su expresión habitual en referentes católicos. Los santos, las advocaciones marianas, las cruces, los templos, los días de guardar, los sacramentos que marcaban los ciclos normales de vida, así como los grandes pensadores y moralistas de la fe rebasaban el marco individual, de grupo o partido y constituían elementos de una matriz cultural compartida que daba color, inmediatez y sustancia a modos de vida, proyectos políticos y aspiraciones planteadas por los pensadores.² Los eclesiásticos eran

² Peter Boyd-Bowman, “Los nombres de pila en México desde 1540 hasta 1950”, en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, vol. 19, núm. 1, 1970, 12-48; Madame Calderón de La Barca, *La vida en México durante una residencia de dos años en ese país*, 2 tt., trad., pról. y notas de Felipe Teixidor, México, Porrúa, 1977; William B. Taylor, *Shrines and Miraculous Images: Essays on Religious Life in Mexico Before the Reforma*, Albuquerque, University of New Mexico, 2011; William B. Taylor, “Santuarios y milagros en la secuela de la Independencia mexicana”, en Brian Connaughton (coord.), *op. cit.*, pp. 515-589; Brian Connaughton, “Mudanzas en los umbrales éticos y político-sociales de la práctica religiosa”, en Alicia Mayer (coord.), *México en tres momentos: 1810-1910-2010. Hacia la conmemoración del bicentenario de la Independencia y el centenario de la Revolución Mexicana. Retos y perspectivas*, México, IIH-UNAM, 2007, pp. 241-268; Brian Connaughton, “Religión y ciudadanía: crisis nacional y disputa por el legado cristiano en la época de Juárez”, en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *Juárez. Historia y mito*, México, El Colegio de México, 2010, pp. 243-267.

* Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa.

¹ Juvenal Jaramillo M., “La economía decimal de la Iglesia de Michoacán a finales del régimen virreinal”; y Francisco Javier Cervantes Bello, “El dilema de las rentas eclesiásticas en una era de cambio, 1765-1847”, en Brian Connaughton (coord.), *Religión, política e identidad en la Independencia de México*, México, UAM/BUAP, 2010, 45-98 y 99-130.

personajes prominentes a escala local y en el escenario nacional, conduciendo no sólo las actividades sociales y sacramentales que les fueron propias o incluso privativas, sino apareciendo como personeros de la política, las redes sociales y la vida popular.³

Los relatos de época dan realce a los esfuerzos constantes por lograr una mancuerna de lo religioso y lo civil en la política mexicana. Cuenta José Ramón Malo que al publicarse las Bases Orgánicas de 1843, parte de la ceremonia oficial incluyó lo siguiente:

Toda la comitiva [...], y además la Junta Legislativa y el Consejo de los Departamentos, se dirigieron entre la valla que formaba la tropa a la Catedral, yendo todos a pie y Su Excelencia [general Antonio López de Santa Anna] en coche, por faltarle un pie; en donde se contó un solemne *Te Deum* por el Ilustrísimo Señor Arzobispo y una famosa orquesta. De vuelta al Palacio y presente su Excelencia en el salón de etiqueta, se leyeron las bases por el Excelentísimo Señor Ministro de Relaciones y Gobernación, y prestaron el juramento a ellas el Ilustrísimo Señor Arzobispo y todos los jefes principales y autoridades [...].⁴

Cuando a su vez prestó juramento el presidente Santa Anna ante el Congreso el 4 de junio de 1844, hubo otro *Te Deum* en la catedral, y fue recibido allí “conforme previene el ritual romano para los Patronos”.⁵ La caída de Santa Anna a finales de 1844 no alteró este protocolo, pues al jurar ante el Congreso el nuevo presidente general José Joaquín Herrera el 16 de septiembre de 1845, también fue celebrado con misa y *Te Deum* en la catedral.⁶ Las autorida-

des daban su apoyo reiterado a las funciones eclesiásticas, como quedó manifiesto de manera singular con el despliegue cívico-religioso con que se celebró en la Catedral Metropolitana la declaración dogmática de la Inmaculada Concepción el 26 de abril de 1854, mezclándose entre la feligresía el presidente y su gabinete, numerosos empleados, así como funcionarios eclesiásticos y simples fieles. En la noche hubo una procesión con iguales ribetes cívico-religiosos, y los espacios del palacio y la catedral fueron tratados como dos pilares de un mismo orden público armonioso.⁷

Tales demostraciones del apego al catolicismo como religión de Estado, y de los funcionarios religiosos a las instituciones del país, no eran meros alardes carentes de arraigo en los valores de la población. El 2 de junio de 1839, Carlos María de Bustamante comentaba complacido que las procesiones de *Corpus* habían sido muy solemnes y abundantemente concurridas, notando con gusto en medio de un año agitado el “mucho esmero en honrar el Santísimo Sacramento”.⁸ La piedad de las personas podía evidenciar la renovación y actualización de la herencia de la fe. Al dar su primera pastoral a su grey en Sonora a finales de 1837, que había estado trece años sin pastor, el nuevo obispo Lázaro de la Garza y Ballesteros utilizó un tono de sencillez y de compromiso llano con el trabajo evangélico que comenzaba, suplicando a sus fieles tener paciencia y prestarle cooperación. Prometía que habría sacerdotes nuevos y mejor educados pronto, porque fundaba un seminario del que carecía la diócesis, aunque lo haría con apenas tres cátedras por falta de recursos. Era tan inusitado el tono empleado por Garza que Carlos María de Bustamante expresaba que le parecía más “proclama que pastoral, [...] escrita de una manera nueva pero al alcance de sus diocesanos rústicos, [...]

³ Brian Connaughton, *Entre la voz de Dios y el llamado de la patria: religión, identidad y ciudadanía en México, siglo XIX*, México, UAM-I/FCE, 2010.

⁴ José Ramón Malo, *Diario de sucesos notables de Don...*, Arreglados y anotados por el P. Mariano Cuevas S.J., México, Patria, 1948, t. I, pp. 226-227.

⁵ José Ramón Malo, *op. cit.*, t. I, p. 241.

⁶ *Ibidem*, p. 284.

⁷ *Ibidem*, t. II, pp. 423-425.

⁸ Carlos María de Bustamante, 2 de junio de 1839, en Josefina Zoraida Vázquez y Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva (eds.), *Diario histórico de México, 1822-1848, de Carlos María Bustamante*, México, El Colegio de México/CIESAS, 2003, CD 2.

lleno de devoción y caridad”.⁹ En diciembre de 1842, fray Manuel de San Crisóstomo pronunció un sermón en que expresaba reparos sobre cosas como “el amor insaciable de novedad” y la “vanidad” entre sus compatriotas, pero no sin asegurar a los creyentes que el catolicismo prometía “mejorar indefinidamente al hombre, perfeccionarlo y hacer de él un representante de la divinidad”. Más adelante se permitía exclamar “¡La religión católica! ¡El siglo XIX!, ¡qué liga tan necesaria! ¡qué enlace tan brillante! ¡qué unión tan importante al género humano!” Y asentaba que entre las prendas y logros del catolicismo no era menor su celo por la “libertad política”.¹⁰ Tan tardíamente como 1854, Teodosio Lares pudo afirmar —quizá con alguna exageración— que pese a todas las desavenencias entre partidos en el país, nunca se había puesto en entredicho el predominio continuado del catolicismo como la religión nacional “con exclusión de cualquiera otra”.¹¹

El manto de fe cubría anhelos encontrados

Ciertamente, por sucesos como los que acabamos de aludir, la observación de la virtual omnipresencia del catolicismo en la vida mexicana entre 1836 y 1855 es obligada en todo esfuerzo por comprender el periodo en la vida nacional. Pero no menos importante fueron las tensiones

⁹ *Diario histórico de México, 1822-1848, de Carlos María de Bustamante*, 18 de octubre de 1837.

¹⁰ “Fray Manuel de San Juan Crisóstomo, Sermón que el día 26 de diciembre de 1842 predicó en la santa iglesia Catedral de Guadalajara, en la función de acción de gracias con que el gobierno del departamento celebró los últimos sucesos de la capital de la República, [...]. Publíquese de orden del Excmo. Señor don Mariano Paredes y Arrillaga”, en *Diario del Gobierno de la República Mexicana*, tomo XXV, núm. 2789, 10 de febrero de 1843, en *Diario histórico de México, 1822-1848, de Carlos María Bustamante*, ed. cit., Anexos de febrero de 1843.

¹¹ Archivo General de la Nación (AGN), Justicia eclesiástica, Teodosio Lares a Manuel Larrainzar, “Ministro plenipotenciario y enviado extraordinario de la República mejicana cerca de su Santidad”, 16 de marzo de 1854, vol. 64, ff. 44-50, cita en f. 47.

al interior de la matriz religiosa compartida y los deseos antagónicos de compatibilizar la religión con el localismo, por un lado, o con el nacionalismo por el otro, o la insistencia de ligar religión con la tradición y el orden, rivalizando con la pretensión no menos persistente de subrayar la levadura moral que implicaba el Evangelio, su convergencia con la razón y la conveniencia de construir los avances de la humanidad sobre estos mismos cimientos de la palabra divina. Desde el nacimiento del constitucionalismo hispanoamericano moderno en 1812, con la Constitución de Cádiz, la tensión entre fe religiosa única y libertad de discusión se manifestó en un creciente rechazo a la censura, socavando así cualquier poder inquisitorial y debilitando la consistencia de los diversos intentos posteriores de regular la prensa. Desde entonces también se notó una fricción cada vez más abierta en torno al papel del clero en la sociedad. Surgían incógnitas imposibles de soslayar y que siguieron vigentes entre 1836 y 1855: ¿la dirección espiritual de los clérigos tenía derecho a proyectarse en todas las actividades de la sociedad, o debía confinarse más estrictamente a los actos del culto? ¿Por su educación y prominencia los eclesiásticos debían ser susceptibles de cargos políticos, o —en su caso— cuáles restricciones eran procedentes? ¿Era prudente o atentatorio a la Independencia y libertades civiles acordar los aspectos externos del culto, y los nexos entre culto, educación o imprenta mediante un concordato con la Santa Sede? Ésta debía ser considerada ¿una potencia extranjera o un poder espiritual con legítima presencia en el país? ¿Las bulas papales debían pasar directamente a la población mexicana con autoridad legal, o debían estar sujetas a la aprobación de los órganos representativos del pueblo mexicano? Finalmente, ¿los bienes con los cuales la Iglesia mexicana costeaba sus actividades, los dineros que recibía por vía de diezmos y oblacones debían gozar de la garantía jurídica y poder coactivo del Estado?

No sólo en México, sino en el mundo católico en sentido lato, éstas fueron incógnitas sometidas a gran discusión entre 1836 y 1855. Las

respuestas no se dieron de una sola manera. El clero estuvo profundamente dividido. Hubo algunos planteamientos contundentes, pero a menudo los creyentes titubearon en sus respuestas. Durante la presidencia de Antonio López de Santa Anna y vicepresidencia de Valentín Gómez Farías en 1833-1834 hubo intentos de cambios trascendentes en materias eclesiásticas a nivel nacional y en muchos estados, pero en la larga transición que comenzó con la caída de ese gobierno quedaba poco claro qué medidas debían permanecer y cuáles abrogarse. Como han argumentado Josefina Vázquez, Reynaldo Sordo y William Fowler, la correlación de fuerzas políticas no quedó tan dominada por una sola perspectiva ideológica en esta época, sino persistió una dinámica de propósitos contrastados entre libertad y orden, y proliferaron múltiples esfuerzos para tender puentes entre los extremos desde la misma Constitución de las Siete leyes en 1836.¹² Esta situación influyó poderosamente las políticas gubernamentales en torno al arreglo formal de las relaciones Iglesia-Estado durante las negociaciones con Roma, en parte por conveniencia, y en parte porque los argumentos clásicamente liberales sobre el fomento económico eran compartidos ampliamente. Durante la gestión diplomática en Roma de Manuel Díez de Bonilla entre 1835 y 1839, el gobierno mexicano sostuvo la necesidad de reducir el diezmo formalmente a la mitad, es decir cinco por ciento, rehusó restaurar la coacción civil en el pago diezmal por temor a contrariar la legislación mexicana de 1833, y evadió cualquier compromiso de generalizar el pago de esta contribución eclesiástica a todos los sectores económicos como respuesta de agradecimiento

¹² Josefina Zoraida Vázquez, “Centralistas, conservadores y monarquistas, 1830-1853”, y William Fowler, “Carlos María de Bustamante: un tradicionalista liberal”, en Humberto Morales y William Fowler (coords.), *El conservadurismo mexicano en el siglo XIX (1850-1910)*, Puebla, BUAP /University of Saint Andrews/Secretaría de Cultura-Gobierno del Estado de Puebla, 1999, pp. 59-85 y 115-133; Reynaldo Sordo Cedeño, *El Congreso en la primera república centralista*, México, El Colegio de México/Instituto Tecnológico Autónoma de México, 1993.

a la Santa Sede por la reducción pedida. Desde la gestión diplomática en Roma de Díez de Bonilla, hasta la de Manuel Larráinzar a mediados de los años cincuenta, todos los gobiernos mexicanos y sus portavoces ante la Santa Sede sostuvieron que las opiniones políticas y/o las condiciones agrícolas impedían restablecer efectivamente la coacción legal en el cobro del diezmo eclesiástico.¹³

Estos fueron años de grandes reveses para la nación en muchos frentes. El estado de guerra civil interna era tan recurrente que parecía constante, el fisco padecía un quebranto espantoso y los agiotistas se enseñoreaban sobre los gobiernos a expensas de la honorabilidad pública y la rendición de cuentas claras, mientras la merma de la agricultura era alarmante, la pobreza de la gente común lastimosa y hasta la incapacidad del gobierno para pagar sueldos a sus empleados era escandalosa. En 1836 México perdía todo control sobre Texas, en 1838 sufría una humillación a manos de Francia con la Guerra de los Pasteles y en los años cuarenta estallaba el prolongado y espinoso asunto de la separación o reincorporación de Yucatán a la nación. Asimismo, el escenario internacional era una época agitada. Francia —epicentro habitual de cambios políticos y sociales fundamentales— transitaba de la monarquía borbónica a la de Orleáns (1830), luego a la república (1848) y finalmente al imperio de Napoleón III (1851).

Como el caso francés ilustra, en estos años zozobraban los nexos entre religión y política, si bien persistió el modelo de su necesaria armonía. En todas partes la religión se volvía contenciosa. Pero aun así, en México todos la querían, pues era vista por unos como el elemento forzoso para recuperar el orden perdido y evitar la anarquía; otros planteaban que su poder vigorizante debía ponerse al servicio de

¹³ AGN, Justicia eclesiástica, “Borrador de las instrucciones que el Supremo Gob.o acordó dar en Junta de Ministros al Exmo. Sr. D. Manuel Díez de Bonilla, plenipotenciario de la República cerca de la Silla Apostólica”, vol. 63, ff. 45-91; “Instrucciones a nuestro enviado a Roma p.a el ejercicio del patronato y demás puntos eccos. q. lo necesiten”, vol. 63, ff. 379-431.

la regeneración nacional en un sentido identificado con los cambios de una época de luces y progreso. Todas las fuerzas políticas insistían en las prerrogativas de los gobiernos de la república a presentar para beneficios eclesiásticos o el derecho de excluir de los mismos a clérigos juzgados indeseables por las autoridades políticas. Tan tardíamente como 1854 Teodosio Lares, al servicio de Su Alteza Serenísima el general Antonio López de Santa Anna, insistía en que los gobiernos mexicanos disfrutaran de los derechos efectivos de patronato que habían tenido desde la Independencia, sin novedades. Entendía que el gobierno de la república podía intervenir en la subdivisión de las diócesis para crear nuevos obispados y asegurar servicios religiosos más efectivos para la población; que los templos utilizados como asilos para amparar presuntos criminales debían perder esa excepcionalidad; que el gobierno, y no el clero, debía formar los planes de estudio y otorgar los grados en la república; y la realización de un concordato con la Santa Sede sería para asegurar los amplios poderes que el gobierno ejercía de hecho y de manera constante en materia religiosa desde la Independencia.¹⁴ Los gobiernos mexicanos también venían planteando a la Santa Sede la necesidad de una reforma de regulares que sometiera a éstos a autoridades episcopales en el país, el otorgamiento papal de amplios poderes para los obispos mexicanos por la distancia desde Roma —acorde con los antecedentes coloniales—, uso de los diezmos para subvencionar a los párrocos y así reducir o suprimir las obvenciones parroquiales, y una reglamentación clara y precisa de los protocolos cívico-religiosos para abstraerlos de cualquier arbitrariedad en manos del clero nacional.¹⁵

¹⁴ AGN, Justicia eclesiástica, Teodosio Lares a Manuel Larrainzar, “Ministro plenipotenciario y enviado extraordinario de la República mejicana cerca de su Santidad”, septiembre de 1854, vol. 64, ff. 94-121, en especial ff. 116-119v.

¹⁵ AGN, Justicia eclesiástica, “Instrucciones a nuestro enviado a Roma p.a el ejercicio del patronato y demás puntos eccos. q. lo necesiten” (1853), vol. 63, ff. 379-431. Para antecedentes, véase AGN, Justicia eclesiástica, vol. 15, ff. 241-250v.

Hoy es difícil recuperar en sentido cabal lo difícil que era separar la religión de la política, después de siglos de convergencia obligada y en un mundo donde aún prevalecían estados confesionales, y apartar la fe que todos compartían tan vivamente en cuestiones de identidad local y nacional. Habitualmente no habían sido fomentados tales deslindes y distinciones, y contrariamente los protocolos formales de los actos de gobierno a partir de la Independencia siguieron insistiendo en la mancuerna entre funcionarios eclesiásticos y civiles, si bien había un claro protagonismo de éstos en cuanto a su debida autoridad en asuntos temporales. Como se ha aludido, los protocolos públicos vigentes exigían la constante mancuerna de los funcionarios del orden temporal y espiritual: el *Te Deum* cantado en catedrales o templos locales era un acto religioso celebratorio que consumaba la toma de poder por un presidente, gobernador o afortunado alcalde, o incluso notificaba al público que un pronunciamiento cívico-militar estaba en vías de legitimarse como gobierno. Las fiestas cívicas solían poseer su vertiente espiritual, con misa en la iglesia o catedral, sermón patriótico, y una procesión compartida por clérigos, gobernantes y público. Como expresaba con toda claridad el Ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos en 1845: “En un pueblo de religión única como México, el patronato no es un simple atavío, ni una exterioridad pomposa é imponente de la autoridad publica; es una necesidad positiva, y al Gobierno le falta un complemento mientras carezca de él”.¹⁶

Piques y ajustes pendientes

Las dos décadas siguientes a 1836 heredaron múltiples conflictos del periodo anterior, manteniendo vivas las susceptibilidades de los afectados. Entre 1827 y 1833, por ejemplo, muchos eclesiásticos fueron obligados a abandonar sus

¹⁶ AGN, Justicia eclesiástica, Bernardo Couto, Ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos al Consejo de Gobierno, 18 de octubre de 1845, vol. 15, ff. 241-250v, cita en 250.



puestos o incluso salir del país, unos por ser españoles, otros por sus opiniones políticas o antipatías más personales. Juan Simón Angulo y Aragón, establecido en México desde los tres años de edad, fue marginado de su parroquia de Chilcuautla (hoy en el estado de Hidalgo) con base en la ley de expulsión de españoles del 10 de mayo de 1827. No sería reinstalado en su curato sino hasta el 21 de abril de 1837, habiendo tenido que cargar con los costos de mantener a un coadjutor en su parroquia mientras tanto.¹⁷ En el periodo bajo estudio, eclesiásticos como Manuel Posada y Joaquín Madrid que fueron expulsados por la famosa Ley del Caso del 23 de junio de 1833, a su regreso al país volvieron a ocupar sus destacados cargos como canónigo doctoral y canónigo magistral, respectivamente. Manuel Irisarri y Peralta, también expulsado, sería propuesto por el gobierno en 1849 como arzobispo de México, cargo que no recibió pese a la insistencia diplomática del representante mexicano en Roma.¹⁸

Las dos décadas entre la Constitución de 1836 y la Reforma, sin embargo, estaban lejos de representar una simple restauración de las cosas eclesiásticas a la situación que guardaban antes de las reformas realizadas en 1833-1834. La lacera experiencia de la Hacienda pública volvió la cuestión de los bienes eclesiásticos y los dineros de la Iglesia una problemática insoslayable que generaba propuestas reiteradas de reforma sujetas a posturas partidistas. No obstante, salía de un marco meramente ideológico para colocarse en el horizonte de la crisis de la nación y la búsqueda de una solución viable. Hubo gran continuidad durante todo el periodo en la insistencia del gobierno mexicano por una reforma de regulares, que incluía tanto una es-

tricta observación de la disciplina monástica como la aplicación de los sobrantes de sus bienes a gastos temporales y espirituales meritorios: pago de estipendios parroquiales para que pudieran suprimirse las obvenciones aportadas por una población empobrecida, así como fundación o mantenimiento de seminarios y hospitales.¹⁹

Al principio del periodo quedaban importantes pendientes en materia de jurisdicción eclesiástica que urgía resolver: había que obtener el reconocimiento oficial de la Independencia de México por la Santa Sede, logro sólo concertado a finales de 1836.²⁰ Colateralmente, el arzobispado de México y el obispado de Oaxaca estaban acéfalos por la salida del país de los obispos españoles Pedro Fonte en 1822 y de Manuel Isidoro Pérez Suárez en 1827, situación que despertaba profunda indignación incluso a fervientes creyentes como Carlos María de Bustamante, que denunciaba el “gravísimo perjuicio” causado a los fieles mexicanos.²¹ Al mantener estos prelados sus sedes episcopales, no habían podido nombrarse sucesores, situación difícil de resolver mientras la independencia de México careciera de reconocimiento por la Santa Sede. Los primeros diocesanos nombrados en el México independiente para Oaxaca y México fueron José Epigmenio Villanueva y Gómez de Eguirreta y Manuel Posada y Garduño, respectivamente, terminando así una larga orfandad el 23 de diciembre de 1839. Adicionalmente, había serios problemas con otros obispados existentes o por crear: Sonora era extremadamente pobre y carecía de seminario o cabildo eclesiástico a la usanza del resto del país —hasta que el nuevo obispo Garza fundó las primeras cátedras del

¹⁹ AGN, Justicia eclesiástica, “Borrador de las instrucciones”; AGN, Justicia eclesiástica, “Instrucciones a nuestro enviado a Roma”, ya citados.

²⁰ Manuel Díez de Bonilla a la Secretaría de Justicia y Negocios Eclesiásticos, 30 de noviembre de 1836, en *Suplemento al Diario del Gobierno de la República Mexicana*, núm. 666, México, 1837, en *Diario histórico de México, 1822-1848, de Carlos María Bustamante*, ed. cit., Anexo de febrero de 1837.

²¹ *Diario histórico de México, 1822-1848, de Carlos María Bustamante*, ed. cit., 3 de enero de 1836 y 26 de enero de 1838, cita de esta última fecha.

¹⁷ *Servicios prestados por el Br. D. Juan Simón Angulo, cura propio y juez eclesiástico de Chilcuautla, en su carrera de administración*, México, 10 de noviembre de 1840, s.p.i.

¹⁸ Basilio José Arrillaga, *Recopilación de leyes, decretos y circulares de los supremos poderes de los Estados Unidos Mexicanos, formada de orden del supremo gobierno por el licenciado... Comprende junio y julio de 1833*, México, reimpreso por J. M. Lara, 1850, pp. 127-129.

seminario en 1837—; muchos obispados poseían ya cabildos eclesiásticos disminuidos en número por la muerte de sus canónigos y la falta de nuevos nombramientos, así como por la merma de ingresos que conllevó una baja significativa en el monto que podían ofrecer repartir entre sus miembros; el nuevo obispado de Veracruz, autorizado en 1846, no pudo establecerse sino hasta 1863 por la lucha entre las urbes estatales para establecer la sede donde más les convenía a cada una y otros problemas inmediatos; San Luis Potosí sólo pudo afirmarse en un nuevo carácter episcopal hasta 1854, después de una lucha que remontaba a finales de la época colonial y persistió en las primeras décadas de Independencia; se promovió la formación de un obispado para las Californias, Alta y Baja unidas, en 1836, y el primer obispo fue nombrado en abril de 1840, y consagrado en octubre del mismo año, pero su establecimiento quedó retrasado significativamente hasta diciembre de 1841 por múltiples dificultades de fuerte raíz social y económica. Después de la guerra con Estados Unidos, hubo que negociar nuevamente con la Santa Sede un obispo auxiliar para la Baja California, en vista de que la sede episcopal original había quedado del lado estadounidense.²²

Urgían decisiones fundamentales en torno al ejercicio del patronato civil sobre la Iglesia, dinámica que persistió sin llegar a buen puerto ni siquiera bajo el gobierno dictatorial de Santa Anna entre 1853 y 1855. Desde la perspectiva de todos los gobiernos mexicanos debía negociar-

se un concordato con Roma que fuera obligante y diera amplias seguridades a las autoridades del país de que los derechos ya ejercidos sobre materias eclesiásticas serían respetados a futuro. Por ello, mientras la Santa Sede proponía una bula de gracia para conceder el patronato por iniciativa propia, todos los gobiernos mexicanos declinaron tal solución.

Una cultura político-religiosa en movimiento

Los muchos eventos que implicaron mudanzas en la vivencia de la religión en México en estas dos décadas pueden contemplarse aisladamente, por rubros temáticos, o como elementos de un proceso en el cual la matriz cultural compartida en materia de fe dejó definitivamente de representar una tradición viva de inmediata aceptación al trasladar el enfoque a cuestiones políticas, culturales e incluso religiosas más allá del dogma. Es claro que tenía fuerte presencia la soberanía temporal de los gobiernos del país como un competidor con legitimidad propia en el escenario público, pero no menos significativo era el avance del nacionalismo entendido como la preocupación creciente por resolver los derroteros de la nación: la educación de los ciudadanos, la unidad de los habitantes, la defensa territorial, económica y financiera ante intereses extranjeros, así como el vigor y alcances de la cultura nacional. En el periodismo, la oratoria patriótica y la publicación de folletos y libros figuraban cada vez más como consideraciones de peso en la discusión pública. Finalmente, las novedades promovidas provocarían una fisura histórica fundamental en que algunos pensadores redefinirían el concepto de constitución nacional no en función de algún nuevo documento escrito, firmado en el congreso, y jurado por los funcionarios de la Iglesia y el Estado, sino en relación con las prácticas y costumbres del país que remontaban a la época colonial y constituían un referente obligado y prácticamente inamovible en la conducta de la vida pública. Lucas Alamán llegó a precisar el momento del

²² He tratado algunas de estas cuestiones en Brian Connaughton, *Dimensiones de la identidad patriótica. Religión, política y regiones en México. Siglo XIX*, México, UAM-I/Miguel Ángel Porrúa, 2001, pp. 167-189; y Brian Connaughton, “El ocaso del proyecto de ‘Nación Católica’. Patronato Virtual, préstamos, y presiones regionales, 1821-1856”, en Brian Connaughton, *op. cit.*, 2010, pp.171-203. Sin embargo, hace falta un abordaje más amplio y profundo al respecto. David Carbajal López lo ha hecho para Veracruz en “Un obispado para Veracruz, 1799-1846. Del honor de la ciudad a la lealtad al Estado”, en *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 62, núm. 1, 2005, pp. 181-208. Para el caso del obispado de California, véase Francis J. Weber, *Francisco García Diego, California's Transition Bishop*, Los Ángeles, Dawson's Book Shop, 1972, pp. 23-38.

cambio en 1839, alegando que fue cuando fray Manuel de San Crisóstomo aprovechó su sermón del 12 de diciembre de ese año para desarrollar “una idea que en aquel tiempo era todavía muy arriesgado presentar”, argumentando que la conquista y colonización de México habían sido procesos civilizatorios, de enorme momento religioso en la vida mexicana, cuyo peso debía medirse en los colegios y otras casas de estudios fundados, la formación de la Universidad, el fomento de la “literatura [...] filosófica”, las ciencias y la misma economía. Incluso el carácter mexicano que inspiró la Independencia nacional, en la óptica del predicador, evidenciaba la regia e indómita estampa castellana dejada en el habitante durante el virreinato.²³ Es decir, según lo entendía Alamán, el fraile había roto con la idea de que la época colonial hubiera sido una simple subyugación, y la había constituido en un periodo fundante de México, que debía figurar en todas las dinámicas y ecuaciones políticas y religiosas del México independiente. La Independencia, bajo esta luz, no podía ser un semillero de novedades sin atender a aquella época formativa. Eventualmente Alamán desarrollaría esta idea más a fondo en el periódico *El Universal* entre 1849 y 1855. Allí, la religión aparecería claramente como un elemento constitutivo que debía mantenerse en el epicentro de lo mexicano.²⁴

Si bien en este periodo estaba planteándose claramente la disyuntiva de un patrón de cambio más radical, o uno más atento a las normativas

culturales de origen colonial, las alteraciones reiteradas de la vida no se daban siempre de acuerdo con un solo signo ideológico. Desde el 18 de diciembre de 1835 su santidad Gregorio XVI, en respuesta a una solicitud del gobierno nacional, había autorizado a los obispos mexicanos a reducir selectivamente el número de días de fiesta religiosa o la importancia otorgada a ciertos santos dentro del ciclo devocional mexicano. Según Basilio Arrillaga, el breve papal respectivo había suscitado numerosas dudas y generado discusión entre los fieles. Arrillaga salió al paso de ellas con un sesudo análisis, citando a numerosas fuentes antiguas y modernas, para orientar la puesta en práctica de la autorización papal.²⁵ Curiosamente, todavía años después fue reportado que las dudas y disensiones en materia de las fiestas religiosas pertinentes seguían en pie y el representante mexicano en Roma esperaba una nueva decisión de la Santa Sede al respecto. Pero discusiones similares ya se venían dando en relación al uso de las campanas de las iglesias así como las prácticas sociales específicas en torno a las fiestas religiosas: los paseos con los cuales eran asociados a menudo, las socializaciones a base de procesiones, toma de bebidas espirituosas, ferias populares, etc.²⁶ Los cambios efectuados iban acompañados habitualmente con un llamado a una conducta moral más esmerada por parte de los católicos mexicanos. Arrillaga, por ejemplo, sugería que la reducción de los días de fiesta debía significar que fueran “mejor guardados los que se conserven”, en son de recelo ante las costumbres habituales en la materia. No perdía la oportunidad para traer a colación un dicho que sugería que “más se sostiene la república con la religión,

²³ Lucas Alamán y Francisco Lerdo de Tejada, *Noticia de la vida y escritos del reverendo padre fray Manuel de San Juan Crisóstomo, carmelita de la provincia de San Alberto de México: de apellido Nájera en el siglo...*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1954, pp. 15-19. El texto aparece solo pero con una portada antepuesta titulada *Corona fúnebre en honor de Fray Manuel de S. Juan Crisóstomo de la Orden de carmelitas descalzos*.

²⁴ Brian Connaughton, “El catolicismo y La doma del ‘espíritu constitucional del siglo’: la fragua del nacionalismo conservador mexicano en *El Universal* tras la derrota bélica de 1846-1848”, en Cecilia Noriega y Alicia Salmerón (coords.), *México: un siglo de historia constitucional (1808-1917)*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación/Instituto Mora, 2009, pp. 247-266.

²⁵ Basilio Arrillaga, *Satisfacción a las dudas que se han suscitado sobre el breve de Nuestro Santísimo Padre el Señor Gregorio XVI de 18 de diciembre de 1835, en que faculta a nuestros preladados diocesanos para disminuir los días de fiesta*, México, Imprenta de José M. F. de Lara, 1836.

²⁶ David Carbajal, “Utilité du public ou cause publique. Les corporations religieuses et les changements politiques à Orizaba (Mexique), 1700-1834”, tesis de doctorado, París, Université Paris I Panthéon-Sorbonne, 2010.

que con las artes y oficios”.²⁷ Carlos María de Bustamante hacía un reparo ante la intervención de Arrillaga y dejaba entrever otra cosa notable ya: Arrillaga se otorgaba a sí mismo el derecho de representar la voz e intenciones del papa en el breve, y el político oaxaqueño sospechaba que lo hacía con el propósito de favorecer su propia carrera y obtener un nombramiento episcopal.²⁸ Bustamante, un férreo defensor de la fe católica y su importancia para la nación mexicana, manifestaba serias dudas en torno a la relación que debía guardarse con la Santa Sede, y los clérigos mexicanos no escapaban a su ojo censor: como actores públicos no eran menos sujetos de sus ácidas opiniones que cualesquiera políticos mexicanos. Se profundizaba, pues, en este periodo una lectura crítica de la actividad pública de los clérigos y las cuestiones religiosas.

Bustamante también manifestó su recelo frente al obispo de Monterrey, fray José María de Jesús Belaunzarán, y hacía notar que mientras éste ponía reparos para ir a administrar en su diócesis, el recién nombrado obispo de Sonora, Lázaro de la Garza, con toda prisa disponía encaminarse a su destino eclesiástico nortero.²⁹ El prelado regiomontano, designado en 1831 y remiso en la óptica de Bustamante, había rehusado vivir en su diócesis mientras no fueran revertidas las leyes de reforma eclesiástica dadas en los años de 1833 y 1834, y se hubiera restituido a la Iglesia mexicana el control completo de su disciplina externa, reconociéndosele plenamente su autoridad dogmática, y devolviéndosele todas sus inmunidades. Después de varias representaciones fallidas ante el gobierno nacional, a comienzos de 1837 Belaunzarán reiteraría sus argumentos, ofreciendo nuevamente dimitir a su cargo de prelado regiomontano. Citaba este obispo descontento a Basilio Arrillaga, exjesuita y miembro del Congreso nacional, en el sentido de que el Plan de Cuer-

navaca (25 de mayo de 1834) había engañado al público prometiendo restaurar sus privilegios a la Iglesia, pues la legislatura nacional no había hecho nada a favor de la religión y la Iglesia. Belaunzarán, en apoyo de tal postura, negaba a los gobiernos temporales derechos en materia de rentas eclesiásticas y disciplina religiosa, esta última referida a las modalidades en uso en materia eclesiástica. Exigía el restablecimiento de los diezmos, el retorno a la coacción civil en apoyo de los votos monásticos, respeto a la autoridad de los obispos, y que dejaran de someterse materias que juzgaba como dogmáticas a “la opinión general”. Lamentaba las voces corrientes que se permitían condenar el celibato religioso y la virtud de la virginidad a la vez que discutían la licitud de la disolución del matrimonio. Detectaba el origen de tal “veneno” en libros y estampas que circulaban libremente. En suma, denunciaba una “metamorfosis en nuestra nación” que hacía imposible la labor de sus obispos e incierto el futuro de su vida religiosa. Reclamaba que mientras disminuía el número de clérigos por efecto de tales cambios, sin sacerdotes no había culto público, y sin éste no había religión que diera sustento al país.³⁰ Francisco Pablo Vázquez añadía su voz y autoridad a estas reflexiones en 1840, agregando que se ponía en peligro el bienestar de los ministros de la Iglesia, el culto público y los pobres porque eran promovidas ideas de economía que inclinaban a las personas a no pagar los diezmos. Atacaba a los que impugnaban el derecho de la Iglesia a cobrar esta contribución por sí, y planteaba que México corría el peligro

²⁷ Basilio Arrillaga, *Satisfacción a las dudas que se han suscitado sobre el breve de Nuestro Santísimo Padre...*, ed. cit., pp. 19-20.

²⁸ *Diario histórico de México, 1822-1848, de Carlos María Bustamante*, ed. cit., 14 de mayo de 1836.

²⁹ *Idem*, 8 de octubre, 1837.

³⁰ José María de Jesús Belaunzarán, *Representación que dirige, por el Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos, al Excmo. Sr. Presidente, y por su conducto al Soberano Congreso, sobre la anulación de las leyes de diezmos y demás contrarias a las libertades de la Iglesia Mexicana el Illmo. Sr. D. Fr. ...*, Obispo de Monterrey, México, Imprenta de Luis Abadiano, 1837. La representación es firmada el 12 de enero de 1837, seguida de otra del 17 de febrero del mismo año. Las palabras de Arrillaga aparecen al final de una serie de documentos anexados a la segunda de las representaciones.

de pagar su desapego al diezmo mediante la venganza divina con desastres naturales.³¹

Desde luego, a despecho de las opiniones de Basilio Arrillaga, fray Belaunzarán y el obispo Vázquez, había voces que reclamaban cambios aún más profundos en materia religiosa. Un escrito anónimo, atribuido por Carlos María de Bustamante a Manuel Reyes Veramendi, pedía no sólo un retorno al federalismo para atajar “los infortunios” de la nación y su pronta disgregación por revueltas en los estados, sino que fueran declarados “propiedad de la nación [...] los bienes de manos muertas”, dotando el gobierno al clero únicamente de recursos suficientes para la conservación y sustento del culto.³² Poco después José María Tornel admitía que “inspira a muchos el deseo de convertir los bienes del clero mexicano en propiedad nacional”, pero procuró revertir esta postura con base en argumentos políticos y económicos sin apelar a la autoridad eclesiástica: ninguna sociedad podía existir sin religión, los bienes sustentaban ésta, y a su vez la fe religiosa ponía un “dique” conveniente a las “pasiones políticas”. Recordaba Tornel “la fisonomía moral y religiosa de nuestro pueblo”, el “saludable freno de la religión” y que “la religión es en los mexicanos una segunda naturaleza”. Su poder había quedado evidenciado en la consumación de la Independencia en 1821, no menos que en el derrocamiento del gobierno de 1833-1834. Afectar los bienes de la Iglesia pondría en riesgo todo el orden de propiedad, desataría la especulación de los agiotistas y el “despilfarro” de los gobiernos, acabaría con el clero y el esplendor del culto y haría desplomarse el valor de la propiedad. Tornel insistía que en México la soberanía del pueblo, en su opinión fa-

vorable al clero, debía respetarse en las prácticas establecidas, a despecho del decir de los pensadores liberales. Rechazando la reciente clausura de conventos y desamortización en España, y destacando en cambio el nuevo auge del catolicismo en Francia, no menos que la cabal participación de la Iglesia mexicana en el pago de las contribuciones fiscales generales, Tornel repudiaba cualquier afectación directa sobre los bienes eclesiásticos.³³ Pero las reiteradas crisis promovían nuevos conatos de desamortización, como se rumoreó de nuevo durante el conflicto con Francia en 1838.³⁴

A veces ni los defensores de los bienes eclesiásticos pensaban que las cosas pudieran permanecer tal como estaban. Voces del gobierno mexicano hablaban de una terrible decadencia de las órdenes regulares y el decaimiento no sólo de su conducta moral y presencia social, sino la merma de sus propiedades temporales. Carlos María de Bustamante proponía una modalidad específica para defender los bienes conventuales del país ante los peligros que les asediaban: cada diócesis establecería una junta conservadora de los bienes monacales para asegurar su eficaz administración, su debida protección, “la conservación del culto de Dios en sus templos, y el fomento de los establecimientos monásticos” amenazados con la ruina.³⁵ Bustamante ya había propuesto que México abriera sus puertas a los frailes expulsados de España por las reformas liberales recientes allí pero, anticipándose a la resistencia que tal medida provocaría en México, pretendía que promovieran la evangelización en las provincias más remotas y escasamente

³¹ Francisco Pablo Vázquez, *Carta pastoral del Exmo. e Illmo. Señor Obispo de Puebla a sus diocesanos labradores sobre el pago de diezmo*, México, Oficina de Galván a cargo de Mariano Arévalo, 1841. Fechado el 19 de noviembre de 1840.

³² *Allá van esas verdades, y tope en lo que topare*, México, Imprenta del Cosmopolita, 1837, reproducido en *Diario histórico de México, 1822-1848, de Carlos María Bustamante*, ed. cit., Anexos de octubre de 1837; véase la descripción del folleto a Veramendi en *ibidem*, 23 de octubre de 1837.

³³ José María Tornel, *Carta de un filósofo sobre la ocupación de los bienes del clero mexicano*, México, Impreso por Miguel González, 1837, en *Diario histórico de México, 1822-1848, de Carlos María Bustamante*, ed. cit., Anexos de noviembre de 1837.

³⁴ *Diario histórico de México, 1822-1848, de Carlos María Bustamante*, ed. cit., 28 de noviembre de 1838.

³⁵ Carlos María de Bustamante, *Exposición que el licenciado don... dirigió al muy ilustre y venerable Cabildo Metropolitano, solicitando se instalare una Junta Conservadora de los bienes de los monacales para impedir su enajenación*, s.p.i, en *Diario histórico de México, 1822-1848, de Carlos María Bustamante*, ed. cit., Anexos de octubre de 1837.

pobladas del país. Denunciaba Bustamante que las diócesis de Sonora, Durango y Monterrey carecían de sacerdotes, y lo mismo pasaba en la expuesta costa de Tamaulipas. En su visión, los frailes harían un servicio urgente a aquellas poblaciones, pero bajo la estricta autoridad de sus obispos y las autoridades gubernamentales, y de ninguna manera permitiendo la autonomía que anteriormente caracterizaba a los regulares.³⁶ No obstante, apenas en 1843 el gobierno decidió actuar para facilitar que los frailes expulsos se ocuparan de las misiones mexicanas.³⁷

El clero indudablemente sentía las presiones del momento dentro de la crisis que se profundizaba en el país por los pareceres políticos-religiosos encontrados, así como por la guerra en Texas, las rebeliones internas y la bancarrota fiscal del gobierno nacional. Ante la insistencia de éste, el cabildo eclesiástico arzobispal decidió en 1837 otorgarle un préstamo de 750 mil pesos, explícitamente sin consultar a la Santa Sede. La comisión encargada del asunto en el cabildo eclesiástico metropolitano ponderó que el gobierno había enajenado buena parte de sus entradas por las aduanas nacionales a sus insaciables acreedores en un ajuste de cuentas. La miseria pública había obligado al gobierno a rebajar el cobro de alcabalas; los préstamos gravosos de los agiotistas habían dejado en ruinas por un tiempo indefinido las finanzas de la nación, y la guerra en Texas empeoraba la situación. Recordaba que había un cambio fundamental entre la petición del gobierno de un préstamo eclesiástico en ese momento, y las medidas impositivas de 1833. La comisión consideró que estaban en peligro la “religión e independencia” del país. No tuvo empacho en citar

³⁶ Carlos María de Bustamante, “Reflexiones al supremo gobierno sobre la circular expedida el día 8 del presente mes de julio, y que se ha insertado en El Cosmopolita”, en *La Lima del Vulcano*, t. VI, número 13, martes 18 de julio de 1837, reproducido en *Diario histórico de México, 1822-1848*, de Carlos María Bustamante, ed. cit., Anexos de julio de 1837. La circular aludida negaba la admisión de los frailes españoles.

³⁷ *Diario histórico de México, 1822-1848*, de Carlos María Bustamante, ed. cit., 29 de septiembre de 1843.

a autoridades canónicas —tanto ortodoxas como heterodoxas— para justificar su proceder sin autorización papal. Había que actuar con urgencia. La comisión recomendaba que en su conjunto la Iglesia mexicana prestara al gobierno tres millones de pesos, incluidos todos los obispados y conventos del país. Rechazaba que el temor a revoluciones futuras y amenazas similares pudiera justificar una negación del préstamo al gobierno. También rechazaba que la Iglesia pidiera la derogación de leyes que le incomodaban, vigentes desde 1833, como condición para otorgar su ayuda a la administración del presidente Bustamante. Dejaba claro que no quería exponer al clero a la crítica pública cuando se trataba de la “salvación de la patria”. Entre los firmantes del dictamen del cabildo eclesiástico figuraba Manuel Posada, expulsado del país por la Ley del Caso en 1833, y pronto a ser nombrado arzobispo de México en 1839, aunque enfrentó la oposición de los miembros del gabinete presidencial que temieron su oposición a brindar “todo el tesoro de la Iglesia” al gobierno.³⁸

Los buenos propósitos del cabildo eclesiástico de México no detendrían el proceso de mudanza en la cultura religiosa del país, como lo percibió claramente el obispo Vázquez en su pastoral de 1840. Al decir del obispo poblano, circulaban ideas económicas en pugna con los intereses temporales de la Iglesia. Esta temática recibió un importante empuje espiritual en 1839 cuando comenzaron a circular abundantemente en el país las *Obras Sueltas* escritas —salvo algunos ensayos reeditados en ellas de Manuel Abad y Queipo— y publicadas por José María Luis Mora en París. Mora, sacerdote y excolaborador de Valentín Gómez Farías en el gobierno reformista de 1833-1834, insistía en que la Iglesia se componía de dos grandes realidades: un cuerpo místico de todos los fieles que remitía

³⁸ *Dictamen de la comisión y acuerdo del Illmo. Cabildo Metropolitano de México, sobre hipotecar los bienes eclesiásticos para el empréstito que solicita el Supremo Gobierno*, México, Imprenta de Luis Abadiano y Valdés, 1837. La opinión sobre la oposición a Posada para ser nombrado es de Bustamante, *Diario histórico de México, 1822-1848*, de Carlos María Bustamante, ed. cit., 10 de junio de 1839.

a la herencia espiritual de Cristo, y una temporalidad meramente secundaria, un simple apéndice cuestionable. En la primera ubicaba Mora el carácter sagrado de la Iglesia; en la segunda veía muchas desviaciones de las reglas de su divino fundador. La obra tendría una larga vida y ocasionaría la publicación en el mismo año de 1839, de cuatro folletos sustanciales para refutarla, todos de la pluma de Basilio Arrillaga. Es interesante que Arrillaga no sólo quiso acusar al doctor Mora de heterodoxo, sino muy ostensiblemente quería demostrar ante un público informado que este autor erraba en su argumentación e interpretación de las fuentes en que se basaba. Contemplaba que la obra de Mora pretendía destruir los derechos de la Iglesia institucional sobre sus rentas, y generar una identificación entre clero y despotismo político. Entendía que Mora era uno de los autores que convencían al público de que los principios de la economía moderna estaban en conflicto con el papel económico tradicional jugado por las instituciones eclesíásticas.³⁹

Carlos María de Bustamante hizo comentarios sobre las cartas que Arrillaga dirigía al padre Mora incluso antes de leerlas, por noticias que recibió de ellas. De antemano opinaba que a nadie le interesaba ya el tipo de erudición dogmática ostentada por el clérigo, pues era “moneda [que] ya no corre”.⁴⁰ Poco después, ya habiendo comenzado su revisión, opinaba que los escritos de Arrillaga contra Mora sólo daban auge a la venta de la obra entre el público lector mexicano, que ávidamente pedía el envío de centenares

de ejemplares desde París.⁴¹ Se estaban polarizando irremediamente las posturas político-religiosas en México y Arrillaga era visto como ultramontano incluso por Bustamante, quien hacía elocuentes profesiones de su fe católica de manera reiterada y criticaba acerbamente a los pensadores mexicanos que juzgaba como anticlericales o antirreligiosos.⁴² En convalidación de lo dicho por Bustamante, cuando sucedió la revolución de 1841 que pretendía una renovación nacional que rompiera las inercias del país, el político jalisciense Sabás Sánchez Hidalgo inmediatamente plantearía en el Congreso nacional la necesidad de una reforma que desamortizara los bienes del clero como parte del esfuerzo por desbaratar “la funesta alianza que unía la clase militar a la eclesiástica”.⁴³ Tres años después, en 1844, en medio de un avance del liberalismo en Yucatán, igualmente fue planteada la necesidad de una reforma que afectara la estructura económica completa del clero yucateco, poniéndolo a sueldo a partir del erario público. En ejercicio virtual del poder de patronato, sin que mediara concordato alguno en la nación, el gobierno yucateco normaba los ingresos del clero y lo instruía en el cumplimiento de sus funciones espirituales, que quedarían bajo su vigilancia. El sacerdote que denunciaba estos sucesos recalca que tales medidas consumaban injustamente otras de 1840 y 1843.⁴⁴ Pero los problemas de la Iglesia no se confinaban a Yucatán.

En el contexto de los problemas económicos del gobierno nacional y lo que percibía con el

³⁹ Basilio Arrillaga, *Cartas dirigidas por el doctor Basilio Arrillaga al Doctor José María Luis Mora, Carta primera, citado ante el tribunal de la sana crítica, de la religión católica y de la verdadera política a responder por los fundamentos de sus opiniones sobre bienes eclesíásticos, producidas en el tomo primero de sus obras sueltas*, México, 1839; *Cartas dirigidas por el Doctor Basilio Arrillaga al doctor D. José María Luis Mora, Carta segunda*, México, 1839; *Cartas dirigidas por el Doctor Basilio Arrillaga al Doctor José María Luis Mora, Carta Tercera*, México 1839; *Cartas dirigidas por el Doctor Basilio Arrillaga al Doctor José María Luis Mora, Carta Cuarta*, México, 1839.

⁴⁰ *Diario histórico de México, 1822-1848, de Carlos María Bustamante*, ed. cit., 16 de junio de 1839.

⁴¹ *Diario histórico de México, 1822-1848, de Carlos María Bustamante*, ed. cit., 4 de julio de 1839.

⁴² Bustamante consideraba a Arrillaga como ultramontano desde mucho antes. *Diario histórico de México, 1822-1848, de Carlos María Bustamante*, ed. cit., 9 de febrero, 14 de abril y 9 de junio de 1836.

⁴³ AGN, Justicia eclesiástica, “El S. Sánchez Hidalgo propone bases para el arreglo del estado civil del clero, y ocupación y aplicación de los bienes eclesíásticos”, vol. 138, ff. 24-29v, cita en f. 27.

⁴⁴ Domingo Campos, *Impugnación de un proyecto de decreto sobre rentas eclesíásticas, presentado por el gobernador de Yucatán a su asamblea departamental el 18 de abril del presente año por el Dr. D. Domingo Campos, Presbítero de aquel país*, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1844,



deterioro de la moralidad nacional, Carlos María de Bustamante daba por válido en noviembre de 1845 un rumor de que sería arrestado el arzobispo de México, seguramente por no plérgarse a las exigencias gubernamentales. Pues relataba Bustamante que un diputado por Guanajuato planteaba en el Congreso nacional que se hipotecase la cuarta parte de los bienes eclesiásticos para financiar la reconquista de Texas y el arzobispo Posada estaba dispuesto a recurrir a la excomunión de los diputados que votaran favorablemente la propuesta. El político y escritor oaxaqueño, siempre un poco escéptico de personajes eclesiásticos dentro de su auténtico fervor católico, pensaba que Posada podía estar actuando tanto por la “celebridad” y no sólo el celo religioso, queriendo convertirse en “el Santo Tomás de Cantorberi mexicano”.⁴⁵ José María Lafragua y Antonio Haro y Tamariz propondrían una desamortización de los bienes eclesiásticos en octubre de 1846.⁴⁶ El gobierno nacional presionó más intensamente que antes a las diócesis del país para que le prestaran dinero directamente o mediante hipotecas para destinarlo a la guerra con Estados Unidos.⁴⁷ Luego, el 11 de enero de 1847 la administración del vicepresidente Valentín Gómez Farías decretaría la desamortización de bienes eclesiásticos, mediante hipoteca o venta, por un valor de quince millones de pesos, programando la afectación inmediata de bienes por diez millones de pesos en las diócesis de México, Puebla, Guadalajara, Michoacán, Oaxaca y Durango. Los valores asignados variaban según el rango económico de las diócesis: Arzobispado de México: cinco millones de pesos; Puebla: dos millo-

nes de pesos; Guadalajara: 1.25 millones de pesos; Michoacán: 850 mil pesos; Oaxaca: 500 mil pesos; Durango: 400 mil pesos. Es significativo que los obispos de California, Chiapas, Monterrey, Sonora y Yucatán no fueron contemplados, y habitualmente ni tomados en cuenta para los préstamos gubernamentales debido a su extrema pobreza.⁴⁸

El decreto del 11 de enero de 1847 fue rechazado por el alto clero de México y un sector importante de la clase política. En los debates suscitados puede notarse el grado de polarización que el país había sufrido ya en materia de su fe, porque saltaron al escenario argumentos eclesiológicos y religiosos y las partes en conflicto no pudieron ponerse de acuerdo siquiera en el monto total que representaban los bienes eclesiásticos, su naturaleza, ni la facilidad de convertirlos en valores líquidos para la guerra. El diputado al Congreso nacional por Oaxaca, Francisco Banuet, afirmaba que en la Iglesia primitiva los bienes eran de toda la comunidad cristiana, es decir, la congregación eclesial latamente. Pero después una “pequeña parte de la Iglesia”, el clero, disputó sus derechos a la “totalidad de la misma Iglesia”. En sentido similar, el diputado por Jalisco Miguel García Vargas arremetía contra el obispo de Michoacán por su condena de la medida legislativa y de todo el Congreso en medio de la guerra con Estados Unidos, alegando que el obispo parecía no distinguir entre la defensa de “los templos vivos del Señor”, es decir los católicos mexicanos, y el simple mantenimiento de un “culto esplendoroso”. García Vargas aparentemente tenía una idea desmesurada del valor de los bienes en manos del clero, porque aludió a que la desamortización afectaba apenas a “una duodécima parte” del todo, lo cual significaría un total de 180 millones de pesos si la referencia era al total autorizado al gobierno, o de 120 millones si pensaba en términos de los 10 millones de pesos que se

⁴⁵ *Diario histórico de México, 1822-1848, de Carlos María Bustamante*, ed. cit., 11 y 27 de noviembre de 1845.

⁴⁶ Jan Bazant, *Antonio Haro y Tamariz y sus aventuras políticas, 1811-1869*, México, El Colegio de México, 1985, pp. 47-49; “Decreto de desamortización de Lafragua como diputado por Puebla, Revolución de la Ciudadela y Rebelión de los Polkos”, en Patricia Galeana (comp.), *José María Lafragua*, México, LIII Legislatura/Senado de la República, 1987, pp. 61-65.

⁴⁷ Brian Connaughton, “Agió, clero y bancarrota fiscal, 1846-1847”, en Brian Connaughton, *op. cit.*, 2010, pp. 203-223.

⁴⁸ Manuel Dublán y José María Lozano, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas*, México, Imprenta del Comercio, 1876, t. V, pp. 246-252, núms. 2944 y 2945, 11 de enero de 1847.

querían recabar rápidamente. En cambio, otros diputados del congreso que objetaron la medida con referencia a su insuficiencia, peligrosidad e imprudencia, calculaban que el monto máximo de los bienes eclesiásticos apenas llegaría a un poco más de 67 millones de pesos. Sus cálculos en torno a la conversión de estos bienes muebles e inmuebles en dinero constante sugirieron que en la práctica la mayor parte de este valor era inafectable de inmediato, o se perdería irremediabilmente en las operaciones de conversión. En cambio, al proponer una contribución extraordinaria de guerra que debía afectar a toda la población, sólo exceptuando a los “proletarios”, diputados como el jalisciense Juan José Caserta, canónigo de Guadalajara, incluyeron expresamente a “todas las corporaciones así civiles como eclesiásticas, las cofradías y comunidades seculares y regulares que no sean del orden de los mendicantes [es decir, franciscanos]”.⁴⁹ El contraste resulta mayúsculo frente a la postura del obispo Belaunzarán de Monterrey, quien no sólo defendió los bienes eclesiásticos con fuentes de la tradición cristiana, sino además esquivó siquiera mencionar el estado de guerra en que se encontraba el país, la crisis brutal del fisco, y el embate de la nacionalidad que eran las referencias habituales de los que defendían la medida del 11 de enero, e incluso de los que la combatían con base en su carácter poco práctico.⁵⁰ Ante la propuesta gubernamental de desamortización para afrontar la guerra,

⁴⁹ *Cuestión sobre bienes de manos muertas. Discurso del Sr. Banuet en la sesión del 28 de enero. Voto particular de la minoría de la comisión especial de hacienda del soberano congreso general, sobre la ampliación de facultades que pide el gobierno, para llevarse a efecto la ley de ocupación de bienes eclesiásticos. Proposición presentada, y discurso pronunciado ante el soberano congreso nacional, en la sesión del día 28 del próximo pasado enero, por el Sr. D. Miguel García Vargas, diputado jalisciense, México, Imprenta de Torres, 1847, citas de Caserta Banueta (este último firmando junto con otros diputados) y García Vargas en 10, 25-26, y 29-31, respectivamente.*

⁵⁰ José María de Jesús Belaunzarán, *Breve exposición o defensa de los bienes, inmunidad y libertad de la iglesia por el illmo... Antiguo obispo de Linares*, México, Imprenta de Lara, 1847.

surgen así cuando menos tres posturas distintas: una que negaba su legitimidad eclesiástica, otra que cuestionaba su viabilidad, y aun la alternativa adicional que pedía recabar los fondos, pero de manera más equitativa.

Las diversas oposiciones a la ley de desamortización de enero de 1847 ocasionaron una rebelión llamada de los polkos, el 26 de febrero de ese año. Poco después, el 29 de marzo, el presidente Antonio López de Santa Anna declaraba nulo el decreto desamortizador.⁵¹ Pero es significativo que el día anterior fue decretada una ley que facultaba al presidente a recaudar mediante “convenios” con personas y corporaciones un total de 20 millones de pesos.⁵² El 19 de mayo Luis de la Rosa, ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos, escribía al arzobispo de México —y a través de él a todos los diocesanos del país— exhortándolo a realizar un magno esfuerzo de cooperación económica con el gobierno. Su tono no fue complaciente. En medio de su reconocimiento al importante papel jugado por el clero en la historia y actualidad de México, de la Rosa insistió en que la condescendencia con la intolerancia religiosa e inmunidades jurídicas del clero habían debilitado a México e imposibilitado la colonización de sus enormes territorios deshabitados. En las palabras del ministro, “México lo ha sacrificado todo á sus creencias”. Auguraba de la Rosa que la derrota en la guerra llevaría de cualquier manera a la completa desamortización de los bienes eclesiásticos. Una conquista estadounidense conllevaría cambios aún mayores. Pero en vez de prometer al clero una vuelta a la situación anterior a la guerra en caso de triunfar la causa mexicana, añadía que “la tolerancia de todos los cultos cristianos, tal como se halla establecida en otros países, llegará a ser para la República de una necesidad imprescindible cuando, restablecida la paz, se adopte [...] un sistema de colonización grandioso”. El catolicismo tendría una

⁵¹ Manuel Dublán y José María Lozano, *op. cit.*, t. V, núm. 2967, 29 de marzo de 1847, p. 263.

⁵² Manuel Dublán y José María Lozano, *op. cit.*, t. V, núm. 2966, 28 de marzo de 1847, pp. 262-263.

protección especial por el gobierno, pero éste contemplaba que quedase sólo con “aquella parte de sus tesoros que es indispensable para la decencia del culto y para el decoro y subsistencia de sus ministros, [...] hospicios, hospitales y otros establecimientos de caridad o beneficencia”.⁵³

Las respuestas airadas a lo planteado por el ministro Luis de la Rosa ilustran mudanzas interesantes en el discurso defensor de la Iglesia institucional y sus prerrogativas en México. Un folleto anónimo de Guadalajara asociaba la intolerancia con la voz de la mayoría de los habitantes y, por ende, como un ejercicio claro de la soberanía popular. Precisaba que había muchos migrantes católicos deseosos de emigrar al país. Defendía la intolerancia con apelación a fuentes asociadas con los cambios desde la Revolución francesa de 1789, como el abate Gabriel Bonnot de Mably, quien insistía en la unión entre los ciudadanos. La opinión del doctor Mora a favor de la tolerancia en sus *Obras sueltas* era tachada de “voluntad de un partido”. La colonización de Texas y la pérdida de ese territorio fueron traídas a colación para subrayar la importancia de la unidad religiosa. Mientras el clero en México era el cimiento de la unión nacional, las medidas propuestas por el ministro de la Rosa sólo minaban su importancia en el país. Fue invocada la autoridad de George Washington y Alexander Hamilton a favor de la defensa de la unidad religiosa y los valores sociales del catolicismo. El ensayo de Mariano Otero de 1842, *Consideraciones sobre la situación política y social de la República Mexicana*, fue citado para acusar al agio de los grandes problemas nacionales de México, mientras se permitía el polemista asentar que “el clero no abunda en riquezas y mucho menos de doce o quince años a esta parte”. El problema era crítico, pues de 1804 en adelante los grandes capitales eclesiásticos se redujeron estrepitosamente, a partir de 1824 la captación decimal fue reducida a eventualmente la cuarta parte de lo que

había sido, y hasta las obviaciones y derechos parroquiales habían decaído al punto de dejar insolventes a muchos párrocos. Una narrativa de profusos datos y razonamientos político-económicos permitieron al autor o autores de este folleto asentar que “Mataron la gallina de los huevos de oro”. Las diócesis no daban abasto para satisfacer los préstamos al gobierno, ni siquiera gravando económicamente a todas sus instituciones eclesiásticas y hasta rematando sus bienes. Sin embargo, mientras habían sido reducidas las canongías en las iglesias y moderado el culto, la Iglesia prosiguió con sus obras de beneficio público como hospitales y centros educativos acorde con las ideas ilustradas. Finalmente Jeremías Bentham (1748-1832) y Víctor Riqueti, marqués de Mirabeau (1715-1780) eran citados en defensa de los bienes de los religiosos y el autor anónimo remataba afirmando que “hoy día [...] el clero mexicano [...] está sujeto a todas las contribuciones” y no podía ser visto ya gozando las inmunidades que antiguamente le habían caracterizado.⁵⁴

Múltiples folletos editados bajo la firma de autoridades eclesiásticas demostrarían que los jerarcas de la Iglesia católica en México no desconocían los fundamentos canónicos que podían traerse a colación para subrayar su derecho histórico y teológico a poseer bienes. La edición de textos de una y otra índole —unos con argumentos de economía política y cohesión nacional, y otros con referencias a grandes autoridades eclesiásticas— parece obedecer a una estrategia de adecuarse al discurso temporal imperante sin abandonar las fuentes de una autoridad trascendente y ajena a los dictados de la economía política moderna y los alegatos en torno al interés nacional. Dura disyuntiva para el clero: no podía desconocer enteramente los males de la patria y los remedios que la ciencia de la época propalaba, pero tampoco podía acogerse por completo a un horizonte de análisis que lo dejaba desprovisto de bases inexpugnables ante el gobierno y los críticos que veía como anticlericales.

⁵³ Luis de la Rosa, Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos, México, 19 de mayo de 1847, s.p.i.

⁵⁴ *Algunas observaciones sobre la circular del señor Rosa*, Guadalajara, Imprenta de Rodríguez, 1847.

La lucha por la herencia cristiana antes de la Reforma

En el periodo de 1836 a 1855 la religión no sólo siguió formando parte de la identidad de los mexicanos a nivel local, regional y nacional, sino se entretrejió con prácticamente todos los temas socioeconómicos y culturales del país según se expresaron en la prensa y el foro político. La tradición había sido de la búsqueda reiterada, constante, de mancuerna entre religión y política, entre clero y Estado. Los liberales no osaron atentar contra este ideal de armonía en la vida del país. Acorde con la libertad de imprenta y el fin de la Inquisición, que derivó del constitucionalismo gaditano de 1810 a 1814, se abrió la prensa a dirimir la diferencia de pareceres en el compartido deseo de aunar las voluntades ciudadanas en tan magna tarea. Los conflictos al respecto no eran nuevos, y hubo amplia confianza en las posibilidades de llegar a un entendido ilustrado no sólo por la fe, sino por las luces del siglo. Sacerdotes y fieles ciudadanos se abocaron a la tarea, y hubo concesiones y esfuerzos múltiples por acertar en una fórmula adecuada para una república caracterizada por sus compromisos gemelos de liberal y católica, en medio de las turbulencias de la época. Las concesiones de un lado y otro facilitaron la perpetuación de la búsqueda, y la paciencia prevaleció por encima de brotes de exasperación. La economía política no favorecía siempre claramente una postura más orientada al cambio, ya que incluso los bienes eclesiásticos pudieron defenderse con apelación a conceptos de actualidad económica y los protocolos político-religiosos y pública demostración de la fe podían contemplarse como sustentos de la cohesión de la nacionalidad y por ende la eficacia de la unión de los mexicanos.

Pese a lo dicho, al terminar el periodo bajo estudio había claramente dos posturas que disputaban la herencia cristiana de México. El entonces ya ex obispo de Linares, José María de Jesús Belaunzarán, señalaba el asedio que el alto clero experimentaba en la conducción de su grey, pues “el espíritu de novedad” abundaba y

las “opiniones de los hombres” querían imponerse a todos los temas. Pero, asentaba categóricamente el ex obispo, “la palabra de Dios es inmutable”. La inmunidad de los clérigos y los bienes eclesiásticos no podían someterse a discusión, pese a los problemas que ahora reconocía que afrontaba el país. El culto externo debía ser mantenido con holganza y la riqueza administrada por el clero debía darle seguro sostén. La Iglesia se hallaba en “tiempos borrascosos y de revoluciones”, como en la Independencia, cuando el clero estuvo dividido y el púlpito —en vez de fiel guía— estuvo convertido en eje de propagación de mensajes políticos encontrados. Proliferaban clubes y falsos profetas del cambio, la prensa atizaba los ánimos y no bastaban censuras para “poner diques” al error de desacato contra la “verdadera Iglesia” que la dejaba como “esclava [...] que sufre un yugo de opresión que la llena de ignominia”.⁵⁵

Apenas tres años después Francisco Zarco daría respuesta a este tipo de planteamiento mediante un artículo publicado en *El Siglo Diez y Nueve*, el 16 de octubre de 1855. En su visión, la última dictadura de Antonio López de Santa Anna, de 1853 a 1855, había sellado el final de tres décadas en la búsqueda de una mancuerna entre el Estado y la Iglesia en la política del país. Repudiaba el concordato que se empecinaba en firmar el presidente con la Santa Sede, porque fue un empeño “no por un espíritu de catolicismo, sino porque quiso encontrar en el clero un auxiliar a su opresión, y un muro a todo progreso y a todo adelanto”. Aludiendo a los términos que sospechaba como base del concordato, asentaba que “esas condiciones son perjudiciales al Estado y de ningún provecho a la religión”. Zarco no conocía puntualmente las posturas sostenidas en Roma por Manuel Larraínzar, enviado del gobierno santannista, pero sospechaba que el resultado de un concordato

⁵⁵ José María de Jesús Belaunzarán, *Contestación a la consulta hecha por un varón piadoso sobre ocupación de bienes eclesiásticos, por el Illmo. Sr. D. Fr. ... , obispo antiguo de Linares*, México, Imprenta de Luis Abadiano y Valdés, 1852.

sólo podía ser nocivo para México. Entendía la desesperación de Santa Anna por unir el aval de la Santa Sede a sus pretensiones de un poder omnímodo, y conocía las demandas que Roma venía imponiendo a los países que firmaban concordatos con ella: en materia educativa, la censura de la prensa, los diezmos respaldados por la coacción gubernamental, la protección a los bienes eclesiásticos y los privilegios otorgados a las autoridades eclesiásticas. Para Zarco, tales demandas no podían ser la base del futuro de México, pues eran “perjudiciales al [E]stado[,] a la libertad, sin ser convenientes a la Iglesia”. Zarco sin jamás atacar a

la religión, y a menudo ensalzándola, proponía el rompimiento de la mancuerna forzosa entre Iglesia y Estado, incluso religión y sociedad, aquellos vínculos que hasta ese momento habían sido fielmente sancionados por todas las constituciones, y convalidados por la práctica imperante en el territorio nacional.⁵⁶ En el Congreso constituyente de 1856 y la Constitución de 1857 logró imponerse una mayoría liberal moderada, que pretendía adelantar la agenda reformista en materia eclesiástica sin declarar la separación de Iglesia y Estado. Sólo la subsecuente Guerra de Tres Años, librada de 1858 a 1860, acabaría dando la victoria a la postura de Francisco Zarco.⁵⁷

⁵⁶ Francisco Zarco, “Editorial: concordato”, en *El Siglo Diez y Nueve de Francisco Zarco y su pensamiento constitucional* (estudio introductorio y compilación de Manuel González Oropeza), México, UNAM, 1993, pp. 43-48. Sobre el pensamiento religioso de Zarco véase Brian Connaughton, “La religiosidad de los liberales: Francisco Zarco y el acicate de la economía política”, en Patricia Galeana (coord.), *Presencia internacional de Juárez*, México, ARISI/Centro de Estudios de Historia de México Carso, 2008, pp. 69-83.

⁵⁷ Brian Connaughton, “De la tensión de compromiso al compromiso de gobernabilidad. Las Leyes de Reforma en el entramado de la conciencia política nacional”, en Brian Connaughton (coord.), *México durante la guerra de Reforma. Tomo I: Iglesia, religión y Leyes de Reforma*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 2011, pp. 73-121.



1913. El repunte zapatista

Salvador Rueda

Una cierta confusión debió invadir el ánimo del general Felipe Ángeles, ya muy entrada la noche entre el 9 al 10 de febrero de 1913. Llegó por él, en un automóvil, el presidente Francisco I. Madero. Era el responsable de las operaciones militares en Morelos, y de la seguridad de los caminos. El automóvil pudo atravesar sin novedad por los violentos terrenos del zapatista Genovevo de la O, a quien no se le escapaba nada. El paso sin obstáculos del presidente por el peligroso camino entre México y Cuernavaca pudo deberse precisamente, a él, el general hidalguense comprometido con la Revolución. Pasó, quizá, por mediación de Ángeles con el jefe regional o tal vez ante el mismo Emiliano Zapata. No podemos saberlo porque no hay testimonio; tan sólo que Madero pudo hacer el viaje redondo sin ser atacado ni tomado prisionero. Ángeles recorrería el mismo camino el 10 de febrero.

Iniciaba entonces la Decena Trágica. Era una intentona de cuartelazo realizada por los enemigos de la Revolución, apoyados por los hacendados de Morelos. Zapata esperó el resultado. No debió gustarle la salida de Ángeles a México. Y no se equivocó. Hagamos un poco de memoria. Comencemos un año atrás, en 1912.

Después de la violencia incubada en la tribuna política y en la prensa de la ciudad de México de mayo a diciembre de 1911, la guerra en el

estado de Morelos se desaceleró al comenzar 1912. Cuando menos en el discurso. De hecho, a lo largo de casi todo ese año la actividad política caliente se desarrolló en los pasillos de las oficinas gubernamentales capitalinas, en los corrillos de las ciudades morelenses, en los conventillos del Jockey Club y en los escritorios de los hacendados opositores al gobierno de Francisco I. Madero.

A principios de 1912, en los campos cañeros, pueblos y rancherías de Morelos, el oriente de Puebla y sur del Distrito Federal, los rebeldes seguidores del Plan de Ayala¹ incursionaban de manera dispersa sobre las haciendas menos protegidas, pedían pago de impuesto de guerra y se retiraban. Mal armados, buscaban el golpe impresionista, no la eficacia bélica. Tal vez tan sólo en la zona zapatista del Popocatepetl, el general Francisco Mendoza, Amador Salazar y los hermanos Zapata alarmaron seriamente a los comerciantes del corredor serrano del Tepozteco al volcán, desde Axochiapan hasta Zacualpan.²

Sin duda, más que los rebeldes que no plantaron cara al combate formal en una batalla,

¹ Francisco Pineda, *La irrupción zapatista, 1911*, México, Era, 1997.

² John Womack, *Zapata y la Revolución mexicana*, México, Siglo XXI/Era/SEP, 1985, p. 138.

quienes más resintieron la violencia de la guerra sucia fueron los habitantes de los pueblos, sujetos a las arbitrariedades que eran el inverosímil método del general Juvencio Robles. Las quejas de los civiles llegaban al escritorio del gobernador interino maderista Francisco Naranjo, quien se las transmitió al presidente Madero. Pero la ley marcial iniciada a comienzos de 1912 arrojaba abusos federales. Paralelamente, el 17 de febrero la Secretaría de Fomento envió a los gobernadores de los estados centosureños su Circular número 2, en la que se solicitaba su colaboración “por acuerdo especial del Señor Presidente de la República”, a fin de que se procediese a

[...] determinar el ejido de los pueblos con sujeción a sus títulos correspondientes, comisionando para ello ingenieros idóneos que serán subvenidos por los interesados, para la práctica de las operaciones de deslinde y amojonamiento del ejido, reservando para más tarde su fraccionamiento y reparto. Si al practicarse el deslinde los dueños de predios colindantes que hayan invadido los terrenos del ejido consideran que tienen mejor derecho, habrá lugar a examinar sus pretensiones, en vista de los documentos justificativos que presenten [...].³

El propósito era, según esta circular firmada por el secretario Rafael Hernández, “resolver las dificultades de los pueblos en materia de terrenos; y que operando de común acuerdo, se logre arreglar un asunto de suyo delicado que contribuirá grande y seguramente al restablecimiento pronto de la paz, y será una base firme de la prosperidad nacional”.⁴

El general Juvencio Robles, veterano de las guerras contra los franceses y contra indios alzados, tenía su agenda, muy diferente a la del arreglo con ingenieros sobre papeles virreinales. El tradicional desprecio a los rebeldes indios, no

sobra decirlo, sería desde 1911 y hasta 1919 la explicación última a la extremada violencia contra una población sin capacidad de fuego, como lo era la morelense. Pero las quemadas y fusilamientos del excesivo general juchiteco Robles, espejo de otros militares como Victoriano Huerta y el subalterno Higinio Aguilar, que sintieron la revolución maderista como una afrenta a las capacidades del ejército, rayó en la crueldad. Y los trágicos sucesos de 1913 y 1914 quedarían en la memoria de los sobrevivientes.⁵

En marzo, sin embargo, la caja de resonancia política de la movilización militar volvió a mostrar sus artificios. Esta vez en el norte, siempre en relación con la mediáticamente siempre útil amenaza a la civilización del Atila del Sur, que ensombrecía el vergel cañero. El discurso era sencillo: el grupo rebelde sureño explicó en el Plan de Ayala que se desconocía a Madero y a su gobierno al tiempo que nombraba a Pascual Orozco dirigente nacional de la Revolución; y en marzo, los diarios encendían intencionadamente la alarma cuando divulgaron el rompimiento entre el revolucionario de Chihuahua y el coahuilense. El cerco de los revolucionarios apretaba al gobierno de la Revolución. Entonces el temible general Juvencio Robles, indio verdugo de indios, y sus soldados, ineficaces en la realidad en su persecución a las guerrillas rurales morelenses, fueron replegados a las principales ciudades. Una parte de sus efectivos fueron enviados al norte; los esfuerzos bélicos se concentraron en el peligro que se ampliaba en el sur de Chihuahua.

Mientras tanto, aprovechando la distracción de las tropas federales, los mal armados zapatistas con sus escasos pertrechos buscaban hacerse presentes, más para mostrarse que para crear amenazas serias a las haciendas. Sabían que el círculo de los políticos ciudadanos de todos los colores, presionados por la prensa, resentirían el acoso. Y el gesto del terror sustituía los actos de terror. Los primeros días de abril los re-

³ Archivo General de la Nación (AGN) Gobernación, Secretaría de Fomento, circular núm. 2, febrero de 1912.

⁴ *Idem*.

⁵ Véase Salvador Rueda, “Memoria zapatista y el sentido de la historia”, en *Zapata en Morelos*, México, Lunwerg-Gobierno del Estado de Morelos, 2010.

beldes sitiaron Cuernavaca; así se veía claramente por las noches, con las fogatas encendidas, aunque el enemigo no fuera visible en realidad. Espada de Damocles, como en *El desierto de los tártaros*, el relato de Dino Buzzati, la simple idea de una batalla sobre la capital del estado puso a los zapatistas en primera plana. El miedo se reforzó con una más de las numerosas emboscadas al tren que llegaba de México a Cuernavaca, que causaba muchas muertes entre los pasajeros, tanto soldados como civiles. El 10 de abril de 1912, el general Robles informó a la Secretaría de Guerra que había recuperado Jojutla y que fusiló a casi medio centenar de prisioneros capturados a lo largo de su ruta por Tlaltizapán, Tlaquiltenango y sus alrededores. Quemar, despoblar, reconcentrar, desterrar...

Por ello el presidente Madero no perdía de vista el desasosiego en los campos cañeros y el enojo de los ricos hacendados, sus críticos más rudos. El 1 de abril, al comenzar la temporada de trabajos legislativos, el presidente informó al Congreso sobre los propósitos pacificadores en Morelos como condición previa a cualquier intento de resolución política a la “añeja cuestión agraria”.⁶ Su discurso no dejaba dudas sobre el malestar presidencial; con vocabulario que era lugar común de las elites urbanas en la explicación de las rebeliones indígenas campesinas del siglo XIX, Madero buscó tranquilizar a la opinión pública —o a sus voceros, los diputados ligados a la prensa escrita—: “Por fortuna este amorfo socialismo agrario, que para las rudas inteligencias de los campesinos de Morelos sólo puede tomar forma de vandalismo siniestro, no ha encontrado eco en las demás regiones del país”. Pero el presidente no creía en la solución militar como la única respuesta a los males del país. En mayo iniciaron los trabajos de la Comisión Agraria Ejecutiva, organismo federal que buscaba posibles soluciones no violentas al problema de Morelos —problema que nutría al zapatismo, éste sí sin más opción que el combatirlo— y a tratar de entender el origen histórico y legal del choque entre pueblos y haciendas,

⁶ John Womack, *op. cit.*, p. 38.

asunto que fue el espíritu del artículo 3° del Plan de San Luis Potosí dos años atrás.⁷

Guerra de baja intensidad, con una geografía de la violencia claramente delineada. Ya Womack señalaba que los caminos rurales, los montes y los alrededores de los pueblos eran territorio de los rebeldes y las ciudades los de la sorda y a la postre determinante conjura contra Madero. Modernamente, otros historiadores han profundizado en este periodo casi adormilado de la revolución agraria: los zapatistas siguieron siendo “dueños únicamente del campo, que era una base social, pero no política”.⁸ Y el espacio marcaba también los tiempos del ejercicio de la guerra; sus ritmos coincidían con los del calendario campesino. A partir de junio muchos de los rebeldes se retiraron a preparar sus tierras y a sembrar; igual que en 1910 en Anenecuilco y la hacienda de El Hospital, la sobrevivencia de los rebeldes apuraba la agenda y su horizonte.

La guerra federal nutrió de soldados a los rebeldes a los que combatía. La paradoja es aparente; el miedo y la resistencia, la necesidad de seguir vivos son la verdadera lógica de las leyes de la guerra. Womack habría escrito que

[los rebeldes por] aquel entonces, habían perdido mucho más que sus tierras. Habiendo visto cómo se quemaban sus hogares y cómo se daba muerte o se encarcelaba a su gente, no se sentían mayormente obligados a tomar en consideración el ofrecimiento del gobierno para aceptar su rendición [...] Y tuvieron menos razones aún para aceptar una transacción cuando, a principios de marzo, llegaron noticias de que Pascual Orozco, por fin, se había rebelado en el norte.⁹

Y la guerra no parecía haber dejado a los zapatistas tiempo para madurar políticamente;

⁷ AGN y Secretaría de Fomento, Trabajos e iniciativas de la Comisión Agraria Ejecutiva, mayo de 1912; John Womack, *op. cit.*, p. 139-140; Salvador Rueda, *El paraíso de la caña*, México, INAH, 1995.

⁸ John Womack, *op. cit.*, p. 139.

⁹ *Idem.*

las declaraciones se repetían machaconamente que eran premisa del Plan de Ayala. En agosto de 1912 Zapata dijo que “la revolución en Morelos no es una revolución local [...] no entrará en convenios de paz, sino hasta el derrocamiento de Madero”.¹⁰ Esta declaración debió enlazarse a los duros sucesos posteriores a la Decena Trágica: caído el gobierno maderista, los agentes de Huerta y de Félix Díaz buscaron a Zapata para presionarlo a que cumpliera su palabra.

Los ataques a los trenes en la zona de Genovevo de la O y de Amador Salazar llenaron de ruido político a un intranquilo Madero. A partir del 25 de agosto se volvió a decretar una ley marcial por seis meses. Pero las quejas del gobierno de Morelos y las primeras notas de la Comisión Agraria local ya apuntaban a los que, años después, se diría de Madero: que se equivocó con los zapatistas, quienes tenían razón en sus demandas contra las haciendas. Madero sustituyó a Juvencio Robles por Felipe Ángeles, quien declaró que no había que quemar pueblos sino tratar de llegar a acuerdos con los zapatistas, que los militares estaban en apoyo al gobierno civil de Morelos. Era exactamente lo opuesto a la táctica de Robles, brutal y apenas eficaz contra los indios: la guerra no como instrumento de la política para lograr un equilibrio entre las fuerzas beligerantes sino como artificio que disfrazaba el exterminio; es decir, la guerra como no-política.

Entre una de sus acciones, Ángeles no aceptaría que los hacendados negociaran privadamente con los zapatistas¹¹ a la par que los agentes maderistas Jacobo Ramos Martínez (después felicista), Francisco Naranjo y Eugenio Morales se acercaban al jefe suriano para buscar el diálogo. Unos meses después, también los agentes felicistas Blas Sobrino y el reconvertido Jacobo Ramos Martínez mandarían comunicaciones a los cuarteles regionales para sumar a los hombres de Ayala a la oposición y a la sedición.

Felipe Ángeles tendría una actitud distinta a la de Robles y de los viejos brazos armados del porfirismo reunidos en torno a los generales

Bernardo Reyes y Félix Díaz. En lugar de la violencia indiscriminada que había hecho de los soldados federales “los mayores enemigos del pueblo”, intentó pacificar “con la razón y la justicia” y no con la fuerza de las armas. Las declaraciones públicas de Ángeles, aparecidas en el diario *El País* la primera semana de septiembre de 1912,¹² lo enemistó todavía más con Victoriano Huerta, Juvencio Robles y Arnoldo Casso López, quienes llevaron su descontento a un tribunal militar acusándolo de herir su honor y socavar la racionalidad del ejército federal en sus labores de pacificación, en momentos en que miembros del ejército buscaban por todos los medios recuperar su prestigio político anterior a la revolución maderista y los Tratados de Ciudad Juárez.

El relevo político en la legislatura de Morelos, a decir de Womack, dio un paso atrás en la pacificación del estado, pero no alcanzó a quebrantar la precaria calma de las ciudades de Cuernavaca y Cuautla.¹³ Mientras tanto, en las sesiones del Congreso de la Unión sí se discutían los modos de abordar las reformas sociales. Por ejemplo, tal y como lo hizo en la campaña electoral en abril de 1910, Luis Cabrera proponía la devolución de los terrenos adjudicados de manera cuando menos oscura por las haciendas, la reconstrucción de los ejidos tal y como de manera esencial se organizaron los pueblos como cuerpos políticos durante el virreinato (si México tendría que parecerse a algún país, si había que buscar un modelo de nación, decía Cabrera, ese modelo era la Nueva España). Se debatía asimismo sobre cómo apoyar la defensa a los pobres en las zonas rurales para poder modernizar con justicia y justeza. No otro debía ser el propósito de la Revolución.

Fiel a sus principios de 1909, pero sobre todo a las evidencias que consiguió mientras estuvo al frente de la Comisión Agraria local de Morelos, el entrante gobernador Patricio Leyva señaló que el regreso al vergel sureño debía pasar por los pueblos y no sólo por las haciendas. En su discurso de toma de posesión al gobierno del es-

¹⁰ *Ibidem*, p. 143.

¹¹ *Ibidem*, pp. 144-145.

¹² *El País*, 1-8 de septiembre de 1912.

¹³ John Womack, *op. cit.*, pp. 147 y ss.

tado, Leyva declaró que la “reconstrucción de los ejidos encierra todo el problema que actualmente agita a esta rica región. No es verdad [...] que los zapatistas pretendan la repartición de los terrenos; su deseo, y creo que tienen derecho a exigirlo, es la reconstitución de los ejidos, que se les devuelvan las pequeñas propiedades que les fueron decomisadas [...]”.¹⁴ En este horizonte, el Plan de Ayala pudo tener un destino diferente al que hoy le conocemos: probablemente iría al limbo de los innumerables escritos políticos que nacieron de las rebeliones que pueblan amplia y anónimamente la historia y la geografía mexicanas. Pero con certeza, escribió Womack, los inexpertos políticos nuevos que llegaron a la legislatura de Morelos actuaron de manera alejada a las urgencias del día: “No la política, sino la lógica, era la fuente de las soluciones que querían encontrar, y como hombres racionales que eran en persecución de la verdad, se imaginaban que, finalmente, no podrían equivocarse”.¹⁵

En noviembre de 1912, Zapata, Francisco Mendoza, Otilio Montaña, Felipe Neri y Amador Salazar acordaron hacer recaer el costo fiscal de la Revolución en las haciendas a través del pago de un impuesto mensual. Siguiendo el Plan de Ayala, quien se negara al cumplimiento sería tratado como hostil o enemigo de la Revolución y sus siembras serían quemadas. Hubo hacendados que se arriesgaron y tuvieron que lamentar pérdidas millonarias; a principios de 1913 se habían incendiado campos de Atlihuahacán, Chinameca, Tenango, Treinta, Santa Inés, San José y San Gabriel.

Pero el verdadero efecto fue el de reavivar las quejas y las invectivas contra el gobierno federal, al que se calificaba como inepto y aún como cómplice del zapatismo, y justificar a los conjurados de febrero de 1913 sobre la caída del presidente Madero.

La muerte de Madero y Pino Suárez pareció cancelar la línea reformista que tímida y nebulosamente propusieron los revolucionarios en los gobiernos locales y federal entre 1911 y 1912. A

partir de marzo de 1913, Victoriano Huerta ensayó golpes de estado regionales —al desconocer gobernantes para sustituirlos por militares, y al disolver, perseguir y encarcelar a los legisladores de los estados— junto con la práctica de la violencia indiscriminada, el espionaje policiaco. Su teoría fue tan torpe como ineficaz: la paz se logra con la presencia real, tangible, de la fuerza de las armas. En Morelos, además, quiso ser ejemplar por el doble curso de la crueldad —guerra de exterminio y recolonización— y de la imagen mediática.

Zapata y los rebeldes campesinos desconfiaron de Huerta por razones naturales. No olvidaban sus movimientos, indignos del pundonor militar, cuando en agosto de 1911 Madero conferenciaba en Cuautla. Pero tampoco lo convencieron los felicistas que quisieron acercarse a los zapatistas desde octubre de 1912. De hecho, las cartas que enviaron a Francisco Mendoza, Francisco Pacheco y otros jefes fueron remitidas al cuartel general desde donde se instruyó terminantemente no negociar nada, toda vez que se dudaba de la honorabilidad de los opositores.¹⁶ Sin embargo, el 9 de febrero los replegó: Madero fue a Cuernavaca esa noche y regresó a Palacio Nacional al día siguiente sin ser molestado. La salida de Ángeles a la capital del país para atacar a los golpistas no fue aprovechada por los zapatistas para aumentar su presencia hostil. Se mantuvieron a la expectativa por unas semanas.

No por mucho tiempo. A finales de febrero Zapata ordenó a Genovevo de la O que continuara sus actividades guerrilleras en la línea del ferrocarril. La primera semana de marzo varios jefes manifestarían que se continuaba la lucha, ahora “contra el régimen ilegal del general Huerta” —frase que se volvería una fórmula discursiva a lo largo del siguiente año y medio.

La claridad política, de cualquier modo, no fue generalizada. En alguno despertó al oportunismo. Así sucedió con Simón Beltrán, zapatista de primera hora, quien buscó acomodo a sus merecimientos como revolucionario; se acercó a los huertistas, quienes lo incorporaron al equipo

¹⁴ *Ibidem*, p. 151.

¹⁵ *Ibidem*, p. 152.

¹⁶ AGN, Fondo Genovevo de la O, marzo y abril de 1913.



negociador en marzo. El encabezado noticioso anunciaba que los zapatistas pronto aceptarían el armisticio, que la paz en Morelos se asomaba en el horizonte. Hubo quien le creyó a las declaraciones oficiosas, como el que fuera miembro de la guardia presidencial de Madero, el entonces joven oficial Francisco L. Urquizo; lo manifestó cuando se incorporó al naciente constitucionalismo¹⁷ (Ver Después de la Ciudadela). Otros jefes, entre ellos algunos de los firmantes del Plan de Ayala, como José Trinidad Ruiz, o los regionales Simón Beltrán y los Miranda, seguidores de Pascual Orozco¹⁸ de acuerdo a lo signado en el Plan, se arreglaron con el gobierno.

De manera sorda, los agentes felicistas Blas Sobrino, Jacobo Ramos Martínez, Luis Cajigal, Ignacio Campos y Fabián Padilla buscaron entrevistarse con los principales jefes regionales. La tercera semana de marzo escribieron a Francisco Mendoza, Francisco Pacheco, Genovevo de la O, Eufemio Zapata y Amador Salazar, quienes recibieron invitaciones a entrevistas y alguna carta de Pascual Orozco en las que apelan al patriotismo para negociar la paz, sin tocar siquiera la posibilidad de alguna reforma a la situación entre las haciendas y los pueblos. Para los zapatistas, y con Otilio Montaña y Manuel Palafox como escudos atentos a las trampas discursivas de felicistas y huertistas, la presentación de Pascual Orozco era en realidad un paso atrás con respecto a Madero y los maderistas en la legislatura federal.

Si algún resquemor de duda quedara en las mentes de los rebeldes y de los “revolucionarios oficiales” —como la prensa adicta al felicismo y al reyismo llamó a los maderistas en las ciuda-

des morelenses y en el gobierno local—, la conducta de Huerta lo despejó. Una de sus primeras acciones visibles fue la de regresar a Juvencio Robles como comandante. El mensaje era previsiblemente rudo. Llegaban al Cuartel General constantemente las notas de los espías y simpatizantes previniendo a Zapata sobre lo que escuchaban a los mismos soldados decir sobre lo que serían los movimientos de las tropas. Tenían la orden de sorprender a los rebeldes en sus campamentos mientras conferenciaban con los enviados del mismo gobierno. Mayor deshonor militar es apenas comprensible.

La segunda quincena de marzo, Pascual Orozco envió al general regional Francisco Pacheco una carta en la que pedía recibir a Blas Sobrino, Fabián Padilla e Ignacio Ocampo, “comisionados por el Supremo Gobierno” para “ponerlo al tanto de las miras políticas del actual Gobierno basadas éstas en los principios e ideales por los cuales todos nos levantamos en contra del régimen del señor Madero”.¹⁹ Inverosímilmente, Orozco afirmaba que el gobierno interino había dado los pasos necesarios para “satisfacer las ideas de justicia y aspiraciones del pueblo”, entrañadas en los diferentes planes revolucionarios. Restañar heridas y buscar la paz y la prosperidad eran el propósito último de la entrevista que, personalmente, tendría con el presidente Huerta. El coronel revolucionario Blas Sobrino e Ignacio Ocampo, ya confesos felicistas, escribieron a Genovevo de la O solicitando una entrevista para “encausar [sic] de nuevo a nuestra amada patria en los senderos del progreso que solamente se consigue con la paz bendita”; sin ambages afirmaban “que ya estamos en tratos con varios jefes revolucionarios, entre otros el mismo Sr. General D. Emiliano Zapata”.²⁰ Del otro extremo del mapa zapatista, desde la hacienda Colón en Puebla, Jacobo Ramos Martínez escribió a Francisco Mendoza que la paci-

¹⁷ Francisco L. Urquizo, *Obras escogidas. La Ciudadela quedó atrás*, México FCE/INEHRM-Gobierno del Estdo de Coahuila/Asoc. Cívica Gral. de Div. Francisco L. Urquizo, 2003.

¹⁸ José Trinidad Ruiz, cristiano protestante, firmante del Plan de Ayala —probablemente se daba a él la inclusión del agradecimiento a Dios en el plan, caso único de los escritos de la Revolución mexicana—, aparecerá en 1914 con los hombres de Benjamín Argumendo. Así lo consigna Roberto Martínez. *Benjamín Argumendo. El León de la Laguna*, Durango, Universidad Juárez del Estado de Durango, 2010.

¹⁹ Carta de Pascual Orozco, hijo, al general Francisco Pacheco [marzo de 1913], AGN, Fondo Genovevo de la O, caja 13, exp. 2.

²⁰ AGN, Fondo Genovevo de la O, caja 13, exp. 2, marzo de 1913.

ficación ya era un hecho, por lo que pedía recibir al “Tuerto” Morales para “cruzar unas palabras”. No sería la única vez que Morales quiso ser puente entre los zapatistas y el gobierno de Huerta: un año después, en el contexto de la invasión estadounidense a Veracruz, se puso a las órdenes del ejército federal; pero esa vez Mendoza lo aprehendería y se le fusilaría en Tlaltizapán acusado de traición. Se cubrían varios frentes: el 14 de marzo Luis Cajigal escribió a Emiliano Zapata para tratar la amnistía que les concede el gobierno a todas las fuerzas revolucionarias que combatieron para derrocar a Madero. Una semana después el coronel Sobrino e Ignacio Ocampo le comunicaron a Zapata que se buscaría la entrevista con el coronel Pascual Orozco, comisionado por su hijo, en la hacienda de Temilpa.²¹

El cuartel general zapatista decidió actuar políticamente. Tenían que demostrar que no eran bandidos ni simples inconformes apenas capaces de organizar emboscadas para sorprender a federales encerrados en los trenes. La suya era una revolución y su lema contenía las palabras “Justicia y Ley”. El 12 de abril de 1913 el general Otilio Montaña escribió a Zapata sobre la organización de una fiscalía especial para recopilar información, elaborar expedientes acusatorios y entregar a un juez para enjuiciar a los agentes gobiernistas. No se trataba de fusilar como reacción a la violencia federal —aunque finalmente eso sucedería—; su revolución sería eficaz siendo más respetuoso de los procedimientos legales que el propio gobierno. Desde Huautla, Montaña remitió a Zapata, para su firma autorizada, el nombramiento para Juez Instructor de Procesos Criminales que se instruyan con motivo de la Revolución —que a la postre sería el mismo Montaña—; nombramiento del Ministerio Público, “que es quien debe representar a la Revolución en la acusación contra los Comisionados de Paz”;²² y los forma-

tos de acusación. Manuel Palafox sería el responsable de “trazar los hechos según hayan sido denunciados, lo mismo que los derechos de la acción penal; a él toca invocarlos”,²³ a Blas Sobrino, Jacobo Ramos Martínez y Luis Cajigal. Además, y con eso apostaba a la efectividad del golpe en la ciudad de México, hacer circular las acusaciones por la prensa capitalina, para lo que se apoyó en la Ley de suspensión de garantías y “los decretos que la Revolución ha lanzado para los que pretenden dividir la revolución”.²⁴ Junto con los nombramientos de Ministerio Público, secretario del Juzgado y juez, Montaña pidió a Zapata el nombramiento de gobernador provisional de Guerrero y de los jefes y oficiales adictos al Plan de Ayala en ese estado. El periodista encargado de divulgar la acusación y juicio de los agentes gobiernistas sería Ignacio Ocampo Amezcua: “Por medio de este señor mandaré publicar varios documentos de importancia [...]”, como cartas firmadas por Zapata dirigidas a Huerta y a Orozco.²⁵

No demoró mucho el trabajo del fiscal revolucionario Manuel Palafox. Los generales Eufemio Zapata, Francisco Pacheco, Francisco Mendoza, Genovevo de la O, Felipe Neri y Amador Salazar, los coroneles Everardo González, Franco Pliego, Rebocato Aguilar, Plutarco Gutiérrez, y el capitán Sabino Rueda, declararon por escrito, ante el Ministerio Público, a finales de marzo de 1913, que los agentes gobiernistas se habían acercado a ellos para hacerles proposiciones de paz y “asuntos de sumisión”, con ofertas de dinero y de empleo. Todos informaron al cartel de Zapata, de acuerdo con las órdenes superiores, que regresaron a los correos sin dar respuesta a sus pretensiones, o aun increpando a los agentes, alegando la ilegalidad del gobierno de Huerta.²⁶

²³ AGN, Fondo Genovevo de la O, caja 13, exp. 2, carta de Otilio Montaña a Emiliano Zapata, abril 12 de 1913.

²⁴ AGN, Fondo Genovevo de la O, caja 13, exp. 2, *idem*.

²⁵ AGN, Fondo Genovevo de la O, caja 13, exp. 2.

²⁶ Se desprende de las notas e instrucciones del Cuartel General a los jefes regionales, marzo de 1913, AGN, Fondo Genovevo de la O, caja 13, exp. 2.

²¹ AGN, Fondo Genovevo de la O, caja 13, exp. 2, marzo 14 de 1913.

²² AGN, Fondo Genovevo de la O, caja 13, exps. 2, 3 y 4, marzo y abril de 1912.

La actividad del espionaje y del cabildeo se mantuvieron calientes la segunda quincena de marzo de 1913. Mientras la policía secreta de Huerta aguzaba los oídos para enredar a los opositores, otros escuchas trabajaron para la otra banda del río político. Así, por ejemplo, el ministerio público zapatista recibió declaraciones de civiles adictos al Plan de Ayala en las que se decía que, de acuerdo con informes de anónimos empleados domésticos en la ciudad de México, habían escuchado

[...] que el gobierno ilegal del General Huerta, de acuerdo con otros personajes del Gobierno, fraguaba un complot para dar término a la Revolución Suriana, entrando en arreglos de rendición con los cacillas rebeldes por mediación de agentes especiales que al efecto se enviarían, los que por sugestión o por otros medios harían que ellos se sometieran al Gobierno ilegal, sin haber para ello la intervención de los hermanos Zapata a quienes se les asesinaría, que se mandarían anarquistas o personas que desempeñaran el feo papel de asesinos, los cuales con el carácter de repórters de periódicos, comisionados de paz, voluntarios que se incorporan a las filas insurgentes, pordioseros que solicitan alguna limosna, etc, etc., se presentarían al Cuartel General y espiarían la mejor oportunidad para consumir el crimen que tenían encomendado [...].²⁷

El ministerio público recabó el escrito de otro informante más, empleado en México, quien mandó decir a Zapata que escuchó que al arreglar la paz con Zapata buscarían envenenarlo, apuñalarlo o darle un tiro (con un “solo hombre con pistola en mano”); “ya está usted enterado —dijo a Zapata— (...) no ceda á las peticiones de esas fieras humanas, más nocivas que el buitre carnívoros [...]”.²⁸

²⁷ AGN, Fondo Genovevo de la O, caja 13, exp. 2.

²⁸ AGN, Fondo Genovevo de la O, caja 13, exp. 2.

El 21 de marzo, Pascual Orozco, padre, junto con su secretario Amador Hermosillo, Emilio Mazari, Juan Treviño y Juan Cajigal salieron hacia Morelos. Iría también Ignacio Ocampo y Amezcua, corresponsal de *El Imparcial*.

Paralelamente, y de manera al parecer autónoma, Jacobo Ramos Martínez se movió por el oriente del Estado de México, en el corredor cercano a los volcanes entre Morelos y Puebla. Es difícil saber qué lo motivaba —a menos que el puro afán protagónico, que mostró ya desde tiempos del presidente Madero—. Asentado en la hacienda de Tlancualpicán, actuó como cacique pueblerino: quiso comprar a los jefes vecinos a “su” zona vital, Eufemio Zapata, Francisco Mendoza, Jesús “El Tuerto” Morales, ofreciendo dinero, empleos o privilegios (al parecer no todos de su invención), que siempre fueron desechados por los rebeldes. Pero para el gobierno de Huerta era una segunda opción para acercarse a los jefes zapatistas y quebrantar el espíritu de cuerpo que se fundaba en la lealtad a Zapata y al Plan de Ayala. En marzo de 1913 consiguió del gerente de una compañía inmobiliaria, H.L. Hall, apoyo económico para ofrecerlo a Zapata a cambio de paz. En una carta a Ramos Martínez, Hall puntualizó que la compañía, “deseosa de contribuir de una manera moral y significativa a todo aquello que se relaciona con pacificación de la Nación y muy especialmente con lo que respecta al estado de Morelos”, ofrecía “a título gratuito, esto es, como un obsequio, la cantidad de cincuenta mil pesos en acciones de las fundadoras de la misma compañía para el Sr. general Emiliano Zapata, así como la cantidad de diez mil pesos en acciones de la misma naturaleza para cada uno de los Jefes principales”,²⁹ además de otros cien mil pesos en acciones para negociar. Nada faltó a Ramos Martínez —a quien Gildardo Magaña calificó de sofista fanfarrón—³⁰ para atraerse a

²⁹ AGN, Fondo Genovevo de la O, caja 13, exp. 2, carta de Jacobo Ramos Martínez al general Francisco Mendoza, marzo 11 de 1913; véase también Gildardo Magaña, *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público/Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, 1965, t. 3, pp. 105-111.

³⁰ Gildardo Magaña, *op. cit.*, p. 111.

espíritus ambiciosos. No encontró ninguno, por cierto, entre sus supuestos interlocutores. Sabía de las inquietudes políticas que movieron a Zapata contra Madero en el contexto de la gubernatura morelense en manos de Ambrosio Figueroa; quiso explotar esa exigencia de primera hora. También mencionó la negociación del puesto de Inspector General de Rurales en el estado. La cortedad de miras terminó por mostrarse al hablar de la “solución del problema agrario”, en el que la tierra era, en última instancia, una mercancía en las manos de la compañía inmobiliaria.³¹

Nada indica que hubiera confusión en el Cuartel general de Zapata a partir de la Decena Trágica. Desde el 9 y 10 de febrero —cuando el mismo presidente Madero realizó en automóvil el viaje de México a Cuernavaca y de regreso sin incidentes, urgido por las circunstancias—, ni la salida del general Ángeles de Morelos, ni aún la muerte de Madero y Pino Suárez, conmovieron a los rebeldes campesinos. Zapata siempre opinó que la muerte de Madero era consecuencia de un “instantáneo cuartelazo” que nada tenía que ver con la Revolución y sus ideales. De hecho, se trataba, escribió poco después, de un regreso a viejos privilegios.

El 23 de marzo Zapata condicionó la entrevista con el coronel Pascual Orozco: “manifiéstoles que como primera condición para conferenciar con ustedes es de alta necesidad que retiren del estado y la parte del estado de México que linda con el de Morelos, las fuerzas del Gobierno que se hallen en los mismos puntos”. Los zapatistas se dieron cuenta que las puertas de la negociación gobiernista se abrían no sólo hacia el Cuartel general de Zapata. Las diversas comunicaciones a los jefes regionales indicaban cuando menos doblez en las intenciones huertistas y ambigüedades en torno a Orozco. Por lo pronto, no dejaría el sureño que se le quitase fuerza al negociar por separado con las vitales periferias del movimiento, que se traduciría en fisuras geográficas y morales por donde los agentes del gobierno presionarían y en su momento tomarían alguna ofensiva para

hacer avanzar a los soldados federales. Los jefes zapatistas, según consta en los documentos que formaron los expedientes de las causas criminales contra los agentes del huertismo, contestaron siempre que cualquier proposición debería dirigirse única y directamente al general Zapata.

Al llegar a Temilpa, el coronel Alberto Estrada recibió a los comisionados con toda corrección. De manera circunspecta, sin embargo, se apartó al general Simón Beltrán. Se le hizo prisionero y un consejo de guerra lo encontró culpable de traición a la Revolución. Se le sentenció a muerte y fue fusilado.³²

Pascual Orozco llevaba consigo el documento que sirvió de base para el pacto que hacia la “pacificación definitiva del Norte de la República somete a la consideración del Gobierno la Comisión Oficial, de mutuo acuerdo con el general Jefe del Ejército Revolucionario del Norte Don Pascual Orozco.” El primer punto tocaba la resolución de la cuestión agraria en estos términos:

[...] que el Gobierno Federal demuestre desde luego su decisión de resolver la cuestión agraria en la forma que lo crea conveniente, es decir, adquiriendo tan pronto como le sea posible terrenos apropiados a la agricultura para subdividirlos en parcelas y adjudicarlas a los agricultores de preferencia revolucionarios en actividad y que carezcan de propiedad raíz deseen adquirirla mediante el pago de su precio en condiciones fáciles [...] y restringiendo el derecho de enajenación y gravamen [...].³³

Los otros seis puntos giraban en torno a los pagos, puestos y prebendas a los combatientes revolucionarios. Nada, en fin, más alejado al ideal esencial del Plan de Ayala y a su eje de administración de la justicia agraria alrededor del problema centenario de los pueblos frente a las haciendas. Según Gildardo Magaña, historiador y protagonista de la revolución zapatista, este

³¹ *Idem.*

³² Gildardo Magaña, *op. cit.*, t. 3, pp. 122 y 164.

³³ *Ibidem*, p. 127-128.

pacto anulaba por completo al Plan de Ayala y al artículo 3° del Plan de San Luis Potosí. Era un enorme retroceso; y por venir del más prestigioso revolucionario armado, aceptarlo significó que la Revolución se anulaba a sí misma. Era un mal arreglo político entre alzados desempleados y un gobierno que los absorbería dándoles trabajo de policía, tal y como llegó a operarse en buena parte del país cuatro décadas antes, cuando el bandolerismo rural asoló caminos, minerales, haciendas y pueblos: los que no fueron colgados, se incorporaron a las fuerzas rurales. Pasos para atrás que mostraban la visión propia del siglo XIX de Orozco y los suyos. Además, dejaba abierto al tiempo el acto resolutorio, para cuando y como el gobierno lo creyera conveniente. En su descargo habrá que señalar que el orozquismo era, para entonces, una rama militarmente muerta de la Revolución; y nunca reverdeció. Por su lado, Zapata sabía bien que el condicionamiento temporal, el de los largos plazos de la justicia oficial, eran contrarios a los ritmos de la vida campesina, a la que siempre desfavorecía. Y es posible imaginar que perdió la paciencia.

La reunión entre rebeldes zapatistas y agentes del gobierno abrió sus sesiones el 30 de marzo de 1913. Frente a frente, según consta en el acta respectiva, se sentaron el antiguo lector de *Regeneración*, Pascual Orozco padre, y el caudillo Zapata, quien advirtió que tenía el propósito y consigna de hacer valer los títulos virreinales de los pueblos. Por su lado, Orozco ofreció las siguientes condiciones:

- 1°.- Que el Jefe de la Revolución, general Emiliano Zapata, designará Gobernador interino en el Estado de Morelos; que con las fuerzas revolucionarias se formarán varios Cuerpos Rurales que estarán a su mando para resguardar el Estado de Morelos, y
- 2°.- Que el problema agrario será resuelto por el Gobierno en la forma que lo crea conveniente, sin estar de acuerdo conforme a lo prescrito en el Plan de Ayala; que el Gobierno está dispuesto a pagar indemnizaciones a los revolucionarios que no hayan recibido

sueldos [...] pensiones a las viudas de los revolucionarios muertos en campaña.³⁴

Es fácil ver que reproducía en buena parte el acuerdo entre Orozco y Huerta, además de un agregado que también señalaba el Plan de Ayala. Como repuesta, Zapata

[...] le manifestó al comisionado de paz del Gobierno del general Huerta [...] que él no está de acuerdo en tratar con el Gobierno Provisional de Huerta, por no ser emanado de la Revolución, por haberse colocado fuera de la ley y de los principios revolucionarios que ha enarbolado la Revolución General del país; por tener la investidura de la traición y del crimen contra la Patria y la bandera que ha jurado la Revolución; por haber dado un espectáculo lúgubre ante el mundo que nos pone en parangón con los pueblos bárbaros de la tierra; que no puede reconocer a un Gobierno que mata y asesina sin formación de causa en las sombras de la noche, o a los rayos de la luz del día, sin más ley que su voluntad o su capricho; el cual no tiene más doctrina ni más programa que el engaño, el maquiavelismo y la política porfiriana; que no puede entrar en convenios de paz con un Gobierno que amordaza a la prensa independiente y amaga a los periodistas que hablan de política dentro de la órbita constitucional; que él no puede convenir con el militar, hoy gobernante, que traiciona a su amo y hace un pacto vergonzoso para adueñarse del poder y promueve una tragedia que crisa los nervios de la civilización. Si el general Orozco se desliga de los compromisos que ha contraído y de los principios que ha jurado para adherirse a los que nos ofrecen cadenas y nos salpican de ignominia, con falaces subterfugios y pueriles ofrecimientos, nosotros continuaremos firmes en la defensa de nuestros ideales, hasta obtener el triunfo de la Revolución y arrojar del po-

³⁴ *Ibidem*, p. 130-133.



der a los usurpadores de los frutos de ella y de la soberanía del pueblo mexicano.³⁵

Es posible que Orozco y sus acompañantes ya notaran que su libertad peligraba. Pero también manifestaron que se les daba buen trato. Zapata acusó a Huerta de ejecutar a sus prisioneros sin formación de causa criminal, al margen de la ley; ya en este momento, en el cuartel general se preparaba un expediente a Orozco y a sus compañeros, que debía desembocar en un juicio. Y es posible que el nudo se cerrara cuando opinó que el gobierno de Huerta no podría cumplir con las condiciones de los revolucionarios para lograr la paz

[...] porque la reforma política de los poderes aun cuando no representan la soberanía de la Nación, sino la consigna de las dictaduras, es necesario conservar esos poderes, aunque sean ilegales, para hacer la paz; y segundo, porque el Gobierno no cuenta con fondos necesarios para resolver el problema agrario conforme a lo preceptuado en el Plan de Ayala.³⁶

Finalmente se criticó al gobierno huertista por un asunto que era de forma y descubría su fondo: el extraño —y por tanto sospechoso— manejo de las cartas de presentación y la torpeza en las propuestas hechas confidencialmente a los jefes revolucionarios en singular y no referirse públicamente a la Revolución como un movimiento general. En ese momento Orozco apenas pudo dar alguna respuesta.

Los sureños declararon ante la opinión pública y para conocimiento del gobierno que no estaban dispuestos a separarse de las propuestas —del “evangelio”, dijeron textualmente— del Plan de Ayala, que no se unirían a traidores para no traicionar al pueblo que hasta entonces habían defendido: “no queremos paz de esclavos ni paz de sepulcros [...] sino la paz basada en la libertad, en la reforma política y agraria”, que

no escalarían por encima de los huesos de los caídos en la lucha. “La historia vendrá a probarlo”, sentenciaron.

La exigencia de los revolucionarios era clara... y complicada: la renuncia de Huerta a la presidencia y de Félix Díaz a sus pretensiones políticas. Prefiguraron la posguerra: que se establezca un gobierno provisional de la Revolución para que garantice los principios e intereses políticos de los revolucionarios.

El 1 de abril se reunieron Jacobo Ramos Martínez, Zapata y Montaño. El acta del día enumeraba las ofertas que Ramos Martínez leyó al jefe rebelde en nombre del secretario de Gobernación, Alberto García Granados. Las propuestas, similares a las de agosto y septiembre de 1911 hechas por el presidente electo Madero, eran de corte político regional y en torno a los puestos de gobierno. En cuanto a la cuestión agraria, se redujo a un sólo punto, el 5º, con la siguiente formulación: “Que en cuanto a la cuestión de tierras y aguas, a la presentación de títulos primordiales por los interesados, serían atendidos de una manera favorable para la obtención de lo que cada uno demande”.³⁷

Nuevamente, los rebeldes eran tratados como una fracción de campesinos inconformes o bandoleros; pero la cortedad de las miras no estaba de ese lado de la mesa de debate. La respuesta de Zapata fue contundente: ni Ramos Martínez ni García Granados estaban a la altura de la negociación que emprendían, que sus propuestas estaban lejos de las metas que la Revolución se había fijado. Dijo a Ramos Martínez que el gobierno no tomaba seriamente a la Revolución, por lo que la Revolución tampoco reconocería al gobierno. Y en cuanto a las proposiciones políticas, Zapata dejó en claro que como ciudadano y jefe revolucionario, nunca “designaría mandatarios que deben designar los representantes de la colectividad”. Simplemente le dio una lección al fanfarrón agente. Ante el argumento de García Granados sobre la amenaza latente de una intervención armada de los Estados Unidos, Zapata revirtió la carga de culpa y seña-

³⁵ *Ibidem*, pp. 133-134.

³⁶ *Idem*.

³⁷ *Ibidem*, pp. 135 y ss.

ló a Huerta de ser responsable por “no respetar el derecho de todos y por el delirio de que el poder no se les escape de sus manos”.³⁸ La conclusión debió ser leída por Ramos Martínez como el preámbulo del juicio final: Zapata y Montaña:

[...] en nombre de los principios contenidos en el Plan de Ayala, resuelven y hacen constar para conocimiento de los revolucionarios y habitantes de la República [...] que si nos vemos en el caso de continuar la guerra es porque Félix Díaz y Huerta nos señalan ese camino, puesto que la defección del Ejército ha hecho el escabel de la fortuna para llegar al poder [...] Si efectivamente se pretendiera la paz, deberían por comenzar por respetar los derechos y principios de la Revolución, y como preliminar de concordia, debían convocar a una convención formada por delegados civiles o militares que se hicieran representar por el núcleo revolucionario de cada estado, y de la idoneidad de ese conjunto bien pudiera partir de una manera razonable y deliberada el Gobierno Provisional de la Revolución que podría garantizar las promesas que espera ver realizadas la República [...]³⁹

El 4 de abril tocó a Pascual Orozco, Blas Sobrino, Luis Cajigal y el mismo Ramos Martínez sentarse a la mesa de pláticas con Zapata y Montaña. Los agentes puntualizaron sobre el proceso de negociación de la paz con los revolucionarios nortños, afirmando que aun nada había firmado, por lo que incluso los nombramientos militares quedaban todavía suspensos. Asimismo, curiosamente, reconocieron de entrada la ilegitimidad del gobierno emanado del cuartelazo; por tanto, aceptaron la ilegalidad de sus actos. Sin embargo, argumentaron la necesidad urgente de un acuerdo pacífico que obligaba a pasar por alto el sustento legal del gobierno federal, premisa del progreso y bienestar. El resultado de esta plática no fue distinto al de la anterior sesión con Ramos

Martínez. Entre otros puntos, los revolucionarios anotaron en el acta del día que

[...] los que coronaron los postes telegráficos, las copas de los árboles con racimos de cadáveres de revolucionarios, los que aplicaron la ley de suspensión de garantías con lujo de terrorismo medioeval en los campos de Chihuahua, Morelos y otras partes, no pueden darnos tierra y libertades, por haber bañado en sangre su espada contra la Revolución y ser partidarios del sistema conservador [...] Que la Revolución del Sur no puede soportar el estigma de la traición a sus ideales; que continuará su lucha contra los incendiarios de pueblos, contra los que no han respetado vidas ni propiedades, contra los verdugos de hombres, mujeres y niños, contra los violadores del derecho ajeno, contra los enemigos del progreso y bienestar de la República [...]⁴⁰

Las pláticas de paz, por supuesto, no fueron por el camino de la negociación por compra de lealtades que esperaban los agentes. Y mientras el Ministerio Público Manuel Palafox conformaba sus expedientes criminales para ponerlos en manos del juez (que finalmente sería Montaña), fueron considerados reos el coronel Pascual Orozco padre, Emilio Mazari, Amador Hermosillo, Francisco Alamillo, Leopoldo Treviño Carranza, Juan García, Luis Cajigal, Blas Sobrino, Ignacio Campos Amezcua y Jacobo Ramos Martínez. Menos ingenuo en su visión sobre el sur revolucionario fue Victoriano Huerta, quien para esos días preparaba el regreso de Juvencio Robles y el ensayo de destrucción para la reinvencción de Morelos. Menos de tres semanas más tarde, el gobierno federal daría el golpe de estado morelense, al disolver la cámara y destituir al gobernador para imponer al militar Robles. Sin “contemplaciones femeniles”, afirmó el presidente Huerta.

Para Zapata y los suyos el tema quedaba cerrado desde el 7 de abril. En una carta al gene-

³⁸ *Ibidem*, pp. 137-138.

³⁹ *Ibidem*, pp. 139-140.

⁴⁰ *Ibidem*, pp. 145-149.

ral Pascual Orozco, publicada tres semanas después en el periódico morelense *La Voz de Juárez*, dirigido por la periodista liberal Dolores Jiménez y Muro, el suriano fijaba postura sin dar concesión alguna. Escribió:

[...] ha causado decepción en los círculos revolucionarios de más significación en el país la extraña actitud de usted al colocar en manos de nuestros enemigos la obra revolucionaria que se le confió [...]

Yo siempre admiré en usted al obrero de nuestras libertades, al redentor de los pueblos de Chihuahua y de la región fronteriza y cuando lo he visto tornarse en Centurión del Poder de Pretorio de Huerta [...] no he podido menos que sorprenderme delante de la Revolución caída de sus manos [...] En vez de laborar por la paz, ha laborado por la guerra, provocando el suicidio de la Revolución [...]

Cuando llegaron noticias a este campamento relativas a que usted había entrado en ajustes de paz con el Gobierno del general Huerta, me llamó la atención que no consultó usted para realizar este acto trascendental a los núcleos revolucionarios de todo el país, como Jefe Supremo de la Revolución [...] Usted ha tratado la paz con el Gobierno de Huerta de una manera aislada y sin programa, como si se tratase de una transacción mercantil particular y de una forma de tal significación como si hubiese encabezado un movimiento revolucionario local.⁴¹

La descalificación de Zapata a la estatura moral de Orozco como general en jefe de los revolucionarios de todo el país prefiguraba ya el documento que ratificaba al Plan de Ayala con los ajustes que las circunstancias exigían. Esta ratificación del Plan demoraría todavía dos meses. No así la proyección exacta de lo que debería

⁴¹ *Ibidem*, pp. 150-153. Véase también carta de Emiliano Zapata a Vicoriano Huerta, abril 11 de 1913, pp. 153-157.

hacerse para que la Revolución entrara en su etapa política constructiva. La propuesta de Zapata, imaginada y puesta sobre el papel por Montaña, anunciaría al cuerpo político que se ensayó a partir de agosto de 1914 —y que, históricamente, influyó en la construcción del estado nacional la década siguiente—. Pues en los textos de abril de 1913 ya se dibujaban las líneas de una convención revolucionaria que sería la suma de las revoluciones mexicanas confederadas, de la que emanarían las tareas y el propósito del Poder Ejecutivo de la República. Zapata, por mano de Montaña, dijo a Orozco:

Que se establezca el Gobierno Provisional por medio de una Convención formada por delegados del elemento revolucionario de cada estado, y la Revolución así representada, discutirá lo mejor que convenga a sus principios e intereses que han proclamado; este procedimiento es el culto al respeto ajeno, es decir, el respeto al derecho de todos.⁴²

El mismo 28 de abril el periódico *La Voz de Juárez*,⁴³ publicó la carta que Zapata le dirigió a Huerta con fecha 11 de abril. Indicaba haber consultado a la Junta Revolucionaria y atendido la opinión de los jefes afectos al Plan de Ayala en distintos estados del país,

[...] y de común acuerdo hemos resuelto que solamente haremos la paz dentro de los principios que nos sirven de bandera desde 1910 [...] En medio de los derechos violados, de las libertades ultrajadas, de los principios vulnerados y de la justicia escarnecida, no puede existir la paz [...] La paz sólo puede establecerse teniendo por base la justicia, por palanca y sostén la libertad y el derecho, y por cúpula de ese edificio, la reforma y el bienestar social.

Luego de explicar las causas de la rebeldía contra Madero, Zapata le echó en cara su incli-

⁴² *Ibidem*, p. 153.

⁴³ *Ibidem*, pp. 153-157.

nación a ahogar a sangre y fuego toda oposición, por encima de la ley y de la moral. Imposible que un gobierno tiránico y anacrónico pudiese encabezar la paz revolucionaria. El camino, repitió Zapata, “era la formación de una Convención Revolucionaria que asumiera las funciones de Gobierno Provisional de la República”.⁴⁴

El hecho de que Montaña fuera el principal apoyo intelectual de Zapata y de que le prestara mano y vocabulario para sus cartas, no significaba que el caudillo fuera un hombre manipulable. Por lo contrario, su claridad política hacen pensar en el papel del profesor de la Villa de Ayala en la realidad. En su carta del 5 de abril, Zapata puntualizó su postura frente a los agentes gobiernistas:

La revolución no está en arreglos de paz con nadie absolutamente, y el señor Pascual Orozco Sr y sus acompañantes están encarcelados y procesados por sospechas que resultan de que su verdadera misión al entrevistarme, no era precisamente llegar a un acuerdo de paz sino darle tiempo al Gobierno a que me sorprendiera con buen número de fuerzas.

Y de paso regañó a Montaña: “a usted lo comisioné para terminar de hacer las averiguaciones respectivas y no tratar asuntos de paz [...]”. La orden fue terminante:

Por lo expuesto le recomiendo siga ocupándose de la causa de los reos, lo mismo que dar las primeras noticias a la prensa respecto del proceso que se les instruye; pero todas las noticias ajustadas a la verdad, hasta el último detalle.⁴⁵

Los informes de los espías, las declaraciones de los generales, coroneles y oficiales sobre las propuestas de los agentes gobiernistas, la llegada de Pascual Orozco padre, entre otros, fueron compilados por el Ministerio Público Palafox

para publicarlos después de difundir las cartas de Zapata a Huerta y a Orozco. En una segunda carta del 12 de abril, Montaña escribió a Zapata que “en cuanto a la causa criminal que se instruye a los comisionados de paz, lo primero que debe hacerse es publicar la acusación contra la Comisión, después se dará a conocer los demás procedimientos [...] Las causas criminales con motivo de tener que hacer todas las averiguaciones conforme a la ley, deben todavía tardarse”.⁴⁶

Con todo, al parecer el primer objetivo de Robles no eran los campesinos armados sino sus supuestos sostenes clandestinos, los zapatistas oficiales. El 14 de abril de 1913 se instrumentó el golpe de estado en Morelos. Robles asumiría las funciones ejecutivas sin la sanción real de la ley, con poderes extraordinarios. La idea era hacer de Morelos el modelo del país pacificado metódicamente “con mano de hierro y desdeñando femeniles contemplaciones”, como declaró Huerta. Una nueva ley marcial sería decretada.⁴⁷

Esta vez, sin embargo, los hacendados serían rehenes y no base política de la guerra contra la población. Abiertamente se declaró que se aplicaría la dudosa táctica del destierro, que los veteranos generales federales pensaban apropiadas para los indios remisos. Al igual que se hizo con los yaquis una década antes, ahora se planeaba deportar a un par de decenas de miles de morelenses a Quintana Roo y sustituirlos por trabajadores menos levantiscos traídos de Veracruz o de otros estados. Las palabras textuales del general Huerta, dichas durante un banquete que los hacendados le ofrecieron en el Jockey Club, fueron: en su guerra en Morelos habría de “recurrir a medidas extremas, porque el gobierno, valga la expresión, despoblaría al estado y les enviaría a sus haciendas a otros trabajadores”.

Destierro y conscripción forzada por leva. Colgados o exiliados, esclavos en plantaciones del sureste o combatientes obligados en favor de un régimen que los despreciaba, tal era para los campesinos del centro y sur del país el lamenta-

⁴⁴ *Ibidem*, p. 157.

⁴⁵ *Ibidem*, p. 172.

⁴⁶ AGN, Fondo Genovevo de la O., exp. 2.

⁴⁷ John Womack, *op. cit.*, pp. 189 y ss.

ble proyecto político del general Huerta. Fue entonces cuando los habitantes de Morelos, Distrito Federal, Puebla y Estado de México vieron sólo dos alternativas: pelear forzado contra los constitucionalistas o morir como zapatista en el cerro, en la geografía propia del mundo conocido. Prefirieron volverse revolucionarios y jurar lealtad a Zapata y al Plan de Ayala. Fueron estos días del atroz gobierno de Huerta los que determinaron el destino de los campesinos de Morelos, de sus pueblos y de las haciendas para la historia del siglo XX. Zapata supo que Huerta y Orozco transaron para “asesinar la Revolución”. Cuando Robles entró a Huautla, luego de un breve sitio que los guerrilleros burlaron, no encontró ya al fiscal de lo criminal, Palafox, ni al secretario Montaña, ni los papeles del archivo. Sólo los cuerpos de los coroneles Pascual Orozco y Blas Sobrino, junto con los de otros agentes huertistas. Fueron pasados por las armas.⁴⁸

Es presumible el enojo del general Robles y el regaño de Huerta a su subalterno. La crueldad no era suficiente para detener a los rebeldes. En mayo reinició la recolonización y los primeros pasos de la expulsión masiva de habitantes. La prensa lo anunciaría, tan absurda como reiteradamente, como el toque final de una pacificación dura pero necesaria de una población que había decidido ser bandolera. Robles y sus subalternos quemaron pueblos, colgaron sospechosos y enviaron en leva a centenares de hombres en edad de trabajar a México, desde donde serían redistribuidos en una suerte de esclavitud marcial al margen de toda ley vigente. Womack explicaría que esta

[...] leva tenía pocos precedentes en la historia de México. No era como la común sentencia judicial aplicada a individuos rijosos o la espontánea conscripción en las guerras políticas del país, durante el siglo XIX; se parecía más bien al genocidio calculado que el gobierno había practicado en las guerras raciales contra los indios rebeldes

⁴⁸ Gildardo Magaña, *op. cit.*, pp. 273 y ss.; muerte de Orozco, pp. 279 y 287; John Womack, *op. cit.*, p. 171.

de Sonora y Yucatán. En ellas había aprendido su oficio Robles y ahora en Morelos, lo estaba poniendo en práctica de nuevo.⁴⁹

El 30 de mayo, el Plan de Ayala fue actualizado. Se le hicieron cambios en sus considerandos. Se declaró formalmente como “usurpador” a Victoriano Huerta, y se le dibujó en su carácter cada vez más contrario “a todo lo que significa la ley, la justicia, el derecho y la moral, hasta reputársele mucho peor que Madero”. A Pascual Orozco, indigno representante de una revolución popular de extensión nacional, simplemente se le borró: era “un cero social, es decir, sin significación alguna aceptable”. El lenguaje político también se transformó; entonces Zapata y los suyos trascenderían: su destino no fue el de otros dirigentes agrarios antes y después de ellos, personajes envueltos en una bruma cargada de anacronismos. El Plan de Ayala y las propuestas zapatistas se inscribirían en el proyecto nacional después de la Constitución de 1917. La oposición zapatista y la supervivencia campesina a la guerra de exterminio dejaron huella en la memoria de las generaciones siguientes. Hoy lo recordamos como ejemplo de dignidad humana.

Entre abril y agosto de 1913 el Ejército Libertador del Sur retuvo como prisioneros a los agentes llegados a finales de marzo a la zona de guerra. Algunos de ellos, como el reportero Ocampo y Amezcua, fueron liberados. Los meses de guerra alejaron de los medios a los reos y a las pláticas de paz en Morelos. De hecho, con la llegada de Juvencio Robles al gobierno y a la jefatura de las operaciones contra los zapatistas, las noticias recobraron el color bélico de 1911 y 1912. De hecho, se exageraron los costos y el impacto de los encuentros armados; en agosto, la prensa anunció que “en rudos combates” se había “cavado la tumba” del zapatismo en Huautla, lugar donde se desarrollaba el proceso criminal contra los agentes. Gildardo Magaña propuso una explicación a la evidente exageración: la lista de generales y oficiales mo-

⁴⁹ *Ibidem*, p. 164.

vilizados buscaban posicionarse políticamente por medio de la promoción y los ascensos rápidos. “Y para ello fue necesario preparar el ambiente por medio de la publicidad periodística y luego incendiar pueblos de una vasta región”.⁵⁰ El 19 de agosto de 1913, Juvencio Robles daba a la prensa periódica la noticia de que terminaba la campaña de Morelos.

La realidad es que esos días las tropas federales incendiaban y ejecutaban sin mayores contemplaciones. Toda vez que los zapatistas no daban la cara a una batalla formal, la lamentable literatura de los partes de guerra convirtieron los tiroteos y las escaramuzas en batallas, en las que siempre salían derrotados y aniquilados los rebeldes. En este cuadro, un incidente desencadenó el final del drama de las pláticas de paz entre el gobierno y los revolucionarios. Magaña lo relata de manera escueta:

En presencia de varias mujeres que huían —algunas heridas, abrazando a sus pequeños hijos para salvarlos y salvarse de las tropas enfurecidas—, el general Zapata, dirigiéndose a

Orozco y señalándole aquellos cuadros de dolor, le dijo:

Vea usted a esta pobre gente que sufre por culpa del gobierno; a esta gente que trabaja para ganarse la miserable vida que lleva; a esta gente a la que se persigue porque quiere lo suyo, lo que le han arrebatado los hacendados en complicidad con los malos gobernantes; y vea usted cómo nos combate el gobierno [...] quemando los pueblos y los sembradíos, asesinando a los pacíficos sin respetar a las mujeres. ¡A este gobierno que usted representa, quiere usted —que se llamaba revolucionario— que yo me rinda?

Ordenó entonces que los prisioneros fueran pasados por las armas.

Y con el coronel Pascual Orozco, padre, fueron fusilados Luis Cajigal y Emilio Mazari; mientras densas columnas de humo, al ascender, pregonaban la obra de los federales que habían convertido aquella región en una inmensa pira.⁵¹

⁵⁰ Gildardo Magaña, *op. cit.*, t. III, cap. VIII, pp. 273-287.

⁵¹ *Ibidem*, pp. 285-286.

Testimonio del Expediente instruido a efecto de indagar y saber la necesidad que hay, y utilidad que debe resultar de edificar los Puentes de la Laxa y Calderón

En esta misma revista *Historias* el lector encontrará el artículo titulado: “El *Testimonio* del Consulado de Guadalajara de 1802 referente al puente de Calderón. Historiografía ¿sobre sus arcos?”. Allá se discuten algunos resultados de una investigación reciente, en los que se puso en duda que el puente de Calderón se hubiera construido de tres arcos, tal como lo conocemos ahora, antes de la famosa batalla del 17 de enero de 1811, en la que los realistas derrotaron abrumadoramente a los insurgentes. Se aseguró, en cambio, que el puente que se construyó con el nombre de Calderón fue de un arco, tosco y sencillo, según las fuentes originales. Los argumentos basados en la memoria decimonónica de los hechos según las interpretaciones posibles, en la inspección ocular del campus de la batalla o en el abordaje de las fuentes secundarias, están supe-ditados a esas fuentes primeras si es que existen. El problema es que existen para confirmar que el puente de Calderón se proyectó y construyó de tres arcos en tiempos de Carlos IV, a pesar de que se haya apelado a ellas para decir lo otro sin consultarlas, como se demuestra en el artículo mencionado.

Para mayores informes sobre las fuentes primeras que nos hablan del puente de Calderón, lo más sencillo es acercarse al Archivo General de Indias de Sevilla. En la clasificación Guadalajara el interesado puede encontrar bastantes documentos relacionados con la construcción de los puentes más notables que se hicieron por la iniciativa del Consulado de Comerciantes de Guadalajara en la primera década del siglo XIX, desde Zapotlanejo hasta Zacatecas. En esta ocasión se presenta, en su escritura original, el primero de dos documentos que encabezan la serie, muy vinculados y fechados en 1802 y 1804 respectivamente. El que aquí se publica, pues, lleva por fecha 15 de febrero de 1802 (AGIS, Guadalajara, 527, 20 fs.).

Describe todos los pasos, desde producirse la necesidad de contar con puentes sobre los ríos de Calderón y de La Laxa, mas los procedimientos para gestionarlos y obtener el permiso, hasta la firma de la escritura para fabricarlos por diez mil pesos, junto con las especificaciones que se acordaron para cada uno. El segundo documento enviado a España, de 1804 (AGIS, Guadalajara, 528), se reserva para la publicación posterior, en libro, de ambos documentos, pues contiene además del proyecto del puente de Zapotlanejo y otras referencias sobre el puente de Calderón ya terminado, en las que se describen los trabajos tocantes a sus calzadas, las mejoras en sus lomas y el mantenimiento de los puentes y caminos que se harían en los siguientes años, con la finalidad de facilitar el paso de las corrientes de agua que impedían el tránsito sin contratiempos de las mercaderías que entraban a Guadalajara y salían para encontrar los caminos reales.

El *Testimonio* de 1802 que aquí se publica tiene un título más largo aunque no lleva cabeza, pues es copia de una serie de documentos que se transcribieron seguidos, sin aire, para formar un expediente que se quedó en Guadalajara. La copia es su *Testimonio*:

Testimonio del Espediente instruido a efecto de indagar y saber la necesidad que ay, y utilidad que debe resultar de edificar los Puentes de la Laxa y Calderon, por el que se evidencia que su execucion es de la maior importancia e interes en beneficio del Comun; en su consecuencia previo el permiso del Ẽxmo S̃or Virrey, la Junta de Gobierno resolvió su construccion, y mando sacar ambas obras a remate Publico, que en efecto se verificó en D. Nicolas Enrriquez en diez mil pesos: cuio documento suplicamos a V. E. con el maior respecto se sirba elevarlo a noticia de S. M. para que al mismo tiempo q̃. se digne ãprovarlas, se entere que este Consulado ã pesar de las críticas circunstancias que han ocurrido con la Guerra, tiene mui presentes los veneficos fines que movieron su R̃. animo para su Ereccion.

El Consulado de Comerciantes de Guadalajara lo remitió a España, en veinte fojas, al secretario de Estado y del Despacho Universal de Real Hacienda, el ministro don Miguel Cayetano Soler, a fin de que lo elevara a noticia del rey Carlos IV. Se encargó de enviarlo don Andrés Ygnacio de Arzamendi, el 19 de febrero de 1802, como secretario del Real Consulado de “Guadalaxara de Yndias”.

Aunque al comenzar el *Testimonio* de 1802 se habla indistintamente de construir y reconstruir puentes sobre las corrientes de La Laxa y Calderón, en un segundo momento

las acciones se aclaran: se reedificaría el de La Laxa con arcos, aprovechando los pilares que quedaban en pie, y se haría un nuevo puente sobre el río de Calderón. Para ello, se tuvieron que inspeccionar dos sitios con miras a elevar este último puente, que también se haría de arcos, y se eligió el segundo. Proyectos hechos, las autoridades de ese Tribunal los gestionaron juntos ante todas las instancias que debían aprobarlo: virrey, Real Hacienda y Academia de San Carlos. Resuelto el mundo de la gestión se pusieron a remate las escrituras, se recibieron propuestas y se adjudicaron con un ajuste de presupuestos. Al Consulado le interesaron particularmente las especificaciones constructivas, pero también los acabados, en su interés por demostrar la buena factura de las obras que emprendía, con sus propios recursos, a pocos años de haberse creado esta poderosa corporación.

A los tres proyectos para los dos puentes les correspondieron iguales planos, según el *Testimonio* de 1802, pero no acompañan a estos papeles, pues en Sevilla están catalogados en otra sección documental: *México. Mapas y planos*. Al respecto, no pude localizar el plano número 1, que corresponde al puente de La Laja, mientras los planos 2 y 3 (*México. Mapas y planos*, 489 y 489bis) se presentan como ilustraciones en el artículo ya mencionado sobre la historiografía relativa a los puentes, con el fin de facilitar la exposición de los argumentos contrarios a los que suponen que el Consulado mal presumía de obras menores. Allá notará el lector que son muy parecidos (el puente de tres arcos se dibuja igual), pues lo que varía es el paisaje donde se proponen. El elegido para levantar el monumento de Calderón se distingue por una escena donde un pescador moja sus pies en el agua, para indicar la profundidad. En efecto, el segundo y definitivo lugar que se seleccionó era donde la corriente iba más encajonada y el presupuesto podía ser menor. Como ya se mencionó, a este *Testimonio* de 1802 le sigue el documento de 1804 que esta vez no se publica, donde, además del proyecto del puente de Zapotlanejo, se relacionan los trabajos que seguirían para suavizar la loma de Calderón y arreglar las calzadas del puente de tres arcos por medio también de compromisos por escrituras. El paisaje que se formó en torno al puente fue elegido por los insurgentes, después de salir de Guadalajara para contener el ataque de los realistas que se aproximaban.

Marta Terán
Jorge Díaz Barrera (paleografía).
Mariela Ovando Rivera (cotejo)

Foja 1 Recto

Ejmo Sõr.
 Pasamos à manos de V. E. el adjunto Testimonio del Espediente instruido à efecto de indagar y saber la necesidad que ay, y utilidad que debe resultar de edificar los Puentes de la Laxa y Calderon, por el que se evidencia que su execucion es de la maior importancia e interes en beneficio del Comun; en su consequencia previo el permiso del Ejmo Sõr Virrey, la Junta de Gobierno resolbió su construccion, y mando sacar ambas obras à remate Publico, que en efecto se verificó en D. Nicolas Enrriquez en diez mil pesos: cuió documento suplicamos à V. E. con el maior respecto se sirba elevarlo à noticia de S. M. para que al mismo tiempo q^e. se digne àprovarlas, se entere que este Consulado à pesar de las críticas circunstancias que han ocurrido con la Guerra, tiene mui presentes los veneficos fines que movieron su R^l. animo

Foja 1 Verso

para su Ereccion.
 Dios gñe la importante vida de V. E. m^s a^s.
 Consulado de Guadalaxara 19 de Febrero de 1802.

Ex^{mo}. S^{or}.

Anttonio Pacheco Calderon [Rúbrica] Man^l.
 Lopez de Cotilla [Rubrica]

Miguel Sanchez Leñero [Rubrica]

Exmo S^r. D. Miguel Cayetano Solèr

Foja 2 Recto

Crismón
 Un quartillo.
 SELLO QVARTO, VN QVARTILLO, AÑOS
 DE MIL OCHOCIENTOS, Y MIL

OCHOCIENTOS

Y VNO.

[Sello Real de

CAROLUS·IV·D·G·HISPANIARUM·REX]

UN QUARTILLO

[Sello Real de CAROLUS·III·D·G·M·ANOS
·D·1802·1803]

D^o. Andrès Ygnacio de Arzamendi Secretario del Real Consulado de Guadalaxara de Yndias.

Certifico en quanto puedo, y el dño me permite que en el Archivo de la Srña de mi cargo existe un Expediente cuió tenor a la letra es como sigue.

Me parece Srës que aun quando el Art^o. 23 de la R^l. Cedula de Erección de esse benefico Tribunal no apoyase tan terminantemente la solicitud que boy à tener el honor de exponer a su Junta gubernativa, nunca la deberia remitir al silencio, estando tan intimamente persuadido como estoy de que los Zelosos miembros de que se compone nada desean con mas interes que ocasiones en que [testado se compone] acreditar el generoso Patriotismo que respiran. Si sñes nadie podrá negarle, sin hacer traicion à una berdad que al paso que me llena de una dulce satisfaccion, me inspira la de que mi propuesta v^a à encontrar en el Patriotico Zelo de V. S. S todo el apoyo que necesita, para producir el buen efecto q^e. deseo y me propuse al tiempo de meditar ésta incitante representacion.

En ella voi à concordar con el honroso y especial encargo que hace à V. S S. el Soberano en el indicado articulo, el que en el 2^o. de una de las Ordenanzas de Correos hace a los Administradores de ellos a quienes previniendoles el mismo se imformen de las causas que en sus Provincias puedan retardar la

Foja 2 Verso
 circulacion de la correspondencia, les encarga tambien q^e. procuren por todos los medios posibles expedirla; y vean V. S S. aqui el por que la misma coyncidencia q^e. encuentro en esta parte entre las obligaciones de mi Empleo con las del honorífico que V. S S. tan celosamente desempeñan, me hace contraer a la reflexion de que mientras en el puesto de la Laxa no se construia el Puente que necesita, y se reedifique el necesario y arruinado de Calderon, permanecerá siempre un obstaculo poderoso para que en las temporadas de Aguas se retarde considerablemente como ya lo hemos experimentado en las de los tres años anteriores, la correspondencia de esta Capital con conocido perjuicio del servicio del Rey y del Estado.

En quales quiera que se conozca el giro Mercantil, es forzosamente necesario que se entienda tambien toda la utilidad que debe producirle el que la correspondencia role con la mayor celeridad, como que de ella suele suspender muchas vezes los Datos mas seguros y ciertos para poder calcular con puntualidad los felices resultados de las tan delicadas como inherentes combinaciones del giro mercantil. Este es preciso que sobre el no pequeño perjuicio que resienta por recibir con atraso su correspondencia, deberá por consecuencia sufrir tambien el de los efectos que mantienen sus negociaciones por que es indubitable que si el conductor de aquella tiene que demorarse en la Laxa, y Calderon

Foja 3 Recto
 por falta de Puentes, con quanta mayor razon deberá suceder al de aquellos que no puede arriesgarse sin responder a la gruesa Aberia que forzosamente le resultaria si en un tiempo como el de Aguas se abenturase a pasar por unos parajes que la avenida de ellas los deja intrans^{es}.

V. S S. saben mejor que yo, quanto interesa al prodigioso numero de incalculables utilidades resulta al Publico de que encuentre menos recargados los efectos de sus consumos que progresivam^{te}. se aumentan a proporcion de como se disminuen sus costos, que se graduan en razon de las distancias, è improporcion de los terrenos p^f. donde hayan de transitarse.

Por estas y otras muchas consideraciones que le son a V. S S. tan peculiares, y por el justo concepto que me merece su Zelo Patriotico, debo creer se dignarà atender a la necesidad que he manifestado ahi de la Construcccion de un Puente en la Laxa, y reedificacion del de Calderon, para q^e. de este modo logre el Publico en todo tiempo (pero con expecialidad en el de aguas) el pronto recibo de su correspond^a., y el de los efectos que sobstienen las negociaciones entre esta Capital y sus Provincias, que como yo llenas del mas obsequioso rendimiento proclamaràn a V. S S. por el tutelar de sus felicidades y alivios.

Dios gūe a V. S S. m^s a^s. Guadalax^a 2 de Marzo de 1801 Vicente Garro = Sres de la Junta gubernativa del Real Consulado de esta Capital. = Se dió cuenta a la Junta con el antecedente oficio del Administrador de Correos de esta Capital en que hace presente la necesidad de reparar el Puente del Río de la Laxa, y de construir otro en el de Calderon para facilitar la correspondencia Publica, y Trafico Mercantil en todos tiempos; y habida consideracion a que esta Junta

Foja 3 Verso
 desde el año de 1797 hizo reconocer ambos Rios por medio de Comisionados, y se persuadió que su execucion era de la maior necesidad e importancia, y que no obstante quedó por entonces sin efecto a causa de la absoluta falta de fondos; acordó que el Tribunal instrua Expediente sobre ambas

obras, y que a este fin nombre Comisionado, y Maestro facultativo para que a expensas de los fondos de este Consulado, pasen a aquellos Sitios; en el primero examinen el reparo que demanda el Puente y sus entradas; y en el segundo reconozcan e informen el puesto mas ventajoso del Rio para la construccion del Puente nuevo, teniendo presente en este importante punto, la seguridad de la Obra, y la reunion de las combeniencias Publicas, lebanten un Plano del nuevo Puente el mas exacto que les sea posible, y tomando previa instruccion del valor de los materiales hagan los presupuestos del costo por separado de una y otra Obra, y consulten quanto crean combeniente a la mayor perfeccion de ellas, en desempeño de su Comision; y evaquado que sea dho Expediente se dè cuenta con el, para la determinacion que correspa. Sr̃a del R^l. Consulado de Guadalajara nuebe de Marzo de mil ochocientos y un años =

Foja 4 Recto

Andrès Ygn^o. de Arzamendi Sr̃o -ñt^o. = Guadalajara y Marzo. 17 de 1801 = Recibase informacion por ante el S̃or Consul segundo quien se somete [a la] necesidad que ay de Puentes en los Rios de Calderon, y de la Alhaja, y de la utilidad, y combeniencia que traerà su construccion a los caminantes y Traginantes, con expresion del paraje en que a juicio de los Testigos que se examinen deba colocarse el de Calderon; y fha deese cuenta. Lo proveyeron asi los Sres Prior, y Consules y lo firmaron de q^e. doi feè = Pacheco: Moreno: Cotilla: Jose Ant^o. Mallen =

En la Ciudad de Gualaxara a diez y ocho de Marzo de mil ochocientos y un años. Para la informacion mandada recibir, el S̃or Comisionado hizo comparecer a Josè Antonio Gonzales vecino de la villa de Lagos, y residente en esta Corte, y estando presente le

recibiò dho S̃or ante mi el Escribano, Juramento que lo hizo por Dios Nr̃o Señor, y la señal de la sta Cruz, vajo el qual ofreciò decir verdad, en lo q^e. supiere y fuere preguntado, y siendolo con arreglo a los puntos del anterior Decreto: Dixo. Que a causa de sèr Correo de la Carrera de dha villa, a esta Ciudad de ocho años a esta parte, le consta y es Publica y notoria la grave necesidad que ay de que se fabrique un Puente en el Rio Calderon, y de que se reedifique

Foja 4 Verso

el Puente de el Rio de la Laxa, Juzgando el deponente que el lugar mas apropiado y ventajoso para la construccion del primero es por Guejotitan inmediato al paso de la Cozina, y para la del segundo la misma parte en que se halla, con lo qual se le ahorran a todo caminante dos a tres Leguas de rodeo: Que con la construccion de ambas Obras es imponderable la utilidad, y combeniencia que a todo Pasajero, Arriero, y Traginante que tenga que pasar por dhos Rios, resultará, por que aguardandose a que vajan sus crecientes se siguen perjuicios irreparables, y si alguno se arriesga a cruzarlos particularmente en tiempo de Aguas se expone al peligro de perder la vida y de que se le mojen los efectos que conduce: Que lo referido es la berdad encargo del juram^{to}. fho en que se afirmó y ratificó leyda que le fué esta su declaracion: expresò ser de quarenta años de edad, y la firmò con dho S̃or Comisionado ante mi de que doy feè = Cotilla, Josè Antonio Gonzales ante mi Josè Antonio Mallen = En la Ciudad de Guadalax^a. a veinte de Marzo de mil ochocientos y un años: En prosecucion de estas diligencias el s̃or Comisionado hizo comparecer a Josè Ygnacio Viera vezino de la villa de Lagos y residente en esta Corte, y estando presente le recibì el mismo S̃or ante mi el Es^{no}. juramento

Foja 5 Recto
 que hizo por Dios n̄ro Señor, y de la señal de la st̄a Cruz, vajo cuió cargo prometió decir verdad en lo que supiere y fuere preguntado y siendolo como el antecedente Dixo que por exercicio que tiene de conductor de la correspondencia publica de dha Villa, a esta Ciudad de veinte y tres años ã esta parte, le consta de propia vista, y es notoria la necesidad urgente que hay de que se fabrique un Puente en el Rio de Calderon, y que se repare el formado en el Rio de la Laxa, pues este ultimo consiste en la actualidad en una Viga por donde se trasladan las Gentes de una vanda ā otra, y de no procederse a la faccion de ambas obras se siguen considerables atrasos y perjuicios ā todo Pasajero, Arriero, y Traginante que siendolo preciso pasar por dhos Rios tenga que aguardarse hasta que se minoren sus corrientes, ò si se resuelve ā pasar se expone al riesgo de ahogarse, y perder los efectos que traè consigo maiorm^e. en tiempo de Aguas por lo mucho que crecen estas: Que por lo expuesto es demasiada la utilidad y beneficio que a toda clase de Gentes resultará con la construccion de ambas obras, y mas si la de Calderon se funda cerca del paso de la Cozina, en donde se abanzan dos ò tres Leguas, que en otra situacion serian indispensables rodear a todo Caminante. Y que esta es la verdad en cargo del Juram^{to}. fho en que se afirmó, y ratificò leyda que le fuè esta su declaracion, expreso sèr de quarenta y seis años de edad, y la firmò con el propio Sõr Comisionado ante mi de que doi fèe = Cotilla: José de Biera: Ante mi Josè Antonio Mallen = En la Ciudad de Guadaxara a veinte y tres de Marzo de mil ochocientos y un años.

Foja 5 Verso

En continuacion de esta informacion el Sõr Comisionado hizo comparecer ā José Manuel de

Viera, vezino de la Villa de Lagos y residente en esta Corte y estando presente le recibió dho Señor ante mi el Escribano Juramento q^e. hizo por Dios N̄ro Señor, y de la Señal de la s^{ta}. Cruz vajo el qual ofreció decir verdad en lo q^e. supiere y fuere preguntado y siendolo como los anteriores. Dijo que con motibo de sèr Correo desde dha Villa, ā esta Ciudad de treinta y quatro años a esta parte le consta, y es notorio la necesidad que hay de que se construia un Puente en el Rio Calderon, y se redifiq^e. el arruinado de la Laxa, ya por el peligro y averias a que se exponen aquellas personas que se determinen a pasarlos en tiempo de Aguas, y ya por los perjuicios que sufren los menos arriesgados con la demora de aguardarse ā que vayan las corrientes, particularm^e. siendo Arrieros, ò Traficantes: Que el paraje que creè mas ventajoso para la formacion de dho Puente en el Rio de Calderon, es por el paso que llaman la Cozina, tanto por poderse cimentar sobre Peña viva para su mayor consistencia, quanto por el áhorro de dos ā tres leguas en las seis que se regulan de Zapotlan a la Resolana que es donde se reunen los caminos de Coches, y Reynas. Y que lo referido es la verdad en cargo del juramento

Foja 6 Recto

fho en que se afirmó y ratificò leyda que le fuè esta su declaracion; expresó sèr de cinquenta años de edad, y no firmò por no saber, hizolo el Sõr Comisionado ante mi de que doi fèe = Cotilla ante mi Josè Antonio Mallen = En la Ciudad de Guadala [xara] [ilegible] de Abril de mil ochocientos y un años.

En seguimiento de esta informacion, siendo presente D^o. Pablo Josè de Robles de este Comercio y vezindad le recibió el sõr Comisionado ante mi el Es^{no}. juramento q^e. hizo por Dios n̄ro Sõr, y la señal de la Santa Cruz,

vajo el qual ofreció decir berdad en lo que supiere y fuere preguntado y siendolo como se manda en el precedente Decreto. Dixo que a causa de haber tenido Comercio en el Pueblo de Tepatitlan, y ser Feriano en San Juan mui antiguo, le consta de positibo ser mui necesaria la construccion de un Puente en el Rio de Calderon, y que se reforme el de la Laxa que con el transcurso del tiempo y ningun cuidado en su conservacion se halla destruido. Que por lo mucho q^e. se aumentan las corrientes de ellos especialmente en tiempo de Aguas, es grande el peligro que el que se anime a pasarlos puede sentir en su vida ã Yntereses, o perjuicio en esperar que vajan las crecientes. Que por esto, y ser camino y pasar de Coches, Arrieros, y demas Traficantes desde Mexico, ã esta Ciudad, ya se vé la grande utilidad que con la construccion de ambas obras dimanarà: Que en quanto al paraje ô sitio en que se pueda fundar el de Calderon no

Foja 6 Verso

podrà decir por no haber formado ydea al tiempo de pasar por este Rio. Que lo dho es la berdad encargo del Juramento fho en que se afirmò y ratificò leyda que le fué esta su declaracion: expresó ser mayor de quarenta años de edad, y la firmó con el Sõr Comisionado ante mi de que doy fêé: Cotilla: Pablo José de Robles: Ante mi Jose Antonio Mallen. En la Ciudad de Guadalaxara a veinte y cinco de Abril de mil ochocientos y un años: Para la información que se está recibiendo el Sõr Comisionado hizo comparecer a D. Juan José Rivera vezino del Rancho nombrado la Resolana, y residente en esta Corte, y estando presente le recibió dho Sõr ante mi el Es^{no}. juramento que hizo por Dios n̄o señor y la señal de la Santa Cruz, vajo el qual ofreció decir berdad en lo que supiere, y fuere preguntado, y siendolo como los antecedentes

Dixo: Que mediante ã que dho su Rancho se halla en Jurisdiccion de Tepatitlan, le consta la crecida necesidad que ay de que en el Rio Calderon se construia un Puente, y se reedifique el que existe en el de la Laxa: Que el paraje mas aproposito y ventajoso para formarse el nuebo de Calderon le parece al testigo que es en inmediaciones a su referido Rancho en el paso de la Cozina por que ã mas de que alli no ay atolladeros y se puede fundar en tierra firme se ahorra a todo caminante y traficante el rodeo de algunas Leguas; pues dho paso de la Cozina queda en derechura del Camino de Acatic: Que con la construccion de las indicadas obras es in

Foja 7 Recto

decible la utilidad que ã toda clase de gentes resultará por que creciendo las Aguas de dhos Rios (particularm^{te}. en tiempo de ellas) en gran manera, es indispensable ã todo caminante tener que aguardarse hasta que se minoren, y si se resuelve ã pasarlos se expone al riesgo de ahogarse y de Aberiar sus efectos: con lo qual ò la demora, se sienten perjuicios irreparables. Que esta es la berdad por el juramento fho, en que se afirmò y ratificò leida que le fué esta su declaracion, expreso sèr de cinquenta años de edad, y la firmò con el sõr Comisionado ante mi de que doi fêé: Cotilla: Juan José Rivera: Ante mi Josè Antonio Mallen = En la Ciudad de Guadalaxara a veinte y nuebe de Abril de mil ochocientos y un años. El Sõr Comisionado hizo poner en su presencia a José Manuel Maldonado de Plasencia, vecino de la Jurisdiccion de Tepatitlan, y residente en esta Corte a quien estando presente le recibió dho Sõr ante mi el Ess^{no}. juramento que hizo por Dios n̄o Señor y la Señal de la Santa Cruz vajo el qual ofreció decir berdad en lo que supiere y fuere preguntado, y siendolo sobre los puntos que comprehende el anteced^{te}. Decreto de diez

y siete de Marzo ultimo. Dixo: Que por la residencia que tiene le ha sido preciso transitar infinidad de ocasiones por los Rios de Calderon, y de la Laxa y por lo mismo le consta la grave necesidad que ay de que en este ultimo se reedifique el Puente que tiene mui mal tratado, y en el de Calderon se construia uno nuevo, y que el paraje que considera mas propio y ventajoso para la formacion de este es por el paso de la Cozina con lo qual se ahorran de rodeo a todo caminante de dos y media ā tres Leguas: Que verificadas ambas

Foja 7 Verso

obras ya se deja entender el general veneficio y utilidad que a toda clase de Arriero, Pasajero y Traginante que tenga que pasār por dhos Rios resultará, por que creciendo demasiado sus Aguas especialmente en tiempo de ellas, ò se aguardará quales quiera que necesite pasarlos hasta que vajan las corrientes, ò se arrojará a Cruzarlos se expone a un gran peligro, y de uno ù otro modo sobrevienen crecidos daños. Que esta es la berdad por el juramento que tiene hecho en que se afirmó y ratificò leyda que le fuè esta su declaracion, expresò ser de treinta y cinco años de edad y la firmò con el Sõr Comisionado de que doi fêé: Cotilla: Josè Manuel Maldonado de Plasencia: Ante mi Josè Antonio Mallen = Guadalax^a. 2 de Maio de 1801: Vista la informacion antecedente de la que aparece suficientemente demostrada la necesidad de Puentes de los Rios de la Alaja y Calderon, y la utilidad, y combeniencia que de su construccion resultará a los Caminates, y Traginantes de la carrera de Veracruz y Mexico a esta Capital y demas Lugares de tierra dentro: Se nombra a D. Joaquin Venel y Liaño Tesorero de este Consulado para que acompañado del Maestro de Arquitectura Pedro Josè Cipres, pase a los citados Rios de la Alaja

Foja 8 Recto

y Calderon; en el primero forme el debido presupuesto del coste que tendrá la conclusión del Puente que està comenzado, y en el segundo Rio examíne el sitio mas apropiado en que combenga construi[r] el Puente; haga lebatar Plano de el, y forme tambien el correspondiente presupuesto de su coste con inclusion de el de las Calzadas y demas obras que sea necesario hacer para facilitar el transito, y comodo transporte que se desea, y fho todo dee cuenta. Proveyeronlo asi los Sres Prior y Consules del R^l. Tribunal del Consulado de esta Capital, y lo firmaron de q^e. doi fêé = Pacheco: Moreno: Cotilla: José Antonio Mallen = En el mismo dia, Yo el Es^{no}. hice saber el Decreto antecedente a D. Joaquín Venel y Liaño Tesorero de este R^l. Consulado y en su inteligencia lo firmò de que doi fêé Joaquin Venel = Mallen = En el citado dia: Yo el Es^{no}. hize saber el relacionado Decreto al Maestro de Arquitectura Pedro Josè Ciprès y en su inteligencia lo firmo de que doi fêé Pedro Sipres = Mallen = Sres Prior y Cons^{es}. D. Joaquín Venel Tesorero del R^l. Consulado de Guadalaxara Reyno de la Nueva Galicia, y el Maestro Alarife Pedro Cipres en virtud de la Comision que se les ha dado por el indicado Tribunal para el reconocim^{to}. de los puestos en que con alivio de los Traginantes y conocida comodidad de los Pasajeros se puedan construir dos Puentes sobre los Rios ò Arroyos nombrados de la Laxa, y Calderon proceden ā exponer lo que les consta tanto por la prolixa y ma

Foja 8 Verso

terial vista, como por los repetidos informes que han tomado de varios Sujetos, asi para la mas ventajosa situacion local de aquellos, como para formar el verdadero presupuesto de los costos que ha calculado el citado Maestro encargado de los precios que tienen los Materiales necesarios en los terrenos ā que se

contraè el presente informe que instruyen de esta Suerte.

Rio de la Laxa

Aun que se encuentran sobre el, quatro Pilares de Cal, y Canto del grosor de tres varas, y tres y una tercia de alto bien echos, y sentados sobre Peña biva y fuerte, es preciso revajarlos para que queden en proporcion de que se formen los Arcos sin demasiada altura: los pasamanos seràn de dos tercias y quedará de Caxa ò claro seis varas y tercia como se demuestra de la figura primera del Plano numº. uno, que està lebandado con arreglo a los tamaños que tienen los Pilares indicados, qº. como queda dho son inmejorables por el buen estado en que se hallan, por cuiu razon se áhorra su construccion: el Costo de este Puente con las sesenta varas del nuebo pasamanos que ay necesidad de hacer ã cada lado, de piedra y cal, con las frentes de toda la obra de Canteria labrada, y lo demas de Cuña de la misma, todo empedrado con una tanda de piedras gruesa, y otra menuda encima, y el pasamanos de piedra labrada y engargolada y las quatro Almenas asciende a dos mil ochocientos sesenta pesos.

Sitio de la Cozina

Reconocida la anchura que lleba el Rio de Calderon por este puesto, se adbierte como lo manifiesta tambien la figura segunda del Plan numº. dos la de cinquenta varas con necesidad de diez varas de Calzada ã cada lado de

Foja 9 Recto

sus entradas, habiendola igualmente de tirar por la del lado del Poniente un tajo, ò revaje de setenta varas a la falda de una Loma mui pedregosa y empinada, de tal suerte que calculado el costo del Puente en este sitio, se halla graduado en onze mil doscientos quarenta y seis pesos atendidas la construccion de todas

las obras que para su formacion se juzgan por precisas y necesarias.

A distancia como de tres cuartos de legua del antecedente sitio al Oriente se halla un Camino que solo se transita en tiempo de secas, y no en el de Aguas por carecer de Puente; pero a todos los que se les ha examinado como a los que informan que le han transitado les parece y tienen por el mejor, y mas recto y bà el Rio mas encajonado y reducida su anchura a la que demuestra la figura tercera del Plano numº. tres teniendo necesidad de hechar en dos sitios dos trechos de Empedrados con piedra grande devajo y chica encima, para evitar unos pedazos de Pantanos, qº. se forman como de treinta y cinco varas de largo y diez de ancho el uno, y el otro del mismo ancho y veinte varas de largo, cuiu obra se puede evitãr con dar un corto rodeo al camino a un quarto de legua a los ranchos que llaman la Puerta, en cuiu caso se ahorran los dos empedrados y se viene a salir puntualmente a la Puente del Plan numero tres, que en el señalado terreno se puede construir con buenos cimientos Pilares, Arcos, esquinas, empedrados, pasamanos, y Almenas, con los frentes de los Arcos de piedra labrada como se dixo de la Laxa por siete mil ochocientos y diez y siete pesos que es el calculo que se ha girado sobre el costo que tienen los materiales en aquel paraje que por la comodidad, menos costo, y retitud es preferible como lo prefieren los mas Pasageros, y Traginantes en tiempo de secas, al

Foja 9 Verso

anterior del de la Cozina, Calderon y Tierra colorada, por donde se rodea como quatro Leguas de mui mal camino: todo lo que he expuesto yo el Maestro Alarife Pedro Cipres, que con arreglo a los conocimientos que me asisten he medido todos los Sitios, y reconocido los Caminos de que se ha tratado para con presencia de todo haber regulado el costo de

estas Obras en las cantidades que a cada una ha tasado: Adbirtiendo que aun que el Plan numº. dos, y tres aparece el Pasamanos de una Vara de alto, ha de sèr de vara y tercia, y cinco sexmas de grueso. Los cimientos de las Puentes han de tener quatro varas de profundidad del Plan del Arroyo, asi los Pilares, como las aletas, ò muros an de ser de un tanto por tanto de Cal, y Arena, y los pasamanos an de llebar dos partes de Arena y una de Cal, los Arcos, las dos frentes de piedra labrada, y el centro de cuña de canteria rostreada.

En todo lo expuesto juro no haber procedido con fraude, dolo, ni engaño. Guadalajara 15 de Junio de 1801. Joaquin Venèl = Pedro Sipres = Guadalajara y Junio de 1801: Agreguese el antecedente oficio al Expediente de su materia con los Planes que le acompañan; y pasese a la Sñía de este Consulado para que se dè cuenta en la primera Junta. Lo proveyeron asi los Señores Pr̃ior, y Consules y lo firmaron de que doy féé Pacheco,

Foja 10 Recto

Moreno, Cotilla: José Antonio Mallen = Pase al s̃or Sindico de conformidad con lo acordado por la Junta de Gobierno, en Sesion del dia de ayer, para que en su vista diga lo que le parezca combeniente. Sñía de Consulado de Guadalajara 16 de Junio de 1801 Andº. Ygnº. de Arzamendi Secretario interino =

SS. de la Junta de Gobierno. El Sindico de este Cuerpo ha leydo este Espediente con la detenida reflexiõn que demanda el grave e importante negocio que incluie. A visto en conseqüencia la informacion recibida por el S̃or Consul segº. de este Real Tribunal D. Manuel Lopez de Cotilla, los Planos, presupuestos, è informe producido por el Maestro Alarife Pedro Sipres, en consorcio del Comisionado D. Joaquin Venèl Tesorero de este Cuerpo: todo relatibo a la Construcciõn de un Puente en el

Rio que llaman de Calderon, y conclusion del que empezado se halla en el Rio ò Arroyo que nombran de la Alaja.

Por dhas operaciones resulta claramente la importancia, utilidad y necesidad de las referidas obras, y por consiguiente la estreches en que V. S. se halla de proceder ã executarlas con la maior violencia posible (previa la correspondiente aprovacion del Ex̃mo S̃or Virrey) para de este modo llenar las Soberanas intenciones de S. M. prescriptas en la R¹. Cedula de Ereccion de este Cuerpo que tengo por demas insertar aqui. Para poner en practica

Foja 10 Verso

dhas obras puede acaso ocurrir a V. S. la duda (ablo sobre la construcciõn del Puente de Calderon) de si combendrã adoptar el Plano nº. 2, ò el numº. 3, sobre que debe decir el que abla que supuesto el que el nº. 3 proporciona las mismas ò acaso mejores bentajas que el numero 2, que su costo es infinitamente mas moderado, y el terreno sobre que debe fabricarse, tan solido y subsistente con el que aquel presenta debe sin disputa ni dificultad preferirse el plano, numero tres.

Por lo que mira a el plano numº. uno relatibo al de la Alaja no ay que ablar, pues siendo como es el unico paraje que se pudiera elegir el en que está ya principiado a fabricar el Puente solo resta concluirlo.

Puede que V. S. se halle embarazada para poner en el dia en practica la citada construcciõn por la escaces de fondos con que actualmente se halla este Cuerpo, pero esto no obstante atendido el visible beneficio. y ventajas que resultan al Rey, al Publico, y a lo particular del Comercio de la brevedad de estas obras, se hace preciso el que V. S. apure sus recursos y arbitrios ã efecto de ponerlas quanto antes en execucion, aun quando para ello tenga necesidad de recibir alguna cantidad de Dinero

apremio: tomando a el intento de que su costo no exceda de los presupuestos formados, y antes si baje si es posible las medidas que juzgue mas oportunas. Guadalajara Junio 22 de 1801: Mazon = Habiendose dado cuenta a la Junta de Gobierno en Sesion de este dia con este Espediente instruido por el Tribunal de Justicia, sobre construir un Puente en el Rio Calderon, y concluir el que hace muchos años que está

Foja 11 Recto

comenzado en el de la Laxa, uno y otro en el camino q^e. conduce de esta Capital para la de Mexico, y Veracruz; y vistas la representacion hecha a esta Junta por el Administrador de Correos de esta Ciudad: la informacion recibida de oñ del mismo Tribunal, por la que aparece suficientemente acreditada la necesidad que ay de dicho Puentes. y la utilidad y combeniencias que de su construccion se seguira a los Caminantes, y Traginantes de estas Provincias: Vistos igualmente los informes hechos por el Comisionado D. Joaquin Venèl, y Maestro Alarife Pedro Sipres; los Planos que el ultimo ha lebandado de ambas obras, y presupuesto de sus costos, y lo pedido por el Sindico de este Cuerpo en su respuesta de esta fha: acordò que de los fondos de este Cuerpo se concluia el Puente del Rio de la Alaxa con arreglo al plano numero uno, y que se construia otro en el de Calderon, conforme al plano numero tres, en el sitio que proponen en su citado informe los referidos Venèl y Sipres por considerarse el mas a proposito, util y ventajoso en Veneficio de el Comercio, y de el Publico, y en consideracion a la mayor firmeza y solidez de las Obras; y en conseqüencia acordó igualmente que se debuelba este Espediente al propio Tribunal para que impetrando previamente del Ex^o Señor Virrey

el permiso que previene la R^l. oñ de 27 de Enero de 1797, mande sacar ambas obras a publica subhasta con arreglo a lo que dispone el n^o. 14 del cap^o. 5. de las Ordenanzas de Bilbao, y dée cuenta a esta Junta con las posturas que hicieren para la difinitiva determinacion que combenga. Sr^{ia} del Cons^{do}. de Guadalajara 22 de Junio de 1801: Andrès Ygn^o. de Arzamendi =

Foja 11 Verso

Real Consulado de Guadalajara 2 de Julio de 1801: Remitase este Expediente por medio del Señor Yntendente Presidente de esta Capital, al Ex^o S^{or} Virrey de estos Reynos, para que en su vista se sirba conceder su sup^{or}. permiso para la Execucion de las dos obras acordadas por la Junta de Gobierno: asi los S^{res} Prior, y Consules lo mandaron y firmaron: Pacheco: Moreno: Cotilla: Andrès Ygn^o. de Arzamendi Sr^o-interino.

Ex^{mo} S^{or}. En cumplim^{to}. de lo que previene la R^l. oñ de 27 de Enero de 1797 pasamos a manos de V. E. por medio del S^{or} Yntendente Presidente de esta Capital, en 15 foxas utiles el Espediente instruido por este Consulado, por el que aparece la necesidad que ay de concluir el Puente que hace muchos años está comenzado en el Río de la Laxa, y de construir uno nuevo en el de Calderon, ambos en el camino que conduce de esta, para esa Capital, y la utilidad que experimentaràn los Caminantes, y Traginantes de la execucion de ambas Obras, a fin de que si fuere del agrado de V. E. se sirba conceder a este Consulado su superior permiso para concluir a costa de sus fondos, y sin el menor gravamen del Publico, el de la Laxa, y construir el nuevo en el Rio de Calderon, conforme al Plano numero tres que esta Junta

Foja 12 Recto

de Gobierno ha adoptado por mas util, y combeniente. Dios gñe a V. E. m^s. a^s. Consulado de Guadalajara 4 de Julio de 1801. Ex^o S^{or} Antonio Pacheco Calderon: Eugenio Moreno de Texada: Manuel Lopez de Cotilla = Ex^{mo} S^{or} Virrey D. Felix Berenguer de Marquina. Ex^{mo} S^{or}. Acompaño a V. E. el adjunto oficio. y Espediente que a el efecto me ha dirigido el R^l. Consulado de esta Ciudad en solicitud del permiso de V. E. para concluir ã costa de sus fondos un Puente comenzado muchos años hace en el Rio de la Laxa, y construir otro en el Rio Calderon ambos sobre el camino que conduce de esta a essa Capital, cuias obras son de un incalculable beneficio publico, y como todas las de esta especie mui recomendadas por el Rey; por lo que no solo considero este proyecto digno de la condecendencia de V. E. sino tambien el Cuerpo que le promuebe acrehedor ã que se le dèn gracias por una Execucion tan loable. Dios gue ã V. E. m^s. a^s. Guadalajara Julio 9 de 1801 Ex^{mo} S^{or} José Fern^{do}. Abascàl = Ex^{mo} s^{or} Dⁿ. Felix Berenguer de Marquina = Mexico Julio 18 de 1801. Al s^{or} Fiscal de lo Civil: rubricado = Ex^{mo} S^{or}. El Fiscal de lo Civil dize que a efecto de pedir lo que en este Expediente corresponda, acerca del objeto ã que termina, y fines con que lo ha remitido á V. E. el s^{or} Presidente de Guadalajara con su representacion que antecede de 9 de Julio acompañada de la de 4^{ta} del propio

Foja 12 Verso

mes que tambien dirige ã V. E. el Real Tribunal del Consulado de aquella Ciudad, si su Superioridad lo tiene a bien, podrá mandàr se pase al s^{or} Presidente de la R^l. Academia de San Carlos, para que haciendo que se examinen y rectifiquen en quanto corresponda y sea necesario los Planos que se acompañan de las obras premeditadas en los parajes que se

insinuan, lo debuelva con las resultas, y verificado se pase todo a la Junta Superior para que determine sobre la aprovacion que merezcan aquellos; y despues buelva el Expediente al que subscribe. Mexico 31 de Agosto de 1801.

Borbon = Mexico Septiembre 4 de 1801 Como pide el s^{or}. Fiscal de lo Cibil = rubric^{do}. = Junta Superior de R^l. Hacienda Septiembre 25 de 1801 Vistos: apruebanse los Planos de los Puentes de la Laxa, y Calderon como opinò el Director de Arquitectura Dⁿ. Antonio Velazques, y buelva el expediente al s^{or} Fiscal de lo Civil como pidió en treinta y uno de Agosto inmediato. Asi lo acordaron y firmaron = Marquina = Mier = Borbon = Lasso = Felix En 1^o de oct^{re}. bajò este Espediente del oficio y en dos paso al S^r Fiscal de lo Civil; Moràn = Visto el Expediente que en el dia 5 del corr^{te}. se sirbió V. S. dirijirme sobre construccion de dos Puentes, uno en el Arroyo Calderon, y otro en el de la Laxa en la pertenencia de Guanajuato, no se me ofrece nada que decir, sino que me conformo en todo con el parecer del Sindico fs. 14 y 15 que dize: se reedifique el Puente de la Laxa segun el Plano num^o. uno, y se construia el de Calderon conforme al num^o. 3^o. cuias ventajas son conocidas y estàn claramente expuestas por quien tiene del asunto mas conocimientos practicos del terreno y sus circunstancias que yò, que no he visto sino los Planos, los que hallo bien arreglados. Dios gñe a V. S. m^s. a^s. Me

Foja 13 Recto

xico 9 de Septiembre de 1801 Antonio Velasques = S^{or} Marqués de san Roman Presidente de la R^l. Academia. Es copia Mexico 11 de septiembre de 1801 = Antonio Piñeiro = Ex^{mo} S^{or}. Debuelbo ã V. E. el expediente sobre construccion de dos Puentes en los Arroyos de Calderon, y de la Laxa con copia Certificada del informe que hizo en el asunto el Director de Arquitectura D. Antonio Velasques, a fin de que

V E. se sirba resolver lo que sea de su agrado. Dios gñe a V. E. m^s. a^s. Mexico 14 de Septiembre de 1801 = Ex^{mo} Señor. El Marques de san Roman Ex^{mo} Señor Virrey Dⁿ. Felix Berenguer de Marquina = Ex^{mo} S^{or}. El Fiscal de lo Civil dize que mediante ã considerarse arregladas por el Director de Arquitectura, los Planos sobre reedificio, y construccion de los Puentes del Rio de la Laxa y Calderon y que el Consulado de Guadalajara es quien en conformidad de sus peculiares ordenanzas y encargos que en ellas se le hacen, trata de erogar de sus fondos los gastos necesarios en dhas Obras q^e. apoya el S^{or} Presidente de aquella Real Audiencia, en su Oficio de 9 de Julio ultimo, con que remitió el expediente estimandolas de suma utilidad y beneficio publico, podrá V. E. si lo tiene ã bien aprobarlas bajo los terminos y Planos de los num^{os}. uno, y tres que son los que califica el Director de Arquitectura; mandando que por conducto del Señor Presidente, y con el oportuno oficio se debuelva el Expediente para que desde luego proceda el Tribunal ã disponer la execucion de aquellas; dandole las debidas gracias por el cuidado que toma en desempeñar con semejantes pensamientos y proyectos tan beneficos y utiles los encargos de su Ereccion è instituto, en una de las partes mas principales è interesantes de el. Mexico 15 de

Foja 13 Verso

Octubre de 1801: Borbon = Mexico octubre 19 de 1801. Al Asesor g^{ral}: rubricado = Ex^{mo} S^{or}. Por conducto del S^{or} Presid^{te}. de Guadalajara, y con el oficio de estilo, podrá V. E. mandar siendo servido se debuelva este Expediente al R^l. Tribunal del Consulado de aquella Ciudad, para q^e. proceda a la execucion de los Puentes de la Laxa, y Calderon segun los Planos num^o. uno, y tres, manifestando el S^{or}. Presidente a dho Tribunal, queda V. E. complacido del Zelo

que ha demostrado por el beneficio Publico. Mexico 31 de Octubre de 1801. Bachiller = Mexico 3 de Nov^{re}. de 1801 como pide el s^{or} Fiscal de lo Civil, y parece al Asesor g^{ral}, a cuiio fin remitase este Esped^{te}. al S^r. Yntendente de Guadalajara rubricado por S. Ex^a. = Guadalajara 14 de Noviembre de 1801. Visto por los S^{res} Prior y Consules de este R^l. Consulado el anterior Decreto del Ex^o S^{or} Virrey, y en continuacion de lo acordado por la Junta de Gobierno en Acta de 22 de Junio ultimo. Dixerón que señalaban y señalaron p^a. el remate de las Obras de la Laxa, y Calderon el dia dos de Enero del año proximo de 1802 a las diez de la mañana en la Sala Consular, y en su consecuencia mandavan y mandaron que para que esta resolucion llegue ã noticia de todos y particularmente a los facultatibos se disponga è Ymprima un Abiso al Publico, y

Foja 14 Recto

que se fijen los ejemplares necesarios de el, en los parajes acostumbrados de esta Ciudad para que acudan ã hacer la postura o posturas que les combenga, vajo la precisa condicion de que han de caucionar las que hicieren ã satisfaccion del Tribunal, y hacer dichas obras segun los Planos, y circunstancias que tiene adoptados, de que se les instruirà a los pretendientes en la Secretaria de este Consulado; y a fin de que igualm^{te}. sepan los Abitantes circumbecinos esta resolucion, y puedan acudir al remate y hacer postura a dhas Obras, mandaron que se remítan los Exemplares combenientes del aviso a los Diputados de Sayula, Aguascalientes, y Zacatecas, y a los Subdelegados o su lugar. Tenientes de Tepatitlan, San Juan, y Lagos encargandoselas en Oficio de estilo que los fixen en los parajes Publicos y acostumbados de sus respectibas residencias: y por este Auto asi lo proveieron y firmaron- Pacheco: Cotilla: Leñero: Andrès Ygn^o. de Arzamendi = s^{rio}

interino = Con fha de 19 del mismo mes se fixaron los Exemplares del Abiso; y con fha de 20 se dirijieron a los Diputados y Subdelegados que se expresan en el Auto= En la Ciudad de Guadalajara a dos de Enero de mil ochocientos y dos años Conforme lo mandado en el anterior Decreto, estando los S^{res} Prior, y Consules y el Sindico de este Cuerpo en la Casa Consular por voces altas y claras de Jose Maria Aguanueba se pregonaron las obras contenidas en este Espediente diciendo. En dos mil ochocientos y sesenta pesos està regulada la redificacion del Puente de la Laxa; y la construccion del de

Foja 14 Verso

Calderon en siete mil ochocientos diez y siete pesos, si ay quien haga postura a dhas Obras parezca que se le admitirà la que hiciere: Cuiò pregon publicado desde las Onze hasta despues de las doze de la mañana de este dia y no habiendo quien compareciese a hacer postura mandò el R^l. Tribunal se sentase por diligencia para su constancia, como lo executo de que doi fée- José Antonio Mallen=

En sesion del mismo dia, se diò cuenta a la Junta de Gobierno con la antecedente diligencia de no haberse presentado ninguno a hacer postura a las Obras de la Laxa y Calderon; y en consecuencia [pi] pidiò el Teniente Sindico que se practique la misma diligencia a los nueve dias, para tomár en su vista la providencia que corresponda, lo que habiendose conferenciado lo bastante resolbió la Junta por uniformes votos que se prorrogue el termino para el Remate por nueve dias utiles, y pregonandose en cada uno de ellos dhas obras pasando al intento este Espediente al R^l. Tribunal, y para que disponga se anuncie al Publico esta determinacion, y el ultimo dia proceda a igual diligencia que ha practicado en este presente dia sirbiendose mandár dár cuenta con el resultado a la Junta para la determinacion que combenga. Guadalajara dos

de Enero de mil ochocientos y dos años = Andrés Ygnacio de Arzamendi srio in^o. Guadalajara y Enero cinco de mil ochocientos y dos. Vista la diligencia de dos del corriente, y lo acordado por la Junta de Gobierno en sesion de el mismo dia; Pregonense las Obras de los Puentes

Foja 15 Recto

de Calderon, y la Laxa por nueve dias consecutivos y dandose aviso al Publico en la forma acostumbrada se señala para su remate el sabado diez y seis del presente a las onze de la mañana. Proveyeronlo asi los Señores Prior, y Consules del R^l. Tribunal del Consulado de esta Capital, y lo firmaron de que doi fee = Pacheco: Cotilla: Leñero: José Antonio Mallen = Guadalajara y Enero cinco de mil ochocientos y dos años= Se fijaron quatro Cartelones en los parajes Publicos y acostumbrados de esta Ciudad, dando aviso del remate que se refiere en el Decreto antecedente como en el mismo se previene, y para su constancia pongo esta Nota. Mallen= En la Ciudad de Guadalajara a quince de Enero de mil ochocientos dos: Yo el Es^{no}. hize dar nueve Pregones en otros tantos dias por voces altas de José Maria Aguanueba de las obras que trata este Espediente diciendo. En dos mil ochocientos y sesenta pesos està regulada la redificacion del Puente de la Laxa, y la construccion del de Calderon en siete mil ochocientos diez y siete pesos, si hay quien haga postura a dhas Obras parezca que se le admitirà la que hiciere, y no resulto postor alguno fueron testigos D. Gervasio Delgadillo = Dⁿ. Benito Martinez = y D. Juan Herrera presentes y vecinos; Mallen = En la Ciudad de Guadalajara a diez y seis de Enero de mil ochocientos y dos años. Estando los S^{res} Prior, y Consules, y Sindico de este R^l. Consulado en la Casa Consular por voces altas y claras de Jose Maria Aguanueba se pregonaron las obras de que trata este Espediente diciendo. En dos

mil ochocientos y sesenta p^s. està regulada la redificacion del Puente de la Laxa, y en siete mil ochocientos diez y siete pesos la construccion del

Foja 15 Verso

de Calderon. Si ay quien haga postura parezca que se le admitirá la que hiciere pues se han de rematar dhas Obras el dia de oy en el mejor postor: Cuio Pregon repetido desde las onze hasta despues de la doce de esta mañana no resultò Postor alguno; mediante lo qual mando el Real Tribunal que puesta la respectiva diligencia se entregase este Espediente al secretario para que dando cuenta con el en la Junta que la tarde de este mismo dia se ha de celebrar se tome la providencia que juzgue combeniente, y para su constancia lo firmè-
José Antonio Mallen =

Enterada la Junta de Gobierno, en Sesion del mismo dia de la anterior Diligencia: acordò que se procediese a nuevo remate por ultima vez el dia que determine el Tribunal, y con el resultado se sirba mandár dár cuenta a esta Junta en extrahordinaria que debe combocarse ã cerca de instruirse en la materia. Srña del referido Consulado de Guadalajara diez y ocho de Enero de mil ochocientos y dos. Andrès Ygn^o. de Arzamendi. Por cantidad de onze mil pesos hago postura a los Puentes de la Laxa y Calderon, y me obligo ã construirlos bajo las condiciones y circunstancias que tiene adoptadas el Consulado, y segun los planos numero uno y tres; y para seguro de todo doi de fiador ã Dⁿ. Bentura Rubio vezino y del Comercio de esta Ciudad; con la condi-

Foja 16 Recto

cion de que se ponga el Dinero en poder de dho Señor mi fiador para que de ay se vaya tomando lo necesario para su construccion semanariamente. Guadalajara y Enero 21 de 802. Bentura Rubio Escudero = Por mi Padre

Fran^{co}. Josè Roman Gutierrez = SS. P. y CC. Manuel Estevan Ruiz Yndio p^{ral} del Pueblo de Mesquitán, Maestro de Albañil y Cantero. Ante V. S. parezco y digo: Que por no tener fianzas q^e. proponer para las Obras de los Puentes Calderon, y la Alaja que tienen de construirse de los fondos de este Real Consulado: Me obligo por el tanto de sus Abaluos con mi personal trabajo a dirijir dhas Obras sin mas premio que el de los alimentos y con la calidad de que concluidad dhas obras si resultare algun sobrante del citado Abaluo se me dè en remuneracion de mi personal trabajo, y de no haberlo quedado en la precisa obligacion de haber servido sin honorario alguno: Quedando ã disposicion del Tribunal nombrar persona de su confianza que intervenga en el manejo de los intereses. Portanto. A V. S suplico defiera a mi solicitud: Juro no ser de malicia [Etc.] Manuel Estevan Ruiz =

Guadalajara y Enero 23 de 1802. Agreguese al Expediente de su materia asi este Escripto como el Memorial presentado por el M^{ro}. Fran^{co}. Gutierrez, y entreguese al Secretario para que dée cuenta a la Junta Guvernativa. Lo proveyeron asi los Sres^{es} Prior, y

Foja 16 Verso

Consules, y lo firmaron doy féé, Pacheco: Cotilla: Leñero: José Antonio Mallen. Enterada la Junta de Gobierno en sesion del mismo dia del contenido de las R^s. Or^{ns} de 27 de Enero, y 4 de Octubre de 1797: ã instruida de la propuesta que en este Escripto hace Manuel Estevan Ruiz, y de la del Maestro Fran^{co}. Gutierrez en el memorial q^e. ha presentado; proponiendo el primero que por no tener que presentar fianzas, se obliga por el tanto de los Abaluos con su personal trabajo a dirijir dhas Obras de los Puentes de la Laxa, y Calderon sin mas premio que el de los alimentos, y con la calidad de que concluidas, sí resultare algun sobrante de dhos Abaluos, se

le dè en remuneracion de su personal trabajo; y de no haberlo queda en la obligacion de haber servido sin honorario alguno. Y el segundo haciendo postura a dhas obras de onze mil pesos y obligandose a construirlas vajo las condiciones y circunstancias que tiene adoptadas el Consulado, y segun los Planos n.º 1 y 3 dando p.º seguro de su obligacion de fiador a D.º Bentura Rubio de este Comercio: cuias propuestas despues de haber oydo al Sindico, y de conformidad con su pedimento bernal, declaró no ser admisibles; la de Ruiz por que no dando fianzas, ni tener bienes con que sufragar los gastos que excedan de los abaluos para concluir los Puentes, solo procurava que se le concediesen los Sobrantes de dhos Abaluos. Y la de Gutierrez por exceder su postura a los Abaluos, y por ser notorio a los Vocales de la Junta

Foja 17 Recto

que su trabajo segun ha manifestado en las obras que ha echo a destajo, y especialmente en la Plaza del Mercado de esta Ciudad no es de la Clase que apetece este Consulado para sus presentes Obras, por la importancia de ellas. En cuiã consequencia acordò que el Tribunal llebe à efecto el remate de las expresadas Obras, conforme a lo resuelto en Acta de diez y seis de este presente mes, y si se hicieren algunas posturas las califique en el mismo acto si son o no admisibles; y en el caso de que no haya postura de su aprovacion y qual combiene a este Cuerpo, se proceda a su execucion de cuenta del Consulado, y à fin de que se facilite su construccion quanto antes sea posible, confirió la Junta, al Tribunal la facultad amplia, competente y sin limitacion alguna para que (con Audiencia del Sindico en los casos que combenga) nombre Administrador, Maestro, Depositario y demas dependientes necesarios y les señale los Salarios que hayan de gozar, y

tambien para que a estos los remueba sp̃e que considere ser combeniente y nombre otros; y finalmente para resolver qualesquiera dudas que se ofrezcan, para que mediante su acostumbrado Zelo, se construian dhos Puentes con la solidez, y brevedad posible, por el interes que resulta de su construccion al Publico. S.ª del Consulado de Guadalajara 25 de Enero de 1802: Andres Ygnacio de Arzamendi S.ª. Guadalajara y Enero 26 de 1802: En vista de lo acordado por la Junta Guvernativa de este Cuerpo en Acta de veinte y tres del corriente. Los S.ªs Prior y Consules mandaron que inmediatamente el de oy se saquen al remate las Obras de los Puentes, materia de este Espediente. Asi lo proveyeron y firmaron de que doi f.º Pacheco:

Foja 17 Verso

Cotilla: Leñero: José Antonio Mallen= En la Ciudad de Guadalajara a veinte y seis de Enero de mil ochocientos y dos años. Estando los S.ªs Prior, y Consules del Real Tribunal del Consulado de esta Capital, y el Sindico del mismo Cuerpo en la Casa Consular, desde las Onze de la mañana de este dia por voces altas de José Maria Aguanueba se estuvieron pregonando la Obras que se mencionan en este Espediente, diciendo en dos mil ochocientos y sesenta pesos está Regulada la Redificacion del Puente de la Laxa, y en siete mil ochocientos diez y siete pesos la construccion del de Calderon, si hay quien haga postura à ellas parezca que se le admitirá la que hiciere, en cuiõ tiempo compareció D. Nicolas Enriquez de esta vecindad haciendo postura à dhas obras vajo de varias propuestas que no se le admitieron; pero exponiendo el Postor que por haber estado ausente de esta Ciudad ignoraba de este remate y que para instruirse suficientemente de la materia, solicitar la caucion que se previene, y hacer con

conocimiento su postura necesitava dos ò quatro dias de termino; ã pedimento del Sindico se sirvió el Tribunal concederselo, suspendiendose el remate, hasta el dia veinte y ocho ò treinta del corriente. Lo que siento por diligencia p^a. su constancia. Jose Antonio Mallen = Por este me obligo con mi persona bienes habidos

Foja 18 Recto
y por haber a la postura y mejoras que D. Nicolas Enrriquez haga en el R^l. Tribunal del Consulado, en el remate que a de celebrarse en publica subhasta de los Puentes de la Laxa, y Calderon, y para que conste lo firmè. Guadalajara Enero 27 de 1802 = Miguel Portillo.

S. P. y C. D. Nicolas Enrriquez vecino de esta Ciudad ante V. S. como mejor proceda de dño parezco y Digo: Què instruido de las Obras que se han emprendido hacer p^r. este R^l. Consulado en los Rios de Calderon, y de la Laxa y de haberse pregonado en solicitud de Licitantes hago postura ã ellas en el precio que ambas estan reguladas vajo las condiciones siguientes.

Primeramente que harè nuevo el Puente de Calderon, y concluirè el de la Laxa, con arreglo a los Planos n^o. 1 y 3 que hizo el M^{ro} de Arquitectura Pedro Josè Sipsrès.

Que concluirè el de la Laxa en toda la seca presente, y en el de Calderon sacarè los cimientos y formarè los Pilares con el alto que se manifiesta en los Planos, y en el proximo venidero Octubre, lo seguirè travajando sin intermedio alguno hasta concluirle.

Que a la satisfaccion de V. S. ò de la Persona que comisione se harà el veneficio de Mezclas, y demas que sea necesario hasta entregar dhas Obras ã contento de este Tribunal, vajo cuias calidades y condiciones hago mi postura y la afianzo con el papel de abono que subscripto por

Foja 18 Verso

D. Miguel del Portillo debidamente presento, suplicando a V. S. que admitida en combeniente forma se sirba mandàr proceder a la celebridad del remate que asi ha lugar A V.S. suplico asi lo determine, juro no ser de malicia y en lo necesario [Etc.] Nocolas Henrriquez =

En la Ciudad de Guadalajara a treinta de Enero de mil ochocientos y dos años. Estando los S^{res} Prior, y Consules del Real Tribunal del Consulado de esta Corte, y el Sindico en la Casa Consular por voces altas de José Maria Aguanueba se pregonò la postura hecha por D. Nicolas Enrriquez en su antecedente Escripto afianzada por el Papel de avono de D. Miguel Portillo que acompaña diciendo en Siete mil ochocientos diez y siete pesos està tasada la construccion de un nuevo Puente en Calderon y en dos mil ochocientos y sesenta pesos la conclusion del de la Laxa, y ofrecen hacer ambas obras por las cantidades de su regulacion, si hay quien mejore esta postura parezca que se le admitirà la que hiciere, en cuio tiempo compareció D. Jose Maria Jaramillo de esta vecindad, con papel de abono de D. Manuel del Rio, y ofreció verificar dhas obras por quatrocientos pesos menos de su abaluo cuia postura pregonada la mejorò D. Nicolas, y haciendo entre este y Jaramillo varias vajas, ultimamente ofreció Henrriquez construir ambas obras por la cantidad de diez mil pesos vajo las calidades Siguietes: Que ha de hacer nuevo el Puente de Calderon, y ha de concluir el comenzado en la Laxa conforme a los Planos hechos para el efecto por el Maestro de Arquitectura Pedro Josè Sipsrès: Que concluirà el de la Laxa en toda la presente seca y en el de Calderon sacarà los cimientos y formarà

Foja 19 Recto

los Pilares con el alto que consta en los Planos, siguiendolo travajando en el proximo venidero Octubre, sin intermedio alguno hasta concluirle en la seca del año de mil ochocientos y tres, siendo dhos cimientos de quatro varas de profundidad, ò las mas que fueren necesarias para su maior firmeza, y avisando al Tribunal al tiempo de abrirlos a fin de que determine su inspeccion: Que a satisfaccion del mismo Tribunal ò de la persona que comisione hará el veneficio de mezclas y demás q^e. sea preciso segun y como expresa dho Perito en su informe de foxas 12 y 13 de este Espediente hasta entregar dhas Obras ã gusto del propio Cuerpo por cuia Orden siempre que se le pida facilitará un Caballo, una Mula aparejada y un Mozo para el sujeto que depuse al reconocimiento de dhas Obras: Que ha de recibir su valor en tercias partes, y para la ultima hara constár tener imbertidas las dos primeras: Que concluidas ambas Obras será de su cargo entregarlas a la satisfacion del Maestro de Arquitectura que nombre este Tribunal. Y pregonada esta postura vajo las condiciones expuestas se desistió Jaramillo y pidiendo su papel de abono se le debolvió y se retiró. En cuia vista despues con mucho de haber dado las doze sin resultár quien la mejorase pues Henrriquez vajo seiscientos setenta y siete pesos del importe de dhas Obras, se apercibió al remate, y remataron en esta forma. Y pues no hay quien ofrezca hacer las dos insinuadas Obras, por menos cantidad de diez mil pesos con las circunstancias estipuladas que buena, que buena, y que buena prò le haga ã D^o. Nicolas Henrriquez, quien estando presente dixo q^e. aceptaba

Foja 19 Verso

y aceptò este Remate en los terminoz que le ha sido celebrado, y Obligandose ã cumplir lo que

es de su cargo, se concluyó esta diligencia que firmaron los indicados S^{res} Prior, Consules, Sindico, y el rematador ante mi de que doi féé = Antonio Pacheco Calderon = Manuel Lopez de Cotilla = Miguel Sanches Leñero = Gregorio Gomez de la Fuente = Nicolas Enrriquez = Ante mi José Antonio Mallen =

En la ciudad de Guadalaxara a nueve de Febrero de mil ochocientos y dos años. Los S^{res} Prior, y Consules del Real Tribunal del Consulado de esta Capital, habiendo visto estos Autos formadoz sobre la reedificacion del Puente en el Rio de la Laxa, y la construccion de un nuebo en el de Calderon ã expensas de este R^l. Consulado: Los Planos hechos para el efecto por el Maestro de Arquitectura Pedro José Sipres, y regulacion de su importancia el primero en la cantidad de dos mil ochocientos y sesenta pesos, y el segundo en la de siete mil ochocientos diez y siete pesos: Pregones que de ambas obras se dieron y diligencias que se practicaron en solicitud de su remate: Visto el que se celebrò a los treinta de Enero proximo pasado en D. Nicolas Henrriquez con papel de abono de D. Miguel del Portillo en la cantidad de diez mil pesos las dos obras vajo las condiciones que en dha diligencia aparecen por ser quien

Foja 20 Recto

se obligò a verificarlas conforme a dhos Planoz por menos importancia de otros Licitantes: con lo demás que consta y veer combino. Dixeron: Que respecto ã nó haber resultado mejor postor en los nueve dias que han pasado despues de celebrado dho remate, lo aprobaban y aprobaron en quanto ha lugar por derecho y Mandaban y Mandaron se haga saber al rematador que en consorcio de su Fiador proceda inmediatamente ã celebrar la correspondiente Escritura, cuia [s]aca se entregue al Secretario de este Consulado, ã fin

de que poniendola en su lugar sirba de resguardo al mismo Cuerpo, y se dê a Henrriquez si lo pidiere testimonio del citado remate y este Auto para los efectos que le combengan. Asi lo proveyeron mandaron y firmaron de que doi fè = Antonio Pacheco Calderon: Manuel Lopez de Cotilla: Miguel Sanches Leñero: Jose Antonio Mallen=

En la Ciudad de Guadalajara a trece de Febrero de mil ochocientos y dos años Yo el Es^{no}. hice saber el antecedente Auto a D. Nicolas Henrriquez y enterado de el dijo lo oye cumplirà con lo que se le manda y lo firmò de que doi féé = Henrriquez: Mallen = Guadalajara y Febrero 13 de 1802. Con esta fha ante mi y en el Protocolo del R^l. Tribunal del Consulado otorgaron D. Nicolas Henrriquez, y Dⁿ. Miguel Portillo

Foja 20Verso

la Escripura que se manda en el Auto antecedente; y para que conste pongo esta nota

Mallen= Visto este espediente por la Junta de Gobierno en sesion de este día: acordó que Archivandose el testimonio de la Es^{ra}. en esta Secretaria de mi cargo se pase testimonio de este Espediente a manos del Ex^{mo} S^{or} Secretario de Estado y del Despacho Universal de R^l. Hacienda, a fin de que lo eleve ã noticia de S. Mag^d. Consulado de Guadalajara 15 de Febrero de 1802. And^s. Ygn^o. de Arzamendi-Srño = En certificacion de lo qual y en cumplimiento de lo mandado por la Junta de Gobierno, doi la presente por duplicado en Guadalajara de Yndias en diez y ocho de Febrero de mil ochocientos y dos años=

Andrès Ygn^o. de Arzamendi
Srño.
[Rubrica]

*Archivo General de Indias, Sevilla,
Guadalajara, 527, 20 ff.*

La vida política de la ciudad de México prehispánica e hispánica*

Rodrigo Martínez

Ariel Rodríguez Kuri (coord.), *Historia política de la Ciudad de México (desde su fundación hasta el año 2000)*, México, Centro de Estudios Históricos-El Colegio de México, 2012.

De esta ambiciosa obra colectiva dedicada a la vida política de la ciudad de México, desde sus orígenes hasta nuestros días, me ocuparé de los dos primeros capítulos, muy valiosos ambos, dedicados a los periodos prehispánico e hispánico.

El primer capítulo se lo debemos a Pablo Escalante Gonzalbo y a Alejandro Alcántara Gallegos, que consiguieron darnos una muy buena idea de la organización y la vida política de los habitantes de la ciudad de México desde antes de la llegada de los migrantes aztecas a la

isla de Mexico hasta la llegada a la ciudad de los migrantes caxtiltecas.

Se trata realmente de un trabajo notable, por la gran cantidad de información e interpretaciones nuevas que aporta, de manera sintética, clara y atractiva para la inteligencia y la imaginación. Y es curioso que, si bien ambos autores conocen bien y han utilizado una gran cantidad de documentos originales pictográficos y alfabéticos, en náhuatl y en español, y de estudios arqueológicos, sobre la ciudad de Mexico, para esta historia política no recurrieron mucho a estas fuentes, sino a unas cuantas historias antiguas, en español, ya publicadas, y ahora nos damos cuenta que no tan bien conocidas, estudiadas y aprovechadas. Fue realmente una sorpresa darme cuenta del potencial de obras antiguas como la *Historia de las Indias de la Nueva España* del dominico fray Diego Durán y la *Crónica mexicana* del mexica Fernando de Alvarado Tezozómoc, que se derivan, se piensa, de la tradición de la perdida "Crónica X", como le llamó Robert Barlow, una de las principales tradiciones historiográficas mexicas.

Esta reconstrucción mexica de su historia es sin duda estatal y

propagandística, pero dada la insuficiencia de las fuentes sobre esta historia, Pablo Escalante y Alejandro Alcántara apostaron a la idea de que más se aprovechaba esta fuente creyéndole que desconfiando de ella y descalificándola. Más adelante habrá que integrar al análisis una crítica y caracterización historiográfica más cuidadosa de estos y otros documentos, para precisar su potencial informativo.

Basados en estas y otras fuentes, los autores pudieron aportar una historia de muchos aspectos de la vida política de Mexico, que resultaron tan amplios y complejos, pero lógicamente imbricados, que los obligó a un ejercicio riguroso de precisión y restricción del objeto de estudio. Varios temas, aun políticos, fueron excluidos o tratados brevemente, porque se refieren a la vida política del reino y después imperio mexica, relacionada con sus guerras, alianzas y expansión, porque si bien son cuestiones políticas pensadas, discutidas y decididas en la ciudad de Mexico, no conciernen propiamente a la vida política de la ciudad en cuanto tal.

El hecho de que la ciudad de Mexico sea no sólo una ciudad, una

* La primera versión de esta reseña fue leída en la presentación del libro en el auditorio de El Colegio de México, el jueves 20 de junio de 2013. Participaron también Andrés Lira, Soledad Loaeza, Porfirio Muñoz Ledo y Javier Garciadiego, quien fungió como moderador.

ciudad muy grande, sino también una gran ciudad capital, en el periodo prehispánico, en el hispánico y en el posterior, complica y sobredetermina su vida política, y obliga a la delimitación, al deslinde, al *epojé*, que se impusieron Escalante y Alcántara. Lo hacen en consonancia con el llamado del coordinador del libro, Ariel Rodríguez Kuri, a escribir no una historia de “la política” sino de “lo político” en la ciudad de Mexico. El amplio campo de lo político en Tenochtitlan no se agota con el presente capítulo, que abre muchos caminos para futuras investigaciones y reflexiones.

El estudio comienza con una descripción física de la ciudad. Cuando llegaron los españoles, la población total de la cuenca de México era de unos dos millones de habitantes y la ciudad de Mexico-Tenochtitlan tenía alrededor de doscientos mil habitantes, lo cual implicaba una alta densidad poblacional, de trece mil habitantes por kilómetro cuadrado, y requería una amplia y precisa organización política y económica.

La ciudad se asentó sobre una “plataforma insular”, una isla plana, en el lago de México. Anteriormente habitada por unos pocos campesinos otómies, la isla fue ocupada por un grupo de migrantes nahuas, que se llamaron mexicas al asentarse en Mexico. La isla tenía algunos manantiales y ciénegas, la más grande de las cuales es la Lagunilla, en los límites de la parte de Tenochtitlan y la parte de Tlatelolco de la isla de Mexico. La isla se fue extendiendo conforme las cuadrillas de trabajadores de cada barrio fueron formando islas artificiales, consolidadas con árboles *ahuéxotl*, y

con canales, caminos y pontones. En las orillas de algunos barrios fueron fabricadas *chinámitl*, chinampas, con la tierra dispuesta en franjas que aseguraban su irrigación permanente y la obtención de dos cosechas al año. El agua dulce, buena para la agricultura, que rodeaba a la isla de Mexico y de los lagos de Xochimilco y Chalco, estaba separada del agua salobre de los lagos de Texcoco, Xaltocan y Tzompanco, de la que se obtenía pescado, arcilla y sal.

Los templos, palacios y plazas se encontraban en el centro de la ciudad y en los islotes nuevos se asentaron los barrios de los macehuales, que conformaban noventa por ciento de la población. Pero la historia política de los mexicas, tal como Escalante y Alcántara la toman de Durán y Tezozómoc, comienza antes de la llegada de los futuros mexicas a Mexico. Estos nahuas migraron de algún lugar norteño, acaso en el Bajío, organizados en varios *calpolli*, que pueden definirse como clanes, en el sentido antropológico del término, con una fuerte importancia de los vínculos familiares, guiados por jefes tribales, con atribuciones religiosas.

Son mencionados cuatro dirigentes principales, llamados *teomamaque*, cargadores de dioses supuestamente capaces de interpretar los designios de su dios Huitzilopochtli. Al llegar a la isla de Mexico, los varios *calpolli* recibieron el designio de asentarse en cuatro partes, *tlayácatl*, base de la división en cuatro distritos, en los que se dividiría Tenochtitlan: Moyotlan (suroeste), Teopan (sureste), Atzacualco (noreste) y Cuepopan (noroeste).

Durante los primeros treinta años en la isla los mexicas se gobernaron por dos tipos de consejos: el de los “caudillos” de los *calpulli* de cada parcialidad, y el de los ancianos, que entre otras cosas designaban a los primeros *tlatoanis*, *tlatoque*, de la ciudad. Pero para tener un verdadero *tlatoani* de un verdadero *altépetl*, era necesario tomarlo de alguno de los linajes reales existentes. Los mexicas eligieron emparentar con los señores del *altépetl* de Colhuacan, por su relación con el antiguo linaje tolteca de Tollan, Tula, y a menudo los mexicas eran llamados *colhuaque*.

Dotados los mexicas de un *tlatoani*, se fueron dotando también de una nobleza, que se comenzó a constituir por el otorgamiento de las hijas de los caudillos de los *calpolli* al *tlatoani* Acamapichtli. Los mexicas, como se sabe, estaban sometidos a los tepanecas de Azcapotzalco, y fue un conflicto entre las noblezas mexica y tepaneca el que condujo a la guerra, en la que no creían mucho los habitantes de los *calpolli*. Más bien, la guerra contra Azcapotzalco fue, según la lectura de Escalante y Alcántara, el mecanismo que permitió consolidar la separación drástica entre la nobleza y los miembros de los *calpolli*, transformados en sometidos macehuales, *macehualtin*. A partir de entonces ya no fue el consejo de ancianos, sino un consejo de nobles, el que designó a los nuevos *tlatoque*, casi siempre entre los hijos del *tlatoani* fallecido. El consejo de ancianos de los cuatro *tlayácatl* quedó relegado.

A partir de entonces, Escalante y Alcántara identificaron la coexistencia de dos órdenes de gobierno. Las parcialidades o *tlayácatl* siguieron gobernados como antes, pero sus caudillos y jefes de barrio dejaron de participar en las decisiones relativas a asuntos externos, como linderos, servicio militar, justicia y tributo. Estas decisiones importantes las tomaba el gobierno superior, el *tlatocáyotl*, en manos de la nobleza.

Los barrios tenían una fuerte cohesión interna, que les daban los fuertes vínculos familiares, la veneración de un dios patrono y la práctica de un oficio productivo particular. Esto les dio movilidad en los momentos de inestabilidad y hambrunas: algunos migraron a la costa del Golfo o hasta Nicaragua. Y algunos barrios, con sus oficios propios, pertenecían a etnias no mexicas.

Los barrios eran designados como *calpolli* o como *tlaxilacalli*. El término *calpolli* aparece en las fuentes en descripciones alusivas a la migración, la religión y las costumbres: designa a la comunidad. El término *tlaxilacalli* aparece más bien en los documentos coloniales sobre tierras, linderos: designa al territorio. Los barrios eran gobernados por “ancianos del barrio”, *calpolhuehuetque*, y por un jefe de familia llamado *teáchcauh*.

Imposible seguir aquí todas las descripciones novedosas y precisas que nos dan Escalante y Alcántara sobre las aportaciones tributarias, en productos y en trabajo, de los macehuales de la ciudad, parcialmente organizadas en la *telpochcalli* y la *cuicacalli* de los barrios; sobre la justicia y la policía; sobre

la organización de las obras hidráulicas para proteger a la ciudad de las inundaciones, para los acueductos y los desagües, y para mantener la productividad de las milpas y chinampas; sobre el gobierno urbano y la ciudad imperial y cosmopolita. Dejo al lector la gustosa y enriquecedora tarea de leer y releer el texto, y de explorar las fuentes antiguas e investigaciones contemporáneas citadas.

El segundo capítulo se lo debemos a Gabriel Torres Puga, y llega hasta 1800. Se complementa con el de Juan Ortiz Escamilla, sobre el periodo 1800-1821, preindependentista e independentista, para dar un panorama de la vida política en la ciudad de México durante el periodo hispano. Con la llegada de los españoles, de la escritura alfabética y de los pleitos judiciales, la información sobre la vida política de la ciudad de México se multiplicó, por lo que la realización del deslinde entre la política y lo político se vuelve más importante. Particularmente porque la ciudad de México siguió siendo al mismo tiempo una gran ciudad y la capital de un gran reino, la Nueva España, por lo que las diversas dimensiones de la vida política se mezclan, entrecruzan y enmarañan aún más.

Para emprender la tarea, Torres Puga decidió aprovechar la amplia historiografía contemporánea existente sobre diferentes momentos de conflicto, tensión o catástrofe acaecidos en la ciudad de México durante los siglos XVI, XVII y XVIII, ordenados de manera cronológica. Como es sabido, una de las virtudes de los estudios de conflictos o de coyuntura es que iluminan y retratan de ma-

nera intensa a los actores y a las instituciones involucradas. Y no cabe duda de que la estrategia utilizada por Torres Puga cumple su objetivo, si bien de manera parcial, tal vez debido a la gran cantidad de las coyunturas sucintamente recogidas, que impide sacar conclusiones necesarias en cada caso y derivaciones que iluminen, más allá de la política, a lo político, más allá de la macropolítica, a la micropolítica, a la vida política toda de la ciudad.

El lector que, habiendo concluido el capítulo sobre el periodo prehispánico, quisiera saber de qué manera la vida política prehispánica continuó y se alteró a partir de la conquista española, se quedará con su hambre, por la diferencia de enfoques de los dos estudios. Precisamente es el tipo de situaciones políticas que describe Torres Puga, vinculadas casi totalmente con la ciudad de México como capital de la Nueva España, las que Escalante y Alcántara apartaron y dejaron para después, con el fin de tener acceso a la vida política misma de la ciudad.

Además, pese a destacar que la mayor parte de los habitantes de la ciudad colonial eran indios, Torres Puga resume conflictos políticos referidos casi totalmente a la población española, que tienden a dejar a los indios en calidad de objetos, pasivos u ocasionalmente alebrestados. De este modo, nos quedamos sin una visión de la vida política en las dos parcialidades indias de la ciudad, la de Tlatelolco y la de Tenochtitlan, con sus respectivos cabildos indios, y Tenochtitlan con sus cuatro barrios, herederos de los prehispánicos.

Pese a que el relato de las coyunturas algo aporta, tampoco nos quedamos con una idea clara sobre el funcionamiento cotidiano de la vida política de los españoles, mestizos y otras mezclas étnicas de la ciudad. Tal vez hubiese sido sano dedicar un esfuerzo a leer completas las actas de cabildo de la ciudad de México (todas ellas transcritas), que nos hubiese dado una idea muy buena y rica de la diversidad de asuntos políticos que fueron afectando a la ciudad de México día a día durante el periodo colonial, involucrando a una gran cantidad de funcionarios e instituciones. Y también valdría la pena consultar las actas del Cabildo eclesiástico del arzobispado de México. Lástima, eso sí, que estén desaparecidas las actas de los cabildos indios, tenochca y tlatelolca, de la ciudad, lo cual ha sido un obstáculo para la realización de buenos estudios sobre la vida política de los indios de la ciudad de México. Otra aproximación a la vida política cotidiana capitalina sería dar una idea de las formas de organización de los grandes mercados de la ciudad, particularmente los de la Plaza Mayor, que comenzó a estudiar Jorge Olvera Ramos.

El recuento de los momentos de conflicto y tensión en las altas esferas del poder, que utilizó Torres Puga para aproximarse a la vida política de la ciudad de México, tiene el inconveniente de su carácter discreto, ajeno a las dinámicas seculares, que dan acceso a una multiplicidad de dimensiones de lo político. Es significativo al respecto que el estudio no haya aprovechado un estudio como *Precios del maíz y crisis agrícolas* de Enrique Florescano, que muestra a

lo largo del siglo XVIII de qué manera los precios del maíz en la ciudad de México muestran una complicada y conflictiva imbricación de fenómenos naturales, económicos, sociales y, precisamente, políticos. Instituciones como el pósito y la alhóndiga quedaron marginados de la historia de la vida política de la ciudad.

En fin, si bien la estrategia elegida por Torres Puga por fuerza tiene que dejar mucho de lado, también es mucho lo que abarca e ilumina, y mucho lo que aprenderá el lector. Menciono unos pocos temas que me llamaron la atención, y el lector encontrará varios más. Una primera percepción interesante es la visión de una ciudad de México en donde muchos edificios públicos o privados estaban siendo permanentemente construidos, destruidos, reparados o remodelados, lo mismo que los canales, los puentes, los acueductos, los desagües. Esto desde la primera entrada de los españoles en 1519 hasta el final del periodo hispano. De modo que la vida cotidiana de los capitalinos incluía estar oyendo todo el tiempo los martillazos, además de las campanadas que medían y coordinaban los tiempos. La vida de una ciudad en permanente obra podría ser el tema de un libro que logre percibir la vida en esta ciudad en transformación física permanente y permanentes martillazos.

También es atendible el énfasis que hace Torres Puga sobre la peculiaridad de que Cortés no fundara la ciudad capital de la Nueva España en Coyoacan, la villa de Coyoacan, fundada tras la derrota de la ciudad en agosto de 1521. Pese a la oposición de varios conquista-

dores, Cortés se empeñó en que la capital se fundara en la ciudad de Mexico-Tenochtitlan, donde estaba establecida antes. Torres Puga considera que esta es una decisión un tanto arbitraria de Cortés, utópica y poco viable. Pero si la población prehispánica de Mexico-Tenochtitlan superó los doscientos mil habitantes, no se le ve limitación alguna para ser la gran capital, india y española, de una Nueva España. Debe agregarse que Cortés, quien encabezó la Conquista, sabía que para conquistar a la Nueva España era necesario tomar a la ciudad de México, y por lo tanto sabía también que para mantener en orden a la Nueva España, con sus veinte millones de habitantes indios, era necesario mantener y revivir el antiguo gran centro del poder.

Torres Puga destaca que “la característica más notable de la ciudad fue la pervivencia de la población indígena”, que rodeaba “como una nube” al centro de la ciudad ocupado por los españoles. La población mexicana estaba dividida en dos grandes parcialidades, la de San Juan Tenochtitlan y Santiago Tlatelolco, que, faltó agregar, obtuvo tras la Conquista una autonomía formal de Tenochtitlan, que había perdido desde la guerra de 1473. En la parcialidad de San Juan Tenochtitlan se mantuvieron las mismas divisiones vigentes desde la época prehispánica, con sus propias autoridades, a los que se agregó el nombre de un santo: San Juan Moyotlan, San Pablo Teopan, San Sebastián Atzacualco y Santa María la Redonda Cuepopan. La subordinación de la población indígena y sus autoridades a las autoridades españolas, no debería ser un des-

aliento sino un aliento para estudiar de cerca la vida política de los indios de la ciudad. Felizmente esta tarea ha sido iniciada por unos pocos pero acuciosos historiadores como el propio Alejandro Alcántara (coautor del primer capítulo del libro), María Castañeda de la Paz, Marcela Dávalos y Luis Fernando Granados. Pronto tendremos una visión más completa de la vida política de los indios de la ciudad de México.

Otra indicación de Torres Puga que merece atención es la que se refiere a que en los primeros tiempos de la Nueva España se dio un gran poder al cabildo español para darles representatividad a los conquistadores. Los herederos criollos que ocuparon los puestos del cabildo mantuvieron la fuerza de esta corporación en los siglos siguientes en la gran ciudad de México.

Hay varias menciones en el estudio a la caída de la población indígena de la ciudad, pero en realidad nada sabemos con mucha precisión, porque si bien se han aprovechado varias cuentas de tributarios para calcular la población india de la Nueva España durante la catástrofe demográfica del siglo XVI, no se hicieron apreciaciones demográficas de la ciudad de México sino hasta el siglo XVIII, por lo que es difícil calcular la relación entre la mortandad y la inmigración en la ciudad. Tampoco sabemos bien cómo evolucionó la población de la ciudad de México durante el siglo XVIII, pues siguió siendo variable el equilibrio entre mortandad e inmigración.

Agrego que no sabemos por qué procedimientos jurídicos las par-

cialidades de la ciudad asignaron solares a los antiguos pobladores tenochcas y tlatelolcas de la ciudad, a los primeros repobladores tras la caída de agosto de 1521 y a los siguientes pobladores de los años y siglos siguientes.

El capítulo de Torres Puga narra diversos episodios de la vida política de la ciudad, en una veta iniciada por Vicente Riva Palacio y más recientemente impulsada por Jonathan I. Israel, la cual dio lugar a una gran cantidad de tesis que se volvieron libros, estimulados por el interés propio de los conflictos y la accesibilidad de las fuentes. Hay algunas menciones a una corriente política neoestoica, basadas en los estudios de Iván Escamilla, que merecen alguna explicación. Y también merece mayor atención precisar lo que se consideraba entonces, en el mundo europeo e hispánico, como “corrupción”, lo cual permitiría calar hondo en una de las claves del funcionamiento de la vida política en la ciudad y toda la Nueva España.

Conforme avanza en las décadas novohispanas y se adentra en el siglo XVIII, sobre el cual Torres Puga ha trabajado y reflexionado a diversos niveles, su análisis se afina en documentación y percepción. Es el caso de su narración de las reformas del virrey Revillagigedo, quien tomó medidas “con cierto tinte secularizador” que atentaban contra el esplendor de las fiestas religiosas con participación india y española. El propio sabio José Antonio Alzate, en su *Gazeta de Literatura*, criticó al corregidor

e intendente Bernardo Bonavía y aun presentó contra él una denuncia inquisitorial secreta, que no prosperó.

También es valioso el retrato de los padecimientos, fiscales, económicos y políticos, de la ciudad de México durante las guerras atlánticas en las que participó España a lo largo del siglo XVIII: la guerra de Sucesión, la de la Oreja de Jenkins, la de Siete Años y la de la Independencia de las Trece Colonias, entre otras. Revillagigedo trató de imponer un silencio imposible, que no pudo evitar que los acontecimientos de la Revolución francesa fueran conocidos y discutidos por muchos capitalinos. Se generó un ambiente antifrancés y de temor ante una revolución o conspiración en México, que favoreció el fortalecimiento del tribunal de la Inquisición.

Torres Puga se despidió del siglo XVIII con una narración de los difíciles momentos que vivió la ciudad durante el bloqueo británico de 1797 y 1798. Escaseó el papel y el azogue necesario para la minería, y sufrió dificultades la gran fábrica del Estanco de tabaco que, según Amparo Ros Torres, daba empleo a once mil personas, el diez por ciento de la población de la capital, lo cual aumenta si consideramos a sus familiares, como bien lo observó Carlos Marichal.

De esta manera Gabriel Torres Puga, junto con Pablo Escalante y Alejandro Alcántara, nos abren varias atractivas entradas para proseguir el estudio de la vida política de la ciudad de México durante sus primeros cinco siglos de existencia.

El diablo entre monjas

Martha Fernández*

José Antonio Terán Bonilla, *La guarida del diablo. Lectura iconográfica de la misteriosa casa de Tehuiloyocan*, Puebla, Puebla, El Errante, 2013.

La *Guarida del Diablo* es un libro muy sugerente que abre un mundo de posibilidades para la investigación y el conocimiento de la cultura novohispana. De hecho, podríamos decir que se ocupa de “la otra cultura novohispana”.

La visión un tanto estereotipada de una cultura casi mística en el México virreinal, ha ido modificándose en la medida en que las investigaciones han avanzado; sin embargo, no es sencillo penetrar en las sociedades y sectas secretas que se formaron a pesar del control de la Iglesia a través de su muy temido Tribunal de la Santa Inquisición. Se necesitan pruebas como la “casa” de San Luis Tehuiloyocan, tema central del libro que presentamos,

* Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM.

para constatar su existencia y la riqueza ideológica que se desarrolló en la Nueva España.

En este libro José Antonio Terán nos habla de magia y de prácticas rituales alejadas de la cultura religiosa tradicional, favorecidas por una relativa liberalidad de las autoridades religiosas. Con razón el autor afirma que “en ciertos sectores de la sociedad novohispana (sobre todo en el vulgo) existían, de manera simultánea y paralela a las creencias católicas, un pensamiento y práctica de la magia en sus diversas formas, arraigadas en mayor o menor medida dependiendo de la ideología de cada persona y, en muchos casos, guardando la distancia de clase y casta”.

En el capítulo titulado “El pensamiento cristiano y el barroco”, Terán Bonilla plantea precisamente cómo el barroco no fue solamente un movimiento artístico, sino una forma de vida que se caracterizó, entre otras cosas, por manifestar de manera clara y contundente el pensamiento religioso oficial, que no era otro sino el cristianismo, y esto lo lograba principalmente a través de imágenes devocionales presen-

tes en las portadas de las iglesias, en los retablos, pero también —como bien lo hace notar el autor— en los nichos de las fachadas de las casas particulares y en las “estampas” que colocaban en los muros de las iglesias. El fasto barroco fue utilizado igualmente para envolver en la teatralidad y el esplendor todas las manifestaciones artísticas, y con ello atraer a los fieles. Incluso los autos de fe, realizados por el temido Tribunal de la Inquisición, fueron ocasión para mostrar el poder de la Iglesia a través del lujo y la fastuosidad.

Como bien señala José Antonio Terán en el capítulo sobre “El pensamiento mágico y la Inquisición”, esta institución se dedicó en la Nueva España fundamentalmente a la erradicación de la herejía y los actos que atentaran contra la fe católica. La magia y la hechicería fueron de alguna manera toleradas por varias circunstancias. El autor señala, entre otras, tres que me parece deben resaltarse: el hecho de que desde el siglo XVI en las *Instrucciones* que la corona de España dio a los inquisidores novohispanos, se especifica que los indios no eran

sujetos de proceso, lo que favoreció el desarrollo de su propia cultura mágica. Además, durante los tres siglos de virreinato la sociedad novohispana se fue conformando por diversos grupos étnicos: indígenas, españoles, negros y toda la serie de castas que se reconocen en los famosos cuadros que se conservan mayoritariamente en el Museo de América de Madrid. Por último, el hecho de que gracias a la presencia de la Ilustración, en el siglo XVIII “se dio una explicación de índole naturalista y científica a ciertas actividades mágicas”, lo que —dice José Antonio Terán— “influyó en el juicio de los inquisidores, provocando con ello una actitud menos rígida para combatirla, aunque no por ello dejó de perseguirla.”

De cualquier forma, a la rebelión natural que el hombre ha mostrado siempre frente a Dios se unieron factores de carácter histórico que propiciaron manifestaciones como las que vemos en la “casa” de San Luis Tehuiloacán.

Fue una muy buena idea del autor incluir el dedicar sobre “El santuario de Tonantzintla” como modelo de ortodoxia iconográfica católica, para establecer una especie de comparación con el peculiar inmueble de San Luis Tehuiloacán, ejemplo del pensamiento mágico que animaba a algunos grupos de la sociedad novohispana.

Tonantzintla, como bien lo hace notar José Antonio Terán, no es solamente un santuario dedicado a la Virgen María, es un templo sagrado en tanto que se construyó a imitación del cosmos, es la imagen terrena de la casa de Dios en el cielo, “lugar de su presencia real, siendo

el sitio donde se lograba una mejor comunicación con lo Divino”. Su planta de cruz latina recuerda el cuerpo crucificado de Cristo y su disposición este-oeste, con el ábside hacia el oriente, indica su orientación hacia el lugar sagrado de Jerusalén, donde vivió y murió Jesús. Por su parte, como apunta José Antonio Terán, el programa iconográfico de sus yeserías posee una clara alusión a la Virgen María.

Una vez que el autor del libro ha contextualizado debidamente el entorno histórico, cultural, filosófico y artístico de “El recinto de Tehuiloacán”, entra a analizar lo que bien calificó como “el ‘templo’ al Demonio y ‘guarida’ del Diablo”. Comienza precisamente con su orientación: mira hacia el poniente —justo al revés de los templos cristianos—, punto cardinal donde, de acuerdo con la tradición cristiana, domina el Demonio.

A ello se une el partido arquitectónico de esa “casa” que no se corresponde con la tipología tradicional de la arquitectura vernácula de la zona, como afirma José Antonio Terán. Un gran patio entre dos cuerpos edificados que serviría para llevar a cabo las ceremonias o “funciones”, como dirían en la época virreinal, con un pozo de agua ubicado cerca del muro norte. Este patio pareciera ser el equivalente a los atrios de los conjuntos conventuales del siglo XVI novohispano, de manera que el edificio ubicado al fondo del patio fungiría como capilla abierta y el mural de su fachada —asunto nodal del libro que nos ocupa— como un retablo delineado con piedras y pintado de colores, donde se representan escenas va-

riadas relacionadas tanto con el Demonio como con la Pasión de Cristo.

El mural es muy interesante. Su técnica —conocida como “mosaicos”, “figuritas” o “muñecas”— es característica de la zona rural de Cholula y, como apunta José Antonio Terán, no fue frecuente en el resto de la Nueva España. A decir del autor, “constituye una técnica popular, y habitualmente se elaboraban con ella figuras cuya estética no se apegaba a los cánones propios de la cultura dominante, por lo que, a primera vista, los dibujos dan la impresión de ser expresiones ingenuas y ordinarias.” Sin embargo, iconográficamente no lo son. Parece que responden a un programa preestablecido y bien pensado para los fines que persiguieron su autor o sus autores intelectuales.

En este sentido existen dos opiniones que se apuntan en este libro: de acuerdo con José Antonio Terán, “lo más probable es que el autor intelectual del mural haya sido un *profesional de la magia*, por lo menos semiilustrado”; para José Pascual Buxó el autor debió de ser una persona de condición social superior y provisto de autoridad suficiente como para sentirse preservado de suspicacias y delaciones por parte de los habitantes del pueblo, por lo que concluye que “tal persona no podía haber sido otra que uno de los sacerdotes del lugar; quizá el único cura doctrinero que atendía los oficios en las iglesias de San Luis”. No obstante, no puedo dejar de mencionar que Herbert J. Nickel, bautizó a las figuras elaboradas con la misma técnica que encontró en sitios como las iglesias de Acuexcomac y Chiantzin-

go, “las figuritas de los albañiles”, apunte que, pienso, puede ser más sugestivo de lo que a simple vista parece, como veremos después.

Las figuras del mural están jerarquizadas y, sin duda, las de mayor tamaño y peso pueden vincularse con representaciones demoniacas, como los monos antropomorfos que miran al espectador y flanquean el vano central de ingreso al salón del edificio. Tienen cabezas humanas, cuerpos de simios, garras en vez de manos, pies y pene erecto; su actitud es burlona y obviamente lasciva. Ambos llevan sombreros coronados por una cruz. Según Terán Bonilla, “es posible que esos monos personifiquen a súbditos del Demonio, que de manera burlona imitan al sacerdote cristiano que ofrece una misa”, aunque bien pudieran tratarse de representaciones del mismo Satanás que flanquearían el altar donde el oficiante celebraría la misa negra.

José Antonio Terán también llama la atención en la figura de los ciervos que están sobre el costado norte del mural; son dos, uno de ellos rampante, de gran tamaño, tiene buena cornamenta y una cola ornamentada con hojas. Como bien dice el autor, en la iconografía cristiana el ciervo es una imagen del alma humana, pero también podría representar a un hechicero o al mismo Demonio como figura de macho cabrío; la cola ornamentada recuerda la corona de hojas que orla precisamente los cuernos del macho cabrío en la obra titulada *Aquella*, realizada por Francisco de Goya.

Otras figuras son importantes, como la barca representada en el costado sur del mural, que bien

podría simbolizar la nave de la Iglesia, como afirma Terán Bonilla; los anagramas de Jesús y de José sobre los vanos que flanquean la puerta central; por supuesto los símbolos de la Pasión de Cristo; el Gólgota con las tres cruces sobre la cueva del Santo Sepulcro; el sol y la luna que fueron testigos de la muerte de Jesús; tres templos que podrían ser los existentes en la propia localidad: el del Ecce Homo, el de San Luis Obispo y el del Salvador. Según el autor, la presencia en el mural de esas figuras vinculadas a la religión católica “se explica porque en los rituales diabólicos esas imágenes eran imprescindibles para profanarlas de manera burlona”.

Ahora bien, el mundo de los símbolos tiene la riqueza enorme de su constante polivalencia: una cueva, por ejemplo, puede representar al infierno, pero también el Santo Sepulcro y el nacimiento; todo depende del contexto en el que se encuentre esa cueva. Se prestan, sin duda, a juegos de imaginación de los que no he podido sustraerme desde que conocí este mural. Por supuesto, también me he formulado muchas preguntas, algunas de las cuales me voy a permitir enunciar ahora, simplemente para mostrar las dificultades que debió sortear José Antonio Terán para elaborar sus interpretaciones iconográficas y tomar el partido que muestra en el libro. En medio de una aparente falta de orden, distingo dos secciones en el mural (o así me lo parece): una hacia el norte (o sea a la derecha) y la otra hacia el sur (es decir, a la izquierda). En la primera veo mayor cantidad de elementos que remiten a la religión católica; en la de la iz-

quierda, por el contrario, encuentro más elementos que pudieran vincularse al paganismo como los jarros y la olla al fuego, así que pregunto: ¿y si se tratara de una psicomaquia? Es decir, la lucha entre el bien y el mal, o a la inversa, del mal contra el bien. Pregunto entonces: ¿cabría la posibilidad de que el ciervo de la derecha representara ciertamente el alma humana y no al macho cabrío y la barca de la izquierda fuera la imagen no de la nave de la Iglesia –como dice José Antonio Terán–, sino la de la barca de Caronte?

Consideremos ahora la orientación. Como he dicho, las iglesias católicas se orientan precisamente hacia el este, lugar donde vivió y murió Jesús; es el sitio más sagrado para el cristiano. En el ábside se levantaba o se pintaba un retablo; el sacerdote oficiaba de espaldas al público mirando hacia el retablo, hacia Oriente. En el caso de la casa de Tehuiloacán el oficiante, “profesional de la magia”, ¿hacia dónde miraría?, ¿hacia dónde dirigiría los rituales?, ¿podría haber oficiado de frente al público en contraposición a la costumbre de la Iglesia católica?, ¿con lo que entonces de todas maneras miraría hacia el Oriente?, ¿para burlarse de ese sitio sagrado?, pero ¿si lo hubiera hecho de espaldas, hubiera mirado hacia el poniente, el lugar de las tinieblas?

En cualquier caso, pienso que la figura central del oficio estaría colocada en un altar frente a la puerta principal de la casa, miraría de frente al público y estaría flanqueado por los simios antropomorfos y lascivos que limitan la puerta. ¿A su derecha (o sea al sur) estarían los símbolos

demoniacos o, al menos, paganos y a su izquierda (esto es, al norte) los de la religión católica? Si fuera así, sin duda reforzaría las teorías de José Antonio Terán, pues se supone que el norte, igual que el poniente, es un lugar de tinieblas, demoniaco, de manera que no dejaría de ser significativo que en un templo dedicado al Demonio, las figuras sagradas de la fe católica se colocaran al norte, precisamente hacia la guarida del diablo.

Pero existen otros elementos muy interesantes en ese mural, como el águila bicéfala sobre la puerta central, flanqueada por el sol y la luna; la cruz Tau sobre una “V” y la cartela con una serie de números que José Antonio Terán interpretó como la fecha de 1760. El águila bicéfala ciertamente es el símbolo de los Austrias, como bien apuntó el autor; sin embargo, me planteo una duda: ¿qué tendría que hacer un símbolo de esa dinastía en una casa del siglo XVIII cuando en España ya gobernaban los Borbones? La Tau, por su parte, no es una cruz cualquiera, es ciertamente un símbolo franciscano, pero también fue utilizada por los hermanos de la Orden del Temple, mejor conocidos como Templarios. En cualquier caso, esos símbolos, junto con el sol y la luna, recuerdan a las organizaciones medievales comandadas por francmasones, talladores de la piedra franca o albañiles libres. Aunque parezca lejano, la francmasonería operativa parece que fue rescatada por algunos notables arquitectos de la Nueva España; prueba de ello son la gran cantidad de elementos arquitectónicos proce-

dentes del arte gótico que se aplicaron en la arquitectura barroca del siglo XVIII, como es claro en el caso de la iglesia de la Profesa de la ciudad de México que tiene en su portada principal un arco conopial y en el interior haces de columnas; o como en la iglesia de Santa Mónica de Guadalajara, donde sus bóvedas son de crucería a la manera gótica y donde, por cierto, también aparecen águilas bicéfalas. Pienso entonces, en forma de una gran interrogante, si esas “figuritas de los albañiles” como las llamaría Herbert J. Nickel, no hicieran alusión precisamente a un grupo de albañiles organizados en una secta; pregunto ¿no hubieran podido entonces ser ellos los autores materiales e intelectuales de todas ellas? Después de todo, a partir de la prohibición papal y real de cualquier tipo de masonería, el año de 1738, los integrantes de esas corporaciones fueron vinculados precisamente a cultos satánicos.

Finalmente, la fecha de 1760 pienso que también podría leerse de otra manera: 17760 ¿no sería entonces algún número cabalístico? También podría leerse, creo, como 1776, año muy sugerente por ser el de la fundación de los *Illuminati*, conocido en Europa como de las “rebeliones satánicas”, precisamente por las actividades que se atribuyeron a esa organización a la que vincularon con adoraciones a Baphomet, el Demonio representado por un macho cabrío. En fin, la riqueza iconográfica del mural de la “casa” de San Luis Tehuiloyocan y las interpretaciones que hace de ella José Antonio Terán

son tan inquietantes que se prestan para jugar un poco con su lectura y, como dije antes, abre también muchas interrogantes.

En cuanto a las vigas de la techumbre interior, en las que se representa la oración del *Magnificat*, existen tres opiniones que reproduce José Antonio Terán. La de él mismo, quien piensa que “el propósito de hacerlo al revés quizá tuviera un vínculo mágico, pues se sabe que en los rituales de este tipo era frecuente el empleo de oraciones cristianas invertidas con el propósito de quebrantarlas.” José Pascual Buxó, por su parte, es de la opinión de que escribir la oración al revés y a la inversa es “signo inequívoco de una profanación ritualizada de la virginidad de la Madre de Dios”. Por último, Santiago Sebastián comentó que pudiera tratarse simplemente de un “artilugio que cae dentro del repertorio de los juegos del barroco, si es que no hubo otras intenciones”. El caso es que esta techumbre aumenta el misterio que encierra la “casa” de San Luis Tehuiloyocan.

Es así que el libro que hoy presentamos invita a querer saber más de esa “casa” y a preguntarse si no se erigirían otras moradas de la misma naturaleza a lo largo de los tres siglos del gobierno virreinal. Por mi parte, invito a leer el libro —muy bien escrito y espléndidamente ilustrado—, con los muy bien fundamentados argumentos de José Antonio Terán para conocer esa otra cultura que se desarrolló en la Nueva España soterrada o no tanto, pero sí al margen de la cultura oficial.

Rebeldía permanente

Beatriz Lucía Cano

Anna Ribera Carbó, *La Casa del Obrero Mundial. Anarcosindicalismo y revolución en México*, México, INAH (Científica, Serie Historia), 2010.

Hasta hace pocos años, la Casa del Obrero Mundial no había sido representada de manera puntual en la historiografía nacional. La mayor parte de los estudios generales sobre la Revolución mexicana se limitan a mencionar su aparición y, sobre todo, centran su atención en los Batallones Rojos. No se había expuesto cuáles fueron las razones por las que surgió un movimiento obrero, cuáles eran sus influencias ideológicas y qué trascendencia tuvo, ni la proyección del sindicalismo. Por lo anterior es de congratularse ante la aparición del libro *La Casa del Obrero Mundial*, en el que —así se subraya en la introducción— busca contar cómo un grupo de hombres en tan sólo tres años se convirtieron en 90 000. Apartándome un poco de la reseña convencional, haré una relación de los puntos más re-

levantes que Anna Ribera Carbó aborda en su texto.

Nuestra autora en primera instancia hace referencia a que entre 1900 y 1910 los obreros recobraron el impulso organizativo merced a la influencia del Partido Liberal Mexicano, mismo que incluía en su programa varias medidas de carácter laboral. Con la intención de alejar a los trabajadores de la militancia colectiva, en 1909 el gobernador del Distrito Federal, Guillermo de Landa y Escandón, trató de agruparlos en la Sociedad Mutualista y Moralista de Trabajadores del Distrito Federal. Esta acción evidencia que las clases trabajadoras se habían convertido en nuevos actores sociales gracias al crecimiento económico, motivo por el que era necesario tener un control estricto sobre ellos. Sin embargo, para 1910 los trabajadores intervinieron en la política y contribuyeron a la fundación de clubes antirreeleccionistas. La caída del régimen porfirista abrió espacios de participación democrática que los trabajadores aprovecharon para organizarse. En las elecciones legislativas de 1912, algunos partidos y clubes políticos propusieron candidatos del sector proletariado

que tuvieran una plataforma obrerista, pero no lograron representación alguna. Ante la efervescencia obrera, Francisco I. Madero decidió intervenir, pues estaba preocupado por una posible alianza entre los trabajadores del campo y la ciudad. Así, el 11 de diciembre de ese año se creó el Departamento del Trabajo que tenía el objetivo de resolver los problemas obrero-patronales, sobre todo por el gran número de huelgas que se habían producido entre enero y septiembre de 1912.

Ribera Carbó advierte que si bien se realizó la Convención Obrera de 1912, los conflictos continuaron pues los gremios buscaban la sindicalización y la obtención de objetivos económicos. El 12 de mayo de 1911 se fundó la Confederación Nacional de Artes Gráficas a instancias de Amadeo Ferrés, quien propugnaba por la difusión de las ideas del socialismo libertario, buscó la separación de las agrupaciones obreras de la política, proponía la acción directa y el enfrentamiento con los propietarios. El 29 de junio de 1912 se constituyó el Grupo Anarquista Luz, que publicó un periódico y creó una escuela racionalista inspirada en la Escuela Moderna de Francisco Ferrer Guardia. Los

principios de Ferrer serían difundidos en México por Juan Francisco Moncaleano, lo que le valió ser expulsado del país, aun cuando su impulso sería fundamental para sustentar el proyecto de educación racionalista. Junto con él serían aprehendidos otros miembros, los cuales fueron liberados el 17 de septiembre de 1912. Cinco días después se organizó un mitin que culminó con la creación de la Casa del Obrero, heredera inmediata de la agrupación antes mencionada. Los principales objetivos de dicha organización eran la divulgación ideológica y labor educativa. Al mismo tiempo dedicó clases, abrió bibliotecas dedicadas al anarquismo y dirigió reuniones públicas. Cabe destacar que los fundadores y los primeros miembros provenían de círculos mutualistas o de resistencia, aunque también se integraron la clase media e intelectuales radicalizados. Diversas asociaciones se afiliaron a la Casa del Obrero porque ésta estaba bajo la directriz de la doctrina anarcosindicalista. Este hecho provocó que este organismo y el Departamento de Trabajo entraran en competencia por el control e influencia sobre los trabajadores y sus conflictos. El gobierno de Madero también buscó presionar a la Casa, pues la consideraba un centro de propaganda “catastrófica”. Pese a las fricciones, la Casa se convirtió en un medio que propició la creación de sindicatos y la acción directa por medio de la huelga.

Por su carácter educativo y organizacional, la Casa del Obrero Mundial sería fundamental para que se transitara de las sociedades mutualistas a los sindicatos. También se convirtió en el organismo que encabezó la lucha por la obtención de mejores salarios, menores jornadas

de trabajo, una mayor educación y moralización. Asimismo cristalizó el proyecto de establecer una federación que agrupara a los sindicatos y grupos obreros de la capital y otras ciudades. Tanto en el gobierno de Madero como en el de Huerta, la Casa se mantuvo al margen de hacer comentarios políticos, pues se presentaba como institución educativa. Sin embargo, paradójicamente, Huerta sería quien les otorgaría mayor libertad para realizar sus labores de organización y sus actividades educativas, pues temía que sus afiliados se unieran al Constitucionalismo. Es así como permite organizar la primera manifestación del 1 de mayo, acto que serviría para que se le agregara el calificativo de “Mundial” como un homenaje a los caídos en Chicago. La celebración no sólo mostró su fuerza de concentración, sino también el carácter veladamente opositor al régimen.

La convocatoria a una reunión sindicalista, el 25 de mayo de 1914, provocó el enojo de Huerta que dictó órdenes para impedir su realización. Pese a las amenazas, la agrupación realizó la reunión y manifestó su repudio a Huerta, lo que ocasionó el encarcelamiento y expulsión de algunos de sus miembros, situación que motivó a reiterar que su labor no era política y que proseguirían en su lucha por conseguir mejoras en el trabajo y derechos ciudadanos. Es importante mencionar que no todas las organizaciones obreras buscaron unirse a la Casa del Obrero, sobre todo porque ésta planteaba desde las páginas de *El Sindicalista*, periódico fundado en septiembre de 1913, que la huelga y el boicot eran las dos palancas de la acción sindical. De acuerdo con Ribera Carbó, Huerta toleraba

estas acciones debido a que las consideraba una fuente de reclutamiento militar y político.

Ribera Carbó puntualiza que el 1 de mayo de 1914 la Casa intentó crear la Confederación General Obrera de México, la cual tenía una estructura más centralizada y con estatutos formales para los sindicatos de la capital del país. Esta acción no agradó a Huerta, por lo que determinó clausurar la Casa, misma que volvería a abrir sus puertas tras la entrada del ejército constitucionalista. Este acontecimiento sería central para la vida de dicha asociación, pues los constitucionalistas simpatizaban con los movimientos laborales motivo por el que Obregón les entregó el Convento de Santa Brígida y el Colegio Josefino para que instalaran sus oficinas, además de que la prensa oficial les cedía sus páginas para que manifestaran sus opiniones. A pesar de la cercanía que establecieron con el nuevo régimen, los miembros de la Casa buscaron mantener el apoliticismo, situación que no se quedó como mero discurso, pues conservaron una actitud expectante cuando Carranza ocupó la capital. La agrupación tampoco manifestó apoyo a los villistas y zapatistas. Si bien es cierto que sus integrantes simpatizaban con los campesinos, no lograron establecer vínculos debido a que los primeros promovían el internacionalismo, mientras los segundos apelaban a lo local. Y probablemente también porque los trabajadores urbanos no se sentían representados en las luchas agrarias. Para garantizar la adhesión del sector obrero, los constitucionalistas intervinieron para resolver el conflicto entre el Sindicato de Electricistas y la Compañía de Teléfonos y Telégrafos. Este hecho propició que

la Casa y el gobierno firmaran un pacto, en febrero de 1915, que sentó la base de las relaciones entre las dos partes, mientras unos se comprometían a prestar apoyo militar, los otros dictarían leyes para mejorar las condiciones laborales. El acuerdo no fue bien recibido por todos los obreros y algunos sectores se negaron a incorporarse a la alianza, pues la consideraban una contradicción porque se abandonaba el apoliticismo.

Sin embargo, Anna Ribera plantea que esta faceta para la organización fue relativa, pues no promovió a sus miembros para que ocuparan puestos políticos; sin embargo, los dirigentes obreros se dieron cuenta que su inclusión les permitía tener mayor participación social. La autora menciona que la presencia de la clase obrera en el ejército no sólo garantizaba fuerza militar, sino también legitimidad social. Con la intención de evitar que los obreros desempeñaran un papel militar autónomo, Venustiano Carranza ordenó la creación de seis batallones cuyas jefaturas no recaían en los obreros. En términos militares, la contribución de los batallones obreros fue menor, pero su mayor impacto consistiría en el fortalecimiento ideológico y de legitimidad social. Pese a que se establecieron filiales de la Casa del Obrero Mundial y numerosos sindicatos en el país, el proyecto de alcanzar la revolución libertaria desde el constitucionalismo no fructificó, pues éste le otorgó mayor peso al Departamento de Trabajo. Al regresar los constitucionalistas a la capital tuvieron que cumplir las promesas que hicieron a los obreros, razón por la que Pablo González —en representación del gobierno constitucionalista— emitió un decreto el 30 de agosto de

1915, en el cual se confirmaba la jornada de 8 horas, descanso dominical y compensación de tres meses en caso de despido. La Casa dedicó la mayor parte de su tiempo a buscar la sindicalización de los trabajadores que se encontraban en el bando carrancista. Con el apoyo de esta organización se realizaron diversas huelgas que se tornaron más serias y amenazadoras para los propietarios, convirtiéndose en un problema para Carranza, pues ya no representaban un grupo estratégico en lo militar e ideológico. El mandatario estaba convencido de que los trabajadores debían deponer su actitud combativa en aras del restablecimiento del orden institucional, pues el Estado era el único que debía realizar las reformas sociales.

Por último, la autora hace una relación de la culminación del movimiento obrero. Para enero de 1916 comenzó una política de represión contra la Casa del Obrero Mundial que consistió en la detención de sus líderes, la restricción de actividades y el retiro de subsidios. Ante estas acciones, la asociación determinó que se debía crear un movimiento obrero independiente y de carácter nacional. Al ser más enérgicas las demandas de los trabajadores, se suscitó una crisis entre la agrupación y el gobierno, que no estaba dispuesto a ceder a las demandas de los sindicatos. La acción huelguística iniciada el 22 de mayo de 1916 daba cuenta de la existencia de una corriente obrera independiente y poderosa, pero también de la perspicacia del régimen constitucionalista para desactivar el movimiento. Ante la coerción del gobierno, el 27 de julio se anunció un paro general de labores para presio-

nar a las autoridades. Los trabajadores formaron tres comités de huelga que incluían militantes de base, pues los dirigentes estaban encarcelados. El 31 de julio estalló la huelga general, en la que estuvieron involucrados 82000 obreros. Carranza ordenó que se detuviera tanto al Comité de Huelga como a los principales líderes. Por consejo de Álvaro Obregón, quien simpatizaba con los obreros, se tomó la decisión de cesar el movimiento. El fracaso representó el fin de la historia de la organización. Es importante mencionar que la política de Carranza hacia los obreros combinaba la represión con prebendas económicas, situación que sentó las bases de la relación que en el futuro mantendrían los trabajadores y el Estado. Aunque el proletariado buscaba mantener su independencia e ideología, la realidad no les permitió llevar a cabo todos sus propósitos. Así, la Casa del Obrero no logró hacer su propia revolución libertaria, pero lo paradójico del asunto es que el discurso oficial utilizó su imagen para enfatizar dos aspectos: su lucha sindicalista y su política de reivindicación de los derechos laborales de los trabajadores.

El discurso legado por la Revolución triunfante olvidó mencionar que el anarquismo era la ideología que predominaba en las reflexiones de la Casa del Obrero Mundial. Es evidente que esta agrupación se convirtió en la organización de trabajadores más poderosa de la capital, así como en un elemento clave de las luchas sociales de la Revolución; no sólo se convirtió en un catalizador para la creación de sindicatos, sino también en un centro cultural en el que se promovió la creación de una escuela racional-

lista, la edición de periódicos y se dictaban conferencias. A partir de la experiencia de este organismo, los obreros lograron obtener protagonismo como actores públicos. Las prácticas del anarcosindicalismo permitirían que los grupos políticos impulsaran reformas sociales en un sentido obrerista.

El libro de Anna Ribera Carbó reconstruye de manera magistral la historia de la Casa del Obrero Mundial, los debates en los que estuvo inmiscuida, la manera en la que creó conciencia de clase entre los trabajadores, pero sobre todo la forma en la que se convirtieron en actores sociales visibles. No me cabe

la menor duda de que este libro se convertirá en un clásico de la historiografía obrera, en particular, y de la Revolución mexicana, en general, debido a que aporta nuevas evidencias documentales y una interpretación novedosa de la actividad de los obreros durante el periodo revolucionario.

Vademecum del Palacio Nacional

Salvador Rueda

Palacio Nacional. Reflejo vivo de una nación, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2005.

“El espacio se mide por el tiempo”, afirmaba Jorge Luis Borges en su prólogo a *Los nueve libros de la Historia* de Heródoto, texto primigenio en la apelación al pasado con mirada inquisitiva y con propósitos de verificación. Borges se refería a la medida del espacio marcado con los ritmos de los pasos del viajero: el tamaño del mundo, de los mares y regiones, de las ciudades y de sus edificios podía calcularse según los itinerarios que se gastaba en recorrerlos; pero Heródoto también medía al mundo y al espacio en otro sentido: sus paisajes eran no sólo los presentes, sino los atestiguados por la memoria, la tradición, los monumentos antiguos y la posibilidad de relatar el horizonte visible desde sus más oscuros orígenes.

Un sentido similar puede descubrirse en el libro *Palacio Nacional. Reflejo vivo de una nación*. El tamaño de este edificio se mide con su tiempo histórico y, ahora, con los pasos que se podrán invertir en recorrerlo. Con una ventaja sobre la aventura de Heródoto —y de la mayor parte de los viajeros anteriores por el palacio—: se tiene una guía de mano que sirve de carta de navegación segura por este espacio, que es abreviatura de nuestra historia. El asunto podría parecer de importancia menor, pero creo que, si lo pensamos un poco, no lo es tanto. Los textos anteriores sobre este tema mantienen un halo misterioso sobre la realidad física de este edificio, que para buena parte de los mexicanos sólo es la fachada que cierra el oriente de la Plaza Mayor de la ciudad de México. Podríamos repetir, como si no hubiese perdido actualidad, aquella frase de los *Diálogos* de Cervantes de Salazar: “¡*quanta et quam munita facies!*”, “¡*cuán extensa y fuerte es su fachada!*”, aun-

que sabemos que la forma fortificada del palacio en tiempos de Cervantes de Salazar —el mediodía del siglo XVI— hace siglos que se cambió por la del edificio de corte más civil que hoy se ve. Pero regresemos a la idea central: es decir, que para buena parte de nosotros, el interior del edificio se reduce a unos patios y algunos salones, a la fuente del Pegaso, las escaleras principales y los pasillos que llevan a los recintos museísticos, a oficinas o a detenernos en la narración de la historia mexicana según ese evangelista y mitógrafo que fue Diego Rivera. Así, al leer relatos sobre sucesos dentro del palacio hemos tenido que reconstruir el contexto físico para imaginar las circunstancias y los hechos. A manera de simple ejercicio probatorio, permítaseme usar algunos ejemplos que he escogido arbitrariamente, y sirven además para ubicar la estirpe del libro que ahora presentamos.

En 1936, don Artemio de Valle-Arizpe publicó en un grueso volumen

El Palacio Nacional de México. Monografía histórica y anecdótica. De su erudición, buena pluma y mejor sentido del humor sabemos buena parte de los sucesos en las entrañas del palacio, de los altos personajes que ahí vivieron y otros que murieron entre sus paredes, de sus gustos y malos ratos, de las torpezas políticas, conjuras, chismorreos y excentricidades que brevemente bañan la biografía de este edificio. También, por supuesto, de los hechos trascendentes y las decisiones de buen gobierno que dibujan el perfil de varios verdaderos estadistas que, por sus investiduras políticas, llenaron con sus nombres este espacio. Libro que es tanto un recuento histórico de los sucesos cotidianos, chuscos algunos, trágicos otros, como catálogo anecdótico que da fe de la vitalidad íntima de este corazón de la vida nacional y sede del poder político de todos los modelos gubernativos que se han ensayado en México. Don Artemio de Valle-Arizpe iniciaba, con este encantador volumen, “una serie de obras que pudieran llamarse de *historia indirecta*”.

Años después, otro sabio, el doctor Efraín Castro, dio a la luz otro libro sobre el palacio nacional que develaba los secretos de la historia privada de este edificio público. Libro hermoso, sin duda, inobjetable en cualquier biblioteca, pero que ha corrido con una extraña suerte: le ha tocado ser algo así como un clásico, habitante continuo de notas al pie y de citas textuales en cualquier conferencia sobre el palacio, monografía indispensable para todo lector curioso, pero hoy de difícil acceso para el lector común.

Es posible citar un tercer libro de este mucho más amplio linaje

erudito de historias y narraciones literarias sobre el palacio. Libro breve y harto sugerente: el de Guillermo Tovar y de Teresa, *Pegaso*, publicado por Editorial Vuelta en 1993, donde relata los avatares de un proyecto frustrado, rama trunca de una historia alguna vez posible y después olvidada. Tovar habla de esa suerte de utopía política que tal vez se soñó para la Nueva España, cargada de signos y emblemas de una identidad que no acababa de fraguar, durante el último tramo del siglo XVII.

Estos libros, y seguramente otros más que han tenido como tema central al palacio nacional, exigen al lector el uso de la imaginación para recorrer pasillos, escaleras, salones, patios y fuentes, rincones y muros para encontrar en ellos a hombres y mujeres vivos legislando, estudiando en documentos que en esos momentos fueron abreviatura del país en una mesa, debatiendo, resolviendo. También se les puede imaginar deambulando, hablando, decidiendo, pintando, festejando; pero también trabajando intensamente, buscando imprimir su sello personal en muebles, esculturas, óleos, detalles arquitectónicos... O, en otras alas, remotas si se parte del eje del poder político central, acuñando, pesando, calculando, despachando, remitiendo, pensando en el sentido y propósito de su espacio museístico, conservando objetos legados del pasado, estudiando, escribiendo. En fin, esos libros recurren a una petición de principio, el de un cierto *pathós* de la distancia: la geografía menor de sus relatos y descripciones, el universo cerrado del palacio, apenas puede reconstruirse mentalmente

por fragmentos. Ninguna culpa tienen, por supuesto, los autores ni los editores de esos libros; pero había de cualquier manera, una ausencia: el libro que diera proporción humana a este lugar, sitio al que accedimos por siglos sólo a través de la palabra y en el siglo XX a través de esa realidad condensada que nos dan las lecturas fotográficas y filmaciones. Nada podíamos saber sobre los ritmos de los pasos, de las cadencias de los diálogos, de la grandeza de ese pequeño mundo. Faltaba, hasta la publicación de este libro guía, la estatura humana.

Hace ya algunos años que el palacio abrió sus puertas al ciudadano común. Se puede caminar hacia los patios marianos, subir por las escaleras centrales, admirar y leer los murales de Diego Rivera, visitar sus espacios museísticos —desde el Museo Nacional de las Culturas, llamado entre 1910 y 1964 Museo de Arqueología, Historia y Etnografía, hasta el Recinto Homenaje a Benito Juárez, el Recinto Parlamentario y desde 2010 a la Galería Nacional—, disfrutar de ventanales, cielos rasos pintados a modo de “trampas del ojo”, muebles, librerías, candelabros; pero la travesía, para los legos, era hasta hoy una aventura en buena parte desapercibida dentro de este enorme laberinto del poder.

“El espacio se mide por el tiempo”. Recorramos hacia atrás para entender la magnitud de la importancia de este edificio, geografía sintética de nuestro país, y los pasajes históricos y anecdóticos que dan perfil a los personajes que han caminado por estos sitios a lo largo de casi cinco centurias. Vayamos, indistintamente, de una época a

otra; detengámonos en el primer tramo del siglo XVII. Imaginemos a José Vasconcelos. Pero no al reconocido impulsor de la lectura y la alfabetización, secretario de Educación Pública de la época del presidente Álvaro Obregón, promotor del muralismo como mecanismo de la didáctica de la historia y de la antropología como vehículos de la identidad y la memoria mexicanas; no a ese José Vasconcelos, quien deambuló también por los corredores del palacio en 1914 como convencionista y luego en los años veinte, ya reconciliado con el constitucionalismo... sino a aquél otro José Vasconcelos, personaje pícaro conocido como el *Negrito Poeta*, quien fuera tolerado por varios virreyes, entre otros el virrey conde de Moctezuma. Don Artemio de Valle-Arizpe cuenta, entre otras ingeniosas correrías del *Negrito* en palacio, que el bardo y el virrey Moctezuma eran bizcos; un día, durante una ceremonia religiosa en la capilla del palacio presidida por el gobernante, el poeta se dirigió al altar donde estaba una imagen de Santa Lucía con los dos ojos en la bandeja, como indica la iconografía de esta abogada de los enfermos de la vista, y pidió fervorosamente: “Señora Santa Lucía,/por tu singular clemencia/ dame un ojo, Santa mía/ y otro para Su Excelencia”.

Otras anécdotas más son de humor involuntario. Demos algún ejemplo. Imaginemos a fray García Guerra, arzobispo-*virrey* durante siete meses entre 1611 y 1612, caminando en los pasillos del palacio, mirando hacia el patio principal, sonriendo ante el proyecto constructivo que lo haría famoso. Permítanme citar en extenso a Valle-Arizpe, quien

juzga con ironía al gobernante máximo de la Nueva España, a despecho de aquella regla que nos señalara el maestro Edmundo O Gorman de que la historia se hace para explicar el pasado y no para regañar a los muertos; escribió Valle Arizpe que el buen fraile virrey hizo en palacio “algo magnífico, algo estupendo, una cosa necesaria en la que nadie había reparado hasta entonces. ¡Lo que es tener perspicacia para notar lo que hace falta! Hizo una plaza de toros Don Fray García Guerra, con la que alegró a toda la ciudad y con la que él le dio amplio gusto a su gusto”. Todos los viernes de esos siete meses de gobierno hubo magníficas corridas de toros en el palacio, a excepción de los dos viernes en que se suspendieron porque tembló la tierra antes de salir el primer toro. De cualquier manera, el virrey murió muy pronto, a consecuencia de un accidente en su carroza. La tradición de su época desveló una sospecha: esa muerte no fue fortuita sino castigo divino, pues el fraile virrey faltó a una promesa solemne a las monjas del Real Monasterio de Jesús María, a quienes literalmente dejó vestidas y alborotadas.

Es posible repasar algunos de los buenos ratos en la intimidad palaciega. No abundaré en ellos, y tan sólo los tocaré brevemente. Algunas de las costumbres e inclinaciones virreinales no debieron ser muy distintas de las decimonónicas e incluso de las del siglo XX o las actuales. Por ejemplo, las tertulias literarias, las representaciones de comedias y dramas, conciertos, saraos, conferencias, onomásticos, ceremonias religiosas, patrióticas y civiles, besamanos, congratulaciones, el Grito, anuncios de cara a la nación, etcé-

tera. Fue memorable durante algunos años la fiesta en la que, hacia los tiempos del virrey conde de Gálvez, desde el patio principal del palacio se lanzó un globo aerostático, lleno de colores y luces, que fue a caer por los rumbos del Peñón. Entre los personajes más famosos que visitaban el palacio pueden contarse desde la admirable joven sabia Juana de Asbaje en la segunda mitad del siglo XVII, el no menos sabio —pero antipático— José Antonio de Alzate, el padre de la arqueología mexicana don Antonio León y Gama, el ingenioso fray Joaquín Bolaños, don Joaquín Velázquez de León, don Mateo Alemán, todos ellos hacia finales del XVIII, el barón Alexander von Humboldt, el perspicaz joven Simón Bolívar —quien fue invitado a salir de la Nueva España por sus ideas contrarias a Carlos IV—, el padre Servando Teresa de Mier, don Carlos María de Bustamante, don Lucas Alamán, don José Fernando Ramírez, José Zorrilla y don Francisco Díaz Covarrubias, el general Felipe Ángeles, Diego Rivera, entre muchos de los mejores espíritus y mentes, más allá de sus opiniones y prácticas políticas, que fueron compañeros de gobernantes decimonónicos desde Agustín de Iturbide y Guadalupe Victoria hasta Porfirio Díaz, Francisco I. Madero y los presidentes modernos sólo para mencionar a los que tengo a la mano.

Es posible hablar de algunos otros pasajes cargados de inteligencia, que se comentarían con cierto buen humor aunque en su momento debieron estar repletos de tensiones. Podrían llenar anecdotarios inmensos. Menciono, al paso, el del áspero diálogo entre la emperatriz Carlota y los jerarcas católicos que le exigie-

ron al Imperio dar marcha atrás a las Leyes de Reforma y obtener un peso específico sensible para la Iglesia en las políticas públicas. Carlota no cedió: confesó después que tuvo ganas de arrojar al obispo por la ventana del salón del palacio.

No todo fue gusto, seriedad, inteligencia y buen humor dentro de palacio. También hubo épocas en las que el mal talante debió respirarse en el ambiente cortesano. Imaginemos, por ejemplo, al virrey Marqués de Gelves, “hombre de genio demoniado”, berrinchudo y exagerado según cuentan las crónicas, cuando enfrentaba al arzobispo Juan Pérez de la Cerna, asimismo “poseedor legítimo de un carácter feroz”, ambos “siempre estremecidos por violenta indignación”, según los dibujó Valle-Arizpe. Los dos hombres fuertes de la Nueva España se caían muy mal; de hecho, llevaron su encono al extremo de crear un conflicto político memorable, en el que el arzobispo fue desterrado de la Nueva España pero sólo llegó hasta Teotihuacán, excomulgó al virrey y a otros funcionarios de la Audiencia, y regresó para agitar los ánimos al punto de desatar un tumulto popular que con piedras y fuego ocasionó daños a una de las alas del palacio y más de doscientos heridos y muertos. Este pleito ha dejado alguna memoria: recordemos que la ciudad de México ha sido la única de la cristiandad cuya historia registra tres “entredichos”, es decir, rupturas entre los poderes civiles y religiosos que llevaron a la suspensión del culto y cierre de las iglesias: en 1524, durante la Primera Audiencia, éste de 1624 por el conflicto entre el tremendo virrey marqués de Gelves y el no menos agrio arzobispo Pérez de la

Cerna, y el de 1692 a 1699 que dio como resultado la guerra cristera. El tumulto de 1624 quebrantó la solidez de la intimidad palaciega. Cuenta don Artemio que la “plebe, cada vez más rabiosa, saqueaba, incendiaba después, las casas de los amigos del Virrey, se metió en palacio y andaba frenética por los patios rompiendo y quemando puertas, subió a las habitaciones en las que, sin parar, destrozaba muebles, desgarraba cuadros, alfombras y cortinajes, disputándose entre sí las cosas a puñaladas. Todos querían llegar hasta donde estaba el Marqués de Gelves para tener el exquisito placer de arrojarlo a las llamas y, entre tanto, para castigarlo, le robaban con denuedo todas sus cosas o, simplemente, las rompían con santo fervor, sabiendo que ya no había defensores, y le echaban enormes improperios”. Al final, un mal arreglo luego de un buen pleito... y el palacio saqueado e incendiado.

Las llamas, quizá, fueron los peores enemigos del palacio. Baste pensar, además del tumulto de 1624, por ejemplo, en el incendio que acabó con el Recinto Parlamentario en agosto de 1872 —apenas un mes después de la muerte de don Benito Juárez—, y entre cuyas pérdidas debe apuntarse el de uno de los dos documentos originales del Acta de Consumación de la Independencia. Pero el periodo virreinal vería más ataques del fuego provocado intencionalmente: otro tumulto, tal vez más famoso entre nosotros que el de 1624, fue el de junio de 1692, durante los tiempos del virrey conde de Galve, que dejó en ruinas toda el ala sur-poniente del palacio. Esta vez los asaltantes fueron azuzados por el hambre y la desesperanza. Un mal año para la

agricultura, el de 1691, causó una fuerte carestía. Al grito de “¡Viva nuestro Rey natural y mueran estos cornudos gachupines!”, una turba se lanzó contra el palacio para saquear la Caja Real. Juntaron las tablas de los cajones de las tiendas de la Plaza Mayor y los de la horca y la picota, para quemar las puertas que estaban cerradas. Noventa soldados defendieron el ataque. Don Carlos de Sigüenza y Góngora, testigo del hecho, escribió que en este motín “era tan en extremo tanta gente, no sólo indios sino de todas las castas, tan desentonados los gritos y el alarido, tan espesa la tempestad de piedras que llovía sobre palacio, que excedía el ruido que hacían en las puertas y en las ventanas al de más de cien cajas de guerra que se tocasen juntas”. Apedrearon al arzobispo Aguiar y Seijas y después prendieron fuego al palacio, quemándose entre lo primero el célebre Balcón de la Virreina hecho de celosías de madera; escribió Sigüenza que “el fuego pasó a la puerta del patio donde están las salas de acuerdo y a las de las dos Audiencias, las Escribanías de Cámara y almacenes de bulas y papel sellado; después de ésta la de la Cárcel de Corte, que había cerrado el alcaide al principiar el ruido [...] luego la del patio grande donde está la vivienda de los virreyes, la Factoría, la Tesorería, Contaduría de Tributos, Alcabalas y Real Hacienda: la Chancillería y Registro, el Tribunal de Bienes de Difuntos, el Almacén de Azogues y Escribanía de Minas y el cuerpo de guardia de la compañía de infantería”. El destrozo fue terrible. En su recuento, el sabio cosmógrafo Sigüenza señaló que “no hubo puerta ni ventana baja en todo palacio, así por la fachada principal que cae a la plaza,

como por la otra que corresponde a la plazuela del Volador, donde está el patio del Tribunal de Cuentas y en él los oficios de gobierno, Juzgado General de los Indios y Capilla Real, en que no hubiese fuego. Esto era por las dos bandas que miran al Occidente y al Mediodía, y por las del Oriente y Septentrión, donde se halla la puerta de los Cuarteles del Parque y la del Jardín, que también quemaron, se vio lo propio”. También, hay que añadir, incendiaron las Casas del Ayuntamiento. Entre las pérdidas, podemos señalar todavía con amargura, están los documentos del Archivo, de los que quedaron tan sólo aquellos que el mismo Sigüenza pudo salvar —entre ellos, los libros capitulares y las primeras Actas de Cabildo de la Ciudad de México del siglo XVI—. Otro testigo, Antonio de Robles, escribió en su *Diario de sucesos notables* que en los muros negros de las ruinas del palacio apareció, al día siguiente del motín, un papel con el verso siguiente: *Este corral se alquila/ para gallos de la tierra/ y gallinas de Castilla*. Testimonio del desastre puede verse en el óleo *Plaza mayor*, de Cristóbal de Villalpando, pintado hacia 1697. Cinco años después regresaron el virrey conde de Moctezuma y su familia al palacio, reconstruido casi en su totalidad de acuerdo a los planos del agustino fray Diego Valverde.

Sin duda igualmente graves fueron otros ataques al palacio, pero aquellos cuyas huellas marcaron con mayor rudeza el destino nacional fueron la conjura contra el virrey José de Iturrigaray en septiembre de 1808, el de los violentos días de julio de 1840 contra Anastasio Bustamante —daños que testimonia una litografía de Pedro Gualdi, nuevamente en la fa-

chada sur y la esquina sur-poniente—, o los trágicos momentos de febrero de 1913, desde la mortal carga del general Bernardo Reyes hasta la prisión del presidente Francisco I. Madero, el vicepresidente José María Pino Suárez y algunos de sus colaboradores cercanos. Otros, en cambio, que se presumía serían terroríficos y resultaron en ocupaciones apacibles fueron, por ejemplo, el de la llegada de los “Pintos” sureños del general Juan Álvarez en 1855 y la de los villistas y zapatistas en diciembre de 1914. Es conocida la anécdota de la fotografía de los caudillos revolucionarios en la que Francisco Villa está sentado en la silla presidencial —aquella que el Taller de Artes y Oficios, antecedente del Instituto Politécnico Nacional regalara a Benito Juárez en 1867—, teniendo a su lado a Emiliano Zapata; se cuenta que luego de las primeras tomas, Villa invita a Zapata a ocupar la silla para las siguientes fotografías, a lo que Zapata se negó diciendo que “esa era una silla encantada: se sentaba un hombre bueno y se levantaba malo” (anécdota que, de acuerdo a una crónica de la época, se debe más bien a Eufemio Zapata).

No sólo del tejido de tragedias se alimenta la memoria de los hombres, parafraseando a los clásicos griegos. También han dejado recuerdo, un mejor recuerdo, los constructores y reformadores, aquellos que remodelaron al edificio y sus interiores —a excepción, claro está, del taurófilo arzobispo virrey don García Guerra—. Destacan, por supuesto, los trabajos realizados bajo las instrucciones de los generales y presidentes Guadalupe Victoria, Mariano Arista, Benito Juárez, Porfirio Díaz, Manuel González, Plutarco Elías Calles,

Luis Echeverría, Ernesto Zedillo y Felipe Calderón; y los emperadores Agustín de Iturbide, Maximiliano y Carlota —a quienes se debe, por ejemplo, la galería de retratos de los próceres de la Independencia, entre otras de las riquezas que adornan los salones del palacio—. Por cierto, y no sin sabor a paradoja, el historiador Víctor Manuel Ruiz Naufal me hizo un curioso señalamiento, que apunto aquí tan sólo para sumar anécdotas: el óleo que retrata a Iturbide sirvió de telón de fondo, sin duda fuera de todo propósito, al catafalco fúnebre de don Benito Juárez en julio de 1872, según se puede ver en alguna de las ilustraciones de la ceremonia luctuosa.

Imaginemos, por último, algunos sucesos trascendentales dentro del palacio que nosotros mismos, los de mayor edad, podemos atestiguar. Pensemos en el balcón presidencial; en general, casi como estereotipo, los testimonios gráficos muestran las espaldas de los presidentes; fueron tomados apenas unos pasos atrás, viendo desde el palacio hacia el Zócalo. Uno de ellos es memorable: frente al fotógrafo estaba el presidente Lázaro Cárdenas al momento de leer su mensaje de expropiación petrolera en 1934. Otro más: el presidente Adolfo López Mateos saluda a los obreros organizados en sindicatos oficiales y en torno a la CTM que abarrotan la Plaza mayor, en 1964, luego de la nacionalización de la industria eléctrica. De la misma estirpe, el presidente José López Portillo, en 1982, recibe muestras de apoyo popular por la nacionalización bancaria. En los tres casos, los ojos del espectador están dentro del palacio, pero sólo puede percibirse la distancia —o la vecindad— del balcón

central, sede del poder máximo, con el espacio público de la Plaza de armas. Son imágenes sueltas, es cierto, pero todas ellas dan fe de un contundente hecho: el edificio, como se anuncia en el subtítulo de este libro, es el “reflejo vivo de la nación”.

Palacio Nacional. Reflejo vivo de una nación viene a cubrir una asignatura largamente pendiente, la de ofrecerse como una guía de bolsillo para recorrer esa suerte de *terra ignota* que ha sido el edificio emblemático del poder en México. Libro con el formato ligero de las colecciones de bolsillo —cuya eficacia se mide en las lecturas de viajeros y expedicionarios desde su invención hacia el atardecer del siglo XVI—, con el sello editorial de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cuidadosamente ilustrado, es una llave informada sin la pesadez de la erudición de los libros que de este tema se encuentran en las bibliotecas, imposibles para el ejercicio del transeúnte.

Diecisiete apartados recorren el velo de este edificio que ha compartido destino con la historia urbana de la ciudad de México y con el devenir nacional. Su singular biografía corre paralela a nuestra historia; sus huéspedes principales, asimismo, fueron los motores de esta historia, a despecho de que la mayoría de ellos, virreyes y presidentes, ahora forman una extensa galería de fantasmas.

Hagamos un repaso por este libro, instrumento de navegación que nos promete cruzar tiempos y espacios por el palacio. Su primera construcción se remonta a los años que siguieron a la Conquista, sobre las ruinas de las Casas Nuevas de


Moctezuma. De este complejo residencial, con habitaciones, salas de gobierno y templos, sin embargo, no quedó más huella que un dibujo del Códice Mendocino y las margas piedras rescatadas por los arqueólogos. De ese palacio existe una descripción, hecha con el apenas aproximativo vocabulario de los cronistas virreinales, que acercan al uso de sus distintos espacios y nada a sus formas, al diseño de estucos y esculturas o al riguroso gusto oficial mexicana, pero sí a la idea de la compleja civilización de la república indígena: Audiencias de Causas Civiles, Audiencia para la gente Noble, Consejo de Guerra, trojes, Jardín Botánico, zoológico, casa de los mayordomos, de los Cautivos, de los Cantores y de los Atavíos del Areito, así como el misterioso cuarto de las Lamentaciones o Habitación Oscura.

Las paredes primordiales del edificio virreinal debían alojar a Hernán Cortés, quien se adjudicó el enorme terreno donde estuvieron las Casas Nuevas de Moctezuma a modo de “recompensa por los servicios prestados a la corona española, pero en 1529 la obtuvo en definitiva mediante la Real Cédula expedida el 27 de junio de ese año”. No sin problemas legales, se levantó una fortificación de dos pisos que enclaustraron tres patios de arcos terminados en 1550. Pero Hernán Cortés jamás la habitó (aunque, como fantasma contrahecho, puebla un lienzo en la pared oriente, firmado por Diego Rivera). Su hijo, el célebre Martín Cortés, la heredó y la vendió a Felipe II: a partir de entonces, 1563, fue usada por el “otro yo del rey”, Luis de Velasco el viejo. Por esos años se estableció ahí la Real Casa

de Moneda, la Cárcel de Corte, algunas viviendas y oficiales de la Real Hacienda, la Casa de Armas y la Capilla de la Casa Real. De ello poco queda a la vista, pero esta guía señala su ubicación y permite al viandante pararse sobre las remotas y desaparecidas estructuras.

El viaje por la historia se cifra entre varios discursos históricos a la mano: el de este libro, por supuesto, pero también el discurso explícito de los murales de Diego Rivera —pintados entre 1929 y 1951— y los de los espacios museísticos y biblioteca que salpican el palacio. Destacan, por supuesto, los de los museos Nacional de las Culturas, Recinto Homenaje a Benito Juárez y Recinto Parlamentario. Desde hace ya casi medio siglo salió de ahí el Archivo General de la Nación, pero el Fondo Histórico de Hacienda —ubicado en la que fuera sala de fundición de la antigua Casa de Moneda— cubre las necesidades de consulta especializada. De igual manera, y debo decir que muy de acuerdo con la intención de hacer transparente todo espacio y práctica de la política, con esta guía quedan a la mano las áreas protocolarias de la Presidencia de la República y de la Secretaría de Hacienda; el Salón Guillermo Prieto, el Salón Parlamentario, la escalera de la Emperatriz —con una deliciosa anécdota sobre el vértigo de Carlota—, el Jardín Botánico... Todo ello descrito con clara sobriedad en los textos e imágenes y excelente factura del diseño editorial, dan redondez a un ejercicio que invita a seguir imaginando. Invita, en fin, a ensayar el viaje por el tiempo como medida del espacio de este edificio entrañable, nuestro reflejo.


Resúmenes/Abstracts

 **Hugo Armando Félix**
*Nuestra Señora de los Angeles:
 la pervivencia de una imagen a
 través de los siglos*

La historiografía sobre el culto, las devociones y las imágenes sacras veneradas durante los siglos de la administración española en América pocas veces extiende su mirada hasta el siglo XIX, cuando muchas de las prácticas religiosas en torno a determinados iconos sagrados subsistieron de forma sostenida. En especial, la religiosidad expresada a través de formas festivas tuvo un desarrollo igual de importante que en el Antiguo Régimen, y llamó la atención y curiosidad de los intelectuales decimonónicos. El relato escrito por Ignacio Manuel Altamirano en 1880 sobre la fiesta de Nuestra Señora de los Ángeles deja entrever la pervivencia de los cultos locales en plena época republicana. En el presente texto se vierten algunas notas en torno a este culto particular y la sagrada imagen que pervivió a través de los siglos.

The historiography of worship, devotions, and religious images revered during the centuries of Spanish administration in America rarely extends its view to the nineteenth

century, when many of the religious practices surrounding certain sacred icons steadily survived. In particular, the religiosity expressed through festive forms had an equally important development as in the Old Regime and drew the attention and curiosity of nineteenth-century intellectuals. The account written by Ignacio Manuel Altamirano in 1880 on the feast of Our Lady of the Angels suggests the persistence of local forms of veneration at the time of the Mexican Republic. The present text contains some notes on this particular veneration and the sacred image that survived through the centuries.

 **Marta Terán**
*El Testimonio del Consulado de
 Guadalajara de 1802 referente al
 puente de Calderón.
 Historiografía ¿sobre sus arcos?*

Una de las batallas más emblemáticas de la independencia de la Nueva España, en la que perdieron abrumadoramente los insurgentes y ganaron los realistas, sucedió el 17 de enero de 1811 en torno al puente de Calderón, el monumento de tres arcos que orgullosamente construyó el Consulado de Comerciantes de Guadalajara entre

1802 y 1804. No sería necesario comentar algo tan conocido, de no ser porque un libro de 2010 lo negó y reubicó la batalla en un puente cercano, chico y de un arco. El procedimiento por el que se creyó demostrar lo imposible merece ciertamente comentarse, ya que parece haber convencido a la comunidad académica y las fuentes no lo autorizan. Para despejar cualquier duda, aquí se publican documentos inéditos definitivos.

One of the most emblematic battles in Mexico's War of Independence, in which insurgent forces were routed by victorious royalist armies, took place on January 17, 1811, near the Calderón Bridge, the three arched monument proudly built by the Guadalajara Merchant Guild between 1802 and 1804. This well-known event would require no comment if it were not for a book published in 2010 that refuted it and relocated the battle to a small nearby bridge with only a single arch. The procedure employed to demonstrate the impossible merits further comment, because it seems to have convinced the academic community and because historical sources do not validate it. To dispel any doubts, conclusive unpublished documents are presented here.

Articles appearing in this journal are abstracted and indexed in *Historical Abstracts and America: History and Life*.

 **Brian Connaughton**

La “metamorfosis en nuestra nación”. Iglesia y religiosidad en México: 1836-1855

Este artículo sugiere que la religión era un componente vital en la vida pública y privada del país durante el periodo de 1836 a 1855, e igualmente un elemento contencioso. Por motivo de pareceres encontrados en cuestión de modelos religiosos ideales, proceder políticos deseables y modalidades económicas óptimas, quedaba tensionado el acomodo preciso de la religión dentro de la vida nacional. Se percibía una transformación sutil pero profunda en las actitudes y conceptos de personajes relevantes de la vida política, mientras los defensores de perspectivas eclesiásticas más tradicionales detectaron y denunciaron esta transición y sus implicaciones. El periodo terminó con un México sustancialmente alejado del perfil que tuvo al inicio, si bien quedaron sin resolver los temas más destacados del debate.

This article suggests that while religion was a vital component of public and private life in Mexico during this time, it was equally a cause for contention. Due to opposing views regarding ideal religious practices, desirable

political processes, and optimum economic models to develop, the precise fit of religion within national life was under pressure. A subtle but deep transformation is perceptible in the attitudes and working concepts of prominent individuals in Mexican politics; the defenders of more traditional ecclesiastical perspectives detected and denounced this transition and its implications. The period ended with the country substantially different from what it had been at the beginning, if indeed the themes under debate were still unresolved.

 **Salvador Rueda**

1913. El repunte zapatista

Al aprovechar la distracción de las tropas federales durante los acontecimientos de la Decena Trágica, los mal armados zapatistas buscaban hacerse presentes, más para mostrarse que para generar amenazas al poder de las haciendas. El gesto de terror sustituía los actos de terror, cuando en los primeros días de abril de 1913 los rebeldes sureños sitiaron la ciudad de Cuernavaca. Y aunque siempre manifestaron su oposición al gobierno de Madero, con el derrocamiento de éste jamás abandonaron los principios de su lucha ex-

presados en el Plan de Ayala, lo que los llevó a deslindarse del “usurpador” Victoriano Huerta, primero, y posteriormente de Pascual Orozco, a quien llegaron a calificar como “indigno representante de la revolución popular”, por haberse aliado a Huerta y llamar a los zapatistas a deponer las armas.

Taking advantage of the distraction of federal troops during the events of the Ten Tragic Days, the poorly armed Zapatistas sought to make their presence felt, more as a matter of display than to represent any real threat to the power of the haciendas. The gesture of terror replaced acts of terror when the southern rebels set siege on the city of Cuernavaca in early April 1913. And although they always expressed their opposition to Madero’s government, after he was overthrown, they never abandoned the principles of their struggle set forth in the Plan of Ayala, which led them to distance themselves first from the “usurper” Victoriano Huerta and later from Pascual Orozco, whom they described as an “unworthy representative of the people’s revolution,” for having formed an alliance with Huerta and for having called to the Zapatistas to lay down their arms.

Instrucciones para los colaboradores

Historias solicita a sus colaboradores que los artículos, traducciones, reseñas, bibliografías comentadas y documentos inéditos sean remitidos siguiendo en lo posible las siguientes indicaciones:

1. Los autores enviarán original, copia y disquete al director o los editores de la revista, a la Dirección de Estudios Históricos (INAH).
2. En la primera página de la colaboración deberá incluirse el título, el nombre del autor y la institución a la que está adscrito.
3. En el caso de las reseñas y las traducciones, además de los datos solicitados en el punto anterior se incluirá la nota bibliográfica completa de la obra reseñada o traducida.
4. En el disquete se anotará claramente el nombre del autor, el título de la colaboración y el programa utilizado (Word, Word Perfect y Word for Windows).
5. Se incluirá una hoja indicando el nombre del autor, la institución a la que está adscrito y sus números de teléfono y fax (especificando los horarios en que se le puede localizar) y correo electrónico.
6. Todas las colaboraciones se acompañarán de un resumen, de ocho líneas como máximo, en español y en inglés.
7. Los trabajos deberán ser inéditos sobre historia mexicana y, excepcionalmente, americana o española.
8. Los artículos tendrán una extensión mínima de 20 cuartillas y máxima de 40.
9. Las reseñas, una extensión de entre cuatro y ocho cuartillas.
10. La bibliografía comentada (Andamio) no excederá de 40 cuartillas.
11. El documento inédito (Cartones y cosas vistas) no excederá las 40 cuartillas y tendrá que contar con una pequeña presentación no mayor de dos cuartillas.
12. Todas las colaboraciones estarán escritas a doble espacio.
13. Los cuadros, figuras, gráficas y fotografías se entregarán impresas por separado (si es fotocopia, que sea de buena calidad). En el texto sólo se indicará el lugar donde deben ir; en el disquete deberán estar incluidas.
14. Los artículos no deben presentar bibliografía al final, por lo que la primera vez que se cite una obra la referencia o nota bibliográfica deberá presentarse completa. En el caso de los libros, deberá citarse el nombre del autor (nombre de pila y apellido o apellidos), el título de la obra en cursivas, lugar de edición, editorial, año de publicación y página o páginas (p. o pp.). En el caso de un artículo publicado en un libro, deberá citarse igualmente el nombre del autor, el título del artículo entre comillas, el título del libro en cursivas anteponiendo “en”, el número en caso de que sea revista, el lugar, el año y la página o páginas. En citas subsiguientes se usará *op. cit.*, *ibidem* o *idem*, según corresponda.
15. Cuando se utilicen siglas, en la primera ocasión deberá escribirse su significado; en las posteriores, sólo las siglas.
16. Todas las colaboraciones se someterán al dictamen de dos especialistas, asegurándose el anonimato de los autores.
17. Después de haber recibido los dictámenes, los editores determinarán sobre la publicación del texto y notificarán de inmediato la decisión al autor.
18. Los editores de *Historias* revisarán el estilo y sugerirán los cambios que consideren pertinentes, en tanto no se altere el sentido original del texto.
19. En ningún caso se devolverán originales.
20. Cada autor recibirá cinco ejemplares del número en que aparezca su colaboración.

Las colaboraciones deberán enviarse a:

Historias, Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)

Apartado postal 5-119, CP 06150, México, D.F.

Tel.: 50 61 93 00

Correo electrónico: revista_historias@inah.gob.mx

www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/revistaHistorias/

Historias 86

- Nadine Béligand, *Topos y cosmogonía: deidades lacustres del alto Lerma* • Adrián Acosta, "Cultura política" e "ideopraxias" en los escritos de Los Polares, Guadalajara, 1821-1826 • Beatriz Lucía Cano, *Andanzas de un liberal queretano: Hilarión Frías y Soto*
- Esther Acevedo, *Jorge Enciso Alatorre: una vanguardia acotada*



ENERO-ABRIL 2014

Historias 87


- Felipe Santiago Cortez, *La participación de los linajes de Malinalco en la congregación de 1600* • Alejandro Mandujano, *Bonanza minera en los reales de San Nicolás de Croix y San José, 1768-1772*
- Cuauhtémoc Velasco, *Milicias en El Carrizal: los hombres bravíos y el miedo a los indios, 1825-1836* • Leonardo Mazzei de Grazia y Danny Monsálvez Araneda, *Discurso económico y acción política de EL Mercurio en la coyuntura presidencial de Chile de 1970*



INSTITUTO
NACIONAL
DE ANTROPOLOGÍA
E HISTORIA
75 ANIVERSARIO

Historias 88

- Margarita Loera, *Ritual de montaña de origen mesoamericano, en letras del siglo XVII* • Valentina Garza, *Luis de Carvajal, poderoso judío novohispano fundador del Nuevo Reino de León* • Fernanda Núñez, *Memoria ciudadana, femenina, en ciernes* • Anna Ribera, *El proyecto anarcosindicalista de la Casa del Obrero Mundial*



INSTITUTO
NACIONAL DE
ANTROPOLOGÍA
E HISTORIA

